

Configuración y desarrollo regional en México

Configuración y desarrollo regional en México

Teodoro Aguilar Ortega
Jesús Gil Méndez
Eduardo Santiago Nabor
(coordinadores)



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Antonio Jaimes Luna
Rector

Ing. Luis Felipe Herrera Arteaga
Secretario de Planeación

Arq. José Francisco Álvarez Cortés
Secretario de Administración.

Mtra. Blanca Estela Ruán Cervantes
Secretaria Académica

Consejo Editorial

Mtro. José David Calderón García
Dra. Martha Isabel González Domínguez
Dr. Jesús Gil Méndez
Mtro. Eduardo Chávez Flores
Mtro. Melitón Estrada Jaramillo.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos, de acuerdo a lineamientos establecidos por el Consejo Editorial de la UCEMICH

Primera edición, 2018

ISBN: 978-607-9064-15-0

D.R. © Universidad de la Ciénega
del Estado de Michoacán de Ocampo
Avenida Universidad 3000, Col. Lomas de la Universidad
Sahuayo, Michoacán, C.P. 59103
Teléfonos: 353-532-0762 / 353-532-0575 / 353-532-0913
<http://www.ucienegam.edu.mx/>

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

Índice

Introducción	11
Eduardo Santiago Nabor, Teodoro Aguilar Ortega y Jesús Gil Méndez	

PRIMERA PARTE. CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Dimensiones epistemológicas de las formaciones regionales	23
Felipe Torres Torres	
Reconfiguración regional. Nuevos procesos de integración	53
Ricardo Domínguez Guadarrama	
La función de las ciudades como centro regional	79
Teodoro Aguilar Ortega	
Los conceptos de desarrollo, bienestar y región. Algunas reflexiones históricas	93
Omar Roque Bernal	

SEGUNDA PARTE. ELEMENTOS INHERENTES DEL DESARROLLO

Del desarrollo al postdesarrollo y el Buen Vivir. Una aproximación crítica al concepto y práctica del desarrollo	123
Josefina Vivar Arenas y Jesús Gil Méndez	
Banca de ¿desarrollo? y microfinanzas. Hacia un nuevo modelo de financiamiento	145
Roberto Soto Esquivel	
Sustentabilidad patrimonial como guía del desarrollo regional	163
Esteban Barragán López	

Patrimonio cultural inmaterial en la dinámica del desarrollo regional desde el pensamiento complejo Ignacio Moreno Nava	187
--	-----

**TERCERA PARTE.
DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO**

La planeación regional en México y el papel del ordenamiento territorial en el desarrollo nacional Javier Delgadillo Macías	205
Configuración de sujetos sociales en contextos de producción agrícola comercial Eduardo Santiago Nabor	235
El turismo, un promotor del desarrollo regional en México Rogelia Torres Villa	251

Agradecimientos y dedicatorias

Teodoro Aguilar Ortega

Este libro va dedicado a todos los michoacanos, que mantienen su esperanza de un mejor futuro.

A mis hijas Abril y Tania, porque llenaron mi vida de esperanza y felicidad.

Eduardo Santiago Nabor

Dedico este libro a las personas que día a día luchan por enfrentar los retos del desarrollo, a pesar de los obstáculos históricos y actuales. Agradezco a la UCEMICH por su apoyo para que este libro fuera una realidad.

Jesús Gil Méndez

Un agradecimiento de manera especial para los pensadores críticos mexicanos y latinoamericanos que han contribuido a cuestionar el sistema capitalista y los modelos de desarrollo impuestos desde occidente.

Con especial dedicatoria a quienes luchan por emancipar de cualquier forma de esclavitud a los seres humanos y promueven y practican el camino del Buen Vivir.

Esta obra cuenta con cuatro dictámenes anónimos, agradecemos a todos los dictaminadores que con sus observaciones ayudaron a enriquecer esta obra y, por supuesto, se agradece también la participación de todos los investigadores que contribuyeron con sus artículos y reflexiones para este proyecto. El libro está dedicado a los interesados en los temas del desarrollo en México.

Introducción

Eduardo Santiago Nabor
Teodoro Aguilar Ortega
Jesús Gil Méndez

La formación de un concepto como el de *región* es una tarea compleja que ha mostrado una serie de cambios y orientaciones. Hemos pasado por conceptos estrechos que solo consideran factores geográficos y económicos, hasta aquellos que construyen visiones abiertas y multidimensionales de los elementos que dan razón a lo que podemos llamar *región*. Se han dejado de lado aportaciones valiosas de otras disciplinas como la antropología, la historia o las relaciones internacionales, entre otras, que pueden incorporar elementos muy valiosos sobre *región*.

En ese sentido, el concepto de *región* tiene múltiples acepciones, así como relaciones etimológicas afines; es una categoría de análisis para localizar procesos en el espacio, o un instrumento conceptual para la construcción analítica y sintética (*región* como «espacio abierto») (Calderón y Roque, 2015: 3). La *región*, así, puede considerarse como el resultado de un proceso histórico hasta cierto punto homogéneo (*región* histórica); un constructo ideológico que afirma los rasgos de identidad de una sociedad localizada geográficamente (*regionalismo*); como conciencia regional y de identificación de determinados grupos sociales (*regionalización*); como el reconocimiento de la historicidad de las formaciones regionales; y por su concreción geográfica, cuya variabilidad responde a los momentos cronológicos de su desarrollo (*regionalidad*), resultado de una planificación económica-política (*región* planificada).

El presente escrito trata de sumar una dimensión conceptual al objetivo de este proyecto; el de analizar y criticar el marco teórico-conceptual, así como los paradigmas actuales que dominan la interpretación y aplicación de los conceptos de *región* y *desarrollo*. En ese sentido, la construcción de un concepto de *región* ligado al de *desarrollo* debe partir necesariamente de un diálogo inter, multi y transdisciplinario. Nos llevó a pensar que a

partir de elementos muy concretos que conectan a la misma construcción de los sujetos sociales e históricos que se exhiben en las prácticas del espacio, territorio concreto o virtual, se fueran matizando nuestras propias concepciones de región y desarrollo.

Resultado de la discusión que enmarcó el ejercicio editorial que tiene en sus manos el lector, nos dimos cuenta de que somos un equipo multidisciplinario, por lo que en la discusión estuvieron presentes las diversas nociones de *región* intermediadas por el diálogo desde nuestras experiencias y trabajos que se presentan en esta edición. No ha sido fácil llegar a plantear elementos comunes o al menos matices que nos unen, pero pensamos que esa es precisamente la riqueza de las diversas propuestas que se presentan en este libro.

Hemos partido de una simple pregunta: ¿qué es una región y qué o quién la define? Nos topamos con conceptos acuñados en diversas condiciones; por supuesto, en diversas disciplinas, pero consideramos que esta construcción está relacionada con los contextos históricos en los cuales se piensa el espacio. A pesar de ello, hemos acordado que el concepto de *región* es un constructo social a la vez que una herramienta operativa con diversos usos e implicaciones, tanto dentro como fuera de la academia, incluso a pasar de ella. Esto se debe a que el concepto abarca muchas cosas y puede llegar a tener diversos matices. Pero uno de los ejes que nos ha saltado son las formas y contenidos de las relaciones al interior de la región; especialmente aquellas que tienen que ver con el poder y las posiciones que toman y juegan los diversos agentes.

La región, al ser un constructo social, en cuanto a que es un producto de las relaciones sociales y de sus representaciones (parte de su imaginario y de lo simbólico), así como de las relaciones de poder, es un espacio de apropiación que se da en distintos niveles y clases sociales, convirtiéndose en un reflejo de los niveles jerárquicos que el mismo concepto permite vincular (individual, local, estatal, nacional, continental y global). Por ello, consecuencia de la ideología o paradigma dominante que llega incluso a la academia cuando hace uso de tal concepto, se observa su influencia en la forma en que se problematiza, se categoriza, se aplica el método y se sistematizan los resultados.

El concepto *región* es una herramienta conceptual interdisciplinaria, multifocal y multidimensional. Es una herramienta operativa según la disciplina o el estudio en el que se utiliza. Esto nos lleva a recorrer el antecedente histórico disciplinar que conlleva el concepto. Tiene un origen antiguo, así como múltiples acepciones y relaciones etimológicas afines; inicia como una forma de representar delimitaciones celestes para posteriormente convertirse en representación corográfica, manteniéndose así durante siglos.

Para el siglo XVI pasó al campo de la geografía ante la necesidad de la cartografía continental. Para el siglo XVII, Varenio diferenciaría la diversidad territorial de la geografía general, dándole una connotación más moderna al concepto; pero será hasta el siglo XIX cuando se le reconocerá su importancia científica y práctica en la academia y los sistemas educativos del mundo occidental (Gasca, 2009: 33-46).

La región es una unidad geográfica caracterizada por una estructura particular de actividades económicas, ligadas a un conjunto de características territoriales específicas (Aguilar, 2012: 31); de ahí que los criterios para definirla deben ir más allá de la visión geográfica clásica, pues se requiere de bases históricas, económicas y sociales (Bassols, 1995: 18-26). Es decir, la región es un fenómeno geográfico donde se dan acciones concomitantes de intensidades variables (Pierre, citado en Bassols, 1995: 15), considerada como sinónimo de territorialidad absoluta de un grupo con características identitarias (Santos, 1996: 99-104); connota siempre una estructuración de las conductas sociales en el tiempo y en el espacio (Giddens, 1989: 199-223).

Desde el pensamiento complejo, la región está conformada por una diversidad de factores y características interrelacionadas entre sí, generando un entramado de sinergias. Tenemos por ejemplo la cuestión geográfica, donde la conformación del paisaje es fundamental para sus delimitaciones; el factor humano, donde las particularidades inherentes al ser se hacen manifiestas, así como la diversidad de características que nos definen; lo urbano, que involucra la traza de los núcleos poblacionales y sus interconexiones; lo económico, que define los intercambios de bienes y servicios, así como el control y explotación de los recursos naturales; lo social, que se refleja en la estructura única e irreplicable con su carácter de espe-

cificidad inherente a cada lugar; lo cultural, componente de suma importancia donde se conjugan identidades y prácticas; lo público, que incluye los servicios de instituciones y espacios urbanos con carácter social de uso comunitario; lo académico; lo privado en forma de empresas e iniciativas; y lo íntimo, que involucra pensamientos, ideas y significados.

Es decir, una región es el espacio que a diversas escalas concebimos como nuestra casa; en donde existen normas, reglas, convivencia, rituales, costumbres, conflictos, relaciones, interretroacciones y emergencia de singularidades. Por lo tanto, argumentar que una región es una hipótesis por demostrar es negar la historia, la sociedad, la cultura y el territorio.

Como se observó, tales antecedentes nos llevaron a la definición más generalizada y aceptada en la actualidad, región como la concepción de parcialidades terrestres vistas geográficamente y entendidas como unidades diferenciadas socialmente. Pasa de una epistemología positiva y natural a una cultural, para concluir en la necesidad de la vinculación de ambas visiones; la visión material del concepto de *región* va de la mano de la articulación social, acercándose a una visión compleja e integral.

En este sentido, uno de los conceptos más usuales de *región* es aquella entendida como un espacio geográfico donde tiene su asiento un grupo social determinado y donde se quieren estudiar cierto tipo de relaciones (Carrillo, 2002: 19). Sin embargo, en los estudios regionales la forma más usual es la de agrupar unidades territoriales mediante un factor único de diferenciación, ya sea social, físico, climatológico o político; de tal manera que la diferenciación o dispersión de elementos en su interior será menor que la que se dé entre las diferentes regiones que se definan; esta es conocida como región homogénea (Palacios, 1983: 63).

Con base en lo anterior, surge la cuestión de cómo podemos integrar en un todo elementos tan diversos de forma útil. Hemos llegado a la conclusión de que esto no se puede, que usaremos o nos inclinaremos por los matices. Tendremos un concepto de *región* amplio en teoría, pero en la práctica su uso estará condicionado por las propias exigencias de los análisis, usos y trabajos a los que pueda contribuir. La región no solo despierta la curiosa mirada y exigencia metodológica de la academia, también despierta los intereses de sectores de poder y económicos, cuyos tentáculos

no están contenidos en el espacio de la región, sino que se disparan más allá. Las regiones contienen recursos que interesan a sectores diversos.

Por lo anterior, solo nos atreveremos a proponer un concepto tentativo de *región*, lleno de una connotación maleable y subjetiva, así como una naturaleza de adaptación inagotable; definido según las características culturales de una sociedad determinada, así como de la etapa histórica desde donde se delimite. Esquivo, difuso y cambiante en el tiempo, como se caracterizaría al límite territorial; y tan amplio y rico como el carácter cultural que define a un territorio.

Metodológicamente, busca las semejanzas en las múltiples dimensiones y variables que contiene, sin negar las diferencias internas que también la conforman, es por ello que no homogeneiza, más bien integra la diversidad; se define desde las diferencias. Busca resaltar rasgos y semejanzas, así como lo distintivo, lo coincidente, lo uniforme; todo ajustable según criterios de quien define, incluyendo todas sus especificidades.

Debe definirse a partir de la problematización, del estudio de caso en que se aplica, así como en la relación que tiene con otros conceptos; como el de territorio, límite, poder, frontera, entre otros; pero principalmente el de espacio (lugar abierto privilegiado del conocimiento como construcción analítica y sintética, una dimensión compleja en sí misma). Además de ello, hemos considerado que en este punto observamos que el desarrollo se vuelve también parte inherente de la noción de región. En ese juego de relaciones y poderes no solo ciertos agentes piensan y tienen intereses, también el colectivo lo hace.

Debido a lo anterior, el concepto de desarrollo, al igual que el de región, comparte las connotaciones de flexibilidad, subjetividad y naturaleza definitoria inagotable. Se define también con relación a qué etapa histórica se especifica, los atributos culturales y los supuestos ideológicos dominantes en una sociedad. Igualmente, la acepción que se le dé dependerá de los distintos matices que se le otorgue según su utilidad en cada análisis y planteamiento del problema que se haga en cada estudio que forma parte de esta obra. También es un constructo social, en donde las relaciones de poder se manifiestan y determinan los criterios de reparto de recursos, distribución de la riqueza, formas y tipos de satisfactores, en aras del ideal en turno, de lo que denominemos como *desarrollo*.

Al desarrollo económico se le ha asociado a diversos términos, como el de crecimiento económico, desarrollo humano, calidad de vida, bienestar humano, desarrollo sustentable o sostenido, entre muchos otros. Pero en su acepción moderna, se menciona por primera vez en la Declaración Inter-Aliada y en la Carta del Atlántico de 1941, reafirmando en la Conferencia de San Francisco en 1945, la cual daría origen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Paz y Sunkel, 1986: 56).

Más aún, en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, *desarrollo* erróneamente era sinónimo de *crecimiento*, siendo por ello el objetivo principal la acumulación de capital, por medio de una eficiencia macroeconómica. Por lo anterior se le relacionaba con medidas, como la del producto interno bruto y la tasa de crecimiento del producto interno bruto personal. Pero los resultados poco alentadores de ese modelo han permitido concluir en años posteriores que crecimiento no es lo mismo que desarrollo (Mena, 2011: s/p).

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo actualizó el concepto de desarrollo en 1987, tomando en cuenta su dimensión temporal, la sustentabilidad ambiental, la orientación participativa, dimensión procesal, y reticularidad (CMMAD, 1987: 41). Desde la anterior perspectiva, el punto central es la protección del medio ambiente y el ser humano (Mena, 2011).

En los años noventa, surgieron planes de sustentabilidad regionales y sectoriales aplicados en contextos diferentes. En 1995, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) destacó algunos aspectos fundamentales para determinar este concepto: la necesidad de un marco político sano, de investigación en el desarrollo social, de participación de toda la población, de una buena gestión empresarial y del sector público, prácticas respetuosas de medio ambiente, y remediar posibles causas de conflicto. Para las Naciones Unidas, el concepto de *desarrollo* está formado por cinco elementos: la economía como motor de crecimiento; la paz como fundamento del desarrollo; la justicia como pilar de la sociedad; el medio ambiente como una base para la sustentabilidad; y la democracia como base para una buena gobernabilidad (Mena, 2011).

Los fundamentos anteriores se convirtieron en la base de una propuesta nueva de desarrollo, la sostenible y sustentable. Un término aplicado al

desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible requiere tomar en cuenta intereses sociales, económicos y ecológicos bajo aspectos de justicia intergeneracional en enfoques participativos de planificación, gestión y política.

Existen diferentes criterios y definiciones de desarrollo sostenible o sustentable (varios autores lo utilizan indistintamente), sin embargo, esto no abarca todos los aspectos que se necesitan para lograr un verdadero desarrollo sostenible, aunque comparten varios aspectos (Pierre, citado en Bassols, 1995: 10-17). Los principios elementales son establecer el equilibrio entre crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental; priorizar el carácter endógeno, de autogestión y autorregulador del desarrollo sostenible; y considerar las condiciones gnoseológicas, económicas, políticas e históricas de cada región. Pero al final de la década, tras celebrar la Cumbre de la Tierra (1987: 29), se demostró que los resultados de los planes de desarrollo sostenible han sido lentos (Mena, 2011).

La definición de este concepto complementario al desarrollo permite diferenciar entre dos acepciones del concepto, el económico y el humano, que más que separados son complementarios. Por una parte, el concepto de desarrollo involucra un conjunto de factores sociales, políticos, culturales y no solo económicos, ya que tiene que ver con el crecimiento y la equidad social. Por lo tanto, el desarrollo regional se concibe como un programa destinado a transformar la región haciéndola productivamente más redituable y proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes (Aguilar, 2009: 64). Es un proceso de transformación del sistema económico y social en un espacio geográfico, el cual se traduce en un incremento general del bienestar de la población que habita ese espacio y que se expresa en indicadores económicos y sociales.

Por otra parte, el desarrollo humano es un indicador creado por la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa para el Desarrollo, que pretende evaluar lo que se identifica como desarrollo; que pondera la riqueza en términos monetarios con otros indicadores de bienestar como la esperanza de vida, el alfabetismo y la escolaridad (PNUD, 2011: 6).

En la actualidad, el concepto de desarrollo avanza perdiendo su carácter estrictamente cuantitativo para transformarse en un concepto más cualitativo, más complejo, multidimensional e intangible. La integralidad aparece como una necesidad de compatibilizar lo económico, lo social y lo ambiental sin comprometer las posibilidades del desarrollo de las nuevas generaciones y de la vida futura del planeta (Mena, 2011).

Las nuevas propuestas de desarrollo regional aparecen como una forma de mirar y actuar desde el territorio en este nuevo contexto de globalización, capitalizando las capacidades locales y regionales para insertarse de forma competitiva en lo global. El desarrollo regional se define con base en un espacio físico delimitado, que posee características propias de la región, que la hacen original. En la región hay un conjunto de elementos en interacción dinámica, organizados, haciendo de esta un sistema. Es decir, el desarrollo regional implica una transformación cualitativa del sistema económico y social en un espacio geográfico bien delimitado (Aguilar, 2012: 38).

De lo anterior se desprende que el desarrollo regional se asocia a cuestiones económicas tales como el incremento de la producción, la distribución del ingreso y el progreso tecnológico; mientras que en el ámbito social tiene que ver con la disponibilidad de servicios sociales. Existen múltiples variables que afectan la calidad de vida de una sociedad y por lo regular están determinadas por las costumbres, tradiciones y experiencias pasadas, en resumen, por su cultura. Variables como la educación, salud, vivienda, alimentación, cuidado del ambiente, etcétera, afectan la calidad de vida en la misma dirección, aunque con intensidades diferentes en sociedades diferentes (Carrillo, 2002: 21).

Finalmente, el estudio de lo regional y la localidad debemos hacerlo de forma multidimensional, interdisciplinaria e integral: analizar su cultura, sus costumbres y tradiciones, religión, todo lo que entra en lo sociocultural; el tejido socioeconómico, donde indagamos los aspectos económicos, ambientales, y de cualquier otro tipo. Por último, debemos elaborar proyectos destinados a la solución de, si no todos, al menos algunos de los problemas de la región (Mena, 2011).

Bibliografía

- Aguilar Ortega, Teodoro (2012). *Desarrollo económico e integración territorial de la región Lerma-Chapala de Michoacán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2009). «Competitividad territorial: económica, ambiental y global». En Aguilar, T. y M. Camarena (coords.), *Principios de estudio regional. Espacios concluidos en red y regiones sin límite* (pp. 63-90). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Areces R., Nidia (1999). «Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia». *Revista Andes*, 10, pp. 19-31.
- Bassols Batalla, Ángel (1995). *Historia regional [antología]. Guía del estudiante*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Calderón y Roque (2015). *Historia regional [ficha técnica de asignatura]*. Michoacán: UCEM.
- Carrillo Huerta, Mario (2002). *Desarrollo regional*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cohen (1991). «Teoría de la estructuración y praxis social». En Giddens, A., J. Turner et al. (coords.), *Teoría social, hoy* (pp. 351-397). México: Alianza.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987). *Cumbre de la Tierra*. s.n, s.l.
- De la Peña, Guillermo (1991). «Los estudios regionales y la antropología social en México». *Revista Relaciones*, 1 (8), pp. 43-93.
- Gasca Zamora, José (2009). «Geografía Regional». En *La región, la regionalización y el desarrollo regional en México* (pp. 33-46). México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Giddens, Anthony (1986). *A constituição da sociedade*. Sao Paulo.
- Maldonado, Serafín (2003). «Los problemas de la integración del conocimiento y el estudio sistémico de las regiones». En González Torrerros, L. y S. Maldonado Aguirre (coords.), *La globalización y sus impactos socioterritoriales* (pp. 49-85). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Mena Fernández, Ileanys (2011). *Estrategia de desarrollo para la localidad de la Real Campiña*. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de: <<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/968/evolucion%20del%20concepto%20desarrollo.html>>.
- Palacios L., Juan José (1983, junio). «El concepto de región: La dimensión espacial de los procesos sociales». *Revista Interamericana de Planificación*, 17 (66), pp. 56-68.

- Paz, Pedro y Sunkel Osvaldo (1986). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Pérez, Pedro (1991). *Región e historia en México: 1700-1850. Métodos de análisis regional*. México: Instituto Mora / UAM.
- Picó, Josep (1989). «Anthony Giddens y la teoría social». *Revista Zona Abierta*, (39-40), pp. 199-223.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. Nueva York: ONU.
- Santos, Milton (1996). «Metamorfosis del espacio habitado». Barcelona: Oikos Tau.
- Valcárcel, Manuel (2006). *Desarrollo, génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Lima: Universidad Católica del Perú.

Primera parte

Configuración y desarrollo regional

Dimensiones epistemológicas de las formaciones regionales

Felipe Torres Torres¹

Introducción

¿Cómo se forman las diversas regiones en el mundo a lo largo del tiempo? Esta constituye una pregunta con una respuesta sin grado de dificultad aparente, sobre todo en la medida en que algunos de los principales elementos que explican esas formaciones ya han sido sistematizados de alguna manera.

Más allá de otros agregados al concepto de *formación regional*, *región* o *regionalización* que se relacionan ahora con la dimensión global de los procesos territoriales, se acepta de manera general que las regiones son territorios delimitados de manera abstracta, que se usan para fines funcionales, que responden en su formación a intereses políticos y económicos, y que integran rasgos culturales comunes mediante los cuales definen su identidad más allá de los límites político-administrativos.

Esas delimitaciones se traducen en unidades regionales de diversos tamaños y características que se han originado en procesos de asentamiento espontáneos a partir de un núcleo inicial de población. Estos núcleos pueden alcanzar una madurez o jerarquía tal que sirven de base para consolidar mecanismos de cohesión complejos de una región que, sin embargo, no se encuentran exentos de conflictos intra e interregionales, por lo que se ven sujetos a negociaciones de límites y horizontes de poder entre sus actores.

¿Por qué se forman las regiones? Esta nueva pregunta implica una respuesta más compleja en la medida en que las regiones se forman de múltiples dimensiones históricas, asociadas con el vaivén de los intereses económicos que se construyen también en los procesos de lucha por el poder,

¹ Doctor en Economía por la UNAM, investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Correo: <felipet@unam.mx>.

más allá de los límites originales o convencionales; es decir, la formación de las regiones es también una expresión de los apetitos de expansión de los núcleos originales por conquistar mercados o territorios, lo cual es intrínseco a los procesos de valorización del capital a través de la expansión del poder territorial. Esto da lugar a distintas configuraciones regionales y formas diversas de organización político administrativa, donde las regiones cohesionadas por intereses se convierten en una forma de control político sobre el espacio; se alienta su identidad y cohesión como una forma de defensa del poder, que lleva después a marcar criterios de diferenciación.

De esos procesos de control sobre el territorio han surgido reinos, imperios, demarcaciones, provincias, lugares, localidades, ciudades, sistemas de ciudades, municipios, estados, estados-nación, metrópolis, regiones medias y regiones multinacionales. Además, dentro de ellos se presentan de manera recurrente diversas divisiones y fragmentaciones, relacionado con las necesidades que presenta la división del poder, con lo que se estructuran círculos infinitos de regionalización que responden a presiones de la misma evolución social y económica en el territorio.

Por tanto, dar respuesta al porqué de la formación de regiones que, independientemente de su rango o tamaño, han ocurrido en miles y miles de años; que corresponden a distintos cortes espaciales y temporales y además son resultado de diversas negociaciones, intereses de mercado, disputas territoriales por el poder, fusiones y fragmentaciones, resulta una tarea casi imposible.

Lo que apenas estamos en condiciones de plantear en este trabajo es una visión teórica que trata de explicar las formaciones regionales a través de la coincidencia entre el porqué y el cómo de estas, que resultan tan diferentes y al mismo tiempo tan iguales en sus factores de origen. Otra modesta contribución se deriva de la presentación de algunos ejemplos que, si bien no son ampliamente representativos de la totalidad de los procesos regionales, pueden ayudar a una explicación más amplia del porqué, principalmente si partimos de la identidad y la cohesión como criterios que dan sentido a la pertenencia; elemento este último muy necesario para considerar la existencia de la región más allá de los procesos de reorganización del territorio mundial y de los avances tecnológicos, los cuales modifican

las trayectorias de la proximidad regional y, debido a su intensidad, requieren también de la homogeneidad del territorio.

La dimensión de las categorías en el análisis regional

La región es la expresión objetiva y delimitada del espacio abstracto. Es también, hasta cierto punto, una categoría abstracta que ha sido estudiada desde diversas ramas de la ciencia, particularmente desde la confluencia entre la economía y la geografía. El territorio que contiene tanto al espacio como a la región corresponde a la delimitación regional vista desde la apropiación, cohesión e identidad que se estructura a partir de las representaciones del poder en diversas escalas y dimensiones (Ammann, 1997: 10).

Esas tres categorías definen lo que podemos entender como una formación regional, la cual resulta de diversos procesos históricos, integra distintas experiencias y se configura de manera recurrente en lapsos de tiempo largo de acuerdo con las dinámicas territoriales del desarrollo y nuevas necesidades de organización político-administrativa.

La formación regional resulta así una categoría analítica delimitada, derivada de un proceso histórico que se conforma a partir de las dinámicas del espacio, el territorio y la región. Por ello adquiere diversas denominaciones; como pueden ser lugar, provincia, comarca, zona, etcétera. (Giménez, 1994: 168). Sin embargo, más allá de la denominación y de la escala, la formación regional parte de una ocupación social del espacio, del empoderamiento territorial y de la delimitación político-administrativa para efectos de organización en escalas más amplias. Esta formación integra en su dimensión histórica se construye a partir de un proceso de identidad cultural y de cohesión social que permanecen como constantes en los procesos de formaciones regionales comunes de cualquier país, más allá del tiempo y de las circunstancias que le dieron origen.

Ello trasciende el concepto de región en cuanto se alude a esta más como un sistema cuyos elementos son entidades políticas; o bien al de regionalización, que se entiende como el proceso de formación de una región, en el sentido de representación de fenómenos que son posteriores a hacerse región. La regionalización puede ocurrir de manera espontánea, no intencionada, como una consecuencia secundaria —tal vez ni siquiera re-

conocida como tal— de las acciones, y sobre todo interacciones de diversos actores individuales; es decir, una región, según algún interés dado, puede emerger sin voluntad de conocimiento de nadie. Cuando se trata de procesos de regionalización política y económica, la regionalización se fomenta conscientemente, por voluntad, como un instrumento apto en teoría para permitir la realización de ciertos beneficios (Zimmerling, 2004: 27).

La región debe entenderse más allá de una división o delimitación, ya que a la vez forma parte de segmentos espaciales más amplios, como una identidad territorial cohesionada mediante intereses y factores culturales que forman parte de procesos consolidados en el tiempo y que responden también a los ciclos expansivos del capital y de las fronteras artificiales que impone el modelo político de estados nacionales (Sepúlveda, 2001: 14).

Junto con los elementos anteriores que confluyen en la construcción de las formaciones regionales a partir de sus identidades se encuentran también los que atañen a su desarrollo (Villoro, 1994: 89). En este sentido destacan factores como la vocación económico-territorial, la integración de procesos productivos que llevan a la transformación del espacio según la definición de intereses, la regulación y el ordenamiento territorial de acuerdo con la definición de los derechos de propiedad sobre la tierra, y todo lo que se relaciona con los factores exógenos del desarrollo a través de los cuales la formación regional interactúa con su espacio exterior y define intereses.

Por tanto, para entender la multidimensión analítica bajo la que se estructuran las diversas formaciones regionales y definir elementos de comparación entre ellas a partir de su ubicación en territorios y estados nacionales distintos, es necesario señalar la trascendencia de las categorías que explican su integración, sus grados de relación significativa y su aporte metodológico desde la perspectiva teórica en esos procesos de construcción. Destaca en primer término la ubicación del espacio como soporte de dicha formación (Claval, 2002: 23-24).

El espacio, como veremos adelante, ha sido analizado desde diversos enfoques, en los que permanece como constante una dimensión abstracta y figurativa. Sin embargo, dentro del propósito de entender las formaciones regionales adquiere una concreción, en la medida en que debe explicar una relación de pertenencia en diversas escalas y percepciones mentales de los grupos sociales que integran una idea de relación que antecede a los límites

administrativos formales. De esta forma podemos entender cómo a partir de esa relación confluyen en la misma idea de espacio las percepciones de territorio, región, lugar, medio, entorno o medio geográfico humano.

En ese mismo sentido, el espacio, además de síntesis conceptual, se convierte en un aporte metodológico al permitir estudiar la espacialidad de los procesos sociales, particularmente en cuanto a la construcción de la territorialidad y las regionalizaciones como límite. Una utilidad similar adquiere en cuanto a soporte que ayuda a entender la producción y reproducción social; pero no solo eso, sino también las interacciones físicas y materiales que se relacionan con el desarrollo económico, las estructuras, procesos y dimensiones que influyen en la transformación de las espacialidades desde su apropiación por los grupos sociales; pero sobre todo, en cuanto a la ocurrencia de representaciones morfológicas y discursos que estructuran un conjunto de códigos y significados que después adquieren una dimensión concreta en la identidad y pertenencia regional.

Los mismos alcances tiene la categoría de *territorio*, cuya relación con el grupo social adquiere contenido en el sentido de apropiación; del establecimiento de límites y fronteras del poder político; y de la jurisdicción, que siempre se refiere a la territorialidad como contrato que permite el respeto a la propiedad. Al igual que la categoría de *espacio*, presenta una utilidad metodológica que se refleja en el estudio y entendimiento de la conducción política; de la geopolítica en cuanto estrategia de desarrollo y jerarquía de los territorios, en las modalidades de la intervención pública, pero sobre todo en cuanto a la definición de objetivos de ordenamiento territorial y para la gestión del desarrollo, que son básicos para la consolidación de las formaciones regionales.

La categoría *región* adquiere el mismo carácter de desdoblamiento. La relación de pertenencia social delimitada que establece en los procesos de construcción social regional se reflejan en la apropiación, en los mecanismos de integración-cohesión, en la diversidad de los componentes, en los procesos de fragmentación y en los determinantes de la diferenciación. Su aporte metodológico es mucho más preciso, ya que permite la delimitación del espacio a través de la regionalización; por tanto, aporta la definición de escalas, la funcionalidad, el estudio y la explicación de la desigualdad

regional, lo mismo que contribuye a facilitar la planeación del desarrollo (Torres y Gasca, 2004: 35).

El lugar es una categoría de cuño relativamente reciente, pero adquiere su propia importancia en el estudio de las formaciones regionales y su comparabilidad. Aunque integra un conjunto de elementos parecidos a la región en los que aparentemente difiere la escala, su relación de pertenencia o apropiación se encuentra más definida; ya que hace alusión más bien a las implicaciones que tiene el manejo de lo local, la identidad, la pertenencia, la dualidad toponimia-topofilia, junto con mitología y ritualidad, que se refieren a las percepciones mágicas del territorio, lo cual permite entender algunas causas intangibles del arraigo entre los grupos sociales.

Representa también una contribución metodológica en la medida en que a través de esta categoría se puede entender la importancia de los localismos regionales como factor de identidad en los procesos de construcción regional; también es fundamental en el análisis de las cosmovisiones, las características del desarrollo local y comunitario y de la llamada «geografía sagrada» estructurada a base de simbolismos.

Dichas categorías confluyen en el análisis espacial, lo cual lleva a intentar analizar la estructura de la categoría *espacio* en términos de sus enfoques más convencionales, aunque entendido como el soporte donde ocurren todos los procesos que llevan a la definición de las formaciones regionales y su comparabilidad en el tiempo.

Diversos enfoques conceptuales del espacio

Se ha considerado que tanto la construcción epistemológica del espacio como su deconstrucción metodológica, esta última en el sentido de la representación regional; con su delimitación, múltiples escalas y fenómenos regionales, forman parte ya de una vieja discusión de escaso contenido novedoso; o bien, que a fuerza de serlo parece repetitiva y sin sentido en ciertos niveles académicos. Lo cierto es que al emplear esta categoría para explicar distintas vertientes, antiguas y nuevas, que adopta el devenir de las regiones, este concepto adquiere significados más frescos, no solo para la geografía, que constituye su matriz disciplinar, sino para otras ciencias y aplicaciones funcionales que igual lo retoman como enfoque teórico, co-

mo herramienta para explicar los procesos de soporte en que ocurren las actividades humanas (Soja, 1994: 112).

La sola mención del concepto *espacio* implica una tentación irresistible de intentar explicarlo en el sentido de su importancia en los procesos regionales, solo que en este caso nos proponemos esa explicación en tanto referente del desarrollo de viejos y nuevos procesos que definen las formaciones regionales. Pero sobre todo en el sentido de que al transmutarse con otras categorías coadyuvantes —por ejemplo el territorio, el tiempo, las transformaciones derivadas de la actividad económica y otros elementos de explicación que estarían por llegar—, así sean virtuales, fortalezcan esa discusión en otras dimensiones temporales y como nuevos aportes en las dinámicas transformadoras de los conceptos.

La recuperación de la utilidad del concepto es necesaria, ya que independientemente de la abstracción que se requiere para ubicar su nivel de influencia en la explicación como soporte de la región y de las actividades transformadoras que la contienen, resulta un imperativo referencial en el que descansa la explicación de la construcción social y la comparabilidad regional. En tal caso, el riesgo de sobreabundar sobre los elementos teóricos que lo han definido en el tiempo no existe; por el contrario, su uso frecuente y actualizado para ubicar nuevos fenómenos espaciales en su vertiente regional garantiza la fortaleza y vigencia, sobre todo si consideramos la amplia perspectiva actual que tiene el enfoque territorial del desarrollo.

En tal contexto, cómo prescindir del espacio para explicar la movilidad de la inversión que genera nichos espaciales dinámicos dentro de las regiones mundiales que inciden en nuevas configuraciones, o el rompimiento franco de las fronteras nacionales debido a la intensidad de los flujos comerciales que hacen de las fronteras una región en sí misma, de las migraciones que hermanan regiones distantes con administraciones políticas distintas, de los clústeres productivos que parecen una abstracción al interior de la región, de la nueva funcionalidad de las ciudades en un entorno global-regional, del surgimiento del ahora llamado ciberespacio que rompe con el factor tiempo-distancia pero que no puede eliminar el referente espacial, además de otros fenómenos que seguramente se presentarán en lo inmediato, pero que por igual requieren referirse al concepto (Hildenbrand, 1999: 791).

Es cierto que al retomar una sola dirección de explicación de un concepto tan rico en complejidades como es el espacio, o bien amalgamar sin perspectiva de análisis diversas posiciones teóricas para comparar procesos regionales diferentes —en este caso entender el origen de la formación de regiones, sus niveles de cohesión y los rasgos comunes que las identifican—, resultan la complejidad y la comparabilidad que caracterizan a las regiones. Sin embargo, menos podríamos hacerlo sin retomar las distintas visiones de espacio como las vértebras que aglutinan la explicación de la evolución de las regiones, mediante la selección de nuevos hilos de esa discusión, hasta descubrir nuevos tejidos y entramados que se conforman con la dinámica de las regiones en el tiempo.

Los conceptos inherentes a la formación de las regiones

Interpretar los elementos que definen a la región en su construcción y evolución, particularmente su comparación con ámbitos diversos en características de organización, desarrollo y tiempo, nos lleva a entender por qué las regiones que se ubican en segmentos espaciales distintos mantienen algunos rasgos comunes en su construcción, matizados por el tipo de oportunidades que derivan de los procesos de desarrollo, los que a su vez están determinados por los recursos potenciales del territorio y la capacidad de transformación que logran los actores regionales, la potencialidad de las políticas públicas, la asimilación tecnológica y la consolidación de infraestructura.

Al respecto, si bien el concepto y la función del espacio han sido interpretados tanto por las ciencias exactas, sociales y humanísticas con diferentes propósitos, se entiende en su sentido más elemental, y de acuerdo con el enfoque físico dominante, como la porción delimitada por una línea que puede ser imaginaria o funcional. Dicha línea define el sentido de ubicación, por lo que desde otras perspectivas —entre las que destaca el enfoque terrestre, el cual alude también a un punto de referencia—, el espacio se entiende asociado a la totalidad del globo, ya que este constituye el soporte de la vida y su actividad (Propin, 2006). En tal dimensión, el espacio adquiere una derivación geográfica, pero vista dentro de las posibi-

lidades de construcción del hombre a partir de las características propias del espacio terrestre.

De esta manera se convierte en un espacio humanizado, en la medida en que es habitado por el hombre, con lo que resulta vital a los requerimientos de las colectividades y de los pueblos para desarrollarse (Archas, 2005: 114). Sin embargo, el espacio no solo es habitado por el hombre. Por ello, adquiere otras dimensiones conceptuales y presenta algunas bifurcaciones diferentes al uso humanizado exclusivo. Estas otras dimensiones nos ayudan a entender que el origen de la construcción y transformación de las regiones como espacios cohesionados e identificados no presenta una sola explicación. Si bien puede ser una manifestación social espontánea que aprovecha las posibilidades de transformación para la subsistencia, lo que posteriormente conforma estructuras de poder local que establecen el marcaje de límites; también es un espacio natural no susceptible de transformarse temporalmente (Méndez, 2006: 230). Entre las concepciones naturales del espacio destaca la vertiente de lugar, que representa la parte concretamente localizada del espacio terrestre; la otra es el paisaje, que conforma el horizonte visible del espacio geográfico sobre el que no se presentan límites administrativos específicos.

Tipología del espacio geográfico chileno (hipótesis)

Espacios dinámicos
Espacios totalmente incorporados a la dinámica económica con una estructura equilibrada y una capacidad creciente de generación de circuitos y flujos que aseguran su sustentabilidad.
Espacios dinámicos emergentes
Espacios que salen de otra categoría y que son incorporados por la valoración en el sistema de su base de recursos.
Espacios dinámicos decadentes
Espacios que pierden sustancia económica y que entran en una espiral de deterioro que fragiliza sus estructuras fundamentales.
Espacios enclaves
Espacios cuyo sistema es casi enteramente dinamizado por el exterior y cuyo anclaje en el país o la región es a la vez sectorial y territorialmente muy delimitado (generalmente primario-exportador).

Espacios abandonados
Espacios ubicados al otro extremo de la escala de integración al exterior. El mejor ejemplo son las comunidades agrícolas de subsistencia con ecosistemas frágiles explotados y deteriorados.
Espacios en destrucción (deterioro)
Espacios sometidos a una acción más bien predato-utilitaria, bajo una relación tipo <i>leasing</i> .
Espacios reserva
Espacios que podrían constituir en un futuro más o menos cercano, y según la coyuntura nacional o internacional, las bases territoriales de nuevos enclaves forestales, turísticos, mineros o agroexportadores. Se consideran fronteras de recursos potenciales.
Espacios de refugio
Ciertos espacios que ofrecen la posibilidad de soluciones transitorias dados los niveles de concentración de inversiones públicas orientadas a subsanar problemas de pobreza.

Fuente: Archas (2006).

Por otra parte, debido a que el espacio se ve sometido a diversos tipos de ocupación y ordenamiento de las actividades que lo contienen, su construcción adquiere una connotación territorial que rebasa la abstracción sensorial pura del espacio como referente, pero siempre en una dinámica permanente de transformación. Una tipología elaborada para explicar las transformaciones del espacio geográfico chileno da cuenta de la existencia de diversos espacios que confluyen dentro de uno solo. En esta apreciación encontramos espacios dinámicos, espacios dinámicos emergentes, espacios dinámicos decadentes, espacios enclaves, espacios abandonados, espacios en destrucción, espacios reserva y espacios de refugio (Archas, 2006: 39).

Más allá de estar de acuerdo con esas tipologías y su utilidad, lo importante es ubicar que las transformaciones y dinámicas del espacio están permeadas por la categoría de *territorio*, la cual permite el movimiento y otorga contenido al espacio. De esta manera, el territorio se refiere a la necesidad de marcar límites en una división administrativa mediante la cual se garantice su autonomía y las distintas escalas de competencia de los actores que lo conforman. Los diversos espacios resultan entonces extensiones de sí mismos en diversas escalas, hasta integrar un espacio na-

cional en el que los territorios están delimitados por fronteras y cobijan a una población particular en varios niveles, que pueden corresponder a una nación, conjuntos o fragmentos de ella (Archas, 2006), pero siempre en una dinámica de transformación permanente real y administrativa.

En todo caso, el territorio constituye un espacio concreto y específico en términos referenciales, ya que al vincularse con el territorio estructurado con base en relaciones políticas, que ya presenta límites administrativos y estructura de poder, adquiere características de región delimitada (García, 2002: 119), por ejemplo: el País Vasco, el territorio costero del Pacífico, el estado de Michoacán, la región de la Huasteca o la Tierra Caliente, donde el concepto de *región* se maneja en otra vertiente epistemológica pero sujeta a la categoría espacial bajo diversas tipologías y dimensiones. Sobre este enfoque, existe una clara transmutación entre espacio y región, donde esta última es un referente administrativo, pero también metodológico; que se usa para representar fenómenos, niveles de influencia o sentido de pertenencia.

Del concepto de *territorio* se desprenden otros conceptos, como el de *territorialidad*, que sirve para definir el grado de posicionamiento de la población a un espacio de vida, que está relacionado con razones de identidad, seguridad y estímulo de pertenencia, pero incluso va más allá al engarzarse con otros conceptos de aparente menor jerarquía; como extraterritorialidad, territorio jurisdiccional e identidad territorial. En todo caso, lo que más interesa para efectos de ubicar los rasgos que construyen a las formaciones regionales y las similitudes que guardan en distintos escenarios es la connotación que adquiere el territorio en la geografía y las interpretaciones que podrían existir desde la economía.

Para lo primero, como factor de localización y explicación del origen de asentamiento de una región; y en el segundo, como procesos de transformación de los recursos potenciales del territorio, que le permiten la subsistencia y después la cohesión e identidad de una región, pero sobre todo de pertenencia en función de los intereses creados por el soporte territorial. El enfoque más común de territorio que se adopta en geografía es aquel que lo define como un espacio socializado, apropiado y producido por sus habitantes, y que además es independiente de su tamaño. Parte del planteamiento es que toda sociedad que ocupa un espacio lo transforma

en territorio, independientemente de su apropiación individual o colectiva, pero con cuyas acciones u omisiones lo ordena o modela.

El resultado es un territorio diferenciado que igual cuenta con espacios internos dinámicos, bien integrados y accesibles donde se concentran las oportunidades; que con otros espacios más bien aislados, mal servidos en conectividad e infraestructura, donde prevalecen nichos o estructuras tipo enclave a lo largo del tiempo, ya que con esas características surgieron, o respondieron a las necesidades de la formación regional (Albuquerque, 2005: 81).

Más allá de los intentos de clasificación o establecimiento de tipologías, el espacio visto como dimensión de terreno, sitio o lugar, distancia o separación entre cosas o personas; la interpretación de las ciencias sociales se ve claramente influenciada por el enfoque físico, o mejor dicho por la física. Entonces el espacio se interpreta como una forma o contenedor ambiental de la vida humana, geoméricamente objetivo, donde ocurre la representación de fenómenos, pero además resulta un conjunto de puntos que tienen existencia en sí, independiente de cualquier cosa, que no deriva de la experiencia misma; y, según la visión kantiana influenciada por Newton, el espacio y el tiempo se asocian a todas las dimensiones de la vida al conformar un receptáculo y contenedor de las cosas (Correa, 1998: 79).

Desde el enfoque de la llamada geografía crítica, a la que se han agregado otras disciplinas en el mismo sentido, el espacio es algo socialmente producido y por lo tanto una estructura creada, comparable con otras construcciones sociales que resultan de la transformación de las condiciones inherentes para seguir viviendo, de manera similar en que la historia humana representa la transformación social del tiempo (Giménez, 2000: 32).

El espacio ha sido moldeado y formado por elementos históricos y naturales, pero estos son resultado de procesos políticos, que lo convierten también, según Lefevre, en un espacio ideológico. De acuerdo con Castells, el espacio es un producto material surgido dialécticamente de la interacción entre la cultura y la naturaleza y se convierte en la expresión concreta de las combinaciones de instancias, un ensamblaje histórico de la interacción de elementos naturales e influencias (Castells, 2002: 45).

Bajo la influencia del pensamiento antes reseñado, Milton Santos considera que el espacio es un reflejo de la sociedad y no se puede entender

uno sin la otra. Por ello crea, a lo largo de su vasta obra, el concepto de formación socioespacial, que engloba y a la vez está implícita en los conceptos de paisaje, región, espacio (como organización espacial), lugar y territorio. La recomendación de este autor en cuanto a entender el origen de las formaciones regionales es que el espacio debe analizarse a partir de las categorías de estructura, proceso, función y forma de manera simultánea, independientemente de sus niveles de semejanza (Santos, 1998: 15). Por su dimensión analítica resulta el de mayor utilidad para explicar los procesos y establecer niveles de comparación entre las diversas formaciones regionales en el tiempo.

Otros autores agregan como elementos para entender la construcción espacial, en su derivación regional, las dimensiones sensoriales y los factores de conectividad humana, lo cual permite en el tiempo la estructuración de símbolos comunes dentro de las formaciones regionales, que a la vez constituyen también factores de diferenciación. El espacio se erige desde ese enfoque como una representación social que surge de la práctica humana y adquiere consistencia a partir del lenguaje y la construcción mental de sus habitantes. Entonces, cada sociedad y cada comunidad poseen y ejercitan un saber sobre el espacio que surge del proceso de transformación de la naturaleza y es inherente a la propia reproducción social.

Es un conocimiento práctico del entorno, de sus cualidades físicas, de su diferenciación en lugares y en áreas reconocidos como lugares o sitios. De esta manera, conforma una práctica donde cada comunidad y sus individuos tienen una relación de dominio sobre ese entorno, en la que una parte de él es diferenciada como propia, estableciendo límites objetivos o mentales que la separan. Con ello se identifican los propios territorios; es decir, tanto el propio como los ajenos, que son denominados y reconocidos (Ortega, 2002: 42). En esto se encuentra parte de la esencia de las identidades regionales, que parten del sentido de apropiación, pertenencia y cohesión y que explican las delimitaciones regionales.

Dichas delimitaciones parten de una relación espacio-tiempo en donde, desde una perspectiva cultural, las prácticas y representaciones espaciales son coincidentes en distintas dimensiones del espacio. El espacio es aprehendido mediante una imagen global que contrapone el lugar propio en un sentido físico; y en una dimensión cultural o étnica a la que el exterior es ajeno.

El saber territorial que establece el referente espacial comprende también el conocimiento de los demás grupos étnicos que configuran el espacio conocido con sus recursos y tensiones; por lo tanto adquiere un valor cultural y un valor político. Valor político porque este conocimiento facilita las relaciones interétnicas, sean pacíficas o conflictivas, entre territorios propios y ajenos. Asentarse, controlar y dominar el espacio, apropiarse de una parte de él y convertirlo en territorio, utilizar sus recursos dispersos, ubicarse, situar los componentes físicos más relevantes, poner marcas que verifican la pertenencia y facilitan la identificación, son partes habituales del poder. Establecer los rasgos básicos equivalentes de quienes son parte de ese espacio en territorios propios forma parte de la misma cultura y prácticas, cuyo armamento esencial se transmite entre generaciones, como el propio idioma. Ordenar esos espacios y prácticas en una representación del mundo también es universal y forma parte de esos saberes (Ortega, 2002: 43).

Lo que difiere de una sociedad a otra es la representación espacial que cada una construye para incorporar todos los elementos de que dispone, y la jerarquía y posición que atribuye a cada uno. La universalidad de este tipo de saber y de estas representaciones, en cuanto aparecen, resultan consustanciales a la sociedad humana y se manifiestan en la totalidad de las sociedades históricas (Ortega, 2002: 42). Esa perspectiva presenta, sin embargo, problemas de interpretación teórica incluso desde la misma geografía, ya que se habla —a veces indistintamente— de lugares, de paisajes, de regiones, de configuraciones espaciales, de espacio social; si bien se desprenden de una cotidianidad del espacio percibido, apenas si constituyen intentos de conceptualización.

En cambio, sí podemos considerar como conclusión importante al hecho de que el espacio en geografía es una dimensión espacial de la vida humana, y por lo tanto solo así se transforma en un espacio construido. Además, en esta visión la espacialidad humana conlleva que el espacio forme parte inseparable de la práctica social. Sin embargo, comprende diversos atributos; entre otros, la extensión, en la medida en que supone separación y distancia, que se convierten en cualidades propias debido a su carácter multidimensional (Ortega, 2002: 42).

Otras posiciones teóricas destacan que el espacio geográfico es una noción de experiencia inherente a la vivencia de los sujetos, además de reconocer en ella una única experiencia material-mental, en la que el concepto de espacio como soporte de cualquier tipo de actividad se limita a comprender la experiencia del hombre, ya que este, como resultado de la experiencia íntima con su cuerpo y otras personas, organiza el espacio a fin de adaptarlo a sus necesidades biológicas y a sus relaciones sociales. Así, la experiencia de espacio y tiempo es principalmente subconsciente. Tenemos un sentido de espacio porque podemos movernos; y de tiempo porque, como seres biológicos, pasamos fases recurrentes de tensión y calma. El movimiento que nos da el sentido de espacio es, en sí mismo, la solución de la tensión (Garrido, 2005: 80). En tal caso, el espacio es un imaginario que adquiere relevancia en el sentido de las formas que se dan en el sentido de pertenencia dentro de las formaciones sociales.

Para dicho enfoque, situado también en geografía crítica, el espacio sería el resultado de una construcción de experiencias dentro de las formaciones regionales, al mismo tiempo que condiciona su dinámica posterior. La configuración de un espacio geográfico como la proyección de lo social permite comprender esa experiencia social en cuanto sitio, además de situación. El espacio geográfico ya no se entiende más como receptáculo, sino como el resultado de múltiples interacciones entre los seres humanos y los contextos sionaturales. Se trata más bien de un espacio construido con base en renunciaciones conscientes y concurrencias libres, es decir, un espacio de actores donde los compromisos y la adhesión generan integración social (Garrido, 2005: 80).

El espacio en los procesos de formación regional

Independientemente de las diversas abstracciones o concepciones que pudieran existir sobre el espacio y su relevancia para ubicar el origen de la construcción de las regiones, interesa destacar ahora cómo sirve de manera específica a los procesos de formación regional, así como la manera en que interactúa con otras categorías válidas para explicar el origen de esas formaciones según la influencia que la misma sociedad y los grupos sociales manifiestan como rasgos similares susceptibles de compararse.

Al respecto, como ya señalamos, Milton Santos propone que el espacio geográfico es un conjunto indisoluble de objetos y de sistemas de acciones. Por tanto, el territorio y la región son expresiones de la especialización del poder que se estructuran a partir de ese sistema de acciones. En este caso, las relaciones de cooperación o conflicto que de ella se derivan constituyen la esencia de esa espacialidad en la vida social (Martínez y Delgado, 1998: 52).

Toda relación social, económica o de poder, ocurre en los procesos de conformación del territorio (Delgadillo, 2001: 22). Este proceso se manifiesta en lo que se conoce como territorialidad, considerando que el territorio es el escenario de las relaciones sociales, de poder, de gestión y dominio del Estado, de individuos; de grupos y organizaciones de empresas locales, nacionales e internacionales.

Es además una construcción social donde concurren y se superponen diversas territorialidades locales, de lugar, regionales y mundiales; las cuales presentan distintos intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes. Todos estos atributos generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto, ya que el territorio no es fijo sino móvil, mutable y desequilibrado. El sentido de pertenencia e identidad, junto con el de concurrencia regional de la sociedad, ejercicio de la ciudadanía y acción ciudadana, adquieren sentido de existencia real a partir de su expresión en la territorialidad, donde se manifiesta, el poder y los intereses de todos los actores territoriales (Martínez y Delgado, 1998: 52).

En tal contexto, el territorio debe entenderse como una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o grupo social, para los que la territorialidad es el grado de control de una determinada apropiación del espacio geográfico, que lo mismo corresponde a una persona, grupo social, compañía multinacional, a un estado o bloque de estados. Esta dimensión se asocia con un sentido de apropiación primero y después con identidad y afectividad espacial, que se combinan para definir territorios apropiados de derecho, lucha y afecto. Las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad y en un mismo espacio se pueden superponer varias lealtades a distintos actores territoriales. Dicha lealtad está asociada con el regionalismo en el cual se basa la geografía del poder y sirve para consolidar los lazos de pertenencia

que le dan referente de ubicación y especificidad a las regiones (Martínez y Delgado, 1998: 52).

La territorialidad es una forma de regionalizar al territorio; es decir, lo delimita en divisiones espaciotemporales, de actividad y relación en las denominadas regiones dentro de un proceso de evolución y cambio constante estructuradas con distintos tipos de poder, pero donde prevalece el político y el económico como lazos de cohesión regional. Al generarse procesos de conflicto, tensión y lucha por la apropiación del territorio, donde igual pueden incluirse los factores económicos o culturales, ocurre lo que se conoce como *desterritorialización*. Así, la desterritorialización se refiere a procesos de pérdida de territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales (Boisier, 1999: 10). El territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas y actividades, con lo que constituyen sus propios núcleos de poder.

Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la creación de territorialidad y desterritorialización en la que se reflejan las competencias por el territorio genera una geografía de poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto.

Sin embargo, los escenarios de la actividad espacial y, por consiguiente, de construcción regional del territorio, cambian a través de la historia. Estos cambios ocurren conforme se modifican las formas y evoluciona la complejidad de las relaciones y medios técnicos que facilitan la interacción social entre espacios disímiles en tiempo y distancia. Ahora, las interacciones espaciales están conformadas por redes más complejas, con lo que ponen de manera más rápida a los lugares en relaciones espaciotemporales, económico, cultural y político sincrónico que sobrepasan las fronteras de los estados. De cualquier modo, cada vez más los lugares convergen en función de su localización relativa, sea a través del mercado o de otras formas, con lo que pueden conservar sus identidades en un contexto de relación y cooperación con el exterior (Martínez y Delgado, 1998: 52).

A mayor abundamiento, el territorio es la construcción físico-social sobre una naturaleza ya dada que conforma el sistema de soportes materiales de una sociedad concreta, como expresión y síntesis histórica, cambiante,

dinámica, contradictoria; de múltiples determinaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Sus formas constitutivas se modifican constantemente en función de las transformaciones estructurales y coyunturales de la sociedad, en un continuo movimiento dialéctico de totalización y fragmentación sucesiva y simultánea (Pradilla, 1998: 9).

El concepto de *territorio* sirve para ubicar la dimensión de la territorialidad que, si bien es cierto que alude al control de un área, este criterio ha sido válido para entender la apropiación del espacio, la construcción de la identidad y la pertenencia a una región dada en su construcción histórica (Bassols, 1967: 6).

Desde otras variantes se interpreta al territorio como la parte de la superficie terrestre delimitada en términos geográficos, administrativos o políticos. Ello comprende una jurisdicción administrativa que puede referirse al territorio provincial, aunque también se define como la apropiación de una parte del espacio por un determinado grupo que, sin embargo, no se puede disociar del concepto de espacio vital, el cual describe las necesidades territoriales de una sociedad en función de su desenvolvimiento tecnológico, del comportamiento de la población y del manejo y apropiación de los recursos naturales.

La territorialidad se entiende como el intento de un individuo o grupo susceptible de afectar, influir o controlar gente, los elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área puede ser denominada como territorio específico (Guevara, 1997a: 14). Los territorios específicos son resultado de estrategias para afectar, influir y controlar a la gente, los elementos y sus interrelaciones; donde los límites determinan el comportamiento del lugar y por ello este se convierte en ese territorio específico, en tanto dichos límites son usados por alguna autoridad para moldear, influir o controlar las actividades que se realizan en ellos.

La definición de territorialidad específica señala que el control se establece sobre un área con el fin de controlar el acceso a los recursos y su interrelación. Las fronteras y los medios para traspasarlas son alterables y su extensión cambia al igual que los límites y las fragmentaciones de las naciones. La territorialidad comprende finalmente una concepción de clasificación por área; debe contener una forma de comunicación. Cada pres-

cripción sobre territorialidad puede situarse en una tendencia a reforzar el control del acceso excesivo a un área y a los elementos que la contengan; o bien a los elementos de fuera de ella, concretando el acceso a los de adentro (Guevara, 1997b: 86).

En tal caso, al examinar el problema de la construcción del territorio y de la territorialidad es necesario tratarla, como señala Milton Santos, en una perspectiva espaciotemporal o geohistórica; tener en cuenta la escala global, nacional o regional y local en que concurren la dinámica política, los intereses y los conflictos; por y en el territorio; bajo distintas escalas regionales, con lo que se conforma un todo territorial sobre el que se construyen las diversas formaciones regionales en el tiempo.

El concepto de *región* desde la perspectiva de su formación e interacción espacial

El concepto de *región* ha sido visto desde diversas vertientes analíticas y funcionales que se expresan a través de los procedimientos de regionalización. Como objeto de análisis, el sentido que adquiere en la regionalización se corresponde con un sistema de clasificación de los componentes que ocurre dentro de los procesos territoriales y que contiene criterios de homogeneidad, integración o funcionalidad.

Como objeto de intervención adquiere una dimensión metodológica si la enfocamos a partir de un procedimiento de delimitación; pero también como una estrategia de apropiación, control y ejercicio del poder político que se estructura bajo distintas escalas regionales y a través del cual se reconocen los espacios formales de gestión territorial. En cuanto sujeto de desarrollo, al regionalizar la estamos utilizando como la instancia necesaria para la elaboración de estrategias de desarrollo en donde se reconoce la conducción de la política pública desde los actores de la región que se refleja en instituciones y procesos de gestión y participación, útil para la construcción de un proyecto regional que tiene como objetivo generar riqueza y distribuir los beneficios sociales en términos de equidad social.

El concepto *región* presenta, sin embargo, significados múltiples. En su dimensión etimológica deriva del latín *regio*, relacionado con el verbo *regere*, el cual lo mismo alude a dirigir, trazar límites o mandar. Por lo tan-

to, incluye tres componentes: el geográfico, el político y el territorial. En la dimensión espacial territorial se comienza a denominar *región* cuando los actores ahí colocados han empezado a construir y generar acciones dinámicas que los identifican, poseionan y dan sentido de pertenencia. La región vista como regionalización está siempre en movimiento, pero mantiene características solo temporales; además, la región registra un continuo espacio-tiempo que debe mantener y acelerar para garantizar su permanencia ante la competencia externa generada por las fuerzas del desarrollo (Leal, 1998: 15).

La división territorial de una nación se encuentra definida por características geográficas, histórico-sociales, económicas y naturales; que a la vez pueden dividirse en provincias, departamentos, etcétera. La región es una estructura cambiante en constante evolución; para los geógrafos de orientación marxista la sociedad en general juega un papel fundamental en el proceso de formación regional; para los humanistas los individuos son los entes principales, aunque en un punto la interpreta como una relación dialéctica en la que la formación de regiones involucra tanto a las personas como a la sociedad (Gilbert, 1990: 71). En tal caso, la región se transforma, fragmenta o expande de manera continua dentro de ciertos límites definidos históricamente, por lo cual las regiones son, en un sentido amplio, formaciones regionales que están expuestas a influencias externas que, al ser absorbidas, se incluyen como elementos que también intervienen en esa formación (Santos, 1991: 79).

Dentro del enfoque de formación regional como proceso, podemos considerar, sin embargo, que el concepto de *región* enfrenta problemas epistemológicos y metodológicos relacionados sobre todo con la dinámica de los procesos de globalización que afectan las escalas territoriales a partir del incremento de los flujos de información, de consumo y de organización del trabajo, lo cual es importante tomar en cuenta, particularmente en su dimensión conceptual, ya que se trata de explicar los procesos que dan origen a las formaciones regionales en su comparación con otras experiencias generadas bajo diferentes ritmos de formación en el tiempo.

Un análisis que retoma los aportes de Brunet, Ferras y Théry concluye que las definiciones asignadas al concepto de *región* se caracterizan por su polisemia, polivalencia y multiescalaridad. La primera deriva de la multi-

plicidad de contenidos asignados; polivalencia en el sentido de la diversidad de valores (principalmente éticos y políticos); y multiescalaridad, que proviene de las diversas resoluciones espaciales asignadas como fruto de estas múltiples acepciones y valoraciones (subnacional, internacional, transnacional) (Cuervo, 2003: 114).

Dichas características plantean problemas al avance del conocimiento científico de lo regional y la explicación del origen de las formaciones regionales en su dimensión histórica, al no contar con marcos conceptuales comunes, que se explican por la diversidad de la práctica social y política de la regionalización y debido a la tipificación de las mismas regiones en sus dinámicas.

También ha llevado al planteamiento poco riguroso de que existen tantas regionalizaciones como objetivos de representación. La conclusión resultante es que para explicar los procesos de formación regional no queda otro camino que identificar los lazos de identidad y cohesión que las definen, junto con su delimitación político-administrativa formal, donde necesariamente se generan procesos de cooperación que obligan a establecer dinámicas de cohesión las que se comparten los marcos que las delimitan.

Si bien es cierto que el avance territorial de los procesos de desarrollo lleva a un debilitamiento de los conceptos clásicos de región y, por lo tanto, la definición se pulveriza a partir de una cierta pluralidad de interpretación (Carrillo, 2006: 2), esto no significa que el concepto no sirva para explicar nuevas dinámicas regionales; o bien que cualquier enfoque de región pueda tener validez y pertinencia.

Por ejemplo, la fase actual de expansión del capitalismo tiene un alto contenido regional. De esta manera, lo regional aparece como una nueva forma de voluntarismo colectivo que va a la par con los avances de la región llamada época de la ciencia regional, solo que el estado-nación ya no es el catalizador del movimiento, sino que ahora lo es la región. La reformulación y replanteamiento de lo regional en la economía y en la geografía estará, en el futuro más inmediato, influenciado por búsquedas epistemológicas y sociopolíticas más generales que valoran al territorio en otra dimensión de participación (Cuervo, 2003: 114).

En su relación con el contexto, el concepto de *región* es una suerte de testigo o huella de las preocupaciones del momento, además de conver-

tirse en herramienta de confrontación de estas. En tanto que la región es movimiento vivo la definición del término estaría marcada por las siguientes preocupaciones:

1. A finales del siglo XIX, en Alemania y Francia, se muestra una relación con los particulares procesos de formación de estados nacionales y la peculiar problemática en cada uno de ellos. La identidad territorial y el naturalismo en Alemania, como necesidad de reafirmar una identidad nacional y de buscar una delimitación territorial adecuada, despojada de alguna contaminación subjetiva fórmula de conciliación de la unidad en la diversidad en un territorio que resulta aún muy plural en lo cultural y lo social, para el caso francés.
2. La gran ruptura que se desprende del advenimiento de la ciencia regional, sumada a la preocupación políticamente legitimada por las disparidades económicas territoriales, provocadas por la urbanización y la industrialización, establece la presencia de un fuerte voluntarismo nacional, impregnado de un proyecto modernista, donde la igualdad al acceso de las condiciones de progreso material es fundamental.
3. Los años posteriores a 1970 dan testimonio de la confluencia de varios procesos de cambio social: un mayor protagonismo territorial derivado del debilitamiento del Estado Central y de la necesidad creciente de autonomía local, la revalorización de la pluralidad cultural y social como contraparte previa del proceso de homogeneización, el nacimiento de un voluntarismo de naturaleza y escala diferente, local y endógeno principalmente (Cuervo, 2003: 114).

Sin ponernos al margen de esas consideraciones, tampoco podemos prescindir, en afán de entender el origen diverso de las regiones como concepto o como metodología, de que la región es una noción común que pertenece al mundo de las nociones espaciales de la sociedad humana, la cual sirve para identificar un fragmento de la superficie terrestre en su expresión viva y transformada. Así, la región responde a una cierta dimensión territorial o escala que no es la localidad desprendida de un entorno. Por ello representa más bien noción que concepto y es además un simple instrumento de diferenciación que alude a un área finita para delimitar un espacio (Ortega, 2002: 48).

Esta misma perspectiva de análisis se mantiene para interpretar la noción de región histórica que identifica un territorio administrativo o político en su origen, pero que también sirve para diferenciar un área, independientemente de que corresponda o no a límites administrativos formales. Es aquí donde se presenta la mejor evidencia del valor que tiene el espacio delimitado, como fragmento individualizado de la superficie terrestre que atañe prácticamente a todas las regiones con rasgos de identidad comunes que se han conformado en el tiempo.

La región geográfica identifica un espacio delimitado distinto, sea por su pertenencia o sus caracteres. En esta concepción lo más sobresaliente es la posesión de rasgos uniformes o comunes presentes en el espacio. Región natural y región geográfica son dos términos considerados equivalentes que se consolidan como el centro de la investigación geográfica, abocada a la construcción o explicación de la región geográfica, o la región paisaje retomada por otras disciplinas con esa estructura, para fines funcionales diversos.

Esas concepciones de la región geográfica ayudan a fundamentar de manera más clara, la idea de una geografía regionalista, en cuanto que la región se contempla como el objeto por excelencia de la geografía, y el llamado método regional como el procedimiento propio de la geografía para el estudio de la superficie terrestre. Este enfoque de base ambiental coexiste con otra más laxa que reduce la región a un área, es decir, el espacio cuya extensión es una variable o conjuntos de variables: espacio cultural o simple territorio; pero que se usan como alternativa a divisiones geográficas primarias como los continentes, lo que hace de la geografía regional una disciplina de estas áreas o territorios. En ambos casos se considera geografía de países, es decir, Estados (Ortega, 2002: 48).

En tanto que *región* es un término de uso secular vinculado con la noción de área o territorio, de ellos se construye el concepto de *región geográfica*. Esta permite identificar un fragmento de la superficie terrestre, delimitado y diferenciado de los entornos inmediatos. En principio se confundió con la región administrativa o política; sin embargo, la elaboración geográfica se distingue, en una primera etapa, por la preeminencia que concede a los rasgos físicos en la delimitación y definición de esta unidad y por el

acento que pone en el concepto de *homogeneidad* como rasgo de identidad para la región y clave de su personalidad geográfica (Ortega, 2002: 48).

La geografía regional ha sido la disciplina orientada a identificar, delimitar y explicar estas unidades básicas que se supone conforman el entramado de la superficie terrestre, por lo que se ha convertido en el concepto dominante de la geografía moderna. Hasta mediados del siglo XX, la geografía regional se mantiene como una disciplina orientada a la identificación, descripción y, en su caso, explicación de las unidades geográficas denominadas regiones, objetivo final de la síntesis regional; aunque posteriormente surge una crítica muy aguda debido a su agotamiento y por haber seguido una perspectiva básicamente funcionalista, que debía renovarse para permanecer vigente y generar nuevos aportes a la explicación de las dinámicas regionales (Ortega, 2002: 48).

Conclusiones

La interpretación y uso del concepto de *región* depende ahora de la forma de regionalizar y la utilidad que tenga la representación fenomenológica del espacio, aunque ninguno puede ubicarse fuera de la frontera y el límite espacial como categorías que sustentan la existencia de las regiones.

Aunque la diversificación conceptual de las regionalizaciones actuales se explica en los procesos de formación original de las regiones, los nuevos esfuerzos de construcción metodológica, derivados de las vinculaciones complejas externas de las regiones a partir de diversos elementos y escalas, reflejan finalmente una jerarquía espacial que surge de la capacidad de ejercer el poder; esto provoca desigualdades territoriales, lo cual es muy importante considerar para ubicar los procesos de formación y dimensión de las regiones, así como su organización en la jerarquía del entorno nacional, construido a partir de diversos procesos históricos y contradicciones relacionados con el peso de las relaciones de poder local.

Más allá de las disquisiciones teóricas y metodológicas que enriquecen la discusión del concepto de región en sus diversas vertientes de tratamiento —incluyendo la aquí referida sobre su origen y formación— y apuntalan la explicación de diversos procesos de consolidación, la mayoría de los analistas por lo general coinciden en que la región se caracteriza

como una construcción social localizada dentro de fronteras territoriales, la cual remite a un tipo particular de territorio comúnmente asociado a cuestiones de política económica, a la vez que diferenciada de las categorías de ciudad o localidad (Unikel, 1978: 16).

La región se refiere a un concepto de fronteras difusas que puede cubrir una variedad de escalas espaciales, además de erigirse sobre diversos contenidos políticos, económicos y sociales. La escala suele ser un punto controversial, por lo que se ha tendido más a elaborar regionalizaciones que tienen un uso funcional antes que reales en términos de proceso, los cuales están sujetos a tres tipos de problemas: el primero es que los intereses no necesariamente coinciden entre sí, dificultando la construcción de políticas; el segundo es que ese tipo de intereses puedan ser contradictorios entre sí, donde la aplicación de políticas pudiera incluso generar algún nivel de tensión y conflicto en el territorio; y tercero, la definición de región y sus fronteras puede no coincidir con la definición burocrática.

De esa manera se entiende que la región es un concepto dinámico cuyos contenidos, inestables y cambiantes, varían de acuerdo con los resultados del proceso político y de las tendencias dominantes en el terreno económico; además de un proceso de formación histórica multidimensional relacionado con la toma de decisiones.

Por ello Keating (1998) recomienda, al definir a la región, evitar caer en supuestos y explicaciones deterministas o reduccionistas en los que se le ve como una pura expresión de aspectos físicos a su historia particular, única e irrepetible en otros contextos; manifestación de identidades o de conflictos étnicos; expresión del conflicto político entre intereses, sean estos internos o externos al territorio; asociadas a deseos, objetivos, estrategias de tipo.

Autores como Storper (1994 y 1991) conciben a la región a partir de un nivel esencial de coordinación económica; como base fundamental de la vida económica y social; o como un motor indispensable del capitalismo contemporáneo. Este redescubrimiento de la región ha coincidido temporalmente con la emergencia de nuevas geografías de organización de la producción y con novedosos dispositivos de regulación política, económica y social; por lo cual se le han otorgado características distintivas y especiales al concepto, entre ellas la de *regiones flexibles*.

Más allá de ello, existe coincidencia en que la región es una construcción social de la historia y no un determinismo de origen geográfico o administrativo. Para Van del Molen (2004) es una hipótesis por demostrar y la regionalidad una cualidad de ser región. El regionalismo es la identificación consciente, cultural, política y sentimental que grandes grupos de personas desarrollan en el espacio regional.

Entendido desde esa postura, el conjunto de los territorios de un espacio conforma el sistema territorial. Cada uno de estos territorios corresponde al territorio vivido por un grupo social que lo habita y lo territorializa. La territorialidad es, por tanto, el conjunto de relaciones que una población mantiene en un territorio percibido como suyo y con las dinámicas provenientes del exterior. Esta territorialidad se encuentra presente en el surgimiento de las regiones que se vieron influidas, por ejemplo, a través de la conformación de latifundios en la Europa de los feudos a raíz de la puesta en venta de las tierras. El término *región* nació en Europa en el siglo XVIII, suplantando al más restringido de *provincia*, por su dimensión cultural y por su reacción frente a la homogeneización. Así surgió la problemática de las identidades regionales y con ello la necesidad de uso de los términos *región* y *regionalismo*.

Bibliografía

- Alburquerque, F. (2005). *Reflexiones sobre el desarrollo económico en la práctica: Desarrollo y territorio*. Madrid: Instituto de Economía y Geografía / Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Amtmann, C. A. (1997). «Identidad regional y articulación de los actores sociales en los procesos de desarrollo regional». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 1 (1), pp. 5-14.
- Archas, F. (2005). *¿Cómo se piensa y enseña geografía en el siglo XXI? Ideas clave del espacio y territorio*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía-Pontificia Universidad de Chile.
- Bassols Batalla, Á. (1967). *La división económica regional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boisier, S. (1999). «Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 2, pp. 2-18.

- Carrillo, M. (2006). «Gestión integrada del desarrollo regional: Algunas experiencias (federal, estatal, municipal)». *Material de trabajo en el Diplomado Instrumentos y Planeación para el Desarrollo Regional*. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Castells, M. (2002). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- Claval, P. (2002). «El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio», *Boletín de la AGE*, (34), pp. 21-39. París: Universidad de París, Sorbonne.
- Correa, R. (1998). «Espacio, un concepto clave de la geografía». En Graciela Uribe (comp.), *Cómo pensar la geografía. Cuadernos de geografía brasileña*. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.
- Cuervo, L. M. (2003). «Pensar el territorio: Los conceptos de ciudad global y región en sus orígenes y evolución». Santiago de Chile: ILPES, CEPAL.
- Delgadillo, J. et al (2001). «El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios». *Textos breves de economía*. México: IIEC-UNAM.
- García Álvarez, J. (2002). *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid: Secretaría General del Senado.
- Garrido Pereira, M. (2005). «El espacio por aprender, el mismo que enseñar. Las urgencias de la educación en Geografía». *CIAD-CEDES*, 25 (66).
- Gilbert, A. (1990). «La nueva geografía regional de habla inglesa y francesa». En *Progress in Human Geography*.
- (1988). «The new regional geography in English and French-Speaking countries». *Progress in Human Geography*, (12), pp. 208-228.
- Giménez, G. (2000). «Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural». En Rocío Rosales (coord.), *Globalización y regiones en México* (pp. 19-51). México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.
- (1994). «Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional». *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 6 (18), pp. 165-173.
- Guevara Díaz, J. M. (1997a). *El concepto de región y clases de regiones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- (1997b). «La Geografía regional. La región y la regionalización». En *Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Hildenbrand, A. (1999). «Política territorial y desarrollo regional en España y Europa: una visión comparada en vísperas del siglo XXI». *Revista Ciudad y Territorio*, tercera época, 22 (31), pp. 785-807.
- Keating, M. (1998). *The new regionalism in Western Europe. Territorial restructuring and political change*. Nueva York: Cheltenham.
- Leal Carretero, F. (1998, julio-diciembre). «Ubio regio eius ratio: notas para un concepto oportunista de región: regiones». *Revista interdisciplinaria de Estudios Regionales*, (10), pp. 9-22.
- Martínez Gómez, G. y O. Delgado (1998). «Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional». *Cuadernos de Geografía*, 7 (1-2).
- Méndez, R. (2006, octubre-diciembre). «La construcción de redes locales y los procesos de innovación como estrategias de desarrollo rural». *Revista Problemas del Desarrollo*, 37 (147), pp. 217-240.
- Ortega Valcárcel, J. (2002). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Barcelona: Ariel Geografía.
- Pradilla, E. (1998). «Regiones o territorio, totalidad y fragmentos. En desarrollo regional y urbano en México y urbano en México a finales del siglo XX». En Jorge Serrano y Salvador Rodríguez (coords.), *Memorias de la Amecider*. México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Propín, E. (2006). «Espacio y regionalización», trabajo presentado en el diplomado Instrumentos y Planeación del Desarrollo Regional. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Santos, M. (1998). «La revolución tecnológica en el territorio: realidades y perspectivas». En Graciela Uribe (comp.), *Cómo pensar la geografía. Cuadernos de geografía brasileña* (pp. 9-19). México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.
- Sepúlveda Ramírez, L. (2001, septiembre). «Construcción regional y desarrollo productivo en la economía de la globalidad». En serie *Estudios y Perspectivas*. Santiago de Chile: Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.
- Soja, E. (1994). «La dialéctica socioespacial». En *Postmodern Geographies. The Reassertion of Geography in critical social theory*. Nueva York: Verso.
- Storper, M. (1994). «Territorial Economics in a global economy: What possibilities for middle-income countries and their regions». *Review of International Political Economy* (por publicarse). Londres.

- (1997). *The regional world. Territorial development in a global economy*, Guilford. Nueva York.
- Torres Torres, F. y J. Gasca Zamora (2004, julio-septiembre). «El Plan Puebla-Panamá: una perspectiva de desarrollo regional en el contexto de los procesos de la economía mundial». *Problemas del Desarrollo*, (138), pp. 33-56.
- Unikel, L. (1978). *El desarrollo urbano de México*. México: El Colegio de México.
- Van der Molen, P. (2004). «Buen ordenamiento territorial en Europa». *Foro Internacional Especial de las Naciones Unidas: Desarrollo de políticas de información territorial en las Américas*. Aguascalientes, México, octubre del 2004.
- Villoro, L. (1994). «Sobre la identidad de los pueblos». En León Olivé y Fernando Salmerón (eds.), *La identidad personal y la colectiva. Actas del coloquio de México del Institut International of Philosophie* (pp. 85-100). México: Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zimmerling, R. (2004). «Región y regionalismo: significado y relevancia política actual». En León E. Bieber (coord.), *Regionalismo y federalismo. Aspectos históricos y desafíos actuales en México, Alemania y otros países europeos* (pp. 21-30). México: El Colegio de México.

Reconfiguración regional. Nuevos procesos de integración

Ricardo Domínguez Guadarrama¹

Introducción

La literatura sobre los conceptos de región, regionalismo y regionalización es amplia, y aun con ello sigue siendo muy complicado asirla. Qué decir del concepto de *integración*, aunque parece encontrar muchos más acuerdos entre los estudiosos. Uno de los problemas primarios para lograr consenso es la diferencia de intereses que existe entre los cuerpos académicos. Por ejemplo, los geógrafos señalan que la región se forma sobre una «base natural, contando con determinado tipo de relieve, climas, suelos, hidrografía y oceanografía, recursos minerales, vegetación y fauna; cada región tiene entonces un sistema natural —un haz de relaciones— donde todos los grupos de factores o variables actúan al unísono, siempre interdependientes unas de otras» (Bassols, 1985: 207).

La geografía clásica, a propósito, destacaba que la geografía regional debía ser entendida como un subespacio coherente, resultado de un largo proceso histórico producto de las relaciones establecidas por los grupos humanos locales y por el medio geográfico (Santos, 1978: s/p). El mismo Santos, al reflexionar de manera crítica sobre ese planteamiento, señala que:

Nas condições atuais da economia universal, a região já não é uma realidade viva, dotada de coerência interna. Definida sobretudo do exterior, seus limites mudam em função dos critérios que lhe fixamos. Por conseguinte, a região não existe por si mesma [...] a intervenção das técnicas, entre as quais devemos ressaltar as técnicas políticas, financeiras, comerciais e econômicas, no sentido amplo dos termos, dão as relações

¹ Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM, sede la Ciénega. Jiquilpan, Michoacán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: <guadarrama.rd@gmail.com>.

homem-meio outra dimensão, que exclui a rigidez de uma Geografia Regional de tipo Clássica (Santos, 1978: s/p).

Por su parte, los economistas prefieren destacar que la región económica es un producto de la historia social donde existe una estructura económica y social propia con una base territorial, determinados recursos naturales y en la cual interactúan las fuerzas sociales y políticas que dan forma particular al espacio, y en donde la región económica puede coincidir en ocasiones con la región natural, ya que independientemente del significado que tenga el concepto de región y del tratamiento metodológico que cada disciplina le otorgue, las regiones comparten un conjunto de propiedades comunes que las definen como tales (Gasca, 2009: 34-36).

En concreto, señalan que las regiones son un conjunto de áreas geográficas contiguas que tienen una estructura económica semejante; por lo que la región económica es un área geográfica definida y caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas y ligada a un conjunto de condiciones físicas, biológicas y sociales que presentan un alto grado de homogeneidad y que mantienen un cierto tipo de relaciones con el resto del país y con el exterior.

Podríamos seguir rescatando algunas definiciones más o menos frecuentes en cada disciplina a fin de llegar al punto que queremos en este trabajo, pero nos apegaremos a la introducción que ofrecen los coordinadores de este texto, en el que resumieron la idea histórica, integral y transdisciplinaria de región y desarrollo que hemos perfilado en el curso de algunos encuentros interacadémicos. No obstante, a fin de abonar a este ejercicio en el que participan economistas, geógrafos, antropólogos y sociólogos, aportaremos nuestros argumentos en función de los estudios en relaciones internacionales, por un lado; y como latinoamericanistas, por el otro, para primero referirnos a la idea de región y luego a la de integración.

Para ello, elegimos hablar de la reconfiguración regional al observar la dinámica actual de los procesos de integración en América Latina y el Caribe, sobre todo en el nuevo milenio. La llegada de los frentes amplios a más del 60 % de los gobiernos en nuestra región imprimió al cambio de época la construcción de un proceso de integración y desarrollo que atraviesa por la construcción de nuevas regiones que, si bien a primera vista se pueden

ceñir a espacios geográficos, lo cierto es que su construcción y perspectivas van más allá de la geografía, pues la voluntad política y la capacidad para construirla resultan mucho más importantes como elemento integrador hacia la idea de integración y unidad que refuerza los constructos sociales imaginados de nuestra época (Guadarrama, 2013).

El proceso de integración y unidad que sigue hoy América Latina como región la involucra en términos geográficos, pero mucho más importante, es la ideología que se promueve como eje del sur como categoría de análisis que rebasa la categoría de territorio, para generar un espacio mucho más amplio que rebasa las fronteras físicas y naturales alejadas y ávidas de autodeterminación. Es hacia donde nos dirigimos con este breve ensayo.

El poder, el interés y la seguridad nacional son conceptos básicos para entender la dinámica social y del sistema internacional, también nacional. Por lo menos ha sido así, aunque hoy con algunos matices, desde el final de la segunda guerra mundial en 1945. De tal manera que, de acuerdo con el realismo político o el nuevo realismo —que no escapa a los postulados del viejo—, todos los Estados buscan garantizar su soberanía; es decir, su libertad de decidir sobre su población, territorio y su dinámica o desenvolvimiento interno. Para ello deben hacerse de poder nacional; es decir, de la capacidad política, económica, social, cultural y militar para garantizar su autonomía. Ergo, su interés nacional estará enfocado en mantener a salvo su soberanía. Es una cuestión de seguridad nacional, pues, mantener y propiciar estabilidad política (una lucha sana, creíble y confiable sobre el juego político interno y externo), crecimiento y desarrollo económico, conformidad social, cierto consenso cultural y una fuerza militar respetable.

El interés nacional es el objetivo supremo, intangible y sagrado que guía la lucha por el poder. Es la esencia de la política. En un mundo en el que todos los Estados luchan por el poder, el interés nacional puede identificarse con la supervivencia del Estado, es decir; la protección de su identidad física, política y cultural, contra los ataques de otros Estados. Solo

una vez asegurada la supervivencia el Estado puede perseguir intereses de menor rango (Mesa, 1980: 186).

A pesar del avance teórico que han tenido las relaciones internacionales, lo cierto es que las bases descritas prevalecen; el mundo hoy se mueve en función de la lucha de intereses, confrontación que más o menos se dirime en función de los grados de poder que se logra, se mantiene o se incrementa. En realidad, desde esta perspectiva se trata de un juego de suma-cero. Esa es la explicación sobre la dinámica del mundo desde que Estados Unidos se erigió en definitiva como potencia mundial. Por cierto, una vez definido el mundo como consecuencia de la segunda guerra mundial, Immanuel Wallerstein señala que los estudios regionales empezaron a tener una destacada importancia en los centros de estudio de los países desarrollados, empezando por Estados Unidos (Wallerstein, 1985: 73-79).

La base del realismo político, no obstante, está asentada sobre otro pilar fundamental, además de los aditamentos que se han señalado: el poder; «el realismo político considera a la política como una lucha por el poder. Actúa en favor del propio interés, para acrecentar el poder, aumentar la capacidad y habilidad de controlar a los demás» (Arenal, 1987: 68). Mucha discusión se puede generar al abordar el tema de la actualidad o no de la teoría que traemos a cuento y sobre el concepto de *poder*. Para el realismo político, la definición no es amplia ni profunda, se trata de provocar que el otro haga lo que uno quiere. Iremos precisamente perfilando una crítica a este enfoque y concepto para arribar a donde queremos al hablar de reconfiguración regional en los nuevos procesos de integración.

Partimos de dos hechos concretos. Para la conformación de una región en términos imaginados y específicos, se requiere por un lado considerar la lucha de intereses y su capacidad de imponerse en la construcción imaginada del todo o una de sus partes. Por otro lado, se requiere considerar la interrelación entre el territorio (con todo lo que implica) y los agentes que lo habitan, así como el resultado de sus interafectaciones. En ese sentido, parece que hasta ahora hay dos niveles de discusión que se entrecruzan. Por un lado está la urgencia de desglosar la idea de región, si es que pensamos, como pareciera lógico, en una extensión espaciotemporal que suscribe más de un territorio. Por otro, hay necesidad de desbrozar esa

gran idea de realismo político —interés, seguridad y poder nacional— a sus orígenes, que son más reducidos de lo que se cree.

Desde luego, partimos del hecho de que toda región está conformada por un espacio geográfico territorial amplio. Atañen entonces varios territorios. En principio, territorio es el espacio geográfico que está delimitado por fronteras (delimitaciones) jurídicas, políticas, económicas, sociales, culturales y naturales.

Territorio es una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción; y transmite la idea de cerramiento. El concepto de *territorio* está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas. Bien puede ser territorio de un estado, de los propietarios de la tierra rural, de los conjuntos residenciales cerrados de las ciudades, o los dominios de mercado de una empresa multinacional (Geiger, 1996 y Correia de Andrade, 1996).

Territorialidad es la expresión de las relaciones sociales (todas) que se dan en esa porción territorial (Montañez *et al.*, 1997: 28). Las relaciones sociales se construyen a su interior, pero también en directa relación o interrelación con el territorio (recursos naturales). Así, individuos, sociedad y recursos naturales se interrelacionan, se interafectan y se intermoldean, aunque no en un concepto cerrado sino más bien amplio y abierto (Santos, 1978: s/p). Cuando nos referimos a territorialismo, entonces pensamos en ese espacio geográfico concreto dominado por un agente o por un grupo de agentes físicos o morales. Por tanto, como se entenderá, en un territorio hay varias territorialidades que incluso se superponen, lo cual complejiza las relaciones sociales. Pensemos, por ejemplo, en el político que domina cierto espacio territorial, mismo espacio controlado por los agentes del mercado, por el Estado, o por un grupo de personas originarias o no.

Aquí cruzamos entonces el otro nivel de discusión. En realidad el realismo político destaca que la política es gobernada por leyes objetivas (de la realidad, la búsqueda de poder) que tienen sus raíces en la naturaleza humana (el hombre es malo y conflictivo por naturaleza); lo cual quiere decir que para el realismo político es posible distinguir una verdad abso-

luta entre lo que es verdadero y racional y lo que es un juicio subjetivo de la realidad, separando de esta manera los hechos tal cual son (Morgenthau, 1997: 173).

Desde esta perspectiva, toda relación humana está determinada por la búsqueda y procuración del interés individual. El interés de bienestar, de comodidad, de prestigio y de privilegios solo está dado por el grado de poder que se tenga; poder económico, político, social, cultural e intelectual. Ello es usado en función de lograr nuestros objetivos. En esta lógica, el interés individual —y hasta grupal— se logra, mantiene y acrecienta en función de los elementos básicos, psicológicos e intelectuales que se posean.

Si la cosa es así, la idea o concreción del territorio o región está entonces concebida y lograda en un determinado espacio y tiempo, a partir de la lucha de intereses. La idea y posesión de territorio entonces se determina por el poder de cada agente o grupo que se lo disputa. Luego entonces, no se puede pensar en la construcción del territorio a partir de lógicas naturales porque el poder no es natural, es una construcción que permite a su vez ser constructor. La territorialidad, entonces, no es más que el resultado de la lucha por el poder territorial. En ese sentido, cuando se trata de una región, entonces se multiplican o complican las relaciones sociales, es decir, las disputas entre intereses y una gran batalla entre poderes locales, estatales, nacionales e internacionales. Por eso no es fácil asir la idea de territorio o región. Si por territorialidad entendemos las relaciones sociales que se dan en el territorio y la interafectación entre sociedad y territorio, entonces entendamos que regionalización es un nivel macro de lo anteriormente dicho.

Es por ello que en el caso de América Latina y el Caribe, o en cualquier caso de Europa, Asia u Oceanía, así como en los niveles micro, la formación de regiones casi siempre tiene detrás la imposición de algunos poderes que debieron ganar la batalla en un momento dado, es decir, en un tiempo y espacio dado. Desde luego entendemos la conformación de territorio y región desde un enfoque abierto y como producto del conflicto, del cambio y la transformación; porque no hay una idea fija, dada y permanente de territorio o región. Claro, la región es una construcción social, pero al fin una construcción impuesta por el grupo de poder vencedor, ya en una

escala micro ya en una macro, aunque casi siempre en construcción, como parte de un proceso continuo.

En ese sentido, la historia de América Latina y el Caribe en su proceso de regionalización ha pasado por distintas etapas que responden a ciertas características cuando se atiende al tiempo y espacio del que se habla, lo que resulta en un indicativo de cómo están las fuerzas o poderes nacionales o locales en determinado momento de la historia. En los años sesenta, por ejemplo, los esquemas de integración que se gestaron en la región estaban orientados a libre mercado. Era la época de la sustitución de importaciones en su primera etapa, y si bien el modelo de sustitución de importaciones (MSI) estaba inspirado en la teoría keynesiana, lo cierto es que el nacionalismo económico que contenía era más bien aprovechado por las empresas transnacionales estadounidenses (Guadarrama, 2013).

En los años setenta, hay una serie de eventos que hacen tambalear las fuerzas de poder a nivel internacional con una afectación clara a nivel de las naciones. Al mismo tiempo, se registra un rebote importante en el escenario internacional. El tercermundismo aflora en la medida en que las potencias viven una seria crisis; los procesos de integración a nivel regional adquieren un matiz latinoamericano alejado de las directrices de los polos mundiales. A nivel interno, las luchas sociales se reactivan, al igual que el nacionalismo, incluso entre los militares.

El libre mercado arrecia una vez más cuando el MSI entra en crisis en los años ochenta y se adoptan las recetas del consenso de Washington en los noventa. El tercermundismo, la soberanía económica y política dejan paso a los controles externos. Por eso dice Milton Santos que las regiones no se pueden concebir hoy por sí mismas sin que se consideren las técnicas modernas como las finanzas, las comunicaciones, la informática, etcétera. Las regiones difícilmente se pueden concebir fuera del poder de las grandes empresas transnacionales y de los países desarrollados que representan; las regiones están moldeadas y remodeladas a partir de los sujetos nacionales y, quizá sobre todo, de los internacionales.

A pesar de esas realidades, pensamos que precisamente como consecuencia de los estragos provocados por el regionalismo abierto, América Latina y el Caribe iniciaron un nuevo proceso de reconfiguración regional hacia la integración, cuestión que será discutida en la tercera parte de este

trabajo. Mientras, haremos un apretado esfuerzo de síntesis para precisamente recorrer el camino de la integración regional en nuestra América.

II

En 1968, Joseph Nye mencionaba que el proceso de regionalización e integración cruzaba por varias áreas del mundo, ayudado por el crecimiento en el número de colonias independientes, una relajación de las tensiones entre las superpotencias, un incremento de las relaciones de interdependencia económica y un régimen de apertura comercial multilateral; así como por el éxito de los esquemas de integración de Europa occidental (Nye, 1968: 92). Sin embargo, en plena Guerra Fría, poco se sabía del regionalismo, por lo que las políticas regionales fueron descritas como un limitado número de estados interconectados debido a la relación geográfica, el intercambio, la organización formal y la interdependencia. En sí, a estas alturas no discutimos sobre qué es regionalismo, sino para qué sirve.

En ese sentido, se puede señalar que es para organizar las relaciones de tipo económico que se generan en un espacio geográfico determinado, o bien para promover los intereses de los estados integrantes. John Ravenhill (1995) se refiere a la manera en que se establece la colaboración política a nivel intergubernamental, con el principal objetivo de impulsar la cooperación entre los estados miembros, mientras que la regionalización tiene que ver más con la extensión o ampliación de las redes de producción en un área geográfica determinada. En ese proceso, el comercio y la inversión de una zona crecen más rápidamente al interior respecto al resto del mundo. Sin embargo, en términos prácticos, la regionalización y el regionalismo son utilizados como sinónimos, por lo que tampoco hay un consenso que generalice la utilización de las dos distintas definiciones.

Lo cierto es que la región para el capitalismo tradicionalmente se ha referido al espacio geográfico en el cual interactúan diversos actores. Esta siempre ha estado limitada por el Estado-nación. Pero hoy día, con el surgimiento de nuevos actores, el papel del Estado en la delimitación del espacio geográfico se ha relativizado. Por ello, no es extraño escuchar que el Estado-nación, considerado anteriormente el principal actor dentro de las relaciones internacionales, ha sido tal vez el más afectado por los pro-

cesos de transnacionalización, donde las fuerzas del mercado exigen los menores obstáculos posibles para desarrollarse en determinados espacios geográficos, por lo que estos deben disminuir su presencia en la vida económica y política de las sociedades.

Para las empresas transnacionales, es una realidad que para la concepción neoliberal es imposible trabajar dentro de un mercado delimitado por fronteras nacionales y, por ende, es necesaria la unión de varios espacios económicos con el fin de hacer más atractiva la inversión. Es aquí donde aparece la regionalización como consecuencia del proceso de transnacionalización y conformación de mercados ampliados, como una necesidad de la apertura comercial. Por lo anterior, el debate actual en torno a las regiones se ha centrado en dos supuestos distintos:

- a. El que concibe a las regiones como espacios de desarrollo homogéneo, trascendiendo las fronteras y que considera al Estado como un ente innecesario para el desarrollo de la zona. Es decir, se refiere a la defensa de la libertad del hombre para ejercer el comercio, a lo cual se define como regionalización.
- b. En segundo término se refiere a una noción referente a las asociaciones de los diversos Estados-nación, que involucra a la totalidad geográfica de los países que conforman la región. Este planteamiento describe también las consideraciones hechas por András Inotai y Björn Hettne basadas en el regionalismo económico o nuevo regionalismo (Inotai y Hettne, 1994: 6-7).

Por su parte, Kenichi Ohmae (1993) señala que el Estado probablemente haya poseído la capacidad de generar riqueza durante el periodo del mercantilismo. Los pueblos no habían inventado términos como *democracia* y, por ello, las decisiones económicas estaban encaminadas a satisfacer intereses de minúsculos grupos. Es decir, el gobierno buscaba sus propios satisfactores dentro de sus regiones coloniales, pues se trataba generalmente de monarquías. De acuerdo con esa visión, con el surgimiento de los gobiernos democráticos, los Estados están cada vez más atados a las políticas electorales, lo que los obliga a satisfacer intereses de quienes los llevan al poder, generalmente sectores poderosos económicamente. Según

lo anterior, existen varias manifestaciones para considerar la decadencia del Estado-nación como rector de las economías regionales.

- a. En primer lugar están los tipos de cambio, en donde los gobiernos ya no tienen la menor injerencia, pues existen ciertas decisiones que toman los particulares sin que el Estado pueda hacer nada, pues no se sabe dónde ni quién las generó.
- b. Asimismo, esta concepción plantea que es un error considerar al Estado-nación como una unidad económica unitaria, puesto que al interior de cada país existen diferentes tipos de carencias, distintas necesidades, así como aportaciones económicas distintas; desde exportaciones, pago de impuestos, niveles de empleo, entre otras.

De igual forma, si los bienes materiales no tienen nacionalidad —pues un auto estadounidense no por fuerza es fabricado en los Estados Unidos— no hay por qué etiquetar los productos con banderas nacionales, pues ello no ayuda de nada a la economía y generalmente los empleos y las ganancias se quedan en otros lugares. Por ello, «solo los gobiernos débiles suelen etiquetar los bienes como medida de nacionalismo patrioter, pues ni siquiera el tener autosuficiencia productiva en su interior les puede garantizar un desarrollo industrial competitivo, ni bajo costo ni calidad frente a la competencia externa» (Ohmae, 1993: 182).

Para Ohmae, no hay peor concepción del mundo que la que hace Francis Fukuyama. Para este último, el término de la Guerra Fría necesariamente garantizaba el fin de la historia, es decir, el triunfo de la economía liberal y de un porvenir seguro. «Nada más absurdo», señala Ohmae, pues el mundo apenas está empezando a ver transformaciones que nadie se hubiera imaginado. Desde este punto de vista, cuatro elementos centrales sustentan su propuesta: información, las inversiones, la industria y los individuos.

La información globalizada generada por las transformaciones tecnológicas es la que más ayuda a obsoletizar el papel del Estado-nación como rector; puesto que la empresa, la inversión y los mismos individuos ya no necesitan que sea el gobierno quien les proporcione ventajas comparativas, siempre y cuando se cuente con información de punta para saber dónde invertir. Por otro lado, la inversión internacional de carácter privado cobra más importancia, debido a la cada vez menor capacidad del gobierno para

satisfacer demandas de un mayor número de población. Por ello, esta inversión internacional es indispensable en la mayor parte de los países del mundo, pues las inversiones japonesas en los Estados Unidos no significan que Japón sea superior en términos económicos, sino al contrario, habla de la confianza que se puede tener para invertir en la Unión Americana.

Asimismo, la industria transnacional ha superado a las nacionales, que anteriormente llegaban a acuerdos ventajosos con los gobiernos y no desarrollaban tecnologías. Hoy, la industria busca sus mercados, sin importar los impuestos o las prebendas del gobierno, pues lo importante es la ventaja comparativa que exista al interior de los países y que, de no existir, obliga a la industria a retirarse. Por último, se considera que al individuo —como un mero consumidor— no le importa de dónde vienen los productos; sino el precio, la calidad y en algunos casos hasta las facilidades de pago. Ello lo ha generado la misma información, que lleva los modos de vida de los lugares con comodidades hacia otros que antes no tenían esas necesidades, creando nuevas necesidades en este tipo de lugares.

Para Ohmae, la cuestión cultural que propone Hungtinton en el texto «El choque de las civilizaciones», que sugiere el quiebre del nuevo mundo de posguerra como algo cultural, no tiene mayor fundamento, puesto que aún dentro de las mismas civilizaciones existen problemas cuando los políticos los fomentan o cuando no ponen al pueblo a trabajar en paz. Dentro de esta óptica, el caso más claro de choque dentro de una cultura homogénea se da en Irlanda del Norte y los problemas entre católicos y protestantes, o bien en Ruanda y los enfrentamientos entre los Tutsi y los Hutu. Caso contrario es el de la Yugoslavia de Josip Broz Tito, a quien Ohmae considera un líder inteligente que supo guiar tantas culturas distintas en armonía por muchos años; así como Singapur con Lee Kwan Yew y la India de Gandhi. «Si el choque fuese cultural, entonces: ¿Qué futuro le esperaría a la ASEAN con sus tradiciones budistas, católicas, islámicas y confucianas?» (Ohmae, 1993: 189).

Debido a la decadencia del Estado-nación que Ohmae visualiza, sugiere analizar los vínculos socioeconómicos que trascienden las fronteras, tomando en consideración la existencia de los Estados-región que tienden a producirse dentro de la economía global, puesto que son generados por ella. Estos Estados-región involucran parte de los países que interactúan con

partes de otros, y se generan por la similitud económica entre los miembros y no por los espacios geográficos o por la homogeneidad cultural. Este tipo de región debe ser moderadamente amplia, pero a la vez pequeña para que los habitantes compartan ciertos intereses económicos, niveles de vida y de consumo semejante; de igual forma tendrá que contar con aeropuerto internacional, así como un buen puerto de carga internacional.

Los ejemplos de Estado-región más importantes que Ohmae menciona son: norte de Italia con Baden Württemberg (alto Rín); Gales por sí sola; San Diego con Tijuana; Hong Kong con China del Sur; Silicon Valley con la Bahía de San Francisco (ambos en California); el Triángulo de Crecimiento: Singapur-Johore (Malasia)-Indonesia; el centro de Lyon con Italia; Tolosa (del País Vasco) con Cataluña; Osaka con Kansai, etcétera (Ohmae, 1993: 181).

El Estado-región tiene un espacio geográfico suficientemente amplio, aunque no siempre las extensiones territoriales grandes son un Estado-región. Como ejemplo pone el caso de la Ciudad de México y Calcuta, las cuales, a pesar de la extensión territorial, no podrían dirigirse a la economía mundial en busca de sus propios satisfactores; pues generalmente recurren, dependen y se subordinan al gobierno en una supuesta defensa de la soberanía que, para Ohmae, en realidad solo conviene a los políticos para garantizar la subsistencia del Estado-nación ineficaz, pues en este tipo de ciudades se encuentran grandes poblaciones viviendo con los mínimos sociales, que en realidad es lo único que estos gobernantes pueden proveer.

Como contraparte, encontramos la postura que se refiere a las regiones en términos de cooperación e integración, considerando como eje al Estado-nación, y que puede ser definida como nuevo regionalismo o regionalismo económico, debido a que para autores como Inotai y Hettne los procesos de regionalización económica pueden remontarse al periodo del mercantilismo, en donde, de manera tal vez primitiva, las potencias coloniales luchaban por la adquisición de espacios geográficos; garantizándose así, por un lado, la adquisición de materias primas, metales y minerales; y por el otro, la expansión de su comercio hacia otras zonas geográficas, situación que perduró hasta principios del siglo XX (Inotai y Hettne, 1994: 8).

Sin embargo, lo que estos autores denominan viejos regionalismos tuvo lugar durante la Guerra Fría, tiempo en que se produjeron numerosos acuerdos regionales, tales como el Acuerdo General de Aranceles y Comer-

cio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1947, la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) en 1957, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) en 1960, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) en 1967, el Pacto Andino en 1969, la Comunidad del Caribe (Caricom) en 1973, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS, por sus siglas en inglés) en 1975, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980, entre otros.

La característica de estos acuerdos regionales viejos estriba en que la mayor parte de los países se veían influenciados por los intereses soviéticos o estadounidenses, dado que los procesos de regionalización estaban inducidos verticalmente por estas potencias, ignorando los objetivos de sus aliados y sobreponiendo los propios, que generalmente se enfocaban a temas defensivos y de seguridad nacional. Con el nuevo regionalismo ya no existe esa presión y los procesos son más horizontales; pues con la multipolaridad mundial, las naciones son aparentemente más libres para promover sus objetivos y buscar socios en lugar de aliados. Asimismo, esta nueva visión del regionalismo sugiere la libertad de los Estados para elegir temas diversos; tales como economía, cultura, política, tecnología, política, sociedad, ecología, etcétera (Inotai y Hettne, 1994: 10). De acuerdo con esta concepción, existen varios niveles de complejidad regional:

- En primer lugar está la región como unidad geográfica y ecológica, delimitada por las fronteras naturales.
- La región como sistema social de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre los grupos humanos, cuyo fin es la búsqueda de un equilibrio que garantice la seguridad de la región.
- La región como un mecanismo de cooperación en lo económico, político y militar entre los Estados.
- La región como vínculo cultural común.
- La región como sujeto activo con identidad propia, capacidad de actuar y una estructura para la toma de decisiones. Políticamente, se le considera una evolución voluntaria de la soberanía nacional hacia una comunidad supranacional.

Sin embargo, a la vez que convergen dos grandes tendencias en torno al análisis de los procesos de regionalización o regionalismo, también existen sectores de la sociedad internacional que conciben estos procesos como aislantes, discriminatorios, proteccionistas y excluyentes para el resto de las naciones; por lo tanto, contrarios a los principios postulados por la Organización Mundial del Comercio (OMC), no son considerados socios del acuerdo regional, puesto que los beneficios de estas aperturas comerciales por bloque únicamente contemplan reducciones de aranceles para los miembros.

Tal es el caso de Australia, nación económicamente importante y que, por razones aparentemente geográficas, no pertenece a ninguna de las tres grandes regiones económicas en que predominantemente se divide el comercio mundial, pues no está situada en el Norte de América, ni en Europa Occidental y tampoco en el Sureste-Este de Asia, por lo cual no puede ingresar con preferencias arancelarias a estos mercados «acaparados». Por ello, esta nación se ha manifestado a favor de la abolición de estos proteccionismos, mediante lo que se denominaría Regionalismo abierto, donde efectivamente se ejerza el libre comercio de manera incluyente.

El regionalismo abierto fue definido por el director general de la OMC, Renato Ruggiero, como «aquel en el que los grupos regionales eliminen los obstáculos internos al comercio y reduzcan al mismo tiempo los obstáculos aplicados a terceros. La idea es, que tanto las agrupaciones regionales existentes o por crearse colaboren para asegurar que tanto el enfoque regional como el multilateral contribuyan a la plena liberalización para alcanzar un mercado mundial libre» (Ruggiero, 1995: s/p).

Tanto el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por su siglas en inglés) y la OMC se sumaron a la idea del regionalismo abierto, que en términos generales se daría por medio de una eliminación gradual de los obstáculos internos al comercio dentro de un grupo regional y más o menos al mismo ritmo que la reducción de obstáculos respecto de los países no miembros. Esto significaría que la liberalización regional sería en general compatible no solo con las normas de la OMC sino también con el principio de la nación más favorecida.

¿Pero qué tan factible ha sido el regionalismo abierto? En primer lugar, antes de la creación del GATT, organismo que antecedió a la OMC, los

procesos de regionalización —si bien escasos— ya se habían empezado a gestar, por lo que dentro de los estatutos del organismo se incluyó el artículo 24, que permitía a los socios celebrar acuerdos comerciales con otros países, no extensivos para el resto de los miembros, siempre y cuando estos favorecieran el intercambio mundial y no generasen obstáculos al comercio con el resto de los otros socios que pudieran amenazar el comercio mundial.

Ante esa problemática, el Consejo General de la OMC estableció el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales en 1996, cuya finalidad es analizar los grupos regionales, evaluar si son compatibles con las normas de la organización y examinar de qué forma los acuerdos regionales pueden afectar al sistema de comercio multilateral, a fin de determinar qué relación puede existir entre los acuerdos regionales y los multilaterales. Sin embargo, este consejo no ha demostrado la ilegalidad de los acuerdos regionales existentes por parte de las grandes regiones comerciales.

En ese sentido, podemos señalar que es casi imposible que se dé un regionalismo abierto, pues en cada bloque conformado existen interdependencias-dependencias económicas, comerciales y hasta políticas entre sus miembros, lo cual hace el sistema cada vez más cerrado frente a los agentes externos, sobre todo si son poderosos, puesto que estos lazos de dependencia generalmente son propiciados por la potencia que encabeza el bloque. Entonces, el nuevo regionalismo a que hacen referencia Inotai y Hettne en realidad no puede ser libre en términos sociales, culturales, tecnológicos, etcétera; pero sobre todo en términos comerciales no se pueden ampliar tan fácilmente cuando se ha subordinado una considerable autonomía mediante un tratado internacional. Esto sucede cuando se trata de una nación débil económicamente como en el caso de México y la subordinación frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), o bien en el caso de la Unión Europea (UE), donde los países miembros han transferido parte de sus soberanías a una Europa Federal, no sin los complejos procesos señalados en la primera parte de este trabajo.

Retomando lo analizado en las dos corrientes anteriormente expuestas, la visión de Kenichi Ohmae, que considera al Estado-nacional como un actor rebasado y con cada vez menor importancia, pertenece a nuestro gusto a una visión idealista de las relaciones económicas mundiales, dado que en realidad supone la existencia de una libertad total en el comercio,

las inversiones, el consumo, etcétera; a la vez que deja de lado factores como la simetría de poderes y la dependencia económica de la mayoría de las naciones frente a las potencias económicas, generalmente proteccionistas. Sin embargo, para Ohmae como empresario japonés, probablemente estas problemáticas son inimaginables y fácilmente superables por el comercio, las finanzas y el capital internacional en general.

Por otro lado, la postura de András Inotai y Björn Hettne, que antepone al Estado-nacional como la cabeza de los procesos de regionalismo ofrece una visión más realista del regionalismo, debido a que considera que la mayor parte de estos acuerdos tienen como objeto garantizar la seguridad al interior de las regiones, ya sea porque existen problemas entre los mismos miembros y se haya decidido terminarlos mediante una unión, sea también para evitar deterioros ambientales que afecten a la comunidad o, bien para garantizar la defensa colectiva frente a terceros. Es decir, tanto en los viejos y los nuevos regionalismos, encontramos que la idea de seguridad, incluso antes que la libertad de comercio y las uniones de Estados-nación como medio de soluciones.

Hay, sin embargo, una tercera postura. Andrew Hurrell (1995), quien explica que el regionalismo sí se puede englobar en un concepto monolítico, práctico, mediante el cual podemos identificar importantes variaciones de regionalismo. Esas variaciones pueden ser explicadas de acuerdo con, por ejemplo, el nivel de crecimiento interdependiente socioeconómico; cuáles valores y tradiciones persistirán; qué arreglos e instituciones formales son buscados; y qué agrupaciones regionales poseen identidad y presencia externa.

Para Hurrell, los gobiernos y los Estados nacionales sí pueden ser los actores principales en una agrupación regional, pero también deben ser lo suficientemente flexibles para buscar intereses corporativos y económicos, a la vez que las agrupaciones regionales pueden preocuparse primeramente por el incremento de la riqueza económica, del comercio y la inversión al interior de la región; pero no deben dejar de lado la defensa colectiva, la seguridad o la protección de las tradiciones sociales y culturales. Desde una óptica evidentemente pragmática, el autor define al regionalismo como «el proceso que envuelve el crecimiento de vínculos informales y transacciones derivadas principalmente de la actividad económica, pero que

también envuelven interconexiones políticas y sociales» (Hurrell, 1995: 339). Las variaciones entre los regionalismos a que hace referencia Andrew Hurrell pueden ser:

- La conciencia e identidad regional que se genera por la mezcla de tradiciones históricas, culturales y sociales dirigidas de percepciones personales a percepciones comunitarias.
- La cooperación estatal regional, en la cual los estados o los gobiernos pueden patrocinar acuerdos o coordinarse mutuamente para afrontar problemas comunes y «proteger e incrementar el papel del Estado y el poder del gobierno».
- La integración económica regional estatal, que, de acuerdo al autor, es de las más comunes formas de regionalismo, pues los intereses gubernamentales y privados la persiguen con el fin de promover la liberación comercial y el crecimiento económico.
- Como dato importante, Hurrell hace mención a la cohesión regional, que se genera mediante una combinación de los cuatro primeros procesos y que, en caso de emergencia, podrá ser una unidad regional consolidada, pues como agrupación políticamente cohesionada puede tener un impacto decisivo en el ámbito interno y en la política global. En esta concepción, podemos observar la importancia que el estadounidense encuentra en la creación de regiones que garanticen la seguridad colectiva frente a amenazas externas, fácilmente equiparables con el concepto de Monroe y «América para los americanos».

Evidentemente, en ese contexto nos situamos las naciones emergentes pertenecientes a alianzas regionales con países poderosos, como en el caso de México, pues el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha generado una interdependencia comercial frente a sus socios y una clara subordinación en otros ámbitos, que van desde lo político hasta las finanzas, la inversión e incluso lo militar.

Por tanto, el regionalismo debe ser un término altamente flexible y de una aplicación pragmática. Concebir a las regiones como espacios de cooperación comercial para generar mejores condiciones de vida pertenece al discurso idealista, irreal y poco aplicable en el contexto regional, pues siempre hay una nación más poderosa que encabeza el bloque y que

difícilmente permitirá un desarrollo igualitario. Por otra parte, imaginar que el Estado-nación es el principal eje del regionalismo actual negaría la importancia de nuevos actores internacionales, que en ocasiones no son fácilmente identificables, pero sí importantes en la toma de decisiones. Entre ellos podemos nombrar a las grandes empresas transnacionales y el capital internacional, así como organizaciones no gubernamentales de las índoles más diversas.

De aquí la importancia de concebir al regionalismo como algo práctico, flexible y aplicable a este tipo de asociaciones; ya sea económicas, comerciales o sociales, encaminadas a integraciones supranacionales, como en el caso de la Unión Europea; o también a pequeñas extensiones territoriales dentro y fuera de los países, determinadas por el nivel económico, en lo que se denominan Estados-regiones. Asimismo, por región podemos concebir pequeñas porciones geográficas localizadas inclusive al interior de ciudades o entidades federativas, que son denominadas comúnmente como microrregiones.

Sin embargo, no podemos dejar de lado que aun esas apartadas microrregiones pertenecen a esta aldea global del mundo contemporáneo, pues tanto las inversiones transnacionales como los medios de comunicación han generado una especie de estandarización en las necesidades de estas comunidades con las del resto del mundo. Así que, en realidad, la división del mundo en bloques, regiones y microrregiones no frena la inversión y el comercio de las empresas internacionales globales. Ciertamente, el regionalismo plantea cierto proteccionismo al comercio mundial, pero estas restricciones no frenan los grandes movimientos del capital internacional, por lo que podríamos concluir que las barreras están destinadas al comercio y transacciones económicas entre los países menos poderosos (Bertalanffy, 2002: 14).

Para enfatizar lo anterior, basta con mencionar que las tres cuartas partes de la inversión extranjera directa ocurren entre los países más ricos (OCDE). Esto quiere decir que gran parte de los flujos de inversión ocurre entre estas importantes regiones. En estos grandes mercados, las empresas transnacionales realizan sus inversiones para colocarse dentro de los mercados de los otros países. Es decir, las transnacionales japonesas van a Estados Unidos y Europa; ahí estructuran sus redes de suplidores y ven-

dedores para poder ser competitivas. Un ejemplo que ilustra la forma en que ocurre el proceso de inversión fue el establecimiento de la Nissan en el Reino Unido a principios de los años ochenta, que inicialmente fue solo una planta de ensamblaje de automóviles, pues los componentes venían de Japón. En la actualidad, el 80% de los componentes son producidos en el Reino Unido o los países europeos, pues para mantener la competitividad fue necesario desarrollar una red regional que articulase la empresa directamente con el mercado de destino. Esta es la Nissan estableciéndose en el Reino Unido y de ahí mismo definiendo la red regional que le permite competir en el mercado europeo.

Por ello, señalamos que los procesos de regionalización desde esta concepción realista no son contrarios a los principios de globalización. Ambas nociones se complementan, pues la formación de estos bloques regionales es lo que permite a las potencias funcionar mediante un sistema de contrapeso, aunque en realidad tanto Bruselas como Japón aún presentan serios rasgos de dependencia financiera hacia los Estados Unidos, nación que por un lado promueve la globalización y, por otro, buscó a través del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) acceder libremente a los mercados de todo el continente. Actualmente promueve esquemas bilaterales o multilaterales con gobiernos afines a sus intereses.

III

Desde luego, cuando se trata de esquemas de integración regional bajo la égida del neoliberalismo y la globalización, entendemos que las nociones de la teoría del realismo político están ahí impregnadas y, por más que se hable desde la teoría de los regímenes políticos (Nye, Joseph, 1968), lo cierto es que el concepto de *poder* atraviesa toda la ecuación. Si nos damos cuenta, hemos estado tratando de manera indirecta una de las propuestas teóricas más representativas del mundo occidental: la geopolítica, disciplina que se encarga de explicar la utilidad política que se hace de la geografía, del territorio y del espacio en función del interés, la seguridad y el poder nacional. Finalmente, la lucha por el poder determina al ganador del espacio y del territorio, y no es más que la utilidad de la geografía, del territorio y de todo lo que en él se genera (Mihailovic, 2008: s/p).

Pero precisamente, en tanto que territorio y región son categorías de análisis en constante transformación, entonces su reconfiguración en el presente siglo ha mostrado una tendencia novedosa y progresista. Hay conceptos hoy que intervienen en la nueva configuración regional, que no desconoce los aportes occidentales pero que los desafía y les incorpora categorías novedosas para explicar el nuevo proceso de integración y unidad regional. De tal manera que la reconfiguración regional y la nueva dinámica de integración ponen en discusión el alcance de la teoría del realismo político, estiran el concepto de poder y ofrecen experiencia para los llamados estudios de la geopolítica crítica o, bien, geopolítica del sur.

Para iniciar, diremos que los nuevos esquemas de integración en la región latinoamericana y caribeña no parten solo del interés por incrementar el poder de cada nación, sino de la región en su conjunto. Esta vez se trata de esquemas que, si bien conciben como una herramienta política los postulados básicos del realismo político, lo cierto es que los desafían y los llevan más allá. En concreto, las reuniones de unidad e integración en América Latina y el Caribe que dieron inicio en 2008 y que derivaron en la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en diciembre de 2011, Caracas, Venezuela, incorporan el espíritu latinoamericano más allá de los designios de Estados Unidos. Es por ello que se trata de una nueva concepción sobre la integración regional (Serrano, 2015: 43-44).

La Celac, al no contar con la participación de Estados Unidos y Canadá, ofrece un espíritu latinoamericano; antes de ser un ente que empuje el libre comercio, lo que hace privilegiadamente es alentar la construcción de una idea de pertenencia e identidad regional, a partir de la voluntad política de los gobiernos progresistas que hoy dominan la cartografía político-electoral en la región, como pasa desde el inicio del siglo, con la llegada a la presidencia de Venezuela de Hugo Chávez Frías y el aliento a la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (Alba) (Domínguez, 2013: 10).

Varios son los gérmenes que contiene la Celac y que ofrecen la oportunidad de una reconfiguración regional. Está en principio el legado de los esfuerzos históricos de la unidad latinoamericana, pues es heredera de las aspiraciones de los libertadores de Hispanoamérica. La Celac es la conti-

nuación del Congreso Anfictiónico de 1826 convocado por Simón Bolívar (Serrano, 2015: 48).

Es también la continuación del espíritu integracionista de los años setenta, cuando dominaba el latinoamericanismo en los procesos de integración regionales, si bien permeados por el ambiente de la Guerra Fría (Páez y Vázquez, 2008: 204).

La Celac recoge el legado del Grupo de Concertación y Diálogo Político de Río (Grupo de Río). Fue el mecanismo de discusión política más importante de América Latina y el Caribe desde su creación en 1986, heredero, por cierto, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, que en 1986 y 1987 logró establecer la paz en una convulsionada región centroamericana, que durante los años ochenta se desangró por la confrontación provocada y promovida por Estados Unidos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Del Grupo Río, la Celac recoge a sus integrantes, hoy los 33 países de América Latina y el Caribe tienen voz y voto por igual en la organización. Hereda su flexibilidad tanto en la agenda temática como en la no institucionalización a partir de una infraestructura que requiera de gastos adicionales para su operatividad. Su máxima representación recae en la Troika.

La Celac también recoge experiencias de otras organizaciones surgidas en la época del progresismo en América Latina y el Caribe. De la Unión de Naciones del Sur (Unasur) y del Alba, incorpora su principio de flexibilidad y de las ventajas cooperativas; así como la necesidad de convertir en bienes públicos los postulados del realismo político que defienden las naciones poderosas. En ese sentido, destaca que la Celac no sanciona a ningún país miembro por pertenecer a esquemas de espíritu latinoamericano y, al mismo tiempo, seguir sus esquemas de colaboración con Estados Unidos, incluso profundizarlos. Por otro lado, tanto Cuba como Venezuela han dejado en claro que la seguridad, el poder y el interés nacional deben ser principios públicos y no privados de los países desarrollados.

En ese sentido, hay una clara intención de mantener vigentes los principios del derecho internacional, principalmente los de la igualdad jurídica de los estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias y la no utilización de la amenaza para dirimir los conflictos entre las naciones. Finalmente, la Celac promueve

los esquemas de integración a partir de considerar las ventajas cooperativas y no competitivas.

En la región existe una moneda para el intercambio comercial que no es el dólar, sino el sucre; Ecuador, Bolivia, Cuba y Venezuela lo han estado ya utilizando para la compra y venta de sus productos. En cuanto a las ventajas cooperativas, esos mismos países utilizan el pago en especie. A ellos se suman otros países del Caribe que pagan el petróleo a Venezuela con plátanos, Cuba a través de los servicios de médicos y técnicos de salud. Es decir, el trueque es una forma actual de comercio en la región, totalmente contrario a los requerimientos del libre mercado.

De esta manera, la creación de la Celac, que ya es una realidad, se encuentra, no obstante, en proceso de construcción y consolidación en todos los sentidos. Debe establecerse la idea de integración y unidad en la región. Es aquí cuando encontramos que el concepto de poder se estira. El poder en esta etapa de la reconfiguración regional en la región latinoamericana y caribeña se entiende como un bien intangible que circula, que no le pertenece a nadie, que se transfiere a cada momento en el que las fuerzas se enfrentan, de tal manera que es un bien en constante mutación. Es un concepto mucho más apegado a la idea de Michel Foucault, que desafía el concepto anglosajón.

Finalmente, desde el sur se construye una nueva forma de integración regional. No se trata solo de los 33 países que forman parte de la Celac, o de los miembros de Unasur o del Alba, se trata de la construcción ideológica de la unidad latinoamericana, que si bien está inscrita en un espacio-tiempo delimitado y que cuenta con sus límites territoriales, lo cierto es que no se trata de un esquema terminado. Ergo, como decimos en el primer apartado, es la conformación constante y móvil en la construcción de una región; una muy compleja que superpone territorialidades y, por tanto, vive una constante tensión entre los intereses de varios de sus agentes. No solo se trata de voluntad política de los nuevos gobiernos progresistas, sino también de los intereses de los empresarios, políticos, pueblos originarios, movimientos sociales, ejércitos, élites, en fin, es un escenario de perfecta diferencia.

No es la igualdad que se ha encargado la historia reciente de destruir a partir de las acciones del país hegemónico, sino de la construcción a par-

tir de la confrontación de la crisis, pero de la fuerza de voluntad política. América Latina y el Caribe son 33 países que, muy a pesar del discurso, se conocen muy poco entre sí, con graves lazos de dependencia económica y hasta política, con desigualdades extremas y una corrupción sistémica. Los grupos de poder han tenido por muchos años el control indirecto de los Estados, sin embargo en la actualidad tienen enfrente un gran desafío.

La reconfiguración regional y la integración latinoamericana y caribeña, incluye a través de la Celac la construcción de Estados consensuales. Es decir, Estados que mantengan su marcha a partir de una mayor y más efectiva participación de la sociedad en la toma de decisiones de los gobiernos. Esto explica por qué el cambio de constituciones en Venezuela, Ecuador o Bolivia. La construcción del Estado consensual es la concreción del socialismo del siglo XXI. Ahí radica la diferencia con respecto de la geopolítica clásica y posmoderna. La geopolítica crítica o del sur parte del interés de la sociedad y de su participación activa, no del interés del grupo en el poder, que siempre filtra sus intereses como interés nacional. Esta vez la geopolítica del sur es la que lleva adelante la nueva concepción sobre el territorio, el espacio, la territorialidad, la región, donde la sociedad tiene voz y voto, pero además donde existe el interés de masificar el poder, no quitarle su estigma de estático, para dotarlo de movilidad y circularidad.

A manera de conclusión

A partir del debate actual que existe sobre la multiplicidad de entendimiento que provoca la región como un constructo social y categoría de análisis, desglosamos sus componentes. Somos de la idea de que las regiones, como sus componentes, no están dados; se construyen a partir de la lucha de intereses y del establecimiento del poder que logra generar la idea de territorio, espacio, poder, región, regionalismo, territorialidad, etcétera.

Como vimos, la idea de territorio debe abarcar tanto el aspecto geográfico como las relaciones que se dan en ese ámbito, y las interacciones entre los agentes sociales y el territorio (recursos naturales). Estos son los elementos que nos ayudan a entender no solo la construcción de una idea convertida en geografía. Para arribar de la manera en que queríamos, utilizamos el concepto de región y regionalización que se maneja en las re-

laciones internacionales, y como nos dimos cuenta no se aleja de los postulados del realismo político, por un lado; y de la geopolítica, por el otro.

La geopolítica al final nos sirvió para redondear la idea de una América Latina y el Caribe en su actual proceso de reconfiguración regional para la integración, pues en esta fase de su construcción, nociones como interés, seguridad y poder nacional no son suficientes para explicar la nueva dinámica regional. Otros conceptos han aparecido para darle un nuevo rostro, no solo al papel de los Estados recuperados por gobiernos progresistas, sino al proceso de integración que vive la región desde postulados propios.

Por cierto al introducir como un elemento cohesionador de la región la idea de unidad, también se rompe con la dinámica de integración regional que ha prevalecido en el tiempo. Integración debe ser entendida como la parte técnica y operativa del acercamiento entre territorios, por lo mismo se dedica exclusivamente a atender los requerimientos del crecimiento económico. Sin embargo, a la hora de introducir la idea de Unidad, entonces se habla desde la cultura, la filosofía y la ideología. Construir la idea de uno solo, no a partir de la homogeneidad ni como planteamiento final, sino como el espacio de construcción direccionada; somos uno no por iguales, sino por la capacidad de dirimir nuestras diferencias.

Como el mismo concepto de región lo impone, es cambiante, está en constante construcción y deconstrucción, igual que la idea de integración y unidad en América Latina y el Caribe hoy. No se trata de partir de ideas falsas o discursos repetidos; América Latina y el Caribe es una territorialidad y regionalismo superpuesto, por tanto, con una complejidad enorme por la lucha de intereses y la confrontación de distintos poderes. América Latina y el Caribe, en tanto región, se reconfigura de manera constante y activa, de ahí que se trate de una nueva época en la integración y unidad latino-caribeña que amplía las visiones tradicionales tanto teóricas como metodológicas. La reconfiguración latinoamericana abre el espacio de desafíos políticos, económicos, académicos, jurídicos, sociológicos, antropológicos, entre otros muchos, para entonces seguir abonando a la idea de región en constante transformación.

Bibliografía

- Bassols Batalla, Ángel (1985). *Geografía, subdesarrollo y marxismo*. México: Nuestro Tiempo.
- Correia de Andrade, Manuel (1996). «Territorialidades, desterritorialidades, nuevas territorialidades: los límites del poder nacional y del poder local». En *Territorio: Globalización y Fragmentación* (pp. 213-220). Sao Paulo: Hucitec.
- Del Arenal, Celestino (1987). *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. España: Técno.
- Domínguez Guadarrama, Ricardo (2013, abril-mayo). «La comunidad de estados latinoamericanos y caribeños: construcción y perspectivas». *Escenarios XXI*, 3 (16), pp. 1-19.
- Gasca Zamora, José (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Geiger, Pedro (1996). «Des-territorialización y espacialización». En *Territorio: Globalización y Fragmentación* (pp. 236-246). Sao Paulo: Hucitec.
- Hurrell, Andrew (1995). «Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics». *Review of International Studies*, 21 (4), pp. 331-358.
- Inotai, Andreas y Hettne, Bjorn (1994). *The new regionalism. Implications for global development and international security*. Helsinki: ONU.
- Mesa, Roberto (1980). *Teoría y práctica de relaciones internacionales*. Madrid: Taurus.
- Mihailovic, Dejan (2008). «Geopolítica y orden global: posibilidades para un nuevo meridionalismo». *Razón y Palabra* (62).
- Milton, Santos (1997). *Técnica, espacio, tiempo. Globalización y medio técnico-científico informacional*. Sao Paulo: Hucitec.
- Montañez, Gonzalo et al. (1997). *Geografía y ambiente: Enfoques y perspectivas*. Santa Fe: Universidad de la Sabana.
- Morgenthau, Hans, J. (1997). *La lucha por el poder y por la paz*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Nye, Joseph (1968). *Integrational Regionalism: Readings*. EUA.
- Ohmae, Kenichi (1993). *El fin del Estado-nación. El ascenso de las economías regionales*. Andrés Bello: Santiago de Chile.
- Paez Montalbán, Rodrigo y Vázquez Olivera, Mario (2008). *Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas*. México: UNAM.

- Ravenhill, John (1995). «Competing logics of regionalism in the Asia Pacific». En *Revue d'intégration erupéenne*, s/p.
- Ruggiero, Renato (1995). *Primera Reunión sobre Comercio de la OMC. Repercusiones para el comercio en un mundo sin fronteras*. Singapur: OMC.
- Santos, Milton (1978). *O trabalho do Geógrafo no terceiro*. Sao Paulo: Hucitec.
- Serrano Solares, Claudia Edith (2015). «La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños para la construcción de la gobernanza regional (2008-2014)». Tesis de maestría no publicada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Von Bertalanffy, Ludwig (2002). «Teoría general de sistemas». En J. M. Mardones, *Filosofía de las Cuencas Humanas y Sociales*. México: Coyoacán.
- Wallerstein, Immanuel (1995). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

La función de las ciudades como centro regional

Teodoro Aguilar Ortega¹

Introducción

La mayor participación de los grandes centros urbanos en la conducción y promoción del desarrollo hacen pensar que el crecimiento económico, el empleo, la alimentación, los niveles educativos, el acceso a los servicios urbanos y de salud, deben considerarse como unidad de estudio a la ciudad, sobre todo su papel como centro regional y concentradoras de población y producción, así como su función de organizar el territorio adyacente a ellas.

El proceso anterior ha creado nuevas condiciones de desarrollo del interior, cuya característica principal, en términos territoriales, es un nuevo y más vigoroso crecimiento de las ciudades de mayor tamaño y es que la ciudad funciona como área de mercado principal y prestador de servicios que articula la economía de las regiones.² Por ello, el crecimiento de los servicios se complementa con el desarrollo urbano, de tal manera que dependiendo del ajuste estructural de la actividad económica se da la transformación y la articulación del sistema de ciudades y regiones. Por lo anterior, el objetivo de este documento es analizar el papel de las ciudades como centro regional y la forma en que articula el territorio adyacente a ellas.

En México, desde mediados del siglo pasado comenzó la tendencia de la concentración económica y poblacional en algunas ciudades, lo que implicó un acelerado proceso de urbanización mediante el cual se imponen dos tipos principales de regiones: las centrales o urbanas y las periféricas. Las primeras están caracterizadas por contar con una ciudad que funciona

¹ Doctor en Economía por la UNAM, investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM, sede La Ciénega, Jiquilpan, Michoacán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: <teo_aguilar@humanidades.unam.mx>.

² En general, cuando se habla de servicios se incluye a los trabajos personales, bancarios, de hospedaje, restaurantes, entre muchos otros, ya que se considera que el trabajo es un servicio prestado y este varía de acuerdo a su especialización y preparación, ya sea académica o técnica.

como centro atrayente natural de tecnología, inversión y mano de obra, mientras que las segundas son las antagónicas de la primera, cuya característica principal es expulsar mano de obra.

Localidades urbanas

Lo urbano y lo rural son elementos que hasta la actualidad no se pueden definir con precisión, ejemplo de ello es que en muchos países existen aún diferencias en cuanto a los límites poblacionales que determinan dónde termina lo rural y comienza lo urbano. En la actualidad, existen distintos criterios adoptados en las oficinas nacionales de estadística del mundo para la cuantificación de lo rural y lo urbano, los cuales podemos sintetizar de la siguiente manera (Inegi, 2005: s/p):

- Demográfico. Se define lo rural a partir del tamaño de la localidad, aunque también, en algunos países, se llega a considerar la densidad de población o el agrupamiento de manzanas. En México, Inegi utiliza el criterio de que son rurales los pobladores que viven en localidades de menos de 2 500 habitantes. Sin embargo, Conapo considera a las localidades urbanas como aquellas que cuentan con 15 000 o más habitantes.
- Político-administrativo. Que la localidad sea o no cabecera municipal o que, por decreto, cuente con determinada categoría política (por ejemplo villa o ciudad), le otorgan el nivel de urbana o rural, independientemente de su tamaño poblacional.
- Económico. Que la localidad tenga determinado perfil económico (industrial, comercial, etc.) también puede definir su categoría en urbana o rural. Por ejemplo, para los censos económicos, el hecho de que en una pequeña localidad se asiente una ciudad industrial o una importante empresa económica la clasifica como urbana, aun cuando se trate de un pequeño poblado.
- De infraestructura y equipamiento urbano. La disposición de carreteras; el nivel de los servicios educativos, de salud y gubernamentales, la cobertura de agua potable y electricidad, la telefonía, así como los mercados, entre otros, determinan, en muchos países la categoría urbana y rural de las localidades.

- Geográfico. En un sentido físico, la dispersión geográfica, además de la distancia de una localidad a carreteras y centros urbanos principales son aspectos que permiten categorizar lo rural; por su parte, en el ámbito funcional, los vínculos de las localidades con los lugares centrales también hacen posible establecer la ruralidad con criterios de centralidad y especialización en el contexto de la jerarquía de los lugares centrales o centros regionales.³

Por su parte, la urbanización tiene su base en el cambio constante de localidades rurales en urbanas, donde los servicios y la manufactura juegan un papel muy importante, ya que tienden a desplazar a las actividades agrícolas. Por lo general, las localidades rurales cuentan con un predominio de las actividades primarias y una menor densidad de población. Por su parte, las localidades urbanas presentan un patrón donde las actividades secundarias y terciarias son la constante.

Lo anterior ha llevado a la división social del trabajo y el traslado de la fuerza laboral de las actividades primarias a las secundarias y terciarias, y con ello, la población se ha ido concentrando cada vez más en áreas urbanas.⁴ En este sentido, las zonas rurales se caracterizaron por ser expulsoras de población en favor de las ciudades. Además de ello, los procesos urbanos tienen como componente principal en su formación una tendencia a la concentración económica y poblacional en un cierto territorio. Tradicionalmente, cuando la concentración de la población en una localidad alcanza un número determinado de habitantes, a dicha localidad se le define como centro o localidad urbana.

Por otra parte, la concentración de población facilita la dotación de servicios públicos, ya que las economías de escala favorecen la construcción de infraestructura; como el cableado eléctrico, telefónico, red de agua

3 Las ciudades en la actualidad, además de concentrar el poder político, cultural, demográfico y económico, son nodos que conforman redes que tienen ciertas jerarquías y cuyas ventajas comparativas y competitivas son superiores al resto de las estructuras espaciales (Villalvazo, 2002: 18).

4 A principios de la década de los ochenta, con la implementación del modelo neoliberal y la apertura económica de México, el atraso de la agricultura tradicional y la modernización de las actividades primarias de exportación que disminuyeron la demanda de jornaleros agrícolas ha tenido como resultado el traslado de mano de obra del campo a la ciudad. Eso provocó, entre otros factores, que las tres principales ciudades del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) crecieran a un ritmo muy acelerado.

potable y alcantarillado. En este sentido, el mayor porcentaje de cobertura de servicios públicos lo encontramos en los centros urbanos; en contraste, la dispersión en miles de pequeñas localidades dificulta la dotación de este tipo de servicios. Esto significa que la distribución y concentración de la población es un factor que determina la oportunidad de obtener una serie de satisfactores básicos del desarrollo.⁵

Es decir, es una constante que los habitantes rurales, por lo menos en México, no cuentan con la misma accesibilidad a los servicios públicos, a los que pueden acceder los habitantes urbanos. Por lo tanto, las condiciones de mayor rezago económico y social se encuentran en las localidades rurales. La cercanía o alejamiento de estas localidades con alguna gran ciudad, determinado por las vías de comunicación existentes, establecen las oportunidades de obtener empleo, vivienda adecuada y el poder acceder a los servicios básicos como educación y salud.

Agregado a lo anterior, la ubicación geográfica de estas localidades tiene una importancia fundamental en la estructura de oportunidades a la cual la población tiene acceso: la lejanía o cercanía de centros urbanos o la disponibilidad de medios de comunicación y carreteras determinan sus oportunidades de obtener los servicios y satisfactores más elementales. Además, debido a la mayor participación de los grandes centros urbanos en aspectos políticos y socioeconómicos hacen pensar que el crecimiento económico, el empleo, la alimentación, los niveles educativos, el acceso a los servicios urbanos y de salud, se encuentran en las localidades mayor y más densamente pobladas.

Especialización productiva de las ciudades

Las tendencias de la integración económica dependen, en gran medida, de la concentración de la actividad económica en las regiones y en los princi-

⁵ El desarrollo, desde su vertiente regional es un enfoque que reconoce la necesidad de la intervención y regulación del Estado a través de una política regional, la cual surge originalmente en respuesta a dos situaciones: los problemas derivados de la concentración del desarrollo en determinadas áreas y la búsqueda de un proceso de integración territorial. Ya que la capacidad de desarrollo económico de una región está directamente vinculada con la disponibilidad de una infraestructura básica de comunicación, dicha infraestructura modifica la conformación de los mercados, abriendo la posibilidad de dar impulso a la estructura económica de la región, y además facilitará el desplazamiento de las personas, evitando el aislamiento regional (CIDAC, 1990: 9).

pales centros urbanos que las conforman. Incluso el comercio internacional ha dependido más de la economía de las ciudades que de los países en su conjunto y la evolución de los servicios, que ha acompañado el desarrollo económico de los países, se ha traducido en un aumento sin precedente de los centros urbanos.

Es que el proceso de globalización se ha apoyado, por un lado, en la innovación tecnológica y desarrollo local, y en la revolución de los servicios y el desarrollo urbano.⁶ Además, el cambio estructural de la actividad económica propiciado por el proceso de globalización ha provocado grandes transformaciones en las economías regionales mediante la reestructuración y funcionamiento de las ciudades y su sistema. En el mundo globalizado de nuestros días, las ciudades han comenzado a reclamar una mayor participación en la promoción del desarrollo económico.

Por otra parte, los procesos de industrialización determinaron la tendencia de las manufacturas a localizarse cerca de los principales mercados de consumo y de mano de obra. Esto dio por resultado un mayor crecimiento de la población urbana y de su concentración en los centros económicos nacionales, que eran también los únicos que podían ofrecer economías de escala a las empresas nacionales. En este sentido, el tamaño del centro urbano determina la diversificación de las actividades económicas, industriales y de servicios de la localidad en cuestión.⁷

Sin embargo, las ciudades o centros urbanos no solo son concentradores de la producción sino que se han ido especializando en oferentes de ciertos servicios que la aglomeración de población hace rentable. Como es el caso de ciertos servicios educativos, cines y teatros, centros comerciales, plazas y tiendas de autoservicio, servicios médicos especializados, entre muchos otros. Al respecto, podemos afirmar que los factores de producción, así como la existencia de materias primas en el nivel local y las posi-

⁶ La expansión y revolución tecnológica de los servicios, transporte y telecomunicaciones e informática han reforzado el patrón de globalización y regionalismo económico, permitiendo la integración de la localidad, la región y la economía mundial. La nueva economía mundial se articula a través de redes de ciudades mundiales, lo que ha constituido redes globales de nodos urbanos que funcionan como conexiones territoriales.

⁷ La ocupación y transformación del espacio regional tiene una estrecha asociación entre ocupación territorial y urbanización, dentro de la cual los centros urbanos actuaron como núcleo de desarrollo regional, ya que el centro urbano es el agente principal de ocupación y transformación del espacio económico y geográfico.

bilidades de desarrollo de una región, son cada vez menos determinantes para la elección de la ubicación física de las empresas;⁸ más bien, al crecimiento y desarrollo de los procesos productivos se les atribuye mayor importancia a los siguientes factores:

- A la calidad del lugar, en términos comparativos de costos de construcción de plantas fabriles y acceso.
- Al sector público (instrumentos de fomentos como impuestos y tasas, oferta de prestaciones y servicios por parte de la administración pública).
- Al mercado laboral, medido en el nivel de capacitación de la mano de obra, salarios y sueldos relativamente bajos y a la formación profesional.
- A la estructura económica de la localización y su desarrollo, en factores como el tamaño del sector, oferta y calidad de servicios, crecimiento, calidad de la investigación y el desarrollo.
- Al volumen de los mercados, en donde el mercado externo tiene una mayor importancia, por lo que es importante el potencial de ventas y la proximidad a los mercados de consumo externo.

Por ello, el papel que juegan las ciudades o centros urbanos como concentradores de población y de la actividad económica se complementa con un conjunto de elementos materiales que hacen posible una mejor calidad de vida de sus habitantes (Anzaldo, 2006: 220). Este proceso ha creado nuevas condiciones de desarrollo en las zonas urbanas y un crecimiento proporcional al tamaño de la ciudad, es decir, las ciudades de mayor tamaño han crecido a un mayor ritmo que las de menor tamaño, caso similar ocurre con las zonas rurales que han tendido a disminuir su población por efecto de las migraciones campo-ciudad.

8 Las exigencias de las empresas con respecto a su entorno inmediato se diferencian según el sector. Empresas con exigencias menores en materia de prestaciones locales tienen mayores posibilidades de elección de localizaciones. En cambio, para los espacios económicos interesados en atraer nuevas empresas, aumenta el riesgo de competencias por medio de subvenciones a los factores de producción de las empresas.

Sistema de ciudades

Los centros urbanos han sido por siglos, además de centros económicos y de decisión política, lugares de producción cultural y de intercambio de información. Es por ello que, desde los primeros momentos de la internacionalización del capital hasta llegar a la fase actual de la globalización económica, los centros urbanos han desempeñado funciones estratégicas para la articulación de los espacios mundiales y nacionales.

Sin embargo, el criterio general para determinar si una localidad es urbana o rural suele considerarse el tamaño de la población que en ella habita. Sin embargo, el criterio del tamaño de localidad por el número de habitantes para definir una localidad como urbana es hasta cierto punto, arbitrario (Asuad, 2001: 47). En el caso mexicano, Conapo en su Sistema Urbano Nacional, considera una zona urbana como aquella que cuenta con 15 mil o más habitantes. Sumado a lo anterior, en el Sistema Urbano Nacional Conapo cataloga a las ciudades, dependiendo del número de habitantes, en tres rubros: ciudades pequeñas, con una población mayor a 15 000 habitantes, pero menor a 100 000. Ciudades medias, con un rango de población de entre 100 000 y un millón de habitantes. Ciudades grandes, con más de un millón de habitantes (Conapo, 2012: s/p).

Para el caso particular de nuestro país, a finales del siglo XIX la composición demográfica mostraba un claro predominio de la población rural sobre la urbana. Para 1900, la población urbana era de un poco más del 10% del total (Boils, 2003: 44). Sin embargo, el proceso acelerado de urbanización en México comenzó en la década de los cuarenta, promovido por el modelo de sustitución de importaciones (a su vez favorecido por la segunda guerra mundial), que impulsó la producción industrial y significó que el país se transformaría gradualmente en predominantemente urbano (Villalvazo, 2002: 19).

Ya para la década de 1960 se incrementó en México la concentración de población, ya que la oferta de satisfactores del bienestar humano y la congregación industrial y de servicios agudizaron los movimientos migratorios hacia las ciudades con mayor capacidad de ofertar esos factores, haciendo que algunas de ellas rebasaran territorialmente los límites políticos

y administrativos, dando lugar a la aparición de grandes ciudades conformadas por zonas metropolitanas.⁹

Dichas zonas metropolitanas comenzaron a formar un sistema de ciudades que organizan el territorio adyacente a ellas. De tal forma que la Ciudad de México es el nodo central que ejerce su influencia en todo el país; además, las zonas metropolitanas de menor tamaño ordenan el territorio adyacente a ellas. Es decir, el sistema de ciudades se establece a partir de una jerarquización de los asentamientos urbanos, mediante el tamaño de la población asentada en esa ciudad, y la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofertados ahí.

El peso específico y área de influencia que cada ciudad tiene en su región depende del número de funciones urbanas que posea, sobre todo de servicios especializados como son los financieros, médicos, bancarios, comerciales, educativos, de servicios y trámites públicos, entre otros. En ese sentido, el distinto tamaño de los centros urbanos está ligado al desempeño de ciertos servicios, de tal forma que solo algunos de ellos se prestarán en pequeñas localidades, mientras que los más sofisticados tenderán a ofrecerse en los centros de mayor población (Asuad, 2001: 46). Además, lo que refuerza la concentración y centralización de los servicios es la aglomeración de la demanda en torno a ellos.¹⁰

El sistema urbano es un medio jerárquico en el que cada una de las ciudades cumple una determinada función y se relaciona con el resto de las áreas urbanas mediante una serie de flujos de bienes y personas a través del sistema de comunicaciones existente. En ese sentido, un sistema de ciudades implica la combinación compleja y funcional de lugares centrales y áreas de influencia caracterizados por una estructura y un funcionamiento determinados,¹¹ y se orienta hacia el concepto de región nodal

9 Más del 70% de los mexicanos habitan en áreas urbanas, cuando en 1950 apenas el 27% habitaba en ellas. Este proceso ha provocado un traslado masivo de recursos y mano de obra de las áreas rurales para el abastecimiento de las necesidades de las ciudades, principalmente de las regiones metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara (Bustamante, 1992: 55).

10 La ocupación y transformación del espacio regional tiene una estrecha asociación entre ocupación territorial y urbanización, dentro de la cual los centros urbanos actúan como núcleo de desarrollo regional, ya que el centro urbano es el agente principal de ocupación y transformación del espacio económico y geográfico.

11 El lugar central se entiende como un asentamiento que presta servicios básicos y de mercado a los residentes de los asentamientos circundantes, estos asentamientos deben estar dotados con un número significativo de funciones, las cuales se justifican a partir de un número específico de población demandante de los servicios que ofrece.

o integral en donde los procesos económicos, sociales, políticos, naturales y demográficos se manifiestan conjuntamente en el tiempo y el espacio (González, 1992: 18).

No obstante, para entender el sistema de ciudades es necesario partir del concepto de *región nodal*, la cual se caracteriza por la interacción entre núcleos centrales y áreas satélites. Estas regiones se organizan en torno a un polo central, cuyo papel lo cumple una ciudad y su área territorial de influencia; esta es el ámbito de mercado para la producción de la primera y, a la vez, zona de abastecimiento para su demanda de insumos (Palacios, 1983: 71). La región nodal o funcional agrupa unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos, sin que puedan establecerse para límites precisos. De esa manera, el sistema se organiza en torno a una ciudad con la cual todos sus elementos se relacionan más intensamente que otros ubicados fuera del ámbito nodal.

Además, las ciudades funcionan como nodos para las conexiones territoriales, de esta manera, no son las regiones las que se relacionan entre sí, sino que es la existencia de una red de ciudades que enlazan a las regiones entre sí; es decir, sus centros regionales. Este proceso ha creado nuevas condiciones de desarrollo del interior, cuya característica principal, en términos territoriales, es un nuevo y más vigoroso crecimiento de las ciudades de mayor tamaño, en detrimento del desarrollo de las regiones del interior. Es decir, dicho proceso tiene sus riesgos y cada país ha visto cómo algunas regiones han ido quedando rezagadas debido a que no todas cuentan con la misma base de recursos y potencialidades.

Se ha producido un incremento en las desigualdades con respecto a la concentración de recursos y actividades estratégicas entre cada una de esas ciudades y las demás ciudades de un mismo país. Paralelamente a estas nuevas redes jerárquicas globales y regionales de las ciudades, existe un vasto territorio que se está volviendo cada vez más periférico y que está quedando cada vez más excluido de los principales procesos que alimentan el crecimiento económico en la nueva economía global (Sassen, 2007: 145).

Finalmente, las ciudades o centros urbanos tienen el papel de un área de concentración social, económica y política que forma redes de interacción de la población que habita dentro de ella y en los alrededores. De hecho, la principal ciudad de una región funciona como un polo de desarrollo industrial y de transporte, cultural y administrativo, que a su vez funciona como un nodo dentro de las mismas regiones y es el eje de las relaciones que se llevan a cabo entre ellas.

Ciudad central

Los países que han sacado mejor provecho de la globalización e internacionalización de la economía han impulsado el crecimiento de sus economías mediante el surgimiento de centros de especialización y producción flexible que funcionan como centros regionales (Harvey, 1998: 25);¹² papel que cumplen las ciudades. Desde este concepto, la región es entendida como una estructura que consta de un centro y una periferia o área de influencia, por lo general dicho centro lo ocupa una ciudad que mantiene una jerarquía urbana dentro de la región. La articulación funcional de la región está dada por los flujos e intercambios de bienes, servicios y personas que se dan entre la ciudad y su área de influencia.

La teoría del lugar central prescribe la formación de un sistema de ciudades jerarquizado y enlazado en forma de redes, donde se establece un sistema de intercambio de bienes y servicios (Turner, 2006: 11), cuyo orden jerárquico sería:

1. La gran ciudad: se vende toda clase de artículos, tanto los producidos en la región como los importados, ya que esta ciudad sirve de punto de intercambio con las demás regiones.

12 La producción flexible es el resultado del agotamiento del modelo de desarrollo industrial fordista, de principios del siglo veinte, que se basó en la expansión de la producción en masa en grandes establecimientos; con equipos, tecnología y mano de obra especializada, sin la flexibilidad suficiente frente a los cambios en el mercado. El actual método flexible de producción está basado en una variedad de procedimientos a través de los cuales los productores cambian rápidamente de un proceso a otro, o ajustan a mayor o menor nivel la cantidad de producción en plazos cortos, sin que existan marcados efectos en los niveles de productividad. En términos territoriales, la flexibilidad se manifiesta a través de la fragmentación del proceso productivo en una multiplicidad de unidades productivas individuales (Aguilar, 1998: 42).

2. Ciudades medias: se comercializan todos los bienes y servicios que se venden en los mercados locales, más una variedad de bienes y servicios especializados cuyas características permiten que se empleen más a fondo las economías.
3. Pequeñas localidades: se encuentran en venta todos los bienes de consumo más frecuentes, perecederos y pesados, cuyo transporte es caro o riesgoso, y de riesgo de fabricación local.

Los criterios para otorgar un orden jerárquico a las ciudades son muy variados, aunque el más simple es el de tamaño de población. En este sentido, la mayor jerarquía entre los centros urbanos la tendría aquella ciudad que cuente con el mayor número de habitantes. Sin embargo, el área de influencia que tiene cada ciudad es más difícil de calcular, debido a los servicios urbanos que cada centro otorga y a la disponibilidad y facilidad de transportación de bienes y personas.¹³ Por su parte, las aglomeraciones urbanas poco a poco van determinando jerarquías espaciales de dominación geoestratégica asociadas a la integración territorial mediante un sistema de enlaces urbanos que favorecen la circulación de mercancías y productos que en sus propios espacios regionales se elaboran.

Es que las tendencias de la integración económica dependen en gran medida de la concentración de la actividad económica en las regiones y en los principales centros urbanos que las conforman; además, la globalización en términos de la inversión no abarca países, sino regiones, y sobre todo ciudades que podrían pasar a representar los nuevos o futuros ejes articuladores de la economía mundial, es por ello que ahora cobran más importancia que nunca las ciudades como centro regional. En ese sentido, la ciudad central cumple la función de nodo central que articula el territorio a partir de su dependencia funcional,¹⁴ su característica principal es la interacción entre núcleos centrales y áreas satelitales. Dentro de ella existe un sistema definido por:

- 13 Se puede utilizar como indicador del área de influencia de una ciudad, el espacio de difusión de la prensa, la radio y la televisión local, el tráfico vehicular, el número y frecuencia de los pasajeros de autobuses, llamadas telefónicas, etcétera. Aunque el método más utilizado es el modelo de gravedad de Newton.
- 14 En matemáticas, y más específicamente en la teoría de redes, un nodo es un espacio en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios, es un punto de enlace del cual llegan y salen arcos y de él pueden pasar flujos, partir flujos o llegar flujos, los cuales dependen del tipo de nodo de que se trate (Alonso, 2008: 85).

1. Un sistema de ciudades y núcleos urbanos e industriales que organizan el territorio adyacentes a ellos.
2. Las regiones se especializan en una o varias ramas económicas y en uno o varios productos de acuerdo a la división del trabajo existente
3. Una red interna más o menos desarrollada de vías de comunicación para la movilización de personas, bienes y servicios.

En este sentido, un concepto de región nodal señala que esta es la suma de varias áreas locales relacionadas y dependientes de un mismo núcleo o ciudad, que funciona como centro de mayor jerarquía (Palacios, 1983: 62).¹⁵ Desde este concepto, la región es entendida como una estructura que consta de un centro y una periferia o área de influencia, por lo general dicho centro lo ocupa una ciudad que mantiene una jerarquía urbana dentro de la región. La articulación funcional de la región está dada por los flujos e intercambios de bienes, servicios y personas que se dan entre la ciudad y su área de influencia.

Es decir, el concepto de región nodal envuelve dos elementos relacionados: un centro rector y un área subordinada (generalmente rural) que dicho centro domina y organiza. Las relaciones que se establecen entre estas dos áreas están definidas por las funciones urbanas que cumple la ciudad y depende del tamaño del centro rector y su potencial económico.¹⁶ Este tipo de región se conforma a partir de la base de los elementos geográficos y sociales existentes en ella y de un proceso de formación histórica y los elementos que encontramos en ella necesariamente son:

- Un espacio geográfico.
- Una comunidad humana que lo habita.
- Una red de caminos que conecta a la región internamente.
- La región se especializa en una o varias ramas de la actividad económica.
- Un sistema de centros urbanos.
- Las localidades están ordenadas en un sistema de jerarquías, de acuerdo a su tamaño y oferta de bienes y servicios.

15 Al territorio que se haya adyacente a una ciudad se le conoce comúnmente como Hinterland, campo urbano, área o esfera de influencia de la ciudad.

16 La suma del área central o núcleo rector y su área de influencia constituye la región nodal o funcional.

A partir de la definición de región nodal o funcional, se establece la jerarquización de los núcleos urbanos basada en la centralidad y accesibilidad; donde la centralidad estaría determinada por el tamaño de la población y la accesibilidad, por el área de influencia y el sistema de caminos y medios de comunicación existentes. Aunque en México se establece la jerarquización de las ciudades tomando en cuenta el número de habitantes, ya que ello determina en gran medida los servicios públicos existentes en esa área urbana, lo cual depende de las economías de escala de dichas actividades.

Conclusiones

En las últimas décadas se ha intensificado el papel de las ciudades como centro rector del crecimiento y desarrollo, ello se debe a que la concentración de población y producción permiten la generación de economías de escala, abaratan costos a las industrias y facilitan la dotación de servicios públicos que, a su vez, favorece la llegada de nuevas industrias y de población.

Además de lo anterior, las ciudades han reforzado su papel como centro regional y en la actualidad no son los países y las regiones los que se enlazan, sino que son las ciudades que se vinculan con otros centros urbanos, ya sea nacionales o internacionales, a fin de mantener comunicación con otras regiones o países; es decir, las ciudades cumplen la función de ser el enlace de un país con el resto del mundo.

En ese sentido, las ciudades confirman su papel de centros regionales al concentrar producción industrial, población, órganos de administración pública, servicios médicos, comerciales y educativos especializados, de los cuales la población que habita fuera de ellas satisface sus necesidades.

El tamaño de las ciudades determina la existencia de ciertos bienes y servicios que solo se pueden conseguir en dichos centros urbanos; de esa manera, las ciudades van formando categorías y jerarquías donde la capital del país, en el caso de los países subdesarrollados, cumple la función de ser el nodo central y el resto de los centros urbanos se organizan en torno a ella; a partir de ahí, se van configurando categorías menores donde cada ciudad articula y organiza su espacio adyacente.

Bibliografía

- Aguilar Adrián, Guillermo (1998). «El sistema mundial y la reconfiguración regional». En Salvador Rodríguez, Margarita Camarena y Jorge Serrano (coords.), *El desarrollo regional en México*. México: Amecider / UAQ y IIEC-UNAM.
- Alonso Revenga, Juana (2008). *Flujo en redes y gestión de proyectos*. España: Netbiblo.
- Anzaldo Gómez, Carlos y Rivera Vázquez, Ahidé (2006). *Evolución demográfica y potencial de desarrollo de las ciudades de México*. México: Conapo.
- Asuad Sanén, Normand Eduardo (2001). *Economía regional y urbana*. México: BUAP-DGFE-CP-AEFE.
- Boils Morales, Guillermo (2003, julio-septiembre). «Las viviendas en el ámbito rural». *Revista de Información y Análisis*, (23).
- Bustamante Lemus, Carlos (1992). «Desarrollo urbano y metropolización». En Bassols Ángel, Delgadillo Javier y Torres Felipe (comps.), *El desarrollo regional en México: Teoría y práctica*. México: IIEC-UNAM.
- CIDAC (1990). *Infraestructura y desincorporación. Fundamentos para el desarrollo económico de México*. México: CIDAC / Diana.
- Conapo (2012). «Sistema Urbano Nacional 2012». México: Conapo.
- González García de Alba, Ligia (1992). «Distribución de la población, desarrollo regional y sistema de ciudades». En Bassols Ángel, Delgadillo Javier y Torres Felipe (comps.), *El desarrollo regional en México: Teoría y práctica*. México: IIEC-UNAM.
- Harvey, David (1998). «La condición de la posmodernidad». Argentina: Amorrortu.
- Inegi (2005). Sistema Municipal de Base de Datos. México: Inegi.
- Palacios L., Juan José (1983, junio). «El concepto de región: La dimensión espacial de los procesos sociales». *Revista Interamericana de Planificación*, 18 (66), pp. 56-68.
- Sassen, Saskia (2007). *Los espectros de la globalización*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Turner, Henry Ernesto (2006). *Competitividad de las ciudades y regiones de México*, México. Conferencia presentada en el posgrado de economía de la UNAM el 7 de abril del 2006.
- Villalvazo Peña, Pablo *et al.* (2002, octubre-diciembre). «Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales». *Revista de Información y Análisis*, (20).

Los conceptos de desarrollo, bienestar y región. Algunas reflexiones históricas

Omar Roque Bernal¹

Introducción

Este artículo presenta un acercamiento conceptual e histórico relacionado con el objetivo general de esta obra editorial; el de examinar y criticar el marco teórico-conceptual, así como los paradigmas actuales que dominan la interpretación y aplicación de los conceptos de región y desarrollo. Busca aportar algunas bases históricas sobre el origen, crónicas y evolución que han sobrellevado algunas categorías clave análogas entre sí, que se denominan hoy como región, desarrollo, y bienestar. Se concuerda con la idea de que tales conceptos deben interpretarse históricamente, según las características de la época, ideologías dominantes y las peculiaridades culturales desde donde se pretendan aplicar.

Resulta sugestivo reflexionar sobre algunas de las propiedades que soportan tales conceptos, como los de plasticidad y adaptabilidad, que admiten su existencia (con algunas variantes) en todos los tiempos históricos; ejemplo de ello es la relación que tienen entre sí los conceptos de región y desarrollo, ambos con un origen antiguo, cuando se les relaciona con la noción de *utopía*; que, a su vez, tiene una correspondencia que la coliga con la noción de bienestar como felicidad, trasladando esto a sentidos y discusiones más contemporáneos; desde cómo definir un concepto de desarrollo más adecuado a nuestra realidad hasta determinar cuáles son los atributos objetivos o subjetivos principales para tener un concepto de bienestar más útil (Zemelman, 1995; Bassols, 1995; Corona, 2012). Recuperar algunas ideas clásicas sobre estas categorías y dar algunos elementos de reflexión sobre las discusiones actuales es el objetivo de esta propuesta.

¹ Doctor en Historia por la Universidad Veracruzana-ENAH. Profesor investigador tiempo completo de la Trayectoria de Gestión Urbana y Rural, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Correo: <omar_11_11@hotmail.com>.

Aunque se han definido casi siempre desde fuentes institucionales, la naturaleza de las categorías de desarrollo, región, utopía y bienestar permiten superar tales reducciones teóricas y reflexionarlas desde su principio histórico, su provecho social y hasta como supuestos absolutos. Son constructos que van más allá de una codificación teórica y técnica, para convertirse en un imaginario tan arcaico como la historia humana. Desarrollo como idea, imaginario o sentir tiene un principio añejo; desde los preludios y nostalgias del tiempo mítico, cruzando por la representación de utopía social de cada época histórica, logrando ser tan sincrónica al considerarse como uno de los objetivos primordiales a alcanzar por nuestras sociedades. En sus últimas acepciones, se concuerda en una exégesis de ambos desde lo sistémico y complejo (Aguado, 2012; Fignoni, 2000).

Desarrollo y utopía conllevan singularidades como la idea de pacto justo; de cooperar y distribuir equitativamente, en términos de justicia social, que lleven al hombre por caminos de integridad y bonanza. Lo anterior bien puede transcribir muchas significaciones de lo que se supone como utópico en diferentes épocas históricas. Podrán ser disímiles las peculiaridades concretas de lo que se piensa utópico en cada etapa histórica, pero el ideal de sociedad perfectible es semejante. Los modelos de sociedad perfecta —en lo moral, estructural, ideológico, incluso en lo que se refiere a la infraestructura urbana y técnica— son tan vetustos como las historias de leyenda y mitológicas. Así mismo, el afán por establecer y homogenizar al espacio, por dar o quitar demarcaciones al territorio, es igualmente añeja. Todo inicia en la contemplación de nuestra imaginación, que sigue del miramiento del cielo, la tierra y el mar (Gasca, 2009; Paz, 1986).

Por ello es que región y desarrollo participan de un umbral pretérito, si se le intenta extrapolar a los conceptos de espacio y utopía, para mudar a lo que hoy es un ideal de desarrollo a nivel regional, cuyo colofón es el bienestar humano. La categoría de bienestar humano se representa de la misma forma; para definirlo, se estriba en cada época y sociedad, por lo que al pretender advertirlo debe relacionarse con la representación de libertad, entendida como libre autodeterminación o libre albedrío. Cada humano, independientemente de su periodo histórico o cultura, define lo que para él es bienestar, volviéndose una categoría relativa, al que solo se

intenta precisar desde un supuesto de incertidumbre y multidimensionalidad (Morin, 2004: 15).

Categorías como territorio, frontera, lo local, el terruño o región se plantean desde la idea de espacio; la cual se concibe como un horizonte complejo en su amplitud, pero igualmente en la particularidad, construyéndose socialmente. A su vez, el concepto región evoca un espacio privilegiado de la comprensión del espacio. No se reduce a lo local ni a lo nacional o global, consintiendo una forma de estudio que liga a todos esos referentes. Las querellas multidisciplinares sobre el concepto de región giran alrededor de su operatividad como categoría de estudio (Calderón, Roque, 2015: 5).

Se busca reflexionar sobre lo regional, desde algunos de los primordiales enfoques, como el historiográfico y multidisciplinario, a partir de los cuales se ha estado construyendo un concepto de *región* a partir de distintos enfoques de las ciencias sociales. Se parte del estudio geográfico; pasando por el económico, sociológico, antropológico e histórico, entre otros; que le han esgrimido y contribuido con múltiples interpretaciones, para dar tanto cuenta de su subsistencia como de sus innovaciones. Esto permite colocar en disputa el origen y operatividad del concepto y la evolución de los rumbos metodológicos aplicados a él. De una forma de percepción para las constelaciones estelares pasó a formar parte de la gran constelación de conceptos de la ciencia. De un origen arcaico, como ocurrió con el desarrollo como utopía y el bienestar como felicidad, se confirma la actualidad que tienen dichos conceptos.

Las categorías detalladas anteriormente no pueden determinarse históricamente como si fuera su destino llegar a la dilucidación y evocación que tienen ahora; pues cada una tiene un significado único especificado desde las peculiaridades de cada periodo histórico, y de la sociedad y cultura desde donde se construye. Pero de cada significado único e irrepetible se puede aprender; y cada nueva acepción se alimenta de la anterior (Popper; en Reale, 2010: 21) o la toma como antítesis o paradigma a superar (Kuhn; en Reale, 2010: 25). Por lo tanto son términos subjetivos, constituidos y estimados objetivamente, determinados por una corriente dominante, resultado de su época; que poco a poco se integran en una nueva forma de cimentar un conocimiento sistémico y complejo, buscando objetivarse por medio de una propuesta epistemológica local y regional, como primer pa-

so para comprender e integrarse a la perspectiva global, siempre desde la búsqueda del bienestar humano como ideal inalcanzable, pero igualmente como proyecto viable; un terruño a la vez.

Comprendiendo el desarrollo, a partir de la utopía del bienestar humano

Utopía es trazar un futuro diferente. Es pensar en la cimentación de posibilidades sociales en un presente que constituya un devenir posible. Es categoría política y religiosa, es también categoría espacial y temporal. Es un territorio que no existe, surge de la angustia o de la esperanza humana, tan cercana y contradictoria como la idea de felicidad; es un ideal de felicidad por encontrarse, un tiempo y un espacio por usar. Es un exceso de advenir; en el mejor de los casos, es una apuesta por concretar los ideales (González, 2010: 1-4, 22).

Lo utópico es sinónimo de quimérico, irrealizable. Etimológicamente, *U-topía* proviene del griego *ou* (no) y *topos* (lugar), que significa «no-lugar» o «no existe tal lugar» (*Utopías sociales*, s/f). Es también un género o recurso de valor literario que se caracteriza por la creación de mundos imaginativos y deseables, llena de especulaciones hechas por el deber ser.

Gaytán nos muestra una síntesis representativa de la historia del concepto de *utopía* (2006: 11-14). Las utopías antiguas y grecolatinas surgen en un contexto mítico-religioso, se caracterizan por ser fuentes de identidad y añoranza (*La República*, de Platón). Posteriormente las utopías medievales estarán influenciadas por los valores y principios cristianos y escolásticos, reinterpretaciones platónicas y aristotélicas basadas en una ética cristiana (*La ciudad de Dios*, de san Agustín). En la época moderna surgen las utopías renacentistas debido a la influencia del humanismo. El valor fundamental será la búsqueda de igualdad, entendida como precepto cristiano.

Tomás Moro lo utiliza para dar título a su obra (*Utopía*, 1516), donde describe una república ideal, en la que se elimina la propiedad privada, el ejército y la intolerancia. Desde este momento la utopía se convirtió en un recurso ideal, en el cual habrán de reunir todos los trabajos visionarios e incluso fantásticos que evocaban una sociedad mejor donde se reivindicaba un orden social y económico más justo, igualitario; más racional. Otros

utopistas clásicos de los siglos XVI-XVII: Campanella con *La ciudad del sol*, 1637; o *Nueva Atlántida* de Francis Bacon, 1627. En el terreno literario de la ciencia ficción encontramos las obras de Huxley, donde se destaca su *Mundo feliz*, 1928; y *Una utopía moderna*, de H. G. Wells, 1905. Hay que subrayar que Moro y Campanella son los antecesores clásicos de la racionalidad moderna, sus reflexiones son propuestas para la sociedad de su época, construyendo una idea de utopía ilustrada.

En la época decimonónica surge el socialismo utópico que plantea alternativas a la injusticia y desigualdad. Su interés se centra en la mejora de la precaria situación del proletariado. Proponen reformas concretas para construir una sociedad más solidaria, en la que el trabajo no fuese una carga alienante sino un medio de autorrealización, y fuera posible la igualdad de oportunidades. Más que relatos fantásticos proponen descripciones detalladas de comunidades igualitarias. Saint-Simon (1760-1825), Owen (1771-1858) y Fourier (1771-1837) son sus principales representantes.

Engels publica «Del socialismo utópico al socialismo científico» (1880), y explica que el socialismo anterior a Marx (socialismo utópico) es una labor intelectual importante, pero no fue capaz de trascender los límites del pensamiento, por lo tanto no puede tener una realización en la historia. Para el siglo pasado, las utopías se caracterizan por proponer sociedades muy avanzadas gracias al desarrollo técnico y científico. También es característica la aparición de las antiutopías (Walden dos Skinner; en *Utopías sociales*, s/f). Es en esta etapa cuando el concepto de utopía entra en crisis debido a la falta de confianza en el progreso humano y social que había triunfado desde la Ilustración.

Hasta ahora se ha presentado la demostración de la utopía antigua y moderna en la figura de algunos autores. Pero ¿qué implicación crítica y teórica tiene en la actualidad? Los gobiernos totalitarios y el progreso científico y tecnológico inhumanizado pondrán en tela de juicio las propuestas utópicas, subrayando sus errores y contradicciones. Ejemplo de esto lo tenemos en el dominio del neoliberalismo, el cual tuvo la concepción ideológica desde donde partió su propia utopía al inicio de la época moderna; tiene una connotación determinista que niega la capacidad de hacer del hombre, sacudido por sus deseos y necesidades (Fignoni, 2000: 24-25). Con ella domina una ideología de la sobrevivencia, donde predomina una

conciencia reducida a los límites de las necesidades mínimas, esto es, a la aceptación de la pobreza y de la marginalidad (Zemelman, 1995: 49). Esto hace preguntarnos qué ocurrió con otras utopías alternas a esta, ¿fracasaron? Fignoni nos dice que no, más bien nunca se desplegaron: para que estas sean realizables deben anclarse en realidades y posibilidades susceptibles de materializarse (2000: 169, 87).

Lo anterior produce una sensación de desencanto, pero no debe esto desembocar en el simple abandono del recurso utópico (Gaytán, 2006: 1). Requerimos revalorizar nuestros mitos y nuestros sueños para que no renunciemos a la utopía, y lanzarla hacia el futuro con optimismo y fe en nuestras capacidades creadoras (Zemelman y otros, 2009: 90, 98, 103). Gaytán nos muestra un análisis de las propuestas actuales de utopía (2006: 5-21), como las de Bloch y Marcuse, que definen una alternativa de qué entender por utopía hoy: consiste en la capacidad axiológica de la voluntad social que cuestiona el orden establecido y prefigura de manera creativa la transformación de la realidad. Ninguna utopía es real, pero contiene realidad, ya que tiene como punto de partida la crítica de las condiciones históricas de vida; es la necesidad presidida por el deseo de cambio lo que puede en adelante significar una verdadera transformación.

La crítica a la realidad es el punto de partida, señalando primero la crisis actual. «En la utopía está contenida la crítica de lo existente, y es lo que anima al sujeto a buscar aquello que no existe pero que desea. De tal forma que el deseo es pieza fundamental en la conformación utópica» (Gaytán, 2006: 20). El paso siguiente lo propone Sousa: «conocer mejor las condiciones de posibilidad de la esperanza, y definir principios de acción que promueven la realización de esas condiciones» (2005: 169, en Gaytán, 2006: 21).

Los principios de acción plantean proyectos. Cuando hablamos de proyectos hablamos también de utopías, puesto que la carga axiológica de la voluntad social prefigura de manera innovadora la transformación de la realidad. La dinámica política tiene a las utopías sociales como el punto de arranque para su posterior despliegue. La utopía es la punta de lanza de un proyecto que busca su viabilidad, su objetivación en realidades palpables y concretas. La utopía como proyecto puede ser rescatada, pero

desde la necesidad y la voluntad compartida que mueva a su concreción (Fignoni, 2000: 21, 24).

Sousa (2005: 153; en Gaytán, 2006: 7) afirma la necesidad de pensar hacia un futuro posible, lo cual permite recuperar la función utópica. Las utopías permiten imaginar y plantear las condiciones de posibilidad que dan sentido a la elaboración de proyectos de transformación social, distintas según los diversos momentos y lugares de evocación (Gaytán, 2006: 3, 4). La utopía nos permite pensar otros mundos posibles. Para Echeverría, un mundo donde quepan muchos mundos; para Sousa, la multiplicidad de mundos (Gaytán, 2006: 8). El plantear las utopías es una necesidad inherente al ser humano, al no resignarse a una realidad injusta; y la desconfianza hacia ella solo se da cuando la garantía de justicia e igualdad que se presentan como un sistema cerrado, sin espacio para las libertades personales.

Aún hoy existen diferentes problemáticas globales que requieren de ideales, que perfectamente pueden considerarse utópicas, pero que competen y se relacionan con el concepto de desarrollo: la distancia que separa al mundo rico del pobre, el desarrollo de conflictos armados, la existencia de armas de destrucción masiva, el uso bajo criterios no humanitarios de los avances científicos y tecnológicos, problemas ecológicos que amenazan el futuro de los seres vivos en el planeta, la globalización económica como único criterio de desarrollo, entre otros (*Utopías sociales*, s/f).

Una de las acepciones más modernas, y más cercana a nuestra realidad latinoamericana, y que tiene que ver con mucho de lo expuesto anteriormente, es la de Hugo Zemelman, quien define utopía como la «tensión del presente» (Zemelman, 1995: 44, 51); cambiante y actualizando su significado a una idea con más sentido, aunque inalcanzable, que va más allá de la imaginación y los simples deseos, superando el bloqueo histórico que provocan las utopías dominantes; es la búsqueda constante de alternativas al conformismo mediante la crítica, pensando la realidad en ángulos diferentes, vislumbrando nuevos horizontes; permitiendo con ello visiones renovadas del futuro. La parte más importante de la utopía son los medios para alcanzarla y no su fin, la naturaleza de lo utópico destruye nuevas alternativas utópicas. Lo importante es la búsqueda, no el colofón. Por ello, conceptos actuales como el de desarrollo, que tienen hasta cierto punto una connotación utópica, tendrán siempre objetivos y fines inalcanzables.

La constante búsqueda de alternativas acordes a las necesidades identificadas históricamente deberá ser la naturaleza misma que dé sentido al concepto de desarrollo.

A continuación retomaremos cómo Torres y Torres (s/f: 9-15) realiza un análisis sobre el concepto de utopía de Zemelman. Este investigador chileno ha construido una propuesta metodológica para estudiar la dinámica de la constitución de la subjetividad y de los sujetos sociales (Zemelman, 1990, 1992 y 1995, 1996 y 1997; en Torres y Torres, s/f: 9). En este modelo analítico el análisis es más histórico que estructural. Este proceso histórico «constitutivo de la subjetividad» supone la confluencia de la memoria, la práctica social, el pensamiento utópico y las representaciones sociales que producen los sujetos desde su conciencia y su cultura. Los sujetos son a la vez producto histórico y productores de la historia; de donde se deduce que en los sujetos hay una doble realidad: la que es aprehensible conceptualmente (condiciones estructurales, formas organizativas, patrones de comportamiento, actividades) y otra que no es aprehensible con la misma lógica (experiencia, memoria, conciencia, mitos).

La incorporación de los tensionamientos dialécticos señalados entre los procesos de objetivación y subjetivación, entre lo dado y lo dándose, entre el presente y el futuro, entre lo individual y lo social, entre lo micro y lo macro, llevan a Zemelman a proponer criterios metodológicos para el abordaje de dinámicas históricas específicas. Por un lado, articulan memoria y utopía en diferentes niveles de construcción subjetiva, como son el plano de las necesidades, el de las experiencias y el de los proyectos; por otro, están los niveles de lo constitutivo de estos nucleamientos, como son lo individual, lo grupal, los procesos colectivos, la apropiación del contexto, los espacios de nuevas experiencias, las utopías y la transformación de utopías en proyectos.

Necesidad, utopía y experiencia constituyen para Zemelman tres planos de análisis en cuya interrelación puede discutirse el problema de las subjetividades sociales. El sujeto puede ser entendido como el colectivo que potencia las posibilidades de la historia desde sus prácticas. Al trascender el marco intersubjetivo se entra al escenario político donde se definen y se confrontan opciones de futuro viables. Si la realidad social es histórica, cambiante, compleja e indeterminada, no puede existir una teoría de valor

universal a la cual deban someterse las singularidades sociales. Debe darse una adecuación de las teorías y sus conceptos constitutivos a la historicidad de los procesos concretos; que en lugar de aplicar esquemas teóricos a las realidades objeto de estudio, de lo que se trata es de tener la capacidad de construir esquemas y categorías analíticas que sean pertinentes a la historicidad del problema, incorporar otras formas de razonamiento y otros lenguajes diferentes a los provenientes de las ciencias sociales. Estas no poseen el monopolio de saber sobre lo social; y quizá la literatura, el cine o las artes plásticas tengan hoy mayor capacidad para captar las complejidades del mundo actual que la misma ciencia. Zemelman busca mostrarnos cómo la duda puede trastocarse en esperanza y que la esperanza se constituya en la fuerza que nos impulsa a ahondar en nosotros como sujetos.

Utopía, política, sujeto, acción y proyecto nos obligan a incluir al sujeto dentro de su propio desarrollo (González, 2010: 16). Marshall Berman exhorta a tomar el reto de la posibilidad de autodesarrollo del hombre a costa de abandonar su esperanza de satisfacción, limitada y fija. La utopía demanda la necesidad de otras realidades, búsqueda de nuevos horizontes, en la búsqueda de una sociedad más justa (Zemelman, 1995: 44-45). Estamos ante el despliegue de nuevas corrientes que tienen que ver con la voluntad y la capacidad del hombre de actuar en y sobre su propia realidad (Fignoni, 2000: 12).

El ser humano es capaz de determinar qué quiere entender por desarrollo y bienestar desde su realidad, a partir de su ideal utópico, basado en la crítica a su contexto histórico. La definición del concepto de desarrollo no tiene aún consenso por la complejidad que encierra. Es un concepto polisémico y controvertido, pues ha servido para implementar políticas económicas y políticas que poco tienen que ver con aspectos sociales. Hoy tiene diversos términos asociados: crecimiento económico, igualdad, desarrollo humano, calidad de vida, bienestar y capacidad, y desarrollo sustentable o sostenido (Mena, 2011: 6).

Pero en su acepción moderna, como teoría económica del desarrollo, se remonta a los años cuarenta. Se menciona por primera vez en la Declaración Inter-Aliada y en la Carta del Atlántico de 1941, reafirmando en la Conferencia de San Francisco en 1945, la cual daría origen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Paz, 1986: 56). Se basa en el incre-

mento del volumen de producción de bienes y servicios. Esta teoría partía del supuesto de que un aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del producto interior bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población. De raíz utilitarista, que planteaba que a mayores rentas, mayor utilidad o bienestar económico. El crecimiento se convertía no solo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo. En ese momento los debates no iban más allá de discutir la mejor forma de acelerar el incremento de la producción de bienes y servicios (Griffin, s/f: 13).

En los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, desarrollo era sinónimo de crecimiento económico, siendo por ello el objetivo principal la acumulación de capital, por medio de una eficiencia macroeconómica. Por lo anterior se le relacionaba con medidas, como la del producto interno bruto (PIB; incluye la producción realizada dentro de los límites geopolíticos de un país dado). Pero esta idea era errónea, pues estos parámetros no se pueden considerar sinónimo de desarrollo. Si de medidas sobre el desarrollo hablamos, los índices de pobreza son más reales. Esto se debe a que crecimiento no es lo mismo que desarrollo. Hasta este momento, en lo que se refiere a la aplicación del concepto de desarrollo, hemos confundido los medios con el fin.

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo conceptualizó al desarrollo en 1987, tomando en cuenta su dimensión temporal, la sustentabilidad ambiental, la orientación participativa, dimensión procesal y reticularidad (CMMAD, 1987, s.n, s.l, p. 29). Desde la anterior perspectiva, el punto central son el ser humano y los intereses colectivos. En los años noventa, surgieron planes de sustentabilidad regionales y sectoriales aplicados en contextos diferentes. Por desgracia, en 1997, durante la Cumbre de la Tierra, el progreso para llevar a cabo tales planes de desarrollo sostenible ha sido lento (Mena, 2011: 8).

Lo anterior es el antecedente de un término aplicado al desarrollo económico y social, que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, refiriéndonos al concepto de desarrollo sostenible. Hay que satisfacer las necesidades básicas de la humanidad, pero tomando en cuenta que los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que

vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biósfera para absolver los efectos de la actividad humana (Mena, 2011: 7).

El desarrollo sostenible tiene diversas dimensiones, y requiere tomar en cuenta intereses sociales, económicos y ecológicos bajo aspectos de justicia intergeneracional en enfoques participativos de planificación, gestión y política. Existen diferentes criterios y definiciones de desarrollo sostenible o sustentable (varios autores lo utilizan indistintamente), aunque estos no abarcan todos los aspectos que se necesitan para lograr un verdadero desarrollo sostenible. Por lo anterior, el desarrollo sostenible es aquel que: «a) utiliza los recursos y servicios ambientales asegurando su capacidad de renovación; b) distribuye actividades en el territorio de acuerdo a su potencial; c) practica actividades de tal manera que la emisión de contaminantes sea inferior a la capacidad de asimilación» (Mateo, 1997: 51).

La definición de este concepto complementario al desarrollo permite diferenciar entre dos acepciones del concepto: el económico, el ecológico y el humano, que más que separados son complementarios (Mena, 2011). El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, en los noventa, a cargo de Mahbuh ul Haq) ha hecho mucho por institucionalizar el paradigma de desarrollo humano como nuevo modelo a nivel global. Las ideas académicas que iniciaron los profesores Amartya Sen, Doyal, Gough y Schultz primero se institucionalizaron en la comunidad internacional de desarrollo y ahora se conocen en la comunidad académica (Griffin, s/f: 19-21). Hay que subrayar que este concepto no es nuevo, pues sus bases filosóficas están extensamente descritas tanto en la idea de orden social de Aristóteles como en la obra de Emmanuel Kant, en la cual se considera al ser humano como un fin en sí mismo.

El desarrollo humano ha inyectado un elemento de competencia en el mercado de las ideas y ha conseguido romper el monopolio del fondo mundial internacional (FMI) y del Banco Mundial en materia de orientación de estrategias de desarrollo. Estas instituciones le otorgan mayor preeminencia que antes al sector social, pero el reconocimiento de su importancia se ha hecho más bien a regañadientes. Todavía no se reconoce que la distinción entre el sector económico y el sector social es artificial, que los gastos sociales son una vía fundamental para potenciar las capacidades,

que la mejora de las capacidades es el objetivo último del desarrollo y que el gasto social es realmente una forma de inversión en capital humano que produce altos rendimientos. El peligro reside ahora en la posibilidad de que las instituciones internacionales rectoras coopten el vocabulario del desarrollo humano sin asumir paralelamente la esencia (Griffin, s/f: 21-22).

El paradigma de desarrollo humano simpatiza con las políticas redistributivas y favorece muy especialmente una distribución equitativa de los recursos productivos. Los beneficios de una distribución igualitaria del capital humano para la potenciación de las capacidades son evidentes, pero hay razones para pensar que una distribución más igualitaria del capital natural (es decir, la tierra) y del capital físico (por ejemplo, las ayudas a las pequeñas y medianas empresas) también podría favorecer el desarrollo humano. Si esto se demostrara cierto, es posible que las visiones dominantes no logren superar el desafío del paradigma de desarrollo humano. El desarrollo humano se convertiría en la nueva ortodoxia (Griffin, s/f: 22-23).

El objetivo básico de la perspectiva del desarrollo humano es ampliar las oportunidades y opciones de la gente para lograr un desarrollo más democrático y participativo. La capacidad humana significa tener acceso a esas oportunidades y opciones y ser actores de su propio desarrollo. Es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales; donde participan diferentes actores sociales. Es el producto de voluntades y corresponsabilidades sociales (OCEI/PNUD, 1998). Es la libertad de acceder al tipo de mundo que precisa cada persona, lograr una vida íntegra en el centro de la atención pública, sin que esto esté condicionado por requisitos de orden económico, ideológico o histórico. Implica una libertad real y política, permitiendo que cada persona decida el tipo de desarrollo que quiere tener de acuerdo a sus valores y aspiraciones.

El desarrollo humano es un concepto holístico que admite la necesidad de crecimiento económico. Se concibe desde la opción colectiva racional al intentar optimizar intereses particulares que se expanden al conjunto social y adquieren un carácter colectivo. Es un proceso que permite a las personas tener las oportunidades para superar privaciones, como pueden ser su participación política, la formación, la curación de alguna enfermedad o satisfacción de necesidades psicológicas y humanas. Cada persona

puede configurar su propio destino, lo cual será a su vez oportunidad para otras personas. Permite el aumento de las capacidades humanas asumidas como el conjunto de opciones que una persona tiene para decidir la clase de vida que quiere llevar. La pobreza no radica en la condición de pobreza material sino en la ausencia de oportunidades reales dada tanto por limitaciones sociales como por circunstancias personales para poder elegir otras formas de vida (Griffin, 2015).

Desarrollo humano es un concepto en evolución, al que en cada nueva revisión y debate se le agregan nuevos conceptos y significados. Como ha ocurrido con cuestiones como la participación, la sustentabilidad y la equidad de género. Pero su meta sigue siendo la misma; promocionar la calidad de vida de la gente, en la medida que esta conjuga libertad real para elegir los propios proyectos de vida y justa distribución y capacidades para lograrlo.

El desarrollo humano es la mejor y más eficiente elección que puede tomar una sociedad, porque tiene por meta promocionar la calidad de la vida de la gente, en la medida que esta conjuga libertad real para elegir los propios proyectos de vida y justa distribución y capacidades para lograrlo. El desarrollo humano combina la equidad con respecto a la diferencia y es más eficiente, porque optimiza las disposiciones subjetivas cuando los convierte en acuerdos que integran una mayor diversidad de aspiraciones. El objetivo principal del desarrollo humano es el bienestar; la capacidad y libertad que tendríamos cada uno de los seres humanos para alcanzar la felicidad (OCEI/PNUD, 1998).

La felicidad y el bienestar, ayer y hoy

Eudaimonia puede traducirse como felicidad, vida lograda, plena o cumplida; era la expresión de la máxima virtud para referirse al ser humano, según Platón (justo) o Aristóteles (sabio). Es una forma de vivir que merece ser vivida; según Aristóteles deben tenerse para alcanzarla: bienes externos, bienes del cuerpo y bienes del alma. Es un florecimiento personal capaz de desarrollar armónicamente las capacidades propias de cada individuo. Epicuro de Samos entendía la eudaimonia como la ausencia de dolor. Aristóteles y Epicuro resaltaron enfáticamente la importancia de la *philia*,

según la cual, sin unos vínculos sociales satisfactorios es difícil alcanzar la *udai monia*. La felicidad —defendía así Aristóteles— es un bien social, no meramente individual, que se da en una convivencia entre iguales. El propio Aristóteles afirma que las sociedades no deberían observarse desde los patrones económicos como el ingreso o la riqueza, que no se desean por sí mismos sino como medio para alcanzar otros objetivos (PNUD, 1990: 46).

A continuación retomaremos la recopilación histórica que hace Valdés sobre el bienestar y las reflexiones que hace al respecto (1991: 70-80). Aristóteles en su *Ética Nicomaquea* (1098 b: 13-18, en Valdés, 1991: 1) dice que los bienes se clasifican en tres tipos: «los bienes externos, los bienes del cuerpo y los bienes del alma o psíquicos»; los cuales parecen contribuir de diferentes maneras al bienestar total de una persona. La posesión de cada uno de estos tipos de bienes daría lugar a diferentes tipos de bienestar: el bienestar exterior o material, el bienestar corporal (salud y belleza física) y el bienestar interior o anímico. Todos diferentes entre sí, pues la suma de cualquiera de dos de ellos no daría lugar al tercer tipo de bienestar. Es posible tener riqueza, poder y salud y no tener el bienestar más valioso, que sería el propio del alma humana: la eudemonía o auténtico bienestar que es peculiar a los humanos.

La relación entre esos tipos de bienes no es cosa fácil de establecer; considera en un nivel inferior a los bienes externos y corporales y en un nivel superior a los bienes anímicos. Los primeros, bienes instrumentales, son medios que pueden procurarnos el bienestar interior. También hay una jerarquización de bienes anímicos. El placer es el resultado de la satisfacción de nuestros deseos, pero solo la razón procura el verdadero bienestar humano. La práctica virtuosa es el hábito de actuar racionalmente en las distintas esferas de la vida. Lo verdaderamente deseable es lo que elige nuestra razón y no nuestro deseo. La razón se presenta como algo en sí mismo deseable o valioso, cualidad anímica estable, duradera. Es el bienestar genuino, la eudemonía, en la actividad que resulta de la operación de una facultad anímica; no deja de considerar como una condición necesaria para la realización de acciones virtuosas el tener una buena proporción de los otros dos tipos de bienes: los externos y los corporales (*Política*, libro VII, Cap. 1; en Valdés, 1991: 72).

Aun así, la felicidad parece exigir un suplemento de razón, voluntad y prosperidad. La felicidad es una propiedad que sobreviene naturalmente en la persona cuando esta adquiere el hábito de actuar racionalmente. Es un bien interno a dicha moralidad de nuestra actividad. Es la virtud placentera y deleitosa. Por ende, el placer es uno de esos bienes necesariamente comprendidos en la felicidad. La felicidad es estable, no es algo como la suerte que va y viene, ni como el placer que es efímero. La felicidad es una manera de ser de la persona, un conjunto de virtudes, un carácter que acompaña al hombre toda la vida.

El gobierno engendra obligaciones para esta concepción aristotélica del bienestar. El Estado (*politeia*) es aquel en el que se maximizan las posibilidades de bienestar, esto es, las posibilidades de actuar virtuosamente de los ciudadanos (cfr. *Política*, libro VIII, cap. 13). Su primera tarea debería ser la de disminuir al mínimo el elemento de azar. El Estado debería asegurar, por ejemplo, una distribución adecuada de aquellos bienes materiales necesarios para el ejercicio de las virtudes. Es educar a los ciudadanos en la virtud, en la formación de un carácter virtuoso. Para Aristóteles, el genuino bienestar de una persona es una combinación de factores externos e internos y atinadamente escoge a los actos humanos como los objetos en los que hay que fijarse si queremos evaluar el bienestar de una persona. Sin embargo, el peso que concede al destino es demasiado grande y, por lo mismo, las posibilidades que atribuye al Estado de promover el bienestar humano parecen limitadas.

La otra propuesta de explicación del bienestar como felicidad, que intenta eliminar la influencia del azar sobre la felicidad, es el ideal estoico del bienestar. Para los estoicos no hay más bienestar que el interno. Como Aristóteles se logra a través de una vida virtuosa. Pero a diferencia de Aristóteles, la virtud consiste en conocer y aceptar el *logos* natural. Ninguna de las cosas externas son buenas o malas, todo es en sí mismo indiferente. Llevar una vida virtuosa es mantenerse siempre ecuánime, aceptar sin que nos perturbe cualquier cosa que suceda. Solo esto nos hará ver la fatuidad de nuestros deseos y nuestros temores, nos permitirá deshacernos de ellos y, así, alcanzar la imperturbabilidad. «Puede llamarse feliz el que ni desea ni teme nada gracias a la razón» (Séneca, 1944: 9; en Valdés, 1991: 77).

Los estoicos, al igual que Aristóteles, colocan a la virtud y a la razón en el centro de la discusión sobre el bienestar. Solo que en los escritos estoicos estas palabras vienen a cobrar un significado enteramente diferente. No hay más razón que la que gobierna el universo ni más virtud que la vida en armonía con la naturaleza. Buscan vivir sin deseos ni temores y mantener un estado de ánimo imperturbable. Los estoicos son sensibles a varios problemas implicados en la caracterización del bienestar. Sobre el relativismo; el bienestar es concebido como un estado interno que requiere para la realización de ciertas circunstancias exteriores a la persona. Sería posible que dichas circunstancias pudieran variar de un sujeto a otro y que, por tanto, aquellas que dieran el bienestar a uno no se lo pudieran dar a otro. Es un cierto estado anímico que se puede lograr mediante la disciplina personal y que no es de ninguna manera relativo a la historia individual o al contexto sociocultural en el que se despliega la vida de la persona.

Un segundo problema al que es sensible el estoicismo es a que el hombre más esforzado fuera incapaz de lograr el bienestar (por injusticia natural). La aparente irracionalidad se elimina al identificar la felicidad con un estado interno de imperturbabilidad al que, después de todo, cualquier sujeto puede acceder mediante una cierta disciplina interior. Pensar que el propio bienestar no depende a fin de cuentas más que de uno mismo; esto es, la tentación de la autosuficiencia. La concepción estoica tiene el acierto de enfatizar su aspecto interior, el bienestar tiene que ver esencialmente con la manera como la persona se encuentra interiormente, y hacer esto sin caer en el relativismo (Aguado, 2012).

Problemas que presenta el modelo estoico: predicar la pasividad y suponer precisamente su deshumanización mutila una parte de la naturaleza humana. Si nuestra pregunta es acerca del bienestar humano, resulta inadecuada la respuesta de los estoicos. Puede ser usada ideológicamente para justificar y mantener un estado de injusticia y desigualdad. El Estado tendría la única obligación de educar a los ciudadanos para sobrellevar con entereza sus carencias y tolerar la desigualdad. Apuntamos a una consecuencia política indeseable.

El cristianismo medieval tuvo un concepto de bienestar también muy abstracto y subjetivo, más relacionado con los conceptos de caridad y piedad, pero el dogma solo sirvió para el control social, por lo que su concep-

tualización no tuvo mayores cambios hasta la era de la razón, donde nuevamente se desvirtuó. Para la connotación que el concepto de bienestar tomó en la época moderna, retomaremos el trabajo de Aguado *et al.* (2012: 54-56), cuyo análisis parte del inicio del modernismo, y explica mucho de la connotación que actualmente tiene este concepto.

La visión de la doctrina utilitarista o la economía del bienestar, que asume la concepción utilitarista del valor (que se desarrolló durante el siglo XVIII a través de pensadores como Jeremy Bentham, Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, 1776), sentarían las bases del pensamiento económico moderno, proponiendo la posibilidad de la mayor felicidad para el mayor número de personas. Toma como único parámetro para medir el bienestar de una persona su utilidad individual. La situación de una persona será tanto mejor cuanto menor sea el número de deseos insatisfechos; a menor frustración corresponderá un mayor bienestar. El bienestar de una sociedad, por otra parte, es concebido como una función de las utilidades individuales de las personas que la conforman (Valdés, 1991: 80-81). De esta forma, el bienestar se ligaba estrechamente a la producción material y su mejor reparto pasaba necesariamente a través de la regla de la oferta y la demanda. A partir de este momento y hasta nuestros días ha prevalecido una concepción del bienestar humano de claro sesgo economicista.

A principios del siglo XX, la teoría económica del bienestar impulsada por Arthur Pigou se centraba en el uso eficiente de los recursos para lograr el máximo nivel de bienestar económico. Tiempo después, a mediados de la década de 1940, las ideas del economista británico John Maynard Keynes en pro del reforzamiento del Estado para satisfacer ciertas necesidades sociales comenzaron a adquirir fuerza en un escenario de crisis generalizada. Fue el nacimiento del conocido Estado de bienestar (*welfare State*), por el cual se entiende aquel modelo general de organización social según el cual el Estado trata de proveer ciertos servicios o garantías sociales básicas a la totalidad de la población de un país y de protegerla frente a contingencias. El surgimiento del Estado de bienestar está directamente ligado al poder de los mercados. Como lo definió Thomas H. Marshall, Estado de bienestar es una combinación de democracia, bienestar social y capitalismo.

El modelo keynesiano nunca rompió con el capitalismo ni con la economía neoclásica, sino que propuso una salida a la onda recesiva a través del

Estado con el objetivo de que los mercados volvieran a estar en condiciones de regularse en buena medida por sí mismos. El bienestar se toleraba mientras no entorpeciera el crecimiento económico. Se preocupa más del control social que del cambio social. La crisis del Estado de bienestar empezó a mediados de los setenta, con el auge del capitalismo financiero. Se pasó entonces a un modelo capitalista financiarizado, deslocalizado y de creciente globalización que perdura hasta nuestros días. Bajo este último modelo vivimos un supuesto incorrecto de bienestar; basado en la especulación como objetivo para aumentar los beneficios sin la necesidad de una demanda efectiva, crecimiento económico ni mayor empleo.

Hay una teoría reciente sobre el bienestar que parece escapar a las objeciones aristotélicas y a la razón económica; la teoría de Amartya Sen, que explica el bienestar en términos de lo que él llama funcionamientos y capacidades. Sen, a la manera de Aristóteles, concibe a la persona humana como esencialmente activa. La vida de una persona está constituida por funcionamientos. Para explicar la propuesta de Amartya Sen retomaremos el estudio realizado por Valdés (1991: 85-89).

Evaluar el bienestar de una persona tiene que ver con sus funcionamientos. Sen considera que evaluar lo que la persona de hecho hace o es no basta para tener una idea adecuada sobre su bienestar, pues quedaría fuera de consideración un elemento esencial para el bienestar, la posibilidad efectiva de que la persona realice distintos tipos de funcionamientos. La capacidad de una persona refleja las diferentes combinaciones de funcionamientos que puede lograr y representa también la libertad positiva de una persona para escoger entre diferentes maneras de vivir. Con estas dos nociones (función y capacidad) Sen tiene localizados los objetos que hayan de constituir el espacio de la evaluación para el bienestar. Los funcionamientos que plantea Sen requieren de una actitud activa por parte de la persona que normalmente aprovechará los bienes y recursos a su alcance para funcionar. Dichos bienes serán instrumentos indispensables para lograr el bienestar.

El concepto de bienestar propuesto por Sen puede servir para los fines de orientar la acción pública en el sentido de eliminar desigualdades e injusticias al crear ciertas obligaciones concretas al Estado comprometido con promover el bienestar de sus ciudadanos, es la obligación de incrementar

las capacidades de los ciudadanos para funcionar en los distintos ámbitos de la vida y, sobre todo, la obligación de asegurar que todos tengan efectivamente las capacidades básicas.

A pesar de los avances, actualmente se requiere de una teoría general del hombre, acompañada de una teoría muy refinada de la acción humana. Sen parece necesitar de una teoría semejante, más amplia, dentro de la cual pueda acomodar su teoría del bienestar, y que le suministre los criterios necesarios para la selección y evaluación de funcionamientos y capacidades. No olvidemos que la vida de una persona no es más que una combinación de funcionamientos, según su propuesta.

La concepción utilitarista y la estoica solo cuentan con un aspecto subjetivo del bienestar con consecuencias inaceptables desde el punto de vista de la justicia cuando se le usa para orientar la acción pública. La concepción de bienestar aristotélico y la de Sen radican en lo que una persona hace y puede hacer, una noción de bienestar que reúne los aspectos objetivos y subjetivos. El problema que queda pendiente es el de determinar conforme a alguna teoría cuáles son las capacidades y los funcionamientos que efectivamente inciden en el bienestar de las personas. Solo un concepto de bienestar así podrá servir para orientar las acciones públicas tendientes a promover o asegurar el bienestar general.

De constelaciones estelares a constelaciones conceptuales.

Evolución del concepto de región

El concepto de región tiene múltiples acepciones, así como relaciones etimológicas afines. Puede considerarse como el resultado de un proceso histórico hasta cierto punto homogéneo (región histórica), un constructo ideológico que afirma los rasgos de identidad de una sociedad localizada geográficamente (regionalismo), como conciencia regional y de identificación de determinados grupos sociales (regionalización), como el reconocimiento de la historicidad de las formaciones regionales y por su concreción geográfica, cuya variabilidad responde a los momentos cronológicos de su desarrollo (regionalidad), resultado de una planificación económica-política (región planificada), una categoría de análisis para localizar procesos en el espacio (región cómo hipótesis), o como instrumento conceptual pa-

ra la construcción analítica y sintética (región como espacio abierto) (Calderón y Roque, 2015: 16).

Gasca (2009, pp. 33-46) nos entrega una recopilación bastante detallada del origen del concepto de región. La noción de región proviene de la etimología grecolatina, como una forma de representar delimitaciones celestes producto de las prácticas religiosas griegas y posteriormente romana. Región procede de *regio*, expresión latina que indicaba la dirección en líneas rectas trazadas en el cielo por augures, para delimitar sus partes. De ahí surgiría su aplicación terrenal en el sentido de indicar límites y fronteras. En la Grecia antigua y en otras civilizaciones, se planteó el interés por comprender la tierra, adentrarse en el conocimiento del mundo conocido y hacer sus representaciones cartográficas. La descripción de regiones y lugares en el mundo grecolatino formó una tradición que se denominó *corografía*, la cual tuvo influencia en el pensamiento geográfico por siglos.

A partir del siglo XVI, el proyecto colonial europeo generó nuevas necesidades y fomentó el estudio de lugares y regiones. El resultado fueron atlas continentales y mundiales, así como diccionarios geográficos. En el siglo XVII, Vareño lleva a cabo la tarea de sistematizar el disperso conjunto de conocimientos geográficos. Aquí se propone diferenciar entre geografía general, encargada de entender la tierra como cuerpo celeste; y otra para entender la diversidad territorial, esta última más relacionado al significado actual de región. La geografía moderna y científica tuvo sus orígenes en Europa en la segunda mitad del siglo XIX, particularmente en Alemania, y más tarde en Francia y Gran Bretaña. Posteriormente se incorporó como campo disciplinar en los sistemas educativos del mundo.

Tan solo algunas de las definiciones más conocidas de región son: como unidad geográfica que corresponde a los caracteres de nuestra época, un fenómeno geográfico en donde se dan acciones concomitantes de intensidades variables (Pierre, 1995a), y considerada como sinónimo de territorialidad absoluta de un grupo con características identitarias (Milton Santos, 1996). Para definirla hay que ir más allá de la visión geográfica clásica, pues requiere de bases históricas, económicas y sociales (Bassols, 1995b); connota siempre una estructuración de las conductas sociales en el tiempo y en el espacio, como una entidad territorial diversa, autónoma, de origen multiétnico y pluricultural cuyo ordenamiento es la transforma-

ción física del territorio como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza (Constitución de Colombia, Art 288; en Zemelman y otros, 2009: 57-59), entre muchas otras.

Partimos del supuesto de que el espacio geográfico puede determinarse social y económicamente. Por el contrario, se desdeñan las imposiciones político-administrativas que desconocen la diversidad regional, así como la construcción social del territorio. Las regiones se reconocen como diversas pero en equilibrio, requieren por ello de tolerancia y mutuo respeto (Zemelman y otros, 2009: 55, 69). Algunas de las propuestas teóricas que satisfacen las nuevas formas para comprender las regiones son las de Batenson y Gadamer, con sus teorías de los sistemas abiertos; así como Maturana, Prigogini y otros, de la teoría del caos, sistémica y de la complejidad (Zemelman y otros, 2009: 70).

Estas nuevas visiones además proponen la posibilidad de la acción dentro de las lógicas (e irracionalidades subjetivas) que se dan dentro de la región. Lo local como microespacio constituye la dimensión privilegiada desde donde avizorar nuevas perspectivas de desenvolvimiento y el germen de constitución de la acción (Fignoni, 2000: 17). Lo individual, lo comunitario y lo regional son ámbitos de cohesión no excluyentes que dan cuenta de la múltiple dimensionalidad del proceso de constitución de lo posible (Torres y Torres, s/f: 11).

Igualmente, las nuevas propuestas de desarrollo regional y local aparecen como una nueva forma de mirar y actuar desde el territorio en este nuevo contexto de globalización, capitalizando las capacidades locales y regionales para insertarse en forma competitiva en lo global. El desarrollo, desde esta perspectiva, es un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local y busca impulsar el bienestar colectivo. El desarrollo es un complejo de procesos progresivos destinados a alcanzar una serie de objetivos, que podrían englobarse en lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad. Se define como un espacio físico delimitado, que posee características propias de la región que la hacen originales. En esa región hay un conjunto de elementos en interacción dinámica, organizados, haciendo de esta un sistema.

El estudio de lo regional y la localidad debemos hacerlo de forma multidimensional, interdisciplinaria e integral: analizar su cultura, sus costumbres y tradiciones, religión, todo lo que entra en lo sociocultural; el tejido socioeconómico, donde indagamos los aspectos económicos, ambientales y de cualquier otro tipo; y por último, elaborar proyectos destinados a la solución de, si no todos, al menos algunos de los problemas de la región. Incluso el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) marca el giro de las políticas internacionales de desarrollo local, mezclando las micro y macroeconómicas: es pensar en lo global y actuar localmente. Adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local (Mena, 2011).

La imposibilidad de una forma única de definir al concepto de región entra dentro del denominado concepto de constelación, categoría desarrollada por T. W. Adorno (en Corona y Cortés, 2012) para definir el proceso de acumulación teórica que hay alrededor de un concepto u objeto; cuya composición en el tiempo permite comprenderlo mejor. Pero la carencia de una definición universal no significa una característica deficitaria, al contrario, implica una riqueza de enfoques que la definen, de ahí la necesidad de ver el concepto de región desde la perspectiva de constelación de conceptos que mantienen ciertas concordancias básicas.

Hay diversos tipos de región en función de contextos y fenómenos específicos que la superponen en distintos grados, dando lugar a diversas configuraciones parcialmente convergentes y divergentes. Por ello hay que entender la región como un espectro discursivo formado por todas aquellas definiciones que existen de ella. Merece ser asumida como una transformación del conocimiento del espacio y la cultura, justamente en razón de que tienen incidencia objetiva en múltiples planos, disciplinas y procesos.

El estudio actual de este concepto busca dar cuenta de los alcances que tiene. Se reflexiona como multívoco, histórico, multidimensional e interdisciplinario. Debe definirse desde las diferencias y no las igualdades, por lo que es necesario romper con las formas disciplinares de conceptualización; es la problematización la que la define. Se busca la recuperación del lugar (regiones locales) para la gente, y no para la economía. La región es desde donde se posibilita estructurar proyectos utópicos, pensados para el desarrollo y el bienestar humano (Gaytán, 2006: 9).

Conclusiones

Es posible retomar muchas de las ideas del pensamiento de las distintas épocas de nuestra historia; desde la esencia primitiva, la mítico-religiosa, pasando por la grecolatina, medieval, moderna y posmoderna; y adaptarlas a las necesidades de nuestro tiempo. *Región* es un concepto tan antiguo como la contemplación y la interpretación de las estrellas, pero tan actual como herramienta conceptual interdisciplinaria, o como herramienta para cualquier programa de acción pública o privada. Actualmente se considera una de las categorías más compartidas entre disciplinas, convirtiéndola en una de las monedas de cambio más usadas en el mercado de ciencias y disciplinas. Por ello es en esencia interdisciplinario y parte de la gran constelación de conceptos clave de la ciencia y el saber.

Hay que concebir la región desde su dinámica e historicidad. Las regiones reconocen su propio entorno, y por lo tanto, su propio tipo de desarrollo. La estructura regional puede tener lineamientos previsibles, enraizados en la historia y en la antropogeografía conocidas. Reconoce la complejidad cultural y geográfica, busca ser una herramienta que permita disminuir las desigualdades del desarrollo económico y social entre las distintas entidades espaciales, promoviendo la solidaridad y complementariedad, más que la rivalidad y la competencia. Trata de corregir los desequilibrios, y facilita la equidad en el acceso a los servicios públicos como parte del derecho y libertad que todo ser humano tiene para desarrollar al máximo sus capacidades. Es donde el desarrollo se hace realidad, donde la utopía se hace acción y proyecto.

Existen nuevas opciones alternas al curso actual del desarrollo, en base a nuevas voluntades sociales. El hombre aún tiene muchas necesidades, pero la más evidente no es material; es la necesidad de utopía, la necesidad de tener esperanza. La utopía radica en creer que algo es posible, es un proyecto realizable para el humano. Su origen es el conocimiento de su propia historia, y su límite es creer que la alcanzaremos. Si no ha alcanzado la felicidad, la seguirá deseando, y dentro del dolor de la expectativa y la espera duerme la felicidad y el deseo, no como pasión desenfrenada sino como una convicción voluntariosa, en esto está nuestro devenir.

Se debe realizar un esfuerzo teórico y práctico, orientado a la redefinición del concepto de desarrollo. El repensar el concepto de desarrollo

humano, moviéndonos entre sus aspectos objetivos y subjetivos, nos permitirá seguir desafiando el *status quo* con nuevas ideas. Debemos redefinir también el concepto de bienestar humano en una iniciativa colectiva encaminada a alejarse del enfoque dominante. La sostenibilidad social y ecológica del planeta de ello dependerá.

El paradigma actual que ha influido en el concepto de bienestar puede ser usado para conservar precisamente la desigualdad y la iniquidad. Ante el modelo económico despótico imperante, la actual calidad de vida y bienestar, del cual solo algunos gozan, ha sido fruto de procesos históricos en los cuales ha habido ganadores y perdedores; campesinos, indígenas y pobres urbanos han estado siempre entre los desdichados. Es tiempo de repensar un distinto proyecto de desarrollo, asentado en el bienestar de todos los seres humanos en armonía con nuestra relación con la biodiversidad; así como en una nueva teoría social que logre abarcar el sistema en su amplitud y no deje pasar el detalle de las partes que lo forman y sus relaciones.

En el estudio de los vínculos existentes entre biodiversidad y sociedad se requiere fomentar una auténtica ciencia interdisciplinar. Esto implica que los ecólogos reconozcan la dimensión humana de la dinámica de los ecosistemas y los investigadores provenientes de las ciencias sociales y humanidades comprendan cómo los ecosistemas son los garantes últimos del flujo de servicios de los que depende el bienestar humano. Es necesario trabajar más estrechamente con los gestores y tomadores de decisiones, estableciendo puentes sólidos entre la investigación y la gestión; así como adoptar nuevos paradigmas y modelos de gestión construidos a partir del reconocimiento de que nuestro bienestar y el de las futuras generaciones dependen en buena medida de la integridad ecológica y el estado de conservación de los ecosistemas (conservación para el bienestar humano). Para ello requerimos construir un modelo de medición sistemática diferente, donde aspectos objetivos y subjetivos sean tomados en cuenta al mismo tiempo. Es necesaria la apreciación real del avance de las sociedades para delinear programas sociales y de toma de decisiones más certeros en la construcción de sociedades más equitativas y menos marginales.

Contra estas y otras problemáticas complejas, se requiere de un conexo utópico, una forma de desarrollo ideal que permita proponer soluciones integrales. Como se observa, el ideal utópico en todas las épocas compar-

te con el concepto de desarrollo ese ideal de erigir una sociedad menos segregada y más igualitaria. Los utópicos clásicos nos dieron algunas pautas, que se deben recobrar y renovar de acuerdo a nuestra nueva realidad. Todos los utópicos clásicos coinciden en la necesidad de cubrir las insuficiencias mínimas necesarias para lograr la felicidad, pues el bienestar no radica en los objetos sino en lo intrínseco de nosotros mismos.

Desde la utopía de Moro, si hay felicidad, esta no se contempla con poseer demasiado, sino con saber saciarse en la precariedad, y eso es muy opuesto a lo que la técnica y el progreso siguen vendiendo en la actualidad. «El hombre más dichoso sería evidentemente aquel cuya vida transcurriese comiendo para aplacar el hambre, bebiendo para calmar la sed y rascándose y friccionándose para mitigar la comezón» (Tomás Moro, en González, 2010: 22).

Referencias

- Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmann, J., González, J. A. y Montes, C. (2012). «La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante». *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (119), pp. 49-76.
- Bassols, Á. (1995a). «Cuestiones fundamentales de la teoría regional». En *Historia regional (antología). Guía del estudiante* (pp. 18-26). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- (1995b). «Las dimensiones regionales del México contemporáneo». En *Historia regional (antología). Guía del estudiante* (pp. 79-99). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Calderón, D. y Roque, O. (2015). *Historia regional* (ficha técnica). Sahuayo: Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán.
- Corona, J. y Cortés, R. (coord.) (2012). *Complejidad, la encrucijada del pensamiento*. México: Universidad de Guanajuato / Porrúa.
- Fignoni, A. (2000, septiembre-diciembre). «Subjetividad y tiempo en la construcción de la utopía». *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Teoría y Debate*, 7 (190).
- Gasca, J. (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: Instituto de Geografía-UNAM.

- Gaytán, R. (2006). *Utopía y discontinuidad. Actualidad del pensamiento crítico en América Latina y el Caribe*. México: CLACSO-ASDI.
- González, M. (2010). «De horizontes, utopías y distopías». Dialnet-Universidad de Manizales.
- Luminato, S. (1995). «La función de los valores en el pensamiento filosófico latinoamericano». En Hugo Zemelman (coord.), *Determinismos y alternativas en las ciencias sociales de América Latina* (pp. 29-52). Caracas: Nueva Sociedad.
- Morin, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa.
- Paz, O. (1986). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Pierre, G. (1995a). «La región en cuanto objeto de estudio y geografía». En *Historia regional (antología). Guía del estudiante* (pp. 10-17). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- (1995b). «Métodos para el estudio de lo regional». En *Historia regional (antología). Guía del estudiante*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Quijano, A. et al. (2009). *Perspectivas del pensamiento social latinoamericano*. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) / Comité Cátedra Latinoamericana Orlando Fals Borda.
- Reale, G., Antiseri D. (2010). *Historia del pensamiento filosófico y científico 3*. Barcelona: Herder.
- Rodríguez, C. (1983). *Letra con filo*. La Habana: Política.
- Santos, M. (1996). «Metamorfosis del espacio habitado». *Revista Paisaje y Espacio*, pp. 59-72.
- Torres, A. y Torres, J. (s/f). *Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Valdés, M. (1991). «Dos aspectos en el concepto de bienestar». *Revista DOXA*, (9), pp. 69-89.
- Van Young, E. (1995). «Haciendo historia regional: Consideraciones metodológicas y teóricas». En *Historia regional (antología). Guía del estudiante* (pp. 61-78). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Zemelman, H. (1995, primavera). «Sobre bloqueo histórico y utopía en latinoamérica». *Revista Política y Cultura*, (4), pp. 43-51.
- (1997). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. México: El Colegio de México.

Documentos de página web

- Aguado, M. (s/f). «La importancia de la subjetividad en la evaluación del bienestar humano». Recuperado el 30 de junio de 2015, de: <<http://www.rebelion.org/docs/170422.pdf>>.
- Griffin, K. (s/f). «Desarrollo humano: origen, evolución e impacto». Recuperado el 30 de junio de 2015, de: <<http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%2oHumano.%2oOrigen,%2oEvoluci%23Uoof3n,%2oImpacto.pdf>>.
- Mena F. Ileanys Ma. (2011). «Estrategia de desarrollo para la localidad de la Real Campiña». Recuperado el 5 de mayo de 2015, de: <<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/968/evolucion%2odel%2oconcepto%2odesarrollo.html>>.
- Ortega, Laura (s/f). «Utopías sociales». *La huerta filosófica*. Recuperado el 7 de mayo de 2015, de: <http://lahuertafilosofica.weebly.com/uploads/1/3/6/0/13609052/las_utopias_sociales.pdf>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990). *Informe sobre desarrollo humano 1990*. «Definición y medición del desarrollo humano». México: FCE. Recuperado el 11 de junio de 2013, de: <http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_cap1.pdf>.

Segunda parte

Elementos inherentes
del desarrollo

Del desarrollo al postdesarrollo y el Buen Vivir. Una aproximación crítica al concepto y práctica del desarrollo

Josefina Vivar Arenas¹

Jesús Gil Méndez²

Introducción

En un contexto global de crisis económica, ambiental, cultural, social y donde las brechas entre ricos y pobres se siguen incrementando, es pertinente plantearse la necesidad de revisar las diversas posturas y teorías sobre el concepto y práctica del desarrollo. Este no es un ejercicio que se hace por primera vez y son numerosas las discusiones que desde múltiples posturas teóricas se han preocupado por abordar un concepto que muchas veces parece listo para ser llenado de contenido, como si cada quien pudiera significarlo de acuerdo a sus intereses. Por ello, el objetivo de este trabajo es presentar una aproximación a los principales debates que, desde América Latina sobre todo, han contribuido a la comprensión teórica y práctica en torno al desarrollo.

En este trabajo, partimos de dos conceptos clave sobre los que iremos articulando nuestra reflexión: el concepto de *crisis*, más concretamente lo que algunos investigadores han llamado crisis civilizatoria (Bartra, 2013; Ceseña, 2013; Torres, 2015), en el sentido de que los problemas que enfrenta el mundo —desigualdad, pobreza, ecológicos, políticos, económicos— no son coyunturales, sino que son producto de un sistema económico mundial de origen occidental que, hoy por hoy, amenaza con exterminar

1 Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán, investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES-UNAM), miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: <josefinavivar@gmail.com>.

2 Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán. Profesor investigador de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: <jegilme@gmail.com>.

la vida en el planeta (Ornelas, 2013: 18). La reflexión del concepto de *crisis civilizatoria* nos condujo a examinar los alcances y posibilidades del concepto de *desarrollo*, su práctica o prácticas y sus posibles alternativas.

De acuerdo con Armando Bartra, el mundo está atravesando por una gran crisis, cuyas manifestaciones configuran un periodo histórico de inédita turbulencia. Con un origen común, las manifestaciones de la gran crisis se pueden observar concretamente en: la crisis ambiental, la crisis energética, la crisis alimentaria, la crisis migratoria, la crisis bélica y la crisis económica (2009: 191-192).³ Esta gran crisis es sistémica «porque pone en cuestión el modo capitalista de producir y socava las bases mismas de la sociedad industrial» (2009: 192). Es una crisis civilizatoria, porque lo que está en cuestión no solamente es el capitalismo salvaje de las últimas décadas, sino también «estructuras profundas, relaciones sociales añejas, comportamientos humanos de larga duración, inercias seculares» (2009: 193).

Pero no hay crisis civilizatoria sin sujetos. Para Bartra, existen voces de diversos sujetos que cuestionan las bases del sistema capitalista y del modelo neoliberal. Sujetos que desde múltiples posturas promueven la transformación de las relaciones sociales de producción y están proponiendo nuevas formas de autorregulación social. Esta crisis civilizatoria es resultado de los modelos o estilos de desarrollo impuestos desde Occidente, cuyas consecuencias se pueden observar en el mundo y en nuestro país. No obstante, desde diferentes posturas y situaciones muchos y muchas están ahora mismo respondiendo a los embates de la crisis, proponiendo múltiples alternativas contrapuestas a lo que se ha llamado desarrollo. Por ello, a continuación hacemos referencia al origen y emergencia del concepto de *desarrollo*, a su significado, a las críticas y a las diversas propuestas teóricas que lo han abordado.

³ Para una argumentación más precisa y ampliada acerca de las dimensiones de la gran crisis, consúltese Bartra en Ornelas (2013: 25-72). En este trabajo, Bartra agrega otra dimensión: la crisis política (30) que se expresa en una creciente desconfianza en las instituciones democráticas y en sus formas de gobierno.

Surgimiento del concepto de *desarrollo*

El concepto de *desarrollo* está íntimamente ligado a la noción occidental de progreso, cuyo fundamento supone que el objeto o la idea a la que se le concede *progreso* ha avanzado, avanza y seguirá avanzando. De allí que el progreso implícitamente se consigne como algo positivo; «hemos progresado» nos remite inmediata e indiscutiblemente a la imagen de que hemos transitado algo, hemos avanzado de allá para acá, de manera positiva.

De acuerdo con Valcárcel (2006), la noción de progreso surge de la Grecia clásica y se consolida en Europa durante la Ilustración. En este periodo, progreso y razón se funden en la noción de que a partir de la razón surgen las leyes generales que organizan y estructuran el orden social para transformarlo en un beneficio para la colectividad (Valcárcel, 2006: 4). La idea de progreso lleva implícita la noción de que la humanidad ha transitado de estadios inferiores (primitivismo o barbarismo) a estadios superiores (civilización) y que ese tránsito es lineal, va de menos a más y es acumulativo.

En Occidente, estos atributos se han naturalizado tanto que han impregnado otras ideas con las que se suele asociar al desarrollo, tales como evolución, riqueza y crecimiento. En este sentido, una sociedad desarrollada necesariamente es una sociedad rica, civilizada y se mantiene en constante crecimiento. Pero no cualquier riqueza, civilización o crecimiento, sino una riqueza que permita el desarrollo técnico y científico orientado a la producción de bienes para el mercado y con una producción creciente que asegure, por un lado, el abasto de bienes para el consumo, y por otro, la acumulación del capital en unas cuantas manos. El modelo, así, se consolida en una sociedad industrializada, eficiente, tecnificada y rica económicamente.

Esto quiere decir que otras sociedades que no correspondan con estos preceptos no se consideran desarrolladas y no entran en tal clasificación. De acuerdo con Lander, el carácter universalizante de la experiencia histórica europea ha convertido a las categorías, conceptos y perspectivas en proposiciones normativas que pretenden definir el deber ser para todos los pueblos del planeta (Lander, 2000: 23) y, desde el punto de vista del progreso que abordamos en esta reflexión, este deber ser es la sociedad industrial liberal. De esta manera, desde el imaginario universalizan-

te occidental europeo, todos los pueblos del mundo deben ir en busca de alcanzar la meta que desde Occidente se les impone, pues de no hacerlo o no intentarlo, las realidades de estos pueblos son consignadas como atrasadas, subdesarrolladas, primitivas o tradicionales.⁴

Las implicaciones del desarrollo han sido devastadoras para la gran mayoría de las poblaciones que históricamente han permanecido excluidas de la promesa de bienestar que enuncia el concepto. La idea de desarrollo ha convertido cualquier bien, a cualquier ser humano, en un bien de consumo para poner en el mercado. Su promesa se basa en objetivar en forma de producto intercambiable por dinero cualquier necesidad humana, incluso creándolas, para asegurar que ningún ser humano o grupo social escape de participar en el intercambio, so pena de ser señalado como premoderno, arcaico o atrasado.

Esta idea de desarrollo es la que ha prevalecido hasta hoy y por ello coincidimos con la imagen que presenta Gudynas cuando argumenta que: «cuando se habla de desarrollo, casi todos expresan los viejos sueños del progreso económico con sus enormes fábricas de chimeneas humeantes y miles de grandes tractores en el campo» (Gudynas, 2009: 31). Desde esta perspectiva, podemos aproximarnos al concepto de *desarrollo* desde un enfoque crítico que desmenuza su contenido para estudiar la manera en que los actos de producir y consumir más han tenido como efecto la crisis civilizatoria con la que iniciamos esta reflexión.

La idea de desarrollo adquiere legitimidad universal cuando, en un contexto de posguerra, el presidente Harry Truman pronuncia un discurso durante la toma de posesión de su cargo en 1949. En su discurso, el nuevo presidente de los Estados Unidos llama a la necesidad de ayudar a los países subdesarrollados a superar los problemas que los mantienen en esa condición y alcanzar los estándares económicos y culturales de Occidente. De acuerdo con Esteva, en ese momento la palabra *subdesarrollo* se hizo el emblema de la nueva hegemonía estadounidense y en los últimos cincuen-

4 Para Lander, «Este metarrelato de la modernidad es un dispositivo de conocimiento colonial e imperial en que se articula esa totalidad de pueblos, tiempo y espacio como parte de la organización colonial/imperial del mundo [...] las otras formas del saber, son transformadas no solo en diferentes, sino en carentes, en arcaicas, primitivas, tradicionales, premodernas. Son ubicadas en un momento anterior del desarrollo histórico de la humanidad, lo cual dentro del imaginario del progreso enfatiza su inferioridad» (Lander, 2000: 23-24).

ta años se ha conceptualizado «a partir de una definición universal de la buena vida asociada con la condición media de los habitantes de los países desarrollados y en particular los estadounidenses» (Esteva, 2013: 144).

Desde el discurso de Truman, los conceptos de *desarrollo* y *subdesarrollo* empezaron a ser utilizados por diferentes organismos y gobiernos (Valcárcel, 2006: 4-5) que los han difundido en sus naciones a partir de la instrumentación y planeación de sus agendas político-económicas. El tema del desarrollo planteado de esta manera ha sido preocupación de gobiernos, instituciones, académicos y diversas organizaciones que han intentado criticarlo o adecuarlo a las realidades de sus regiones o sus naciones. Si ya se había trazado una meta para seguir, el problema era ahora instrumentar las medidas necesarias para que el logro del objetivo pudiera ser alcanzable y respondiera con eficacia a las necesidades de los subdesarrollados.

Desde los años cuarenta se empezaron a gestar diversas propuestas teóricas, tales como la teoría desarrollista (1940-1960), que estableció que el Estado debía tener una fuerte intervención y se propuso la industrialización a través de la sustitución de importaciones (Novelo, 2013: 9-10). Sin embargo, la industrialización por sustitución de importaciones estaba beneficiando solo a las corporaciones multinacionales (Munck, 2010: 39-40). De acuerdo con Roberto Diego, las estrategias de desarrollo de la época privilegiaron solo «el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de la satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta» (Diego, 2013: 513). En el siguiente apartado profundizamos sobre las diversas teorías acerca del desarrollo y sus principales debates, para dar pie a las nuevas propuestas de Buen Vivir que recientemente han surgido desde América Latina.

Dos posturas en torno al desarrollo

Enfoque modernista (1945-1965)

Enmarcado en el conflicto este-oeste con la Guerra Fría, el desarrollo modernizador se instrumentó, primero, en los países ganadores de la segunda guerra mundial como un dogma que llevaría al tan ansiado progreso. El crecimiento económico era el imperativo fundamental (Orozco *et al.*,

2011: 111). Las ideas de desarrollo en esta época se asocian con representaciones y prácticas que varían radicalmente según el punto de vista del desarrollador, comprometido en hacer llegar la felicidad a los demás; o el desarrollado, obligado a modificar sus relaciones sociales y con la naturaleza para entrar al mundo que se le promete (Rist, 2002: 2). El enfoque del desarrollo propone que se deben reproducir las condiciones de las naciones más avanzadas del mundo; como la industrialización, la alta tasa de urbanización, de educación y la tecnificación de la agricultura.

Organismos como la ONU y el Banco Mundial lo divulgan y lo ponen en práctica en los países considerados, en ese entonces, como parte del tercer mundo. Desde el punto de vista económico, el enfoque de la modernización sostiene que la acumulación de capitales es el eje central del desarrollo. En los países consignados como desarrollados, esta acumulación se había hecho realidad gracias a la ampliación del sector moderno industrial de la sociedad (desarrollo industrial). Para alcanzar el desarrollo, había cinco etapas por las que tenían que transitar las naciones: la sociedad tradicional, las condiciones previas para el impulso inicial, el despegue, la marcha hacia la madurez y la era del gran consumo de masas. La industrialización, la tecnificación de la agricultura y la elevación de la productividad permitirían generar el crecimiento económico necesario para asegurar el desarrollo (Valcárcel, 2006: 6-7).

Desde la sociología se señala que para alcanzar el desarrollo, la sociedad tradicional debe cambiar de una economía de subsistencia a una economía expansiva fundada en la técnica moderna (sociedad moderna). Otro requisito implica el establecimiento de empresas libres del control político y la creación de una clase bien educada. Uno de los principales obstáculos del desarrollo industrial es la resistencia a cambiar los valores y las normas institucionalizadas que forman el marco estructural principal de la sociedad (el papel de la familia). Desde la teoría política se subraya el papel de la libertad individual y de empresa y la relevancia de la democracia parlamentaria para el desarrollo (Valcárcel, 2006: 8-9).

El enfoque modernista comenzó a ser cuestionado desde los sesenta porque estaba ocasionando más desigualdades entre los países desarrollados y subdesarrollados, aumentaba la pobreza y la desigualdad y omitía los fenómenos de la conquista y colonización con todas sus consecuencias.

No obstante, las críticas a este enfoque mostraron signos de decadencia a inicios de los años ochenta.

Enfoque de la dependencia

Desde mediados de los sesenta hasta los ochenta, en un contexto de guerrillas y bajo la influencia del modelo revolucionario cubano, el enfoque dependentista emerge en América Latina. Sus principales premisas teóricas provienen de dos vertientes: la primera es la teoría del imperialismo, de Paul Baran, quien en 1957 dijo que el subdesarrollo es resultado del imperialismo; la segunda es el estructuralismo de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL), de Raúl Prebisch, quien señala que el crecimiento económico de América Latina hacia adentro debe ser prioridad antes que continuar creciendo hacia afuera (Valcárcel, 2006: 12).

Entre las principales críticas que se destacan está que la estructura desarrollada (centro) es dominante y la subdesarrollada (periferia) dependiente, por ello se genera un intercambio económico desigual que implica la transferencia de excedentes de la periferia al centro. Por otro lado, afirmaban que el subdesarrollo es producto de la expansión del capitalismo mundial, por lo tanto los países dependientes se encuentran incapacitados para modernizarse e industrializarse. La propuesta del enfoque de la dependencia giró en torno a la necesidad de transitar hacia el socialismo como medida para salir del subdesarrollo (Valcárcel, 2006: 13).

Con el enfoque de la dependencia se hacía mención de la crisis a la que había llegado América Latina como resultado del modelo de sustitución de importaciones. A partir de los ochenta y noventa, con el advenimiento de la era del neoliberalismo global, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial impusieron las políticas económicas en los países llamados del tercer mundo.

En América Latina se puso en práctica el llamado decálogo o consenso de Washington, cuyas políticas se fundaban en el crecimiento económico mediante apertura de la inversión extranjera, liberación del mercado, inversión directa, disciplina presupuestaria, cambios en las prioridades del gasto público, la cancelación de subsidios, una política desreguladora y privatización (Valcárcel, 2006: 22). Así, para que los países más pobres se

podieran desarrollar tenían que adoptar las medidas y políticas económicas y sociales que se impusieron desde estos organismos multinacionales.

Significado del término *desarrollo* y principales críticas

Hemos venido argumentando cómo el significado central de desarrollo ha implicado que los países subdesarrollados deben seguir los parámetros de los países ricos o, por lo menos, intentar imitar las etapas por las que han transitado aquellos para poder llegar a ser como ellos. Desde la teoría de la modernidad, Valcárcel (2006: 11) resume cuatro características del enfoque del desarrollo de la siguiente manera:

- Universalismo. Modelo único de desarrollo aplicable a todo el mundo.
- Etnocentrismo. El desarrollo en occidente es el más elevado y sus instituciones las más necesarias.
- Dicotomismo. Existen dos sectores de la sociedad: uno moderno y otro tradicional.
- Evolucionismo. Etapas que hay que pasar inexorablemente para alcanzar el desarrollo.

De acuerdo con estas características, cualquier sociedad que aspire al desarrollo debe aplicar el modelo occidental, que es considerado como el único modelo a seguir. Esto quiere decir que el país que aspire a superar el subdesarrollo y que quiera ser desarrollado debe transitar por las fases o etapas que han seguido los países industrializados.

Para Gilbert Rist todas las medidas tomadas en nombre del desarrollo «han conducido a la expropiación material y cultural» (2002: 9) y sus resultados han sido decrecimiento y desigualdad. El saldo del desarrollo ha sido «un regalo venenoso para las poblaciones a las que se propone ayudar» (Rahnema, 1997; en Munck, 2010: 47). Incluso, para Gustavo Esteva (1996) la palabra *desarrollo* está condenada a la extinción. En coincidencia con estos puntos de vista, Alan Touraine (1995) señala que el empleo del concepto de desarrollo se debe limitar a un tipo particular de sociedad. Su principal tesis apunta a la imposibilidad de promover el desarrollo en grupos con una historia y cosmovisión heterogéneos a la cultura occidental. Aparentemente, el desarrollo favorece la prosperidad tanto de los países

del norte como del sur (Rist, 2002: 1), pero Esteva sostiene que se impone una visión del mundo en donde se despoja al resto de los pueblos de la posibilidad de encontrar y definir sus propias aspiraciones (Esteva, 1996: 54).

A pesar de estas críticas, el concepto de *desarrollo* en estos términos aún se sostiene en la actualidad y las implicaciones desfavorables resultantes de la instrumentación de las medidas para alcanzarlo se han agudizado en los últimos sesenta años. Las posturas teóricas que han reflexionado acerca de la pertinencia del concepto van desde las más radicales, como la de Esteva (2009), hasta aquellas que proponen una redefinición del concepto que se ajuste a las necesidades específicas de los grupos sociales que pretenden instrumentarlo.

Por ejemplo, la postura de Roberto Orozco argumenta que se puede seguir utilizando el concepto pero redefiniéndolo, «despojándolo de su estigma jerarquizador, homogeneizante y neocolonizador» (Orozco *et al.*, 2011: 118). En un sentido similar, Roberto Diego argumenta que existen diversos desarrollos: unos son los que imponen las potencias o los imperios y las corporaciones multinacionales o transnacionales, y otros los que llevan a cabo los propios actores sociales que han luchado por lograr sus propios proyectos en la búsqueda de su mejoramiento de vida y sus derechos, con o sin el apoyo de instituciones gubernamentales (Diego, 2013: 512).

No obstante, aunque las ideas globales del desarrollo en la actualidad siguen con la máscara de la neomodernización liberal transnacional (Orozco *et al.*, 2011: 112), aún se ignora la heterogeneidad cultural de los países y sus diversas historias (Esteva, 1996). En este sentido, Munck sostiene que el desarrollo económico no se puede dissociar del contexto cultural en que se sitúa (2010: 44). Pero aunque parezca una obviedad, la realidad nos ha mostrado que este aspecto es pasado por alto muy frecuentemente y, más que ser incluyente, el desarrollo entendido de esta manera ha generado una enorme franja de población empobrecida y despojada de los bienes mínimos para asegurar la sobrevivencia.

De estos argumentos se puede concluir que el modelo de desarrollo occidental no ha logrado solucionar los problemas de desigualdad, pobreza y marginación que existen en diversos pueblos del planeta. Ante ello, diferentes alternativas han surgido «para repensar y lograr los múltiples

desarrollos, necesarios para gestionar de forma autónoma las distintas aspiraciones de los diversos pueblos del planeta» (Orozco *et al.*, 2011: 125).

Corrientes críticas que emergen como resultado de la crisis en torno al desarrollo

Diversas corrientes críticas y propuestas han surgido motivadas por el fracaso del desarrollo occidental. De acuerdo con este planteamiento, conviene «tomar distancia respecto a la creencia en el “desarrollo”, para que puedan aparecer las múltiples formas en las que disimula sus contradicciones» (Rist, 2002: 11). De esta crisis y toma de distancia ha surgido la reflexión sobre lo local en las últimas décadas, que se inspira en diferentes movimientos sociales del sur. En México, por ejemplo, Gustavo Esteva señala que existen «400 asociaciones agrupadas en medio millón de personas que se esfuerzan en “regenerar su espacio local”» (Esteva, 2006).

Lo que significa que desde los propios grupos, organizaciones y actores sociales se intenta rescatar la autonomía política, económica y socioproductiva con el fin de tener una mayor libertad, sobre todo en el manejo de sus recursos y en sus formas de organizarse. Es a partir de lo local, desde las propias comunidades y terruños, donde podemos ubicar las alternativas que nos conduzcan a articular una manera de vivir bien desde abajo, desde las comunidades de base. Como respuesta a los modelos o estilos de desarrollo impuestos desde Occidente que consideran a los recursos naturales como inagotables, emergen múltiples aproximaciones ambientalistas en los setenta que en la actualidad han dado lugar a corrientes como el ecodesarrollo, desarrollo sostenido, desarrollo sustentable, el otro desarrollo, los enfoques de las necesidades básicas y el desarrollo a escala humana (Valcárcel, 2006).

Estas corrientes son profundamente críticas de los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente y han denunciado la deforestación, desertificación, contaminación y polución como consecuencias de la extracción sin medida de los recursos naturales. Estas posturas buscan incidir en la manera en que se relaciona la producción con el medio ambiente, para encontrar un equilibrio que permita regular su extracción y no agotarlo. Además, buscan empoderar a las comunidades locales en torno al manejo

y extracción de sus recursos naturales y con ello propiciar la reducción de las desigualdades sociales y que los pueblos construyan sus propios estilos de desarrollo.

Autores como Gilbert Rist señalan que en las últimas décadas han surgido movimientos, organizaciones y diversos actores que proponen otras vías posibles en donde se devuelva «la autonomía política, económica y social a las sociedades marginadas» (2002: 9). Para Munck (2010), el objetivo es contrarrestar la desigualdad que ha generado la exclusión social y considera las ideas del poscolonialismo como una adecuada alternativa del discurso crítico, sobre todo para generar una epistemología poscolonial que propicie al autorreconocimiento y la autovaloración para ser capaces de delinear las alternativas por emprender. El pensamiento crítico, o la teoría crítica, es una postura a favor de un cuestionamiento radical del paradigma dominante (Munck, 2010: 50) que plantea que cada sociedad organice su existencia conforme a sus propias ideas y necesidades, y que sea capaz de reinventar sus propias formas de vida.

Entre los autores que han criticado la concepción del desarrollo occidental está Amartya Sen, quien señala que el desarrollo es esencialmente hacer que progrese la libertad y remover las condiciones de la falta de libertad (Sen, 2000). El planteamiento central del enfoque de las capacidades introducido por Amartya Sen estriba en ampliar lo que la gente puede hacer con los bienes y servicios que tiene a su alcance, y ampliar los derechos de la gente y las capacidades individuales y colectivas que generan esos derechos (Sen, 1983, 1985).

Para Amartya Sen «el desarrollo es visto como un proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas para efectuar actividades elegidas y valoradas libremente: a la vez que la oferta y demanda de bienes y servicios es un aspecto complementario y de ningún modo la meta principal» (Sen, 1998 en Valcárcel, 2006: 25). Sen propone el enfoque de las capacidades en donde el referente del desarrollo no es el crecimiento económico, sino los seres humanos. «Si en última instancia consideramos al desarrollo como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas (libremente) y valoradas, sería del todo inapropiado ensalzar a los seres humanos como “instrumentos” del desarrollo económico» (Sen, 1998: 601).

Hacia la década de 1990, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del PNUD, planteó la iniciativa del desarrollo humano inspirado en las aportaciones del enfoque de las capacidades de Sen y otros académicos. A través de esta iniciativa, la ONU exhortaba a los gobiernos nacionales a dirigir los rumbos de su desarrollo no solamente hacia el desarrollo económico, sino también hacia aspectos cualitativos como la libertad, capacidades, oportunidades, equidad, acceso a la educación y mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Sen, 1983; ONU, 1992).

La propuesta del desarrollo humano señala que: «El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo» (1992: 33). Al mismo tiempo que el enfoque del desarrollo humano de las Naciones Unidas estaba siendo revisado, la teoría crítica del desarrollo se discutía entre diversos académicos.

Para Ronaldo Munck, esta teoría señala lo que está mal en el orden social y hace una crítica radical del paradigma dominante. Pero también promueve un nuevo paradigma que ofrece nuevos horizontes de emancipación (2010: 38). Entre las principales teorías críticas destaca la teoría crítica feminista del desarrollo, cuyo tema son las relaciones desiguales entre mujeres y hombres. La otra es la crítica del ambientalismo dominante, de la que emerge el desarrollo sustentable, que aborda los problemas ambientales así como los relacionados con la pobreza y crisis ambiental. El ecofeminismo es otra propuesta que, de acuerdo con Munck, ofrece un modelo alternativo de desarrollo radical, antipatriarcal y sustentable (2010: 41-44).

El desafío de la teoría crítica del desarrollo es imaginar y practicar el desarrollo de manera diferente. La nueva teoría social crítica se debe centrar en las alternativas frente a las prácticas hegemónicas. Munck señala que se debe desarrollar una epistemología del sur, «de modo que repongamos el equilibrio y produzcamos un conocimiento global para la transformación» (2010: 52). Una nueva teoría social crítica «se centraría en las alternativas frente a las prácticas hegemónicas eurocéntricas [...] y articularía las formas concretas en que, sin duda, otro mundo es posible, y no solo deseable» (2010: 52).

El desarrollo apesta

Algunos de los investigadores que desde América Latina han lanzado algunas de las críticas más radicales al concepto y práctica del desarrollo son Gustavo Esteva (2009), Arturo Escobar (2007), Edgardo Lander (2000) y Eduardo Gudynas (2011). De acuerdo con Esteva (2009), es momento de reconocer que en América Latina ya hemos padecido suficiente las consecuencias del mito maligno que amenaza con acabar la vida en el planeta, con exterminar su diversidad. Sugiere, además, que los esfuerzos por resignificar el contenido y la práctica del desarrollo durante los últimos cincuenta años han sido en vano, pues considera que las propuestas emanadas de esa crítica, tales como el desarrollo social, el desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano y desarrollo centrado en el hombre, no han sido más que adjetivos cosméticos que han ocultado el horror de las consecuencias que implica seguir un modelo pensado desde el otro.

Por ello, Esteva es tajante en demandar que dejemos de pensar el bienestar común en términos de desarrollo y propone abandonar cualquier definición que lleve implícita una alusión a la vieja idea de desarrollo, porque para él, el desarrollo apesta (2009: 1). Para Arturo Escobar (2007), el discurso y la práctica del desarrollo han servido para inventar el tercer mundo como parte de los esfuerzos por expandir el capitalismo en el planeta. El contexto de la segunda posguerra supuso un reacomodo en el sistema mundial de dominación: la mayoría de los países colonizados se liberaron oficialmente del yugo colonizador de los europeos y se consolidaron los Estados nación.

La hegemonía estadounidense apoyó la descolonización como una manera de mantener su supremacía sobre las otras metrópolis y promovió una política de desarrollo para acallar el descontento social y las condiciones de pobreza y desigualdad de las naciones. Esto significó que se renovaran las formas de dominación por otras vías y la praxis y el discurso del desarrollo respondieron a esta necesidad. No obstante, el referente del desarrollo tiene como modelo una manera de ser y de pensar occidentales, por lo que las áreas subdesarrolladas se involucraron en una praxis y discurso que respondía a un sistema social, económico, político y cultural occidental.

De esta manera, Escobar (2007) sostiene que lo que el desarrollo significa para las naciones no es otra cosa que una colonización de la realidad

que impone sobre los otros una manera de ser y de pensar, por lo que las sociedades que se consideran subdesarrolladas se han reestructurado de acuerdo a los intereses de las sociedades autonombradas como desarrolladas. En su análisis, Escobar afirma que en lugar del reino de la abundancia prometido por los teóricos y los políticos de los años cincuenta, «el discurso y la estrategia del desarrollo han producido lo contrario: miseria y subdesarrollo masivos, explotación y opresión sin nombre» (2007: 21). Para Escobar, la hambruna, la pobreza, la deuda y las crisis recurrentes no son más que síntomas del fracaso de cincuenta años de desarrollo.

Tanto para Escobar (2009) como para Lander (2000), el desarrollo implica una forma de colonización no solamente sobre los territorios o las formas de hacer política y conducir la economía de los países del tercer mundo, sino también sobre los sistemas de generación de conocimiento y de pensamiento de las sociedades que toca. Para Lander, el establecimiento de una ideología que presupone a la sociedad liberal del norte como el epítome de una sociedad desarrollada «está sustentada en condiciones histórico-culturales específicas» (Lander, 2000: 12). La riqueza económica, el poderío militar, el control y desaparición de las oposiciones políticas que han enfrentado históricamente las sociedades del norte, han contribuido a la construcción de la sociedad de mercado liberal como la única opción posible para el resto del mundo (2000: 12).

Gudynas coincide con estos autores y concentra su aporte en el estudio crítico de las posibles y actuales alternativas al desarrollo en América Latina. Afirma que cualquier alternativa debe ser capaz de poner en cuestión el contenido mismo de la modernidad, sobre todo la ideología de progreso⁵ y lo que ella ha implicado. Esto significa distanciarse de las definiciones universalizantes de occidente y buscar o reconstruir una ética e ideología propia. El reto no es menor, pero las alternativas deben ser capaces de romper la dicotomía sociedad-naturaleza y dejar de ver a la última como «un objeto al servicio del ser humano» (2011: 46).

5 En contraste con Esteva, que califica al desarrollo como un mito, Gudynas define al desarrollo en términos de ideología: «La categoría ideología es aquí entendida en un sentido relacional, brindando una base de organización para las creencias, subjetividades y valores de los individuos con lo que se genera y reproduce un cierto orden social en sus múltiples dimensiones, desde lo individual a lo institucional. Esta base ideológica explica el apego irracional y emotivo, donde las alertas o las contradicciones son ignoradas o rechazadas continuamente» (Gudynas, 2011: 40).

Para el contexto latinoamericano, el autor argumenta que existen dos vertientes críticas que se han interesado por abordar la cuestión. Una sería el desarrollo alternativo, que acepta las premisas básicas del desarrollo como progreso, pero que discute el papel del Estado, la manera de enfrentar la pobreza o las formas de intervención estatal sobre los mercados (2011: 48). La segunda vertiente son las alternativas al desarrollo, entre las que destacan el desarrollo sustentable, la ecología profunda, la crítica feminista, el interculturalismo y el Buen Vivir.⁶

Para Gudynas, la segunda vertiente representa más vitalidad y es esperanzadora, dado que perfila serios esfuerzos por definir otra ética que no sea instrumental ni utilitaria. Además, busca distanciarse del universalismo occidental y de la ideología de la modernidad. En estas alternativas, «El bienestar no queda atado a un plano material o individual, sino que incorpora la dimensión colectiva y espiritual, pero también ecológica» (Gudynas, 2011: 52).⁷

El postdesarrollo

Como ya señalamos, existen distintos modelos de desarrollo, pero el modelo de Occidente que viene de Estados Unidos y Europa, que se ha impuesto bajo criterios universalistas, no puede ser generalizado ni viable para todos los países (Rist, 2002). De las corrientes críticas que abordamos en el apartado anterior emerge el postdesarrollo, cuyo principal precepto incluye, ante todo, adoptar una actitud hospitalaria ante la pluralidad real del mundo. Se trata de abrirse hospitalariamente a un pluriverso, en el que las diferencias culturales no solo sean reconocidas y aceptadas sino celebradas.

Además, el reconocimiento de esta pluralidad abarca de manera contundente el reconocimiento de la naturaleza como un ser otro. Es decir,

6 El Buen Vivir «se puede reinterpretar como una "plataforma" política, a la cual se llega desde diferentes tradiciones, posturas diversas y específicas, y allí donde se comparte la crítica sustantiva al desarrollo como ideología, se exploran alternativas a este. De esta manera, el Buen Vivir es un conjunto de ensayos para construir otros ordenamientos sociales y económicos más allá de los cercos impuestos por la Modernidad» (Gudynas, 2011: 51).

7 Cualquiera que sea la alternativa, debe colocar en un lugar central la recuperación de los saberes de los indígenas latinoamericanos. Además «no pueden hacerse desde un monólogo cultural, sino que necesariamente debe ser un intercambio intercultural. De la misma manera, debe tener una mirada de género, y esta no puede ser concebida como una mera concesión instrumental» (Gudynas, 2011: 53).

implica dejar de considerar los bienes de la naturaleza como inagotables y como objetos que pueden ser tomados indiscriminadamente para la producción y reproducción, y así procurar su perpetuación equilibrada y sostenible en términos de nuestras necesidades humanas.

El postdesarrollo surgido en los noventa es heredero de la corriente de el otro desarrollo nacida en los setenta. Uno de los planteamientos centrales de su pensamiento es que el modelo de felicidad de Occidente no puede ser generalizado (Rits, 2002). Además, hace una crítica al desarrollo por eurocéntrico y con ello busca reivindicar el derecho a la diferencia (Escobar, 2010). Uno de los principios básicos de la teoría del postdesarrollo es que el desarrollo ya no tiene que ser el fundamento organizador de la vida social. Se trata de revalorar las culturas indígenas y de la gente común que busca construir otros mundos desde lo ecológico y cultural, además de revalorar los movimientos sociales y las movilizaciones de base (Orozco *et al.*, 2011: 119).

Esta teoría plantea que el vivir bien puede diseñarse de una manera distinta al desarrollo modernizador occidental, y que las personas y los grupos sociales pueden actuar de manera diferente en favor de la libertad y del impulso de las capacidades de los actores sociales (Diego, 2013: 515). El postdesarrollo introduce una crítica radical y contundente a todo aquello que se ha considerado como desarrollo y va en contra de los discursos de poder que han considerado inferiores o desadaptados a los pueblos menos industrializados.

Para Gudynas, el postdesarrollo no ofrece necesariamente una alternativa para el desarrollo como podría pensarse acerca del prefijo «pos». Suele pensarse que el postdesarrollo implica una idea de tránsito hacia otra cosa más allá del desarrollo y con ello se puede caer en la trampa de la idea del progreso que involucra un avance por etapas y sin retorno. Gudynas explica que el prefijo proviene de su crítica que se fundamenta en los postulados de los posestructuralistas franceses, sobre todo de Foucault (Gudynas, 2011: 40).

El cuestionamiento radical del postdesarrollo ha permitido cuestionar las bases ideológicas del desarrollo, pero no está determinado a mostrar el tránsito hacia otro desarrollo o a otra manera de vivir la vida social. Su crítica traza algunos referentes, por supuesto, pero estos solo pueden pro-

piciar el debate entre los grupos sociales concretos, que permitan delinear el rumbo a seguir de acuerdo a sus particularidades específicas. Por ello, pensar alternativas al desarrollo desde las ideas del postdesarrollo puede fomentar el surgimiento de iniciativas localmente situadas, que sean capaces de contrarrestar los efectos nocivos del desarrollo impuesto desde los países del norte.

El camino de la emancipación y el Buen Vivir

Es posible empezar a generar nuevas relaciones sociales, ajenas a toda explotación. Con ellas no solo se hace viable enfrentar las dificultades de la crisis civilizatoria en la que vivimos actualmente, sino ampliar la dignidad personal y colectiva, desafiando todos los sistemas políticos y económicos existentes. Entre las múltiples propuestas emancipadoras que hoy por hoy están siendo desplegadas por una infinidad de grupos sociales latinoamericanos, proliferan actividades aparentemente inocentes, que no tienen a primera vista un contenido político radical, tales como las monedas locales y aquellas formas de intercambio fuera del mercado y de la acumulación; también podemos encontrar tecnologías apropiadas y construidas localmente que desafían la visión tecnocientífica global; así como la sabiduría tradicional de los curanderos y campesinos basada en un conocimiento profundo y ancestral de su ambiente.

En sintonía con estas renovadas formas de praxis social contrahegemónica, la propuesta de Boaventura Sousa Santos (2009) sobre el Buen Vivir retoma como fundamento del cambio social a la sociedad y a la naturaleza. De acuerdo con Diego, el Buen Vivir representa una «nueva ética de desarrollo, en donde los objetivos económicos se subordinan a los criterios ecológicos, la dignidad humana y el bienestar de la gente» (Diego, 2013: 517).

El Buen Vivir se puede entender como vida en plenitud o la vida buena, términos que recogen las experiencias emancipadoras que se han dado desde el ocaso del siglo XX en adelante (Ceseña, 2013: 99). El Buen Vivir, de acuerdo a Ceseña, integra pensamientos y experiencias de lucha que critican los fundamentos del capitalismo (2013: 99), pero además se esfuerza por abandonar por completo alusión alguna al concepto de *desarrollo* y todo lo que ello implica (Gudynas, 2011: 50).

Para Gustavo Esteva, el Buen Vivir «recoge el sentido de los movimientos sociales extendidos por América Latina» (2013:143), y sobre todo de los pueblos andinos de los que se ha retomado el concepto *sumak kawsay* del kichwa ecuatoriano, y el *suma qamaña* del aymara boliviano (Gudynas, 2011: 50). Pero no se restringe a estos grupos étnicos, dado que otros pueblos indígenas de América Latina han dado a conocer posturas similares más recientemente, como el *lekil kuxlejal* (Buen Vivir) para los tzeltales de Chiapas en México.⁸ De la misma manera se ha nutrido también de los aportes de las corrientes críticas del ecologismo biocéntrico y del feminismo.

En este sentido, el Buen Vivir se configura como una plataforma que cristaliza y da contenido a las diversas alternativas que pretenden alejarse del uso y la práctica del desarrollo, cualquiera que ellas sean e independientemente de su origen étnico. No es un punto de vista que imponga sobre otros las miradas para observar el mundo, así como tampoco busca delinear una sola opción para abatir el desarrollo hegemónico. El Buen Vivir permite visualizar horizontes diferentes pero no los define, le toca a los grupos sociales construir sus escenarios de acuerdo a sus particularidades y a sus necesidades. Porque a final de cuentas, «el horizonte del vivir bien busca reconstituir el poder político, social, jurídico y económico, pero sobre todo reconstituir la vida, tan lastimada por el proyecto occidental» (Esteva, 2013: 143).

Conclusiones

La aproximación al concepto y práctica del desarrollo que hemos presentado nos ha llevado a sostener que el desarrollo propuesto por los Estados Unidos, pero sustentado en la idea de progreso de los países de Occidente, tiene como base la industrialización y el crecimiento económico. Esta ideología puesta en práctica desde mediados del siglo pasado tiene como sustento la promesa de que las naciones subdesarrolladas (que ella misma ha creado) pueden alcanzar el nivel de vida, riqueza, industrialización, tecnificación y democracia de las naciones modernas y desarrolladas del norte, y que esta es la única vía para alcanzar la buena vida.

8 Para una revisión del concepto *lekil kuxlejal*, véase Paoli (2003).

No obstante, hemos sido testigos de las consecuencias adversas que el modelo ha implicado para México, en particular, y América Latina, en general. La creciente pobreza, las crisis recurrentes, la degradación y agotamiento de los recursos naturales (su usurpación), la violencia, la falta de legitimidad de los gobiernos nacionales y el acaparamiento de la riqueza en unas cuantas manos, difieren de los discursos promovidos por los gobiernos e instituciones de los países ricos que han impuesto este modelo.

Las corrientes críticas de pensamiento en torno al tema han señalado los desastres del modelo occidental de desarrollo y han sido insistentes en mostrar que la implantación de una sola manera de conducir la vida política, social, cultural y económica de los países de la región Latinoamericana, socava las diversas formas de considerar el mundo y de relacionarse con él. Este posicionamiento común resalta la riqueza y la diversidad cultural que está en peligro de perderse si se continúa haciendo guiños a un modelo que históricamente no nos pertenece. Más aún, este es un modelo que significa una renovada forma de colonización de la realidad (Escobar, 2007) que ha demostrado su inviabilidad. Los enfoques críticos al desarrollo señalan que las posibles alternativas no pueden más que venir de la sociedad civil organizada y autónoma.

De estas corrientes y enfoques críticos emerge el postdesarrollo, corriente teórica que enfatiza la heterogeneidad cultural y las diversas maneras de concebir la felicidad y el bienestar desde cada cultura. Este enfoque resalta que se deben considerar aspectos como la equidad de género, la igualdad y el respeto de las minorías, la valoración del territorio local, la especificidad cultural y el respeto por el otro, la hospitalidad, entre otros. Dicha propuesta rescata la voz de diversos movimientos que reivindican los derechos y participación de las minorías como mujeres, indígenas, campesinos y otros actores en pro de la defensa del medio ambiente, del respeto a los derechos de las minorías y a la diferencia. Estos planteamientos pueden retomar como horizonte los propósitos del «Buen Vivir», que toma en cuenta las aspiraciones de emancipación y los deseos de los pueblos.

Las propuestas alternativas actuales emergen en un contexto de crisis del paradigma neoliberal dominante y tratan de integrar la cultura y el capital social para resolver los problemas y consecuencias que ha traído el modelo de desarrollo impuesto desde las grandes potencias. Tal como lo

han señalado diversos académicos, lo que se puede deducir es que hay diversos o múltiples desarrollos, unos desarrollos que se imponen desde fuera por gobiernos e instituciones multinacionales, y otros que emergen desde los diversos pueblos, organizaciones y actores sociales. Por ello cuando se hable de desarrollo es preciso reflexionar en torno a las preguntas: ¿desarrollo para quién?, ¿desarrollo para qué? ¿A quién beneficia?

Finalmente, nos quedamos con la definición de desarrollo que hace Ceceña:

El concepto de *desarrollo*, central en un tipo de comprensión del mundo y en su habilitación en función del dominio de la naturaleza por el hombre, y del hombre por el hombre, tiene que ser desmontado para abrir paso a nuevas formas de vivir, concebir y hacer, para transformar la materialidad de la vida, la territorialidad y las cosmovisiones [...] El desarrollo orienta el modo de dirigirse a la naturaleza de acuerdo con un momento y circunstancia históricos que hoy es urgente transformar: la visión moderna capitalista (2013:103).

Bibliografía

- Bartra, Armando (2009, mayo-agosto). «La gran crisis». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15. Recuperado en abril de 2015, de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721684026>>.
- Boaventura de Sousa, Santos (2009). *Epistemología del sur*. México: Siglo XXI.
- Ceseña, Ana Esther (2013). «Subvertir la modernidad para vivir bien (o de las posibles salidas de la crisis civilizatoria)». En Raúl Ornelas (coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 91-128). México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Diego, Roberto (2013). «Del desarrollo al Buen Vivir, a debate». En Federico Novelo (coord.), *El retorno del desarrollo* (pp. 501-526). México: UAM-Xochimilco.
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El Perro y la Rana. Recuperado en abril de 2015, de: <<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbW-FpbnuXZR3YXJtYXNpaXxneDozMmYwMWQ5Mzc1MTBINdtk&pli=1>>.

- (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales, programa Democracia y Transformación Global*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos-Facultad de Ciencias Sociales.
- Esteva, Gustavo (1996). «Desarrollo». En W. Sachs (ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52-78). Perú: PRATEC.
- (2009). «La crisis como esperanza». *Bajo el Volcán*, 8 (14), pp. 17-53.
- (2011). «Más allá del desarrollo: la buena vida». *Aportes andinos*, (28), pp. 1-6. Recuperado en mayo de 2015, de: <<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2802/1/RAA-28%20Gustavo%20Esteva%2c%20M-C3%A1s%20all%C3%A1%20del%20desarrollo....pdf>>.
- (2013). «La insurrección en curso». En Raúl Ornelas (coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp.129-216). México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Gudynas, Eduardo (2009, junio). «El día después del desarrollo». *América Latina en Movimiento*, (445), pp. 31-33.
- Lander, Edgardo (comp.) (2000). «Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos». En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 11-40). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Munck, Ronaldo (2010). «La teoría crítica del desarrollo». *Migración y Desarrollo*, (14), pp. 35-57.
- Novelo, Federico (2013). *El retorno del desarrollo*. México: UAM-Xochimilco.
- Naciones Unidas (1992). *Desarrollo Humano. Informe 1992*. Bogotá: ONU.
- Ornelas, Raúl (coord.) (2013). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Orozco, Roberto et al. (2011). *Alternativas para lograr los múltiples desarrollos*. México: Universidad de Guadalajara.
- Paoli, Antonio (2003). *Educación, autonomía y lekil kuxlejal: Aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales*. México: Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X.
- PNUD (2006). «El marco conceptual de desarrollo local del PNUD». En PNUD, *Caja herramientas de Desarrollo Local* (pp. 1-13). Bogotá: PNUD.
- Rist, Gilbert (2002). *El desarrollo, historia de una creencia occidental*. Madrid: Universidad Complutense/ Los libros de la catarata.

- Rodríguez, Juan *et al.* (2014). *Actores e instituciones en el desarrollo. Deducciones desde la región Centro-Bajío de México*. México: Universidad de Guanajuato / Miguel Ángel Porrúa.
- Sen, Amartya (1983). «Los bienes y la gente». *Revista Comercio Exterior*, 33 (12), pp. 1115-1123.
- (1985). «¿Cuál es el camino del desarrollo?». *Revista Comercio Exterior*, 35 (10), pp. 939-949.
- (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.
- Torres, Guillermo (2015). «La transición civilizatoria». *Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN*, 10 (36), pp. 79-96.
- Touraine, Alain (1995). *¿Qué es el desarrollo?* Lima: PUCP.
- Valcárcel, Marcel (2006). *Desarrollo, génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Perú: Universidad Católica del Perú.

Banca de ¿desarrollo? y microfinanzas. Hacia un nuevo modelo de financiamiento

Roberto Soto Esquivel¹

Introducción

Existe todo un debate teórico acerca del manejo del gasto público. Por un lado los teóricos ortodoxos sostienen que es necesario disminuirlo porque en el tiempo genera procesos inflacionarios, es decir, se debe mantener el equilibrio en las finanzas públicas (finanzas saludables). Sin embargo, existe la postura heterodoxa, la cual considera que el crecimiento económico requiere de persistentes déficit gubernamentales manejables; lo que Lerner (1943) denomina finanzas funcionales.

En este sentido, Parguez considera que los gobernantes de los años ochenta son los esclavos de una visión e ideología del mundo, que suscita falsos problemas (el déficit presupuestal que explicaría la elevación de las tasas de interés), para hacer olvidar los verdaderos (el desempleo y el derroche de los recursos productivos). Esta ideología es la doctrina de la austeridad que se impone, tal como la inquisición, a todos los gobiernos y sus expertos (Parguez, 2013: 160-161).

Es muy importante destacar que el principio de la austeridad es entendido como la racionalización permanente de los medios de gasto de los agentes nacionales para permitir que la nación gane todo lo posible en la competencia a muerte en los mercados. El único nivel de empleo concebible es el que toleren los mercados. A muy largo plazo, cuanto más competitiva sea la sociedad, más puede producir con éxito y más crece el empleo que los mercados tolerarán como normal. Su competitividad crece con la penuria de los medios que instituye la austeridad. Entonces, será necesario que

¹ Doctor en economía por la UNAM. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: <rosoes2008@unam.mx>.

esta competitividad se mantenga para que el mercado tolere un aumento del empleo; por tanto, el crecimiento del desempleo es el resultado que la contracción del gasto acarrea por la austeridad (Parguez, 2013: 161 y 176).

Lo anterior explica, en parte, por qué en México, desde inicios de la década de los ochenta, se han incrementado los niveles de desigualdad, pobreza, contracción del ingreso, desempleo, empleo informal, entre otros. Es decir, la ausencia de desarrollo es el principal efecto de la austeridad y por tanto de las finanzas saludables, las cuales se han impulsado a partir de una política económica que ha dado prioridad a los siguientes mecanismos: la disminución del financiamiento de las políticas sociales como son educación, salud y vivienda; y mediante nuevas o más cargas impositivas a los trabajadores asalariados.

Desde la perspectiva gubernamental, esta austeridad ha permitido el tan anhelado equilibrio macroeconómico (tasas de interés e inflación estables y manejables y un tipo de cambio relativamente constante). Sin embargo, los efectos adversos han sido la contracción del ingreso real (pérdida del poder adquisitivo en un 80%), moderación del crecimiento (2.2% promedio durante el periodo neoliberal) y aumento de la deuda externa (420 499 millones de dólares a diciembre de 2014).

Para poder entender estos resultados, es preciso señalar que la política económica en México tiene como eje teórico rector el modelo neoliberal, cuya característica principal es el predominio del proceso de financiarización de la economía; es decir, la parte financiera está por encima de los factores productivos. Las peculiaridades de este modelo son una combinación de la reprimarización, maquilación y terciarización de la actividad económica, ocasionando que la economía esté en un proceso de desindustrialización, la cual se caracteriza por la falta de generación de valor agregado de los sectores productivos (industria y agrícola) y la disminución de empleo en estos; y al mismo tiempo el resurgimiento de un sector menos productivo como es el de servicios (Soto y Quintana, 2014: 49).

Una de las razones por las que se tienen las características enunciadas anteriormente es que a partir del proceso de desregulación financiera, se modificó sustancialmente la forma de operar del sistema financiero en general. Por un lado, la banca privada ha dejado de financiar la actividad productiva, dirigiéndose hacia la parte especulativa, disminuyendo los re-

ursos para las empresas generadoras de valor; en particular la micro, pequeña y mediana empresa (MiPymes).

Por otro lado está el rol del banco central y la banca pública o de desarrollo, donde a los primeros se les dotó de autonomía con el fin de tener como único objetivo el control inflacionario; dejando al margen el crecimiento económico, la generación de empleo y, en particular, fungir como prestamista del gobierno; y los segundos son transformados en una banca de segundo piso, es decir, sirven solo de intermediario entre los demandantes y acreedores de crédito.

Esto último es fundamental para poder comprender la falta de dinamismo de la actividad económica y el aumento de las condiciones de desigualdad en México. Históricamente, la banca de desarrollo ha tenido como finalidad ser un intermediario financiero (banco de primer piso) que permita dotar de liquidez a las empresas productivas solventes. Durante el periodo denominado desarrollo estabilizador esta fue su función; acercó el crédito a la actividad productiva tanto en moneda doméstica como en dólares, lo anterior tuvo efecto en la actividad económica con resultados en el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Tal como lo destaca Ampudia (2012), la banca de desarrollo financió la actividad productiva prioritaria mediante recursos propios, presupuestales y externos. Sin embargo, esta situación cambió a partir de los inicios de la década de los ochenta, al considerarse la necesidad de aplicar una liberalización financiera que eliminara la represión generada por el gobierno a través de la fijación de la tasa de interés, cuotas para la asignación del crédito y regulación del tipo de cambio (Aguirre, 2010: 195).

El sistema financiero se transformó radicalmente. Surgen nuevos instrumentos y actores financieros en un mercado que pasó de la nacionalización, privatización, renacionalización, reprivatización y extranjerización; y donde se han individualizado las ganancias, pero las pérdidas se han socializado, a partir de los diversos escenarios de crisis suscitados durante este periodo. En este sentido, el objetivo de este capítulo es analizar cuáles son las consecuencias en la economía al descapitalizar a la banca de desarrollo y convertirla en un intermediario financiero de segundo piso y quienes han sustituido su papel de intermediario financiero en el entorno económico.

Crédito y desregulación del sistema financiero

El papel del financiamiento es fundamental para que una economía pueda alcanzar tanto el desarrollo como el crecimiento económico. Es decir, la importancia que tiene el dinero en la economía se hace relevante. Recordemos la posición de los monetaristas que abordan la postura de que un aumento en la emisión de dinero genera inflación y que no tiene impacto en el crecimiento económico. Asimismo, la visión heterodoxa impulsa que es necesario el financiamiento para poder impulsar el desarrollo de las economías (principalmente el proveniente de la banca pública). En este sentido, podemos englobar estas dos posiciones teóricas contradictorias acerca de la forma como se deben financiar las economías. Por un lado, los ortodoxos sostienen que:

$$F = f(S),$$

Donde:

F = Financiamiento y

S = Ahorro

Esto significa que los agentes económicos deberán generar excedente para poder realizar depósitos; una vez realizado esto, los intermediarios financieros pueden destinar parte de estos recursos al proceso productivo. Por otro lado tenemos la posición heterodoxa, esta afirma que:

$$F = f(C)$$

Donde:

F = Financiamiento

C = Crédito

Esto último significa que los bancos crean los recursos financieros requeridos, es decir, se trata de una condición previa a cualquier puesta en marcha efectiva de la producción (Wray, 2006). A partir de lo anterior, se puede sostener que la primera postura es la predominante en la economía mexicana. La política económica se enfoca, según la versión de los que la implementan, en impulsar el crecimiento económico para generar efectos multiplicadores.

Sin embargo, los críticos de esta posición afirman que es necesario impulsar el financiamiento mediante el aumento de la profundidad crediticia.

Pero esto es difícil de lograr cuando se ha desregulado al sistema financiero, de tal manera que se tiene un sistema extranjerizado, en particular los bancos comerciales, quienes adoptan las mismas prácticas financieras que su matrices; es decir, utilizan parte de sus activos para realizar inversiones especulativas dejando de lado la parte productiva, están inmersos en el proceso de financiarización.

Prebisch (1962) argumentaba que era necesario fortalecer el mercado interno, la independencia tecnológica y financiera para poder alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible, donde el Estado sería un sujeto fundamental para alcanzar esos objetivos con apoyo del capital extranjero, quien sería complementario al nacional para crear la planta productiva generadora de riqueza. Sin embargo, lo anterior no fue posible por la dependencia financiera, tecnológica y la falta de eslabonamientos productivos provocados, en parte, por el capital extranjero, quien no reinvierte sus utilidades generadas al interior de la región latinoamericana, y en particular en México.

En otras palabras, la privatización, seguida de un proceso de extranjerización del sistema financiero y en particular del bancario, ha provocado que el acceso al financiamiento productivo se obstaculice, debido a que el negocio tradicional de la banca, el otorgamiento del crédito, fuera sustituido por la adquisición de deuda pública o la inversión en instrumentos financieros de alto riesgo, disminuyendo los recursos para las empresas productivas, en particular las MiPymes.

Esta política financiera de desregulación afectó a la banca privada y pública. En el caso particular de la banca de desarrollo en México su transformación ha sido radical; de ser un pilar del financiamiento productivo durante el denominado desarrollo estabilizador al ser una banca de primer piso, pasó a convertirse en intermediario de las instituciones financieras de crédito, es decir, se transformó en una entidad de segundo piso.

Para Correa, la banca pública que daba estabilidad, ahora está en plena decadencia y extinción. Después de la reforma financiera 1989-1994, la banca pública fue utilizada para contribuir al rescate bancario, como consecuencia de la crisis de 1994/1995; y sus propósitos originales fueron dejados de lado. Posteriormente estas instituciones de banca pública han sido reducidas a su mínima expresión (Correa, 2015). Ahora solo se busca

su eficiencia y rentabilidad como nuevo paradigma de financiamiento del desarrollo (Girón, 2010).

Es muy importante destacar lo que Girón (2010) retoma de Gil Valdivia sobre la banca de desarrollo, la cual es considerada como un intermediario financiero que tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos financieros y técnicos para el apoyo de áreas o sectores de la economía que el Estado considera estratégicos o prioritarios en el proceso de desarrollo integral de un país. En este sentido, esta institución pública otorga créditos a tasas de interés preferenciales menor a las que cobra el mercado privado. Lo alcanzado en desarrollo y crecimiento en países como Argentina con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco de la Nación, y en Brasil con el financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y el Banco Do Brasil, se debe en parte al financiamiento otorgado por estas instituciones.

Pero ¿por qué se dio este quiebre en la política financiera en países como México? Una razón muy importante fue la modificación sustancial de la forma funcional de la administración pública (denominada gerencia pública) y, por tanto, de la operatividad de las políticas, donde el propio Estado ha sido promotor de una serie de medidas que buscan disminuir la actividad estatal en la economía mediante el reajuste del gasto público, eliminando subsidios, regulando el crédito público, privatizando empresas y servicios públicos, y aumentando la carga tributaria a la clase media y baja.

Por tal motivo la nueva gerencia pública persigue el equilibrio macroeconómico, la promoción de la inversión privada y el incremento sustancial de las ganancias; no el desarrollo humano, el bien común o la justicia social. Los neoliberales sostienen que la administración pública refleja ineficiencia en el manejo de los recursos, por lo que es necesario llevar a cabo el proceso de exprivatización, donde la producción de bienes y servicios públicos ahora es realizada por la administración privada; y en una segunda instancia se aplica la endoprivatización, que consiste en la sustitución de la administración pública de intereses nacionales por principios de la gerencia privada (Guerrero, 2004). Vicher (2009: 146-147) destaca que estas dos variantes de la privatización tienen características muy específicas:

en la exo-privatización el énfasis se centra en la transferencia de segmentos de las tareas del gobierno, desinversión y congelamiento del personal; estas acciones se prolongaron con la transferencia gradual de tareas al sector privado, junto con el personal y los recursos de la dependencia pública, lo que culminó con la independencia corporativa o transferencia de empresas públicas al sector privado y la contratación —delegación en firmas privadas de deberes públicos—. Esto se sintetiza respectivamente en una renuncia a los deberes públicos en el primer caso y, en el segundo, a un co-régimen con particulares, [...] dicho fenómeno no solo se limitó al qué de la administración pública, sino que de pronto devino también en el cómo. ¿Qué significa esto? Significa que una vez que ya no había más que despojar al Estado, hubo entonces que proceder a privatizar lo que le quedaba: las funciones de su propio aparato administrativo. Esto es precisamente lo que constituye la segunda modalidad identificada como endoprivatización, que consiste en la sustitución de la gestión de los asuntos públicos por la metodología y técnica del espíritu empresarial privado.

Por tanto, de ser un Estado benefactor pasa a uno que solo administra los recursos y problemas, dejando las tareas generadoras de valor agregado al sector privado; pero en caso de que este requiera financiamiento, el Estado destinará recursos para capitalizarlo. Un ejemplo de lo anterior fue durante la crisis de 1994 y 1995 en México, que rescató al sistema bancario inyectándole capital fresco pero con cargo al erario público, es decir, socializó las pérdidas.

En otras palabras, el Estado no se alejó por completo de la economía, solo cambió su actuar. El neoliberalismo fragmentó el vínculo entre la generación del bienestar económico (empleo e ingreso dignos) y el bienestar social (pobreza y desigualdad), propiciando el aislamiento de la sociedad en las actividades económico-productivas y socioculturales. Lo anterior es preocupante, porque esto quiere decir que la política económica neoliberal puede subsistir a cualquier nivel de pobreza y desigualdad.

Para Vidal (2008), el neoliberalismo busca reducir el déficit público y generar un superávit fiscal donde el gasto gubernamental debería financiarse mediante ingresos para poder reducir los niveles inflacionarios; es decir, como señala Parguez, en términos modernos los gobernantes administra-

dores desean someter a las sociedades que funcionan según un modelo de acumulación por el crédito a la camisa de fuerza de un régimen de acumulación por el tributo. Siendo el inicio de la era de austeridad, ¿qué desean los gobernantes de los años ochenta? Comprimir los déficit presupuestales, aumentar las ganancias empresariales a costa de la reducción de los salarios, se ha incitado a una mayor abstinencia al endeudamiento público y se ha apoyado la expansión de los mercados financieros (Parguez, 2013).

En otras palabras, se sigue la lógica de la financiarización de la administración pública que ha implicado la disminución de los recursos públicos en las entidades con fines productivos, como es la banca de desarrollo, la cual ha desviado sus objetivos originales: el financiamiento productivo. Krippner (2005: 174) define la financiarización como «un patrón de acumulación en el cual los beneficios se acrecientan primariamente a través de canales financieros más que a través del comercio y producción de mercancías». Con ello se busca reemplazar la idea del bien público y la solidaridad por la búsqueda de la ganancia; a decir de Guttmann (2009), vivimos en un sistema dominado por las finanzas. Por lo anterior, debemos hacer la siguiente pregunta: ¿quién está ocupando el lugar de la banca de desarrollo en el proceso de financiamiento económico?

En parte, las microfinancieras han venido a ocupar este lugar, pero con otro objetivo, la búsqueda de la ganancia, debido a que siguen los lineamientos de la banca privada bajo auspicio de los organismos financieros internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El problema es que lo anterior se logra a partir de la descapitalización del sector más afectado por el neoliberalismo, los pobres.

Microcrédito ¿Una nueva forma de financiamiento del desarrollo?

Los impulsores del microcrédito consideran a este como la alternativa para ampliar la capacidad empresarial y así poder salir de la pobreza. Esta premisa para el crecimiento y el desarrollo sustentable del microempresario individual está acompañada de una antipatía implícita a toda forma de intervención estatal. Para Hulme y Mosley (1998), esto es así porque el

modelo de financiamiento del desarrollo promovido por el Estado desde la posguerra y hasta el inicio de los setenta resultó ser un fracaso.

Siguiendo esta postura, en el marco de la desregulación y la liberalización financiera, la banca de desarrollo, al haber cumplido su papel como una institución estatal para incorporar los grandes proyectos de desarrollo y abatir la pobreza, tendría que ser finiquitada o en su defecto cambiar su papel en la forma de financiamiento y ser sustituida por otras instituciones financieras. Es decir, con la intervención estatal en el sistema financiero se producen mercados segmentados, inhibición del crédito; haciendo como consecuencia más lenta la inversión y por tanto el crecimiento.

Pero algún otro agente económico tendría que ocupar el papel de acreedor del sistema económico y son las microfinanzas las intermediarias que acercarían el crédito a los sectores; principalmente para aquellos pequeños empresarios o microempresarios que no pueden acceder al crédito de la banca comercial tradicional o pública.

Los organismos financieros centraron el debate del microcrédito en la necesidad de fomentar emprendedores, pues se consideraba que «la participación y el fortalecimiento de las comunidades locales son factores determinantes para un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico y social a largo plazo» (Foschiatto y Stumpo, 2006: 21-22). El microcrédito, para estos autores, es un instrumento que permite que la actividad productiva impulsada desde abajo (*bottom-up*) pueda ser más exitosa.

Bateman realiza un estudio serio y crítico de las microfinanzas, en donde detalla que los defensores de este tipo de financiamiento consideran que

cada comunidad local pobre poseía el potencial para reducir su pobreza de forma significativa y tener una sostenible trayectoria de desarrollo económico y social «desde abajo». Lo único que se requería para realizar ese masivo potencial era confrontar la restricción fundamental que supuestamente, encadena a los pobres y a los desempleados en los países en desarrollo –la falta de capital. Con acceso garantizado a un micropréstamo, los pobres podrían crear y/o expandir microempresas, generar un flujo de ingreso, crecer su patrimonio individual y del hogar y, tanto su pobreza y de la comunidad pronto sería relegada al pasado (Bateman, 2013: 3).

Este sistema paralelo al tradicional forma parte del sistema financiero sombra, cuyo objetivo aparente es otorgar liquidez a los agentes económicos que no necesariamente pueden acceder a los circuitos financieros de la banca comercial tradicional. Ante lineamientos exógenos de nuevas formas de innovación financiera, las microfinanzas a través del microcrédito permearon las instancias de los gobiernos como una forma que podría sustituir a la banca de desarrollo, sobre todo una forma para prosperar en espacios de alta marginalidad.

Los impulsores del microfinanciamiento sostenían que este sería la alternativa para satisfacer las necesidades del crédito e incrementar los negocios, en otras palabras el modelo de microfinanzas se convirtió en una de las políticas internacionales de desarrollo más importantes en los últimos 35 años, si no la política más importante en muchos aspectos significativos. Muchos afirman que las microfinanzas están cambiando al mundo (Bateman, 2013: 3).

Por tanto, el microcrédito permearía con creces los circuitos financieros, empoderando principalmente a las mujeres en los términos que se plantearon los organismos financieros durante los noventa. Estos lineamientos incluso quedarían plasmados en los documentos de Naciones Unidas y posteriormente en los objetivos del Tercer Milenio.

No hay duda que las reformas estructurales del Washington Consensus implementadas con gran fuerza en los ochenta y noventa, tanto en los países asiáticos como en latinoamericanos, favorecieron a las ONG como instituciones enfocadas a proyectos productivos, que según sus impulsores ayudarían a disminuir la pobreza mediante los créditos destinados a pequeños emprendedores y, que en muchos casos se volvieron microfinancieras con un poder monetario tan fuerte o más fuerte que el propio Estado.

Las ONG son consideradas como un Estado sombra, en este ámbito, Karim realiza un análisis al respecto y las considera como entidades cuasi-soberanas que proporcionan tanto servicios públicos como empleo en las áreas rurales (Karim, 2011: 1). En los países latinoamericanos, con la cancelación de proyectos institucionales públicos, estos pasaron a ser absorbidos por la iniciativa privada. En muchos casos, el mismo proceso de desnacionalización y privatización permitió la extranjerización de los circuitos financieros y monetarios por parte de inversionistas extranjeros.

Gran parte de las microfinancieras que se iniciaron como ONG han canalizado enormes flujos de financiamiento a proyectos específicos. Ante una carencia de instituciones gubernamentales para crear y en su caso subsidiar actividades productivas, surge el microcrédito como una forma de sustituir los créditos otorgados por el sector público, pero también a los fideicomisos que permitieron formar empresarios nacionales en el modelo de sustitución de importaciones.

En este sentido, desde comienzos de las microfinanzas, prácticamente todos los programas de microcrédito aparecen acompañados por servicios no financieros, y es en la década de los noventa que donantes de la talla del Banco Mundial comenzaron a presionar a las instituciones microfinancieras para que se especializaran los servicios y se concentraran en la sostenibilidad financiera de los programas (Biosca, 2014). Es por ello que la literatura crítica sobre el microfinanciamiento sostiene que los microcréditos no satisfacen las necesidades del desarrollo como son una mejoría en las vías de comunicación, acceso al agua, vivienda, salud y educación; pero sí han ido captando el ahorro de las familias de escasos recursos.

A pesar de que los defensores de las microfinanzas las consideran como las transformadoras del mundo, Bateman argumenta que sí está ocurriendo lo mismo, pero en sentido inverso a la versión oficial, es decir, de forma altamente destructiva; y que constituyen una intervención antidesarrollo que profundiza la pobreza, la inequidad y el rezago (Bateman: 2013, 3).

Los microcréditos ayudaron al sector informal y en sí a la expansión de los changarros como una forma de «mom and pop» o pequeños negocios cuyos trabajadores no llegan a tener seguridad social. Muchos de ellos, tanto el jefe como el empleado, son la misma persona, en su mayoría son unidades económicas familiares. Al respecto, el propio Bateman argumenta que el modelo de microfinanzas está causalmente asociado con la progresiva desindustrialización, infantilización e informalización del sector local de empresas y de la economía, lo que finalmente destruye la capacidad de aumentar la productividad y, por tanto, la posibilidad de asegurar el desarrollo sostenible, el crecimiento y la reducción de largo plazo de la pobreza (Bateman, 2013: 4).

Ante una banca de desarrollo ineficiente y descapitalizada, se han creado diversos mitos alrededor de las microfinancieras, cuyos promotores las

han considerado como una forma revolucionaria para acabar con la pobreza. En un principio fueron una política para reducir la pobreza y no se vio como un movimiento para introducir a sus beneficiarios al sistema de créditos bancarios. El microcrédito ha sido un mito al ser tratado como la bandera del desarrollo. Se confirma el alcance que han tenido las microfinancieras frente a enormes sectores de la población que difícilmente pueden estar en el sector bancario tradicional.

Pero la organización informal en los circuitos financieros altamente rentables ha establecido un poder económico, político y social paralelo frente a la responsabilidad del Estado de otorgar y controlar los servicios financieros con un rostro social. La usura ha sido determinante en los circuitos financieros, se ha dado en los sectores marginales y ha salido del control del Estado gobernante. Existe un punto de inflexión, el cual se ubica en la década de los noventa, cuando el modelo subsidiado original de Grameen Bank empezó a eliminarse paulatinamente para ser reemplazado por una «mejor práctica», a través de una versión comercializada basada en la ganancia (Bateman, 2013:6).

Se pasa del viejo paradigma de la oferta del crédito subsidiado a uno nuevo: el microfinanciamiento comercialmente sostenible. Para Robinson este paradigma enfatiza la idea de que, dada la existencia de condiciones macroeconómicas, políticas, legales, regulatorias y demográficas favorables; las instituciones comerciales pueden desarrollarse para proporcionar intermediación financiera para los pobres activos y pueden dar servicios a nivel local de manera rentable, sostenible, sin subsidios y con una amplia cobertura (Robinson, 2004: 73).

En teoría, el modelo de microfinanzas opera bajo la suposición de la existencia del vaciado de mercado, es decir, se cumpliría la ley de Say, en caso contrario, se toparía con la restricción de la demanda local, pero como menciona Bateman, eso es lo que en la práctica no ocurre. No existe un acoplamiento oferta-demanda, por tanto, las microfinanzas están inmersas en lo que se denomina la falacia de composición (lo que es verdadero para un todo lo es para todas sus partes). Un incremento en la oferta conduce a una competencia feroz y a una entrada y salida de empresas del mercado, en otras palabras, hay una sobresaturación de mercados. Como señala Bateman, los empleos, ingresos y ganancias se cancelan, así como la

productividad y el crecimiento; por tanto, la pobreza no se ve disminuida como lo señalan los impulsores del modelo (Bateman, 2013: 18).

Los problemas anteriores se ven profundizados cuando analizamos la relación directa entre microfinanzas y banca de desarrollo. Por un lado, la segunda ha disminuido su participación directa en el financiamiento productivo a sectores estratégicos; y por otro, la primera otorga créditos pequeños y cobra altas tasas de interés a los sectores más pobres; pero es importante señalar que las instituciones microfinancieras buscan fondearse por diversas modalidades, entre las que destacan (Portocarrero, *et al.* 2006): diferentes dimensiones relacionadas con la movilización de depósitos, líneas de crédito contratadas, emisión de bonos y emisión de acciones.

Son precisamente la parte de las líneas de crédito donde existe el vínculo entre banca de desarrollo y microfinancieras. Para poder ejemplificar lo anterior, destaquemos el caso de Compartamos Banco (información de sus estados financieros disponibles en su página de internet), que es una institución microfinanciera en México considerada la más grande del país, tanto por el nivel de activos como por número de clientes y monto de cartera de crédito. En este sentido, el 40% de los recursos que otorga esta institución provienen de líneas de crédito de la banca de desarrollo, es decir, se comprueba que la banca de desarrollo funciona como institución de segundo piso.

Las microfinanzas, que iniciaron de forma organizada y con un carácter social, han sido utilizadas por la ideología dominante como un mecanismo importante a partir de los cambios estructurales en los circuitos financieros. Por un lado, se ha buscado la bancarización de los más pobres para insertarlos en los circuitos del mercado laboral y financiero, donde las microfinancieras son parte del sistema financiero sombra al sustituir el financiamiento otorgado por parte del Estado, con el objetivo de eliminar las desigualdades sociales.

Lo anterior obliga a cuestionarnos lo siguiente: ¿es el microcrédito un logro para mejorar las condiciones del entorno económico, político y social de la población?, ¿por qué la bancarización hacia los sectores más pobres ha sido objeto de un tema prioritario de los organismos financieros internacionales?, ¿se considera la alta rentabilidad que obtienen los inversionistas financieros a través de los microcréditos?, ¿por qué la banca de de-

sarrollo no deja de ser intermediario y otorga los créditos en forma directa y a tasas de interés preferenciales?

Los préstamos a través del microcrédito son una nueva forma de crear rentabilidad de los inversionistas financieros a través de las microfinancieras que, con las altas tasas de interés que cobran, son una expresión más del proceso de financiarización existente en los sistemas financieros, bajo la bandera de abatir la pobreza. Es decir, estamos frente a un nuevo modelo financiero donde la banca de desarrollo ha cambiado su papel de impulsor del financiamiento del desarrollo a un simple intermediario financiero cada vez más descapitalizado y está siendo sustituido por la industria microfinanciera.

En síntesis se está impulsando un modelo de negocios privado, donde la ganancia es el principal objetivo y las mujeres son el cliente más importante. Donde no existe evidencia de que la pobreza se esté disminuyendo, de hecho algunos argumentan que este modelo fue impulsado más por los postulados del neoliberalismo que por erradicar el problema de pobreza, donde las microfinancieras han obtenido enormes ganancias obtenidas por el excesivo cobro de intereses, los cuales son pagados por sus clientes —principalmente mujeres pobres—, lo que desvanece los impactos positivos en la población de la estrategia financiera.

Conclusiones

Las modificaciones que ha tenido el sistema financiero en México han ocasionado que la actividad económica en general esté sufriendo por acceso al crédito en condiciones competitivas. En un contexto de profunda financiarización y una creciente disminución del crédito tanto doméstico como internacional (credit crunch), vuelven este escenario aún más complejo, en particular para las MiPymes y en general para el desarrollo.

La historia ha demostrado que la banca de desarrollo ha sido pieza fundamental en el desarrollo y crecimiento de las economías. Pero a pesar de lo anterior, esta fue desmantelada y por tanto dejó de ser un referente de fondeo para el desarrollo, convirtiéndose en un intermediario más entre las instituciones financieras privadas y las empresas. Por otro lado, el modelo actual de microfinanzas ha provocado, en parte, la desindustriali-

zación, terciarización, infantilización e informalidad de la economía, por tanto no existe referente para poder incrementar la productividad y reactivar el mercado doméstico que permita generar efectos multiplicadores en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Autores como Bateman sugieren que es necesaria una transformación de fondo en la política económica y en particular en el modelo de financiamiento (corte comercial, poco ético y de codicia), que tendría que regresar a su objetivo original: tener una misión social que estimule el establecimiento de empresas formales y productivas, en particular las PYME. Girón (2013) destaca que en el marco de los cambios estructurales de las economías y su impacto en la esfera de la producción, las relaciones de género se han transformado a partir de la caracterización del desenvolvimiento del proceso de acumulación. Los sucesos de crisis recurrentes en América Latina han incidido en la relación entre los circuitos monetarios y las mujeres. Un ejemplo es el microcrédito como parte del autofinanciamiento para la supervivencia de las mujeres.

Es decir, los escasos recursos financieros se canalizan para el auto-empleo y empresas informales (la mayoría tienen como impulsoras a las mujeres), dejando de lado a las PYME formales y más productivas. Bateman argumenta que, con esta tendencia, en América Latina ha profundizado el malestar económico y social del continente (Bateman, 2013: 54). Para poder avanzar hacia una etapa superior en el desarrollo en México, es necesario diseñar políticas tanto gubernamentales como públicas que permitan salir del subdesarrollo, del atraso, marginación, inequidad y pobreza en la que está sumida la población.

Se debe recapitalizar a la banca de desarrollo, que se le permita ser nuevamente el referente en el financiamiento similar al periodo de desarrollo estabilizador; es decir, dejar de lado la financiarización de las entidades públicas y retomar el objetivo financiador de la actividad productiva, en particular de las Mipymes. Sin embargo, para que esto ocurra se debe replantear la política económica actual, aunque en el corto plazo es poco probable que ocurra.

Por otro lado, no se está en contra de las microfinanzas, sí de la usura y de lucrar con la pobreza. Estas deberían retomar su esencia original, es decir, otorgar servicios no financieros como son alfabetización, educación

en materia de salud o accesos a servicios médicos preventivos; así como a los relacionados con la actividad empresarial, como son el desarrollo de negocios, la asistencia técnica o la capacitación financiera (Biosca, 2014). Se deben priorizar los aspectos de salud, educación y vivienda; mejorar el nivel de ingreso y bienestar de la familia; pero se requiere de financiamiento y es el Estado quien tiene la obligación y los medios para realizarlo. Con una banca pública fuerte y capitalizada, así como el funcionamiento de microbancos que entiendan la realidad socioeconómica de las regiones, es posible alcanzar el desarrollo y disminuir la desigualdad.

Bibliografía

- Ampudia, Nora (2012). «Banca de desarrollo, microempresas y pobreza». En Chappoy, Alma y Rodríguez, Patricia, *Tras la crisis, políticas públicas a favor de crecimiento económico* (pp. 81-98). México: IIEC-UNAM.
- Aguirre, Teresa (2010). «Contrasentidos de la economía actual. La banca de desarrollo». En Girón, Alicia, Correa, Eugenia et al., *Banca Pública, crisis financiera y desarrollo* (pp. 195-230). México: IIEC-UNAM.
- Bateman, Milford (2013). «La era de las microfinanzas: Destruyendo las economías desde abajo». *Análisis*, (15), pp. 1-77. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de: <olafinanciera.unam.mx>.
- Biosca, Olga (2014, septiembre-octubre). «Formando microempresas: los servicios de desarrollo para reforzar el impacto de los microcréditos». *Economía, población y desarrollo. Cuadernos de trabajo*, (23), pp. 4-23.
- Correa, Eugenia (2015). «Industria y financiamiento en tiempo de financiarización». En Reyes, José, *Desafío para el desarrollo económico en épocas de financiarización* (pp. 17-28). México: Plaza y Valdés.
- Foschiatto Paola y Stumpo Giovanni (2006). «El microcrédito: un instrumento para fortalecer las capacidades productivas locales». En Paola Foschiatto y Stumpo Giovanni (comps.), *Políticas municipales de microcrédito: Un instrumento para la dinamización de los sistemas productivos locales. Estudios de caso en América Latina* (pp. 143-167). Chile: Cepal.
- Guerrero, Omar (2004). *La nueva gerencia pública*. México: Fontamara.
- Girón, Alicia (2010). «Financiarización banca pública y banca social». En Girón, Alicia, Correa, Eugenia, et al. *Banca Pública, crisis financiera y desarrollo* (pp. 53-96). México: IIEC-UNAM.
- (2013). *Feminismo, crisis y economía de mercado*, ponencia presentada en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, 16 de mayo, UAZ, México.
- Guttman, Robert (2009). «Una introducción al capitalismo conducido por las finanzas». *Ola Financiera*, 2 (2), pp. 20-59.
- Hulme, David y Paul Mosley (1998). «Finance Against Poverty». *Journal of International Development*, 1 (6), pp. 837-838.
- Karim, Lamia (2011). *Microfinance and its Discontents, Women in debt in Bangladesh, Minneapolis*. Londres: University of Minnesota Press.
- Krippner, Greta (2005, mayo). «The financialization of the american economy». *Socio Economic Review*, 3 (2), pp. 173-208.
- Lerner, Abba (1943). «Functional Finance and the federal Debt». *Social Research*, 10, pp. 38-51.
- Parguez, Alain (2013, mayo-agosto). «La era de la austeridad». *Ola Financiera*, 15, pp. 158-184. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de: <olafinanciera.unam.mx>.
- Prebisch, Raúl (1962). *Boletín económico de América Latina*, 7 (1).
- Portocarrero, Felipe et al. (2006). *¿Cómo deberían financiarse las instituciones de microfinanzas?* Perú: IEP.
- Robinson, Marguerite (2004). *The Microfinance Revolution*. Washington, D. C.: World Bank Publications.
- Soto, Roberto y Quintana, Roberto (2014). *América Latina frente a la crisis y la financiarización*. México: UAZ.
- Vicher, Diana (2009). *De la reforma administrativa a la reforma neogerencial en Hispanoamérica*. México: IAPEM.
- Vidal, Gregorio (2008). «Estructura productiva, características, tendencias y nuevo papel del Estado». En Correa, Eugenia; Déniz, José y Antonio Palazuelos (comps.), *América Latina y desarrollo económico* (pp. 43-62). España: Akal.
- Wray, Randall (2006). *El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios*. México: Economía-UNAM.

Sustentabilidad patrimonial como guía del desarrollo regional

Esteban Barragán López¹

Introducción

Suena muy cabalística la noción de desarrollo a la que se ha venido llegando al paso de los sucesivos modelos impulsados en México desde los años cuarenta del siglo pasado. Ahora se considera y se propone que el desarrollo debe conjugar el crecimiento económico con la concertación política, la equidad social, el equilibrio regional y ecológico; en fin, el desarrollo debe ser integral y sostenible en todas las dimensiones.

El objetivo de este trabajo es mostrar que esa fórmula del desarrollo, por necesaria y conveniente que pueda parecer y ser para todos, sin duda no aguanta un análisis al confrontarla con situaciones concretas: al intentar ponerla en práctica de manera general en contextos desiguales.

El hecho es que la diversidad geográfica y cultural, así como la manera de concebir e impulsar el desarrollo desde las esferas oficiales —gubernamentales y frecuentemente también las académicas— traducida en diferentes y altamente contrastantes realidades sociales, aún sigue muy lejos de poder encuadrarse en este tipo de fórmulas. El ideal de armonizar estos componentes del desarrollo encuentra desentonaciones al más mínimo intento de aplicación. Parece ser que el concierto de las naciones y los coros nacionales y regionales oficiales solo están afinados en los discursos, pero muy lejos de acoplarse a la complejidad de cada construcción sociohistórica regional. Lo que es peor: su intervención generalmente viene a desentonar aún más el amplio y de por sí desafinado coro de la gente común en sus propias localidades.

Estas unidades, aunque cambiantes en el tiempo, específicas —que no fijas— en su medio geográfico y diversas en lo cultural, han construido

¹ Doctor en Geografía Humana por la Universidad de Toulouse, Francia. Profesor-investigador de tiempo completo del Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán. Correo: <esteban@colmich.edu.mx>.

y redefinido su entorno territorial y sus dinámicas socioeconómicas, en gran medida, al son que tocan —y al grado en que pueden resistir a— los intereses y la fuerza de grupos políticos y económicos a quienes el desarrollo que conviene generalmente no es compatible con las orientaciones que encontramos en los discursos.

Todo lo contrario: en aras de rápidas y mayores ganancias económicas y políticas, el desarrollo ha sido agresivo con el medio ambiente y depredador de los recursos naturales, selectivo —excluyente— en lo social y en lo espacial, toda vez que solo unos cuantos se benefician de él y deja fuera a las áreas geográficas y poblaciones de menor potencial real o atribuido; en lo político, ha sido sumamente impositivo puesto que no todas las voces (actores) tienen el mismo eco —la mayoría ni se escucha— en la toma de decisiones ni ante las instancias de los diferentes niveles de gobiernos o de sus propias organizaciones sociales.

Metodológicamente, la puerta de entrada al análisis de algunas dificultades que enfrenta la fórmula cabalística del desarrollo será un rápido recuento de sus orientaciones a partir del mundo rural; desde la teoría del desarrollo hasta el conservacionismo ecológico y las propuestas del desarrollo sustentable, para llegar a los planteamientos del que se postula como nuevo paradigma de la tecnología de la información, que en teoría viene a sustituir al viejo paradigma de la industria.

Finalmente, se plantea el enfoque de la sustentabilidad patrimonial (Barragán, Ortiz y Toledo, 2007) y cinco puntos con sus respectivas propuestas para un tipo de desarrollo rural que parta del reconocimiento y revaloración económica y simbólica de los patrimonios culturales, entendidos estos como las objetivaciones de las tradiciones de cada pueblo; y llegue, mediante procesos de patrimonialización guiados también bajo el enfoque de sustentabilidad patrimonial, a la continuidad y revitalización de dichos patrimonios.

Impactos de la unilineal teoría del desarrollo

Desde los años cuarenta del siglo pasado todos los planes, programas, proyectos, y sobre todo las acciones de los organismos gubernamentales y civiles, han tenido su justificación en la idea de impulsar el desarrollo so-

cioeconómico para beneficio de toda la población. A pesar de la reforma del Estado mexicano llevada a cabo en los últimos 25 años, y pese a su carácter de estado neoliberal (el cual por definición se contrapone al Estado benefactor o desarrollista), el tipo de desarrollo que concibe no logra sacudirse del todo elementos importantes de la teoría del desarrollo.

Para la teoría del desarrollo, la meta central es el crecimiento económico mediante la expansión del modelo urbano-industrial. Se planteó como una estrategia económica capaz de transformar sociedades enteras, es decir, de emprender una tarea de transformación civilizatoria. El punto de partida es la clasificación de los países del orbe en desarrollados y subdesarrollados, atendiendo básicamente a indicadores cuantitativos de ingresos. Esta ruta para alcanzar nuevas metas de crecimiento significa ampliar los mercados internacionales y colocar a los países del sur como competidores económicos que deben ser apoyados con inyecciones de capital, transferencia tecnológica y una profunda transformación cultural.

La hipótesis en este artículo es que la concepción general de esa teoría se va propagando —reproduciendo y asimilando— al interior de cada uno de los países, tanto en los desarrollados como, principalmente, en los subdesarrollados; y en estos últimos, los centros de mayor potencialidad y dinámica económica (agrícola, industrial y de servicios, con sede física y de poder en las principales urbes) toman el lugar y las funciones asumidas por los países desarrollados y atribuyen el papel de atraso a sus regiones y grupos humanos marginados históricamente, a quienes, en nombre del desarrollo redentor, imponen una serie de exigencias —recetas técnicas improcedentes por descontextualizadas y reduccionistas— que, lejos de reforzar, atentan contra su patrimonio cultural, mismo que a lo largo del tiempo ha constituido su principal fortaleza, la cual tiende a debilitarse debido a la imposición de esa orientación unilineal del desarrollo.

Así, tenemos que tanto al nivel de los países del orbe como al interior de cada uno, el subdesarrollo se significa por la pobreza de la población mayoritaria; y es considerado un desajuste transitorio, producto fundamentalmente de la ignorancia y de la falta de escolaridad. Se asume que la tecnología industrial es superior a cualquier otra, es políticamente neutra y buena *per se* para el desarrollo social.

Bajo esta lógica, se dispusieron subsidios para las áreas de la economía juzgadas prioritarias, siendo el sector industrial el de mayor importancia para generar empleos y elevar el ingreso de la población. Concebido así, el desarrollo comprende el crecimiento económico, la introducción de una agricultura comercial, el proceso de rápida industrialización, la mecanización en el agro y la urbanización. El conocimiento se produce en los centros de educación superior de los países industrializados del norte y se extienden al mundo subdesarrollado.

La expansión de la industria es apoyada por la extensión del conocimiento vía la educación y la capacitación. La educación debe ser funcional al desarrollo socioeconómico; y los mecanismos de adaptación y de integración de los sectores tradicionales en la sociedad moderna, a través de su incorporación a la economía formal, son considerados fundamentales para el desarrollo concebido desde esa teoría (Cf. Esteva y Reyes, 1999).

Breve recuento de ofertas de desarrollo rural

En esta tónica, las áreas rurales han visto desfilar (y casi siempre sucumbir) un contingente de ofertas de desarrollo con diversos apellidos: cooperativismo, desarrollo de la comunidad, revolución verde, desarrollo rural integrado, conservacionismo ecológico, ecologismo; y dos enfoques alternativos del desarrollo: el ecodesarrollo y finalmente el desarrollo Sustentable.² Por encima de estas nociones, recientemente se advierte que hay un nuevo paradigma: el de la tecnología de la información que viene a sustituir al de la industria. En ese marco, y ante tantas fallidas ofertas de desarrollo, se plantea y se hace énfasis en el enfoque de la sustentabilidad patrimonial para el desarrollo regional y, a manera de ilustración y posible aplicación, se proponen al final de este documento cinco puntos para el desarrollo rural, cuyo eje rector es precisamente la noción de sustentabilidad patrimonial.

El cooperativismo. El cooperativismo en México se institucionalizó mediante leyes en 1939. Las cooperativas que se han formado han sido en su mayoría de consumo, crédito y servicios. Son útiles principalmente para quienes ya tienen recursos y, por tanto, capacidad de ahorro e inver-

² Este recuento y su siguiente repaso están basados en el documento escrito por Joaquín Esteva y Javier Reyes, «El desarrollo social y ambiental en la región de Pátzcuaro».

sión. Las mayores dificultades que ha encontrado el cooperativismo son: planificación inadecuada, escasez de personal capacitado, educación deficiente para la adopción eficiente por parte del pueblo, información estadística deficiente y carencia de una acción regional coordinada (Da Costa Gómez citado por Montenegro, 1974: 126). Aún en los años de mayor desarrollo de cooperativas, no ha llegado a ser significativa la cantidad en el contexto global de la economía de los países y regiones. Por otro lado, se le juzga como «un caso trascendental de colonialismo intelectual» (Fals Borda, 1981: 84).

El desarrollo de la comunidad. Se define como el uso de maneras efectivas de estimular, ayudar y enseñar a la gente a adoptar nuevos métodos y a aprender nuevos conocimientos (Giannoten Vera y De Wit, 1985, citado por Esteva y Reyes, 2000: 4). Promueve el incremento de tecnología moderna en la comunidad por medio de la apertura de caminos, la electrificación, y la adquisición de equipos asociados a ellos y a los hidrocarburos. El cambio de actitudes y valores es el inicio del desarrollo y el medio más eficaz para acabar con la resistencia al cambio.

En concordancia con la visión dominante en la sociedad occidental, se privilegia el aspecto individual sobre el social, dando por hecho que las estructuras de poder local no son de incumbencia del desarrollo. Las principales críticas al modelo de desarrollo de la comunidad han sido tres:

1. La discusión sobre la actitud de resistencia al cambio de los campesinos.
2. El supuesto básico de que la comunidad es un todo armónico.
3. La cuestión del modelo urbano-industrial y su impacto ambiental.

La revolución verde. Se presentó como una promesa para mejorar el rendimiento de semillas, e incluso contribuir a la disminución de la pobreza por los efectos que en cascada significarían incrementar la producción (abatimiento de la escasez crónica de granos básicos, baja en los precios, disponibilidad de excedentes), situación que estaría al alcance de cualquier campesino.

Resultó apropiada para campesinos o productores agrícolas de medio y alto capital, pues el uso de las semillas es viable si también se tienen buenas tierras, riego y los recursos para mecanizar el campo e introducir

el paquete tecnológico de agroquímicos. Las críticas mayores se han centrado en los siguientes puntos:

- La tecnología moderna requiere calificación, crédito y capital. Por ello la tecnología se concentra en ciertas zonas y clases sociales (Stavenhagen, 1978: 53).
- Genera mayor concentración de la tenencia de la buena tierra, ya que las utilidades de los agricultores comerciales y de los empresarios urbanos fueron invertidas en forma creciente en tierra agrícola a costo del campesinado (Feder, 1976: 347; Warman, 1981: 49).
- El extensionismo asociado a la difusión de la revolución verde ignora las capacidades de los grupos campesinos para lograr un desarrollo endógeno, desvaloriza el conocimiento local y las potencialidades de sus formas de apropiación de la naturaleza. Inculca la idea de la primacía del conocimiento generado desde los centros académicos. Reduce la participación social al cumplimiento de los pasos burocráticos marcados dentro de los manuales de operación de las instituciones promotoras (Repec/Pnuma, 1995: 6).

Desarrollo rural integrado (DRI). Integral significa en este caso la conjunción de varios modelos que venían poniéndose en práctica desde los años cincuenta. Responde al mismo modelo intervencionista-desarrollista que empieza a darse en América Latina en los años cincuenta, aun cuando posteriormente se le agrega el adjetivo *integrado*. Siguió reforzando la tendencia a polarizar la agricultura, impulsando fundamentalmente el desarrollo de la agricultura capitalista. Sus programas fueron dirigidos a campesinos medios con potencial de convertirse en empresarios capitalistas, aislando con ello a los primeros de la asistencia técnica y crediticia.³ Se constituyó en una vía que favorece la apertura de los mercados campesinos a los insumos y productos de origen industrial, sobre todo de las transnacionales.

El modelo de capacitación-formación que ofrece el DRI, es la extrapolación de modelos norteamericanos y europeos, sin que se dé una adaptación afortunada a la realidad latinoamericana. De esta forma la capaci-

³ Razón por la que después vendrían a culparlos del atraso, para cuya salida se ofrecería la contrarreforma agraria (1992) tendiente a fragilizar a los históricamente más vulnerables: los campesinos pobres.

tación se convierte en un instrumento de instalación de conductas en el productor para desarrollar sus habilidades y destrezas, para adquirir y utilizar insumos y equipo técnico (generalmente ecodidas), y para demostrar las ventajas que ofrecen las innovaciones agrícolas (Reyes, 1988: 143). Ante el impacto ambiental de la revolución verde, surge el conservacionismo.

El conservacionismo ecológico. Su propuesta gira alrededor del principio vuelta a la naturaleza, por lo mismo, su visión de cambio social es involutiva —con lo que se opone a las anteriores propuestas de desarrollo— y en algunos sectores hasta mesiánica. No establece claramente las relaciones entre problemática ecológica, desarrollo y pobreza. Se deifica a la naturaleza frente a la cual el ser humano debe subordinarse, haciendo de la ecología una doctrina. Tiene fuertes resabios del naturalismo del siglo XVIII en cuanto a la dicotomía hombre/malo, naturaleza/buena.

En oposición a los modelos de desarrollo analizados, el discurso de los conservacionistas es antitecnológico, en buena medida romántico, dado que la sociedad industrial y tecnológica es la antítesis de lo natural. Como intentando mediar las posturas antagónicas entre la revolución verde y el conservacionismo, aparece el ecologismo.

El ecologismo es una corriente que plantea la necesidad de mantener el crecimiento económico y la industrialización, buscando que se disminuya la depredación ecológica. Sin cuestionar a fondo la estructura social, formula la necesidad de un proyecto de modernización que implique procesos productivos menos depredadores y mayor justicia social.

Propone generalmente tecnología sofisticada de carácter remediador a los procesos de deterioro ambiental, exhibiendo una gran fe en la tecnología industrial. En algunos casos también se ha optado por la promoción de ecotecnias, principalmente en el medio rural, considerando esta medida como suficiente para revertir daños ecológicos. Prevalece en el ecologismo el enfoque extensionista para promover la adopción de modelos tecnológicos (Reyes, 1990: 15).

Los enfoques alternativos del desarrollo

Desde distintos enfoques críticos se han señalado discrepancias mayores o menores con la teoría del desarrollo. Lo fundamental de esas críticas es

que el subdesarrollo no es una etapa evolutiva sino una situación estructural en relación con el desarrollo; es decir, el desarrollo necesita producir subdesarrollo para mantenerse como tal.

Algunos estudiosos de este asunto indican que el primer resultado del desarrollo es que el modelo económico ha sido estructuralmente desigual y ha profundizado las desigualdades, ya que la disparidad entre los países más industrializados del norte y los del sur no solo se ha mantenido sino que tiende a crecer: treinta años después de arrancar el desarrollo, sus perspectivas solo seguían siendo buenas para quienes imaginaron el concepto y tuvieron el poder para configurar la realidad acorde con él.

En cuanto a la dirección del desarrollo, también se resalta que ha sido equivocada, tanto más en cuanto los gobiernos de todos los países siguen considerando y aspirando al incremento de la productividad como meta del desarrollo industrial. Aun cuando se reconoce que ese crecimiento económico es la causa directa de la depredación ecológica, se sigue actuando como si la naturaleza fuera un recurso infinito sin tomar en cuenta la advertencia de los peligros que entraña sobrepasar los límites del crecimiento.

La posibilidad de impulsar experiencias distintas solo se permite en la periferia del sistema, pero comúnmente estas son acompañadas de lacras típicas del intercambio desigual, fruto de una organización internacional del trabajo que asigna un papel desfavorable para las áreas rurales: proveer mano de obra y materia prima para los centros industriales, ser mercado creciente de productos industrializados, dirigir hacia allá la asistencia técnica sin ninguna valoración del saber hacer local.

El subdesarrollo no implica nada más problemas económicos, sociales y políticos, sino que desde una perspectiva ambiental, «El subdesarrollo es el efecto de la pérdida neta del potencial productivo de una nación a través de un proceso de explotación que rompe mecanismos de recuperación de las fuerzas productivas de una formación social y de regeneración de los recursos» (Leef, 1986: 44).

A pesar de que el desarrollismo ha sido la causa de la mayor crisis global jamás conocida, se insiste en que lo que se requiere para combatir esos males es, precisamente, más crecimiento y desarrollo. Uno de los mayores problemas creados por el desarrollo ha sido el cambio radical de lo tradicional sin afectar las estructuras de poder existentes. Es por ello que el

trabajo de formación ciudadana se constituye como el reto actual de carácter político.

De lo anterior se deriva que las propuestas de desarrollo alternativo (contra el convencional), iniciadas en los sesenta, ponen el énfasis en la transformación de las estructuras sociales por su carácter inequitativo y autoritario, hasta integrar más recientemente a esta perspectiva las relaciones con la naturaleza; dando ocasión al desarrollo de nuevos enfoques desde la perspectiva ambiental. Esos enfoques son el ecodesarrollo y el desarrollo sustentable.

a) El ecodesarrollo. Se asienta en la economía ecológica, la cual usa como principales argumentos el carácter finito de los recursos del planeta y la incapacidad de mantener un modelo de desarrollo basado en el crecimiento continuo de la producción global.⁴

Esta orientación ecológica del desarrollo impulsa la articulación de movimientos interclasistas y de pluralidad ideológica. Contextualiza la problemática ambiental en el conjunto de causas-consecuencias de la injusta estructura social vigente. Con una interpretación histórico-estructural propone la transformación social. Hay una visión transectorial o globalizante, es decir, la dimensión ecológica atraviesa toda la problemática social.

El concepto de relación sociedad-naturaleza es de carácter dialéctico. La recuperación de algunos valores y técnicas ancestrales en combinación con la exploración científica de la naturaleza puede conducir a una simbiosis de ambos (hibridación tecnológica). A diferencia del conservacionismo, en el ecodesarrollo la naturaleza no es motivo de culto, sino de respeto y práctica racional, para lo cual se propone el uso de tecnologías blandas y endógenas que respondan a los procesos de desarrollo regional, sin grandes sofisticaciones técnicas, sin descapitalización de los productores y sin desplazamiento de la mano de obra. El gran reto de esta tecnología es el de conseguir rendimientos semejantes a los alcanzados por otras tecnologías duras, pero sin destruir el medio.

El ecodesarrollo plantea que los mecanismos para aplicar sus postulados deben ser consensados como resultado de una actitud consecuente y

⁴ Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo. Economía de la sostenibilidad. Universidad Javeriana. Bogotá, 1995.

crítica de la sociedad civil regional, la que sanciona moralmente a los infractores, sin renunciar a la sanción penal a cargo del Estado.

b) El desarrollo sustentable. Este concepto se utilizó por primera vez en «Nuestro futuro común» o «Reporte Brutland», informe de la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (1987). Aunque es sabido que supera los enfoques prevalecientes en la reunión de Estocolmo y otras conferencias de la época, se reconoce que el consenso sobre la necesidad de un desarrollo sostenible «nace más del temor al futuro que de la aspiración a un planeta mejor y más justo» (Del Amo y Ramos, 1994: 11). El desarrollo sostenido fue definido por La Comisión de Naciones Unidas como el «desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades» (WCED, 1987).

Todas las definiciones que se le han dado a lo sustentable mantienen como constante la referencia a un desarrollo totalizador (holístico) y a su carácter interdisciplinario, en donde los problemas ecológicos se relacionan con factores de índole social, política, cultural, educativa y económica; concibiéndolos como sistemas complejos. El desarrollo sustentable reubica a la sociedad humana como especie en relación con la naturaleza, lo cual conlleva un profundo cambio ético en el que se enfatiza el respeto a la vida humana, pero de igual manera el respeto a la vida no humana, es decir, el derecho de la naturaleza a la vida. La sustentabilidad se define en relación con cuatro dimensiones principales:

- a. «La sustentabilidad ecológica del desarrollo se refiere a la base física del proceso de crecimiento y objetiva el mantenimiento del stock de recursos naturales incorporados a las actividades productivas» (Guimaraes, 1994: 51).
- b. «La sustentabilidad ambiental tiene que ver con el mantenimiento de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas (resiliencia)» (Guimaraes, 1994: 51).
- c. «La sustentabilidad política del desarrollo se encuentra estrechamente vinculada al proceso de construcción de ciudadanía, y busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo.

Esta se refiere, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado» (Guimaraes, 1994: 51).

- d. La sustentabilidad económica se define como «el sistema económico en el cual un número de gente y una cantidad de bienes y servicios mantienen un nivel constante, siendo ecológicamente sostenibles en el tiempo y cubriendo al menos las necesidades básicas de la población» (Goodlan y Ledec, 1987, en Esteva y Reyes, 1999: 8).

Por lo anterior, la sustentabilidad es un principio general del desarrollo que exige a este ocuparse de la transformación de las estructuras políticas, económicas, del estilo de vida y de consumo, de la producción y uso del conocimiento científico y tecnológico, de la percepción de los valores y modos de aprovechamiento de los recursos naturales, de las modalidades y mecanismos de poder, de las categorías económicas, de las formas y contenidos de las luchas campesinas y obreras. Es por ello que uno de los principales retos es subordinar el Estado y el mercado a los intereses de la sociedad civil. El mayor problema es la contradicción entre ambos polos, pues desde el primero —Edo. y Mdo.— se plantean «no sustentabilidad sin desarrollo» y del segundo —Soc. Civil— «no desarrollo sin sustentabilidad» (Guimaraes, 1994: 50).

En la llamada Cumbre de la Tierra, los gobiernos del mundo se comprometieron a transitar hacia sociedades sustentables, para lo cual firmaron la Agenda 21, que consta de 37 capítulos. Uno de los compromisos fue que cada país y región del mundo debería formular su propia agenda 21 en un marco de esfuerzo planetario. Desde entonces, y hasta ahora, las principales quejas de los países que sí se la creyeron son relativas al incumplimiento y falta de coherencia política en las acciones de los países más desarrollados: los subsidios a la agricultura en el norte y la apertura del mercado a los productos agrícolas del sur.

Este tipo de contradicciones en los niveles macro es encontrado también en el interior de los propios países, haciendo notar que dichas nociones de desarrollo, por más razonables y consensadoras que resultan, encuentran fuertes obstáculos, hasta ahora insalvables, en el terreno de las convicciones y de las acciones particulares. Las medidas tomadas en todos los niveles de decisión, incluyendo hasta el nuevo paradigma de la in-

formación de la tecnología —que teóricamente viene a derrocar al de la industria— siguen respondiendo a la inercia del criticado modelo industrial. En la cumbre realizada en 2002 apenas se llegó a aceptar la noción de sustentabilidad, y en ella se siguió hablando de esa división norte/sur, pese al supuesto paso de paradigma.

Hasta aquí, la acumulación de significados a la que ha llegado la noción de desarrollo, contenida en el concepto de sostenibilidad, es impresionantemente coherente en el papel y en las pantallas —es apantallante—; sin embargo, al intentar traducirla en acciones concretas, en todos los niveles aparecen las contradicciones: los gobiernos de los países más industrializados, y consumidores mayoritarios de energía y de recursos naturales, se niegan a cumplir con los acuerdos internacionales cuando estos van —como lógicamente siempre irán— en contra de sus intereses económicos y políticos; las decisiones de los gobernantes de países en vías de desarrollo son presionadas desde el exterior —y con anuencias grupales internas en cada país— debido a su dependencia económica, política y tecnológica. En los niveles regional y local, suele reproducirse el modelo: bajo el concepto de desarrollo, los grupos de poder económico y político imponen reglas generales en función de sus intereses particulares, mismas que generalmente entran en abiertas contradicciones con la noción holística del desarrollo sostenible.

Del paradigma de la industria al de la tecnología de la información

Desde principios de este siglo, Manuel Castells insiste en que hay un nuevo paradigma tecnológico que viene a sustituir al de la industria. Es el paradigma de la tecnología de la información. En este nuevo esquema, las organizaciones verticales y autoritarias tienden a desaparecer, están en vías de extinción. En estas redes no hay más hegemonía que la capacidad de integrarse a las propias redes, que son el nuevo motor social [...] Hoy se empieza a dar una cultura globalizada, porque esa tecnología que sirve para el intercambio comercial y financiero también sirve para transmitir a escala planetaria los conocimientos de cada una de las etnias, de cada uno de los pueblos.

El intercambio entre pueblos y grupos humanos genera la cultura globalizada, pero también el mercado busca homogeneizar la cultura para convertirla en producto comercial de consumo masivo, de allí que la globalización cultural también es un instrumento de dos filos: por un lado nos permite asistir juntos con el EZLN a la primera guerrilla informática, y por otro nos incita a producir y a consumir de acuerdo al estándar establecido en la red. Hoy el mundo se organiza en redes sin centro. La globalización rompe la dinámica norte-sur porque se articula en redes. Hoy los ricos son quienes están dentro de la red y los pobres son los que están excluidos de la globalización.

Hay ricos y pobres en Nueva York, Europa, México, cualquier ciudad de África o Asia. La diferencia entre ser rico y ser pobre es el grado de articulación-desarticulación de la red. Ello no quiere decir que no haya un reflujo o una inercia en la que todavía los países del Norte sean los principales beneficiados por la globalización; pero cada día más individuos, empresas y países de América Latina, por ejemplo, comparten los beneficios de la globalización y de las redes internacionales de intercambio (Manuel Castells, citado por Wagner, 2001: 14-15).

Así, se precisa que «América Latina está plenamente incorporada a la red aunque haya territorios y productos que han sido excluidos. Esas áreas producen lunares de pobreza» (Manuel Castells, citado por Wagner, 2001: 14-15). Al hablar de áreas no es solo espacio físico, se trata de grupos de personas (como la mayoría de los grupos étnicos), empresas (sobre todo las familiares o de pequeña escala con producción artesanal) o individuos que por su falta de capacitación tecnológica o por razones religiosas, culturales o el solo aislamiento físico en lugares no integrados a las redes carreteras, no se pueden incorporar a este tipo de desarrollo. La economía global diversifica cada día más sus mercados; pero también los homogeneiza en estándares de calidad, diseño, sabor.

En la medida en que la red homogeneiza los productos, el gran desafío de América Latina es añadir valor agregado a los productos que manufactura (generalmente productos artesanales), porque «la gran riqueza cultural de América Latina no debe caer en la trampa falsa de la globalización que es el estándar que achata los productos, que elimina la creatividad y la expresión cultural» (Manuel Castells, citado por Wagner, 2001: 14-15).

La globalización económica también significa diversificación de mercados y los productos con denominación de origen, con particularidades culturales que los hacen diferentes a los productos industriales, también tienen una acogida extraordinaria en los mercados mundiales.

La trampa del capitalismo mundial es que, para acaparar los hilos del comercio internacional, homogeneiza los productos, pero de eso es de lo que hay que defenderse. Situación que no advierten los impulsores —instituciones, grupos, empresas, individuos de las mejores intenciones— que presionan hacia la homogeneización a cualquier costo y por encima de la tradición sin admitir ningún ajuste o negociación; esa actitud los convierte en aliados a ciegas del capitalismo mundial e intermediarios del enredo en el que los productores no lograrán retener el provecho que generan.

Aun creyendo en el cambio del paradigma industrial al de la tecnología de la información, el resultado del análisis apunta hacia un nuevo y más agresivo proceso de exclusión territorial y socioeconómica de aquellas regiones y de aquellos productores que, por diferentes razones, no cumplen con las numerosas y arbitrarias exigencias normativas, técnicas y financieras impuestas desde los centros (megalópolis a nivel mundial, capitales nacionales o simples cabeceras urbanas de países, estados y municipios al interior del país).

En contraparte, es de advertirse que las ganancias derivadas de la incorporación de valor simbólico (tradición, especificidad, etnicidad, solidaridad y justicia) a la calidad de los productos —que en suma representan un patrimonio sociocultural acumulado por todos los habitantes de una región—, pueden ser acaparadas por las élites locales y regionales asentadas en las urbes, mismas que, aliadas a las empresas —capitales financieros—, desde sus aventajadas posiciones políticas, económicas y culturales; impulsan, benefician y de hecho excluyen a buena parte de las regiones y de los productores que les sirvieron para justificar dicho proceso.

Una vía que cada vez se intenta y extiende más desde distintos ámbitos es la de sumar y condensar esfuerzos: los campos disciplinarios de la ciencia y la tecnología, aun con muchos titubeos, intentan tender puentes entre sí y con los otros ámbitos de la sociedad, empresas, iglesias y organizaciones civiles; y con las instituciones gubernamentales que, al parecer, también están buscando una vía similar. El reto será lograr enlazar

las orientaciones institucionales con las expectativas de quienes viven en la marginalidad y lograr una mínima agilidad en esos enlaces y acciones, para no acabar todos inmovilizados y finalmente aplastados por la propia maquinaria salvadora. Es que uno de los problemas generales para los tipos dominantes de desarrollo es la tendencia al diseño de modelos homogéneos; cuando las realidades geográficas, históricas, económicas y culturales de los pueblos son tan diversas.

En esta perspectiva, y como respuesta a la diversidad regional, cada vez más se recurre a la identificación de fortalezas y debilidades regionales en distintos ámbitos —económico, social, político, cultural—, con el propósito de llegar a propuestas concretas de desarrollo. Lo más común es que dichas propuestas sean arrancadas al vuelo, en convocatorias apresuradas o foros de consulta con representantes de todos los sectores (legitimados y legitimadores), bajo la aplicación apresurada del modelo de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas); por lo que las propuestas que de ahí se derivan, además de ser inaplicables, generalmente resultan contradictorias: para combatir una debilidad generalmente se cae en la tentación de echar mano de las fortalezas identificadas y, de llevarse a cabo esa relación mecánicamente como suele concebirse, lo más probable es que se pierdan las fortalezas identificadas antes de llegar a superar con ellas las debilidades.

Desarrollo regional solo con sustentabilidad patrimonial

La diversidad geográfica y cultural que caracteriza al país invita a seguir tantas vías de desarrollo como particularidades se encuentren en su población y territorio. Seguir, por ejemplo, una sola lógica del desarrollo industrial, empresarial o campesina; rural o urbana; indigenista o mestiza; en planicies, laderas o sierras; centros o periferias; agrícola, pecuaria, forestal, pesquera o turística, etcétera, sería privilegiar arbitrariamente grupos humanos, espacios, actividades y recursos a costa del sacrificio de todos los demás existentes pese a sus posibilidades particulares y derechos.

De ahí que se sugiere una concepción y orientación del desarrollo que tome en cuenta e incluya esa diversidad de realidades preexistentes, esos patrimonios compuestos por elementos naturales y culturales, materia-

les e inmateriales (tangibles e intangibles); así como los conocimientos o saberes de la población local, sus tradiciones y todas sus expresiones culturales —artísticas, gastronómicas, rituales, etcétera— que han recibido, recreado, resignificado y transmitido intergeneracionalmente; y sobre las cuales fincan sus sueños, esperanzas y proyectos de mayor alcance. Es en ese patrimonio en el que debe basarse la orientación de un desarrollo propio, específico para cada pueblo, con un eje rector que es el de favorecer y fomentar su continuidad, su florecimiento, es decir, se logra la sustentabilidad patrimonial en cada caso.

Se trata de una concepción y orientación de un tipo de desarrollo que potencialice a cada uno de los distintos patrimonios culturales; que atienda los desequilibrios regionales; que favorezca los enlaces y complementariedades entre los distintos ámbitos: económicos, sociales, geográficos y políticos. En fin, se sugiere una nueva orientación del desarrollo que apoye los distintos modos de vida, lógicas y posibilidades de producción y expresiones culturales que existen; para que las políticas, planes, programas, proyectos y acciones propuestas en nombre del desarrollo no entren a contratiempo, contracorriente y contrasentido en el ritmo al que se mueve cada grupo social en su entorno geográfico y de acuerdo a sus raíces histórico-culturales. En este orden de ideas se proponen las siguientes líneas para la atención respetuosa de las poblaciones y regiones de un país diverso.

Potenciación de los patrimonios culturales regionales

La noción de desarrollo debe rebasar la orientación, sobre todo la práctica más comúnmente adoptada hasta ahora, que se refiere principalmente al crecimiento económico en beneficio de minorías con alto poder económico y político, focalizado en grupos sociales y espacios geográficos con potencial productivo (real o atribuido) y basado frecuentemente en un aprovechamiento depredador de los recursos naturales y a costa de la mayoría de sus habitantes originarios.

El desarrollo debería ser la coordinación interinstitucional de acciones, derivadas de las demandas y condiciones locales, que favorezcan la potenciación de los distintos patrimonios culturales acumulados, resguardados, resignificados y retransmitidos de una generación a otra, en cada grupo

social en su respectivo territorio. En otras palabras, el desarrollo debe entenderse como sustentabilidad patrimonial y no solamente como crecimiento económico selectivo; que hasta ahora se ha convertido en factor de desequilibrio regional, inequidad social y despojo, imposición institucional, deterioro ecológico y empobrecimiento de la población local; en fin, un reduccionismo que apunta a la homogeneidad cultural, lo cual pone en riesgo la diversidad de patrimonios que caracteriza a este país.

De manera sintética, entiendo el patrimonio cultural como el conjunto de elementos materiales y simbólicos que fusionan los sistemas natural y cultural, elementos que se han acumulado y transmitido generacionalmente, que son resignificados a diario por la acción de los depositarios; pero siguen representando el conjunto de pautas o referencias (saberes, creencias, temores, aspiraciones, etcétera) socialmente construidas, de las que los individuos y los grupos humanos echan mano constantemente para conducirse tanto en la vida cotidiana como en la orientación y cálculo de sus proyectos de mayor alcance.

La potenciación del patrimonio cultural, como guía del desarrollo, deberá pasar por el conocimiento fino del conjunto de recursos y expresiones culturales (saberes, capacidades, relaciones sociales, bienes materiales y concepciones simbólicas) de las poblaciones que resguardan dichos elementos en sus propios territorios. Es decir, habrá que evitar, en esta orientación del desarrollo, la supremacía del conocimiento técnico-científico institucional sobre el saber hacer tradicional; sobre la voluntad, los medios locales y las aspiraciones de quienes habitan los espacios alcanzados por las acciones derivadas de la política estatal de desarrollo.

Propuesta: contemplar el apoyo a la investigación (a la generación de conocimientos híbridos: resultado del científico y el tradicional puesto en horizontal) del medio y de la sociedad rural, a fin de comprender mejor y fortalecer en lo local, con acciones y apoyos concretos, esa diversidad de patrimonios culturales y territoriales que caracteriza a las regiones.

En estas investigaciones y apoyos, se propone la adopción de un enfoque territorial y cultural del desarrollo, no la orientación dominante de derrama económica de inversión pública solo en aquellas zonas de mayor potencial productivo (o de más peligrosidad), y a los sectores y hasta a individuos, ligados a los grupos de poder —oficiales o contra oficiales— po-

lítico y económico. Porque los recursos a valorar deben ser los de la diversidad cultural de la población que ocupa los distintos territorios, atendiendo a los requerimientos de sus pobladores y a sus especificidades locales (no solo a su índice de aglomeración), a fin de favorecer y fomentar al mismo tiempo su continuidad cultural y el equilibrio regional en cuanto a posibilidades u oportunidades de permanencia en su lugar de origen en condiciones viables y dignas.

Un enfoque territorial del desarrollo para revertir los desequilibrios regionales

El desarrollo deberá cuidar el equilibrio regional en cuanto a la generación de oportunidades acordes con el bagaje cultural y con los recursos naturales propios de cada región, y no con aquellas oportunidades detectadas desde el exterior, siguiendo intereses ajenos y frecuentemente inadecuados a las posibilidades y aspiraciones de las personas de cada lugar.

Se debe poner atención en la inequidad y la exclusión social, cuidando que las medidas y acciones de desarrollo no vengán a ensanchar aún más la distancia económica y de oportunidades entre grupos humanos y regiones. Para frenar el proceso de empobrecimiento e injusticia social, es determinante invertir la lógica prevaleciente de dar más a quien más tiene: se requiere ofrecer bienes y servicios de primera (tecnologías de punta y sustentables, atención profesional de verdaderos expertos, inversión que compense rápidamente los siglos de abandono) a poblaciones y regiones marginadas. No como dádivas bondadosas de un Estado —y menos de un partido o individuo— benefactor, sino como el inicio del pago de la enorme deuda social contraída por las instituciones con aquellos grupos humanos y regiones que, pese al pago de sus contribuciones —más en austeridad forzada que en efectivo—, han permanecido siempre fuera del presupuesto y de la inversión pública.

Propuesta: apoyo prioritario a regiones y grupos olvidados hasta ahora, como lo son las sierras de población mestiza, dispersa y escasa (regiones rancheras que permanecen en las vertientes de las tres sierras madres y del eje volcánico transversal del país); territorios indígenas desatendidos; áreas apartadas de municipios cuyo peso alrededor de su cabecera y

de otros cuantos puntos urbanos y comunicados, esconden el grado real de los desequilibrios internos de la población y del territorio municipales.

Es el caso de municipios con cabecera robusta, *hinterland* plano, comunicado y productivo; bien integrado y atendido en sus demandas, pero con zonas apartadas, serranas, de rancheros, de ejidatarios o de indígenas totalmente desatendidos allá en localidades limítrofes entre municipios o estados; localidades y personas olvidadas o ignoradas hasta por sus propias autoridades municipales. Urge frenar ese proceso de desequilibrios en la distribución de la población sobre los territorios municipales y estatales por la acentuación de factores de atracción de una parte y de repulsión de la otra; factores que frecuentemente son reforzados por lo selectivo de las políticas y montos de inversión pública (infraestructura básica y productiva, equipamiento, servicios) y de la aplicación de programas de asistencia social. Un enfoque territorial-cultural del desarrollo (de sustentabilidad patrimonial) podría ayudar a revertir —o al menos a no acentuar— estos procesos de desequilibrio.

El desarrollo es más que combatir debilidades gastando fortalezas

Se advierte el peligro de reducir el desarrollo al combate de las debilidades detectadas directamente con lo que se consideran sus fortalezas (FODA). Por ejemplo, atender la falta de infraestructura, de empleos (ingresos) y de oportunidades con la apertura al capital foráneo y la explotación de los recursos naturales y el despojo a las poblaciones locales. Una pretensión de esta naturaleza (relación mecánica entre fortalezas y debilidades abstractas) puede engendrar el riesgo de que a mediano plazo las fortalezas que ahora se tienen —recursos naturales, organización social, valores culturales— se vayan agotando y que las debilidades detectadas —pobreza, marginación, desempleo—, lejos de haberlas combatido, se hayan acentuado.

Propuesta: que se apoye con infraestructura básica a la población marginada: carreteras, brechas, caminos, energía alternativa —solar, eólica— para las zonas y grupos de hábitat disperso, abasto y cuidado del agua y de otros recursos naturales; que se facilite el acceso a la atención médica, escolar y en general a todos los programas creados teóricamente para toda

la sociedad, con especial énfasis en la seguridad social, cuya falta es uno de los principales factores de empobrecimiento o descapitalización de las familias rurales: falta acceso al seguro social para toda la gente dedicada a labores del campo. Dicho de otra manera: que el apoyo a los marginados y la inversión económica sea para facilitarles sus condiciones de existencia en sus lugares de origen y reforzar su patrimonio, y no estén pensados para facilitar la entrada al capital foráneo y tener acceso desde el exterior a sus recursos.

Desde la planeación del desarrollo se debe evitar la frecuente discriminación cultural a indígenas, rancheros o ejidatarios marginados; así como la exclusión de las zonas serranas y cerriles donde prevalece el patrón disperso de su población y sistemas socioeconómicos tradicionales, cuyas producciones son básicamente mediante procesos artesanales. Dados los excesos de la urbanización y de la industria, urge aquilatar y apoyar con recursos nuevos y marcos jurídicos e institucionales adecuados a estas formas de vida y de producción tradicionales porque, pese a su histórico abandono por parte de las instituciones gubernamentales y al incierto porvenir que desde la lógica empresarial se les augura, siguen existiendo y son más sustentables que cualquier proceso industrial de producción masiva.

Una noción cabal del desarrollo

La noción de desarrollo debe abarcar y estrechar al medio rural y al medio urbano; a las actividades tradicionales y a las modernas (diversificación y especialización según el caso); a la sustentabilidad ecológica y a la rentabilidad económica, a productores y a consumidores, a instancias académicas, gubernamentales y civiles, porque el desarrollo —y la falta de él— es un asunto que compete y repercute en la sociedad en su conjunto. La distinción de ámbitos (rural/urbano, rentable/sustentable, etcétera) no debe hacer perder de vista la unidad en las repercusiones que tendrá cualquier orientación de desarrollo que se tome.

Propuesta: apoyo a proyectos de investigación y productivos que enlacen instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones civiles; proyectos interinstitucionales orientados a fortalecer la sustentabilidad patrimonial de cada grupo social y de su medio ambiente.

Certificación de las capacidades sociales y medioambientales

Una vía de integración de grupos y zonas que permanecen en la marginalidad la ofrecen los procesos de certificación de sus manufacturas (artesanías y alimentos procesados artesanalmente). En esta vía, no hay que perder de vista que, al certificar un producto (logrando una indicación geográfica, marca colectiva o denominación de origen), se está certificando un conjunto de capacidades que concurren para su producción o creación: medio de vida, habilidades individuales y sociales, relaciones, en fin, memoria colectiva, conocimiento heredado y aumentado con las prácticas cotidianas; es decir, se está avalando y capitalizando la riqueza específica del patrimonio cultural de un grupo humano y de su entorno geográfico.

El objetivo de una certificación es generar no solo una marca, un logotipo (como lo entiende el IMPI), sino un proceso organizativo de los habitantes de una región que elaboran un producto específico; establecer y acordar interna y colectivamente la normatividad de producción, garantizando la calidad del producto, a fin de lograr el incremento del precio en nuevos nichos de mercado, toda vez que el producto certificado lleva adjunto un valor simbólico o cultural —la tradición— que muchos consumidores del mercado justo o solidario estarán dispuestos a pagar por al menos tres razones: su salud, la conciencia del cuidado al medio ambiente (menos agresivo que los procesos de producción intensivos o industriales) y el apoyo a productores en desventaja y casi siempre en vías de extinción por sus bajos volúmenes de producción y falta de valoración cultural de sus productos.

Para los productores, se busca con la certificación una protección de su actividad y de sus productos frente a la masificación productiva, adulteraciones y robo de la fama legítimamente ganada a lo largo del tiempo; asimismo, que sus productos sean pagados adecuadamente y a precios justos, que su actividad les represente un ingreso suficiente para una vida digna en el oficio y en el medio que mejor conocen y manejan; finalmente, se posibilita la transmisión y enriquecimiento de un conocimiento ancestral, de una forma de vida y de trabajo dignos (transmisión del patrimonio) a sus descendientes u otros que quieran continuar por esa vía.

Propuesta: fomento a los procesos de activación social para la reapropiación de las sociedades locales de sus patrimonios culturales (también

llamados procesos de patrimonialización); estos procesos pueden iniciar con la certificación de manufacturas, manualidades o artesanías, con lo que se estaría reconociendo y fortaleciendo la diversidad y distintividad productiva y cultural existente en las regiones, protegiendo a los productores hasta ahora más desatendidos y, por tanto, más vulnerables a los embates de la exclusión social interna —municipal, estatal y nacional— y de la globalización.

Con estos procesos y logros de certificación locales se estará fomentando la diversificación y complementariedad productiva articulada a escalas más amplias con la particularidad de un producto al nivel local; producto que supone el funcionamiento de todo un tejido social y económico, es decir, de un sistema de producción complejo pero acorde a la tradición y al medio ambiente en el que se gestó y se ha desarrollado. Una condición fundamental para el éxito de estos procesos es que se lleven a cabo desde la hibridación y difusión de tecnologías tradicionales y modernas, tomando de cada una lo que arroje mejores resultados y no imponiendo el conocimiento técnico científico sobre el tradicional.

Epílogo

El enfoque de sustentabilidad patrimonial como guía del desarrollo local y regional implica un gran esfuerzo de enlace y compromiso interinstitucional y sectorial (gubernamental, empresarial y académico) con los productores y pobladores en general del medio rural, a fin de que lleguen a ser estos los primeros beneficiarios del proceso de revitalización de su patrimonio cultural. Si la condición de que en cada acción salga fortalecido el patrimonio cultural de los pueblos en cada región no se cumple, no se puede hablar con sustento y legitimidad de desarrollo.

Bibliografía

Barragán, Ortiz y Toledo (2007). *Patrimonios. La cuenca del río Tepalcatepec*. México: El Colegio de Michoacán / Gobierno del estado de Michoacán.

- Castells, Manuel (2001). «Globalización, identidad y política en América Latina al albor del siglo». Conferencia pronunciada en el marco de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, mayo 2001, Universidad de Guadalajara, México.
- Esteva, Joaquín y Javier Reyes (1999). «El desarrollo social y ambiental en la región de Pátzcuaro». Manuscrito no publicado. México.
- Fals Borda, Orlando (1981). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Carlos Valencia.
- Feder, E. (1985). «The World Bank Programme for the Self-Liquidation of the Tirad World Peasants». *The Journal of Peasant Studies*, 3, pp. 663-706.
- Giannoten Vera y De Wit (1985). *Organización Campesina*. Países Bajos: CEDLA.
- Guimaraes P., Roberto (1994). «El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?». *Revista Eure*, 20 (61), pp. 41-56.
- Leef, Enrique (1986). *Ecología y capital. Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo*. México: UNAM.
- Montenegro, Sergio (1974). *Historia de las doctrinas políticas*. México: FCE.
- Repec/Pnuma (1995). *Seminario Regional sobre Capacitación a las Comunidades para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales*. Informe final. Pátzcuaro, Michoacán.
- Reyes Ruiz, Javier (1988). *Ecodesarrollo y educación popular en América Latina*. Países Bajos: CESEO / Paperback 4.
- (1990). *Problemática ambiental y participación de la sociedad civil*. Pátzcuaro: CESE.
- Stavenhagen, Rodolfo (1978). *Campesinado, necesidades básicas y las estrategias de desarrollo rural*. México: Siglo XXI.
- Wagner, Carlos (2001, 6 de mayo). *Guía, semanario regional independiente*, (2), p. 537.
- Warman, Arturo (1981). *Los campesinos hijos predilectos del régimen*. México: Nuestro Tiempo.
- WCED Our common future (1987). *Brundtland Report, World Commission on Environment Development*. Nueva York: Oxford University.

Patrimonio cultural inmaterial en la dinámica del desarrollo regional desde el pensamiento complejo

Ignacio Moreno Nava¹

Periferia conceptual

El término *patrimonio cultural* comprende una gran cantidad de aspectos dentro de su concepto, el cual tiene a su vez dos grandes clasificaciones, material e inmaterial.² De manera general el patrimonio cultural es la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado remoto, en el pasado cercano y en el presente. Nos habla acerca de las tradiciones, las creencias y los logros de un país y su gente.

El vocablo *patrimonio* tiene una raíz latina, derivada de *pater*, padre, pai. Según Chauíi no se trata del genitor (del latín *genitor*) sino de una figura jurídica, donde *pater* es el señor dueño de la tierra y de todo lo que hay en ella (Chauíi, 2004: 9). Así, patrimonio es lo que pertenece al padre, lo que se configura como herencia paterna, o sea, los bienes materiales transmitidos de padre a hijo. El término, aún en nuestros días, es usado en alusión a la herencia familiar.

Por extensión, se puede hablar de patrimonio cultural refiriéndose a la herencia sociocultural llegada a los ciudadanos de una determinada nación. Este patrimonio se encuentra ligado al concepto de *sustentabilidad* y de un futuro viable; la democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno deben ser las palabras claves de este mundo en devenir; la comprensión de nuestro patrimonio cultural se convierte en un elemento clave para el éxito de esta misión. La definición elaborada por la conferencia mundial de la UNESCO³ sobre el patrimonio cultural, celebrada en México en el año 1982, lo define de la siguiente manera:

- 1 Maestro en Patrimonio Cultural por la Universidad de Divulgación Dinámica SL. Profesor-investigador de tiempo completo de la trayectoria de Estudios Multiculturales de la Universidad de la Ciénega. Vicepresidente del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Jiquilpan. Correo: <imoreno@ucienegam.edu.mx>.
- 2 Utilizadas para fines de clasificación formal y actualmente aceptadas por una gran mayoría.
- 3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

El patrimonio material (aquel que se puede palpar de manera física) incluye los inmuebles, objetos muebles, bienes arqueológicos, bienes artísticos, bienes utilitarios, monumentos y obras de arte en el espacio público; tales como esculturas, edificios, pinturas, objetos, documentos, etcétera. Existe una tendencia a considerar los múltiples casos donde existen puntos de unión entre el concepto material y el inmaterial de una manera particular, ya que bienes y elementos del patrimonio material comparten también significados ligados a lo inmaterial;⁴ sin embargo, antes de ello centrémonos en la definición de patrimonio cultural inmaterial.

Por mucho tiempo el patrimonio material fue el centro de atención en las políticas de protección, políticas culturales y acciones por parte de las instituciones a nivel internacional. «Monumentos y edificaciones históricas, así como obras de arte, de valor excepcional, se establecieron como puntos de referencia de la memoria colectiva y de la nacionalidad y, como tal, preservados y protegidos por el Estado» (Costa, 2015: 2). Por ejemplo, en México, gran parte del turismo se encuentra ligado a los bienes de carácter arqueológico y ha existido una larga tradición de exaltar lo monumental con vistas a la visita tanto de extranjeros como naciones, propiciando una derrama económica en los sitios que podríamos llamar *mainstream* turístico. Actualmente esta tendencia ha ido evolucionando para tomar en consideración y centrar acciones en el llamado patrimonio inmaterial.

El concepto de patrimonio cultural inmaterial (por sus siglas: PCI)⁵ ha recorrido un largo camino en su proceso de conformación y consolidación, haciéndose un espacio en algunas políticas culturales nacionales y con-

4 Muchas manifestaciones del patrimonio inmaterial incluyen elementos materiales o creaciones materializadas, por ejemplo, el huarache y el rebozo, donde las técnicas tradicionales materializan estos objetos.

5 PCI se usará durante el texto para referirnos al término.

venciones internacionales; es complejo y polisémico, contiene una gran cantidad de dimensiones y matices. Actualmente, el término coexiste con otras expresiones, tales como cultura popular o folclore y conocimientos tradicionales, los cuales tienen algunas características que los relacionan y llegan a adquirir significados parecidos; estos términos pueden ser encontrados en el contenido de diversas políticas y acuerdos nacionales e internacionales (Costa, 2015: 2).

Actualmente muchas instituciones públicas realizan actividades que involucran la protección y preservación de las prácticas sociales y procesos con características híbridas (donde su complejidad se hace manifiesta), pues tocan diferentes aspectos de la concepción del patrimonio; como el resguardo de zonas, monumentos o recintos, donde encontramos lazos de significancia que los ligan con los pobladores y en muchas ocasiones funcionan como espacio y punto de encuentro para manifestaciones culturales, los cuales son sin duda una referencia para la identidad y la memoria de varias comunidades sin utilizar para ello la expresión *patrimonio cultural inmaterial*.

Esta expresión toca los conceptos de cultura popular, cultura tradicional y folclore, cultura oral y conocimientos tradicionales, utilizados en otras instancias (Costa, 2015: 4). La *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*, documento de carácter internacional generado en la 25ª Conferencia General de la UNESCO en 1989, definió la cultura tradicional y popular como:

El conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural, fundadas en sus tradiciones, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social: las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.

Con el paso del tiempo el enfoque de las políticas de preservación que existían y estaban centradas en los monumentos, edificaciones, piezas ar-

queológicas y obras de arte (patrimonio material) se modificaron y tendieron a ampliarse⁶ para incluir los conocimientos tradicionales, las expresiones artísticas, los saberes y haceres; fueron adoptando progresivamente un enfoque más antropológico en relación al patrimonio cultural, tomando en consideración los sistemas de significados y valores involucrados en la identidad cultural de los grupos sociales.

En 2003, durante la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el término *patrimonio cultural inmaterial* toma el lugar de *cultura tradicional y popular* de la *Recomendación* de 1989. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, presentada en la 32ª Conferencia General de la UNESCO, entiende por patrimonio cultural inmaterial:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad.

Bajo esta definición, el patrimonio inmaterial encuentra manifestación particularmente en los siguientes campos:

- a. Tradiciones y expresiones orales, donde también está incluido el idioma.
- b. Artes del espectáculo, en su diversidad de formas y representaciones.
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e. Técnicas artesanales tradicionales.

⁶ Muchas personas evocan inmediatamente esta connotación al mencionar la palabra *patrimonio*, sin dimensionar también sus alcances a los elementos inmateriales. Un tema de especial interés que podría incidir al respecto es la educación patrimonial.

Lo anterior significa un amplio panorama de posibilidades para la generación de proyectos de gestión cultural, empresas culturales, políticas culturales y procesos de salvaguardia entre muchas otras acciones; siempre y cuando se tenga tacto, conciencia y aprobación colectiva en estas iniciativas, las cuales de entrada deben contemplar la participación de los portadores.⁷

Es pertinente concebir al patrimonio cultural desde una perspectiva sistémica, integradora y compleja, donde los referentes patrimoniales se articulan como un único hecho sociocultural constituido de manera holística, por diversas manifestaciones de carácter histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural; que en conjunción permiten el conocimiento integral de las diferentes sociedades tanto del pasado como del presente (Estepa y Cuenca, 2006: 48).

Esta perspectiva sistema es la que nos permite visualizar los múltiples niveles de interacción presentes en las diversas manifestaciones de carácter patrimonial; así mismo, esta interacción les aporta su carácter único, el cual en un mundo globalizado debería ser un elemento considerado de suma importancia, pues es en la diversidad donde se encuentra un aporte valioso de este proceso.

Pasos en el camino: Políticas culturales, documentos, organizaciones y economía

La Declaración de México sobre las Políticas Culturales, celebrada en el año 1982 en ocasión de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult), con representantes de 144 países, definió en su momento líneas y orientaciones a seguir en la materia y afirmó que la cultura es esencial para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

Bajo este enfoque de la dimensión cultural del desarrollo, se dice que la cultura en sí misma representa una dimensión básica fundamental de este amplio proceso y una de sus funciones es contribuir al fortalecimiento de la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. Quizá por el imperativo capitalista y el enorme peso del concepto de dinero y ca-

⁷ Una postura inclusiva, no depredación empresarial o regida por el simple interés económico debe hacerse presente y proponer iniciativas en este aspecto.

pital en la sociedad actual, el crecimiento se ha concebido con mucha frecuencia en términos cuantitativos sin tener en consideración su necesaria dimensión cualitativa, es decir, aquella que involucra la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre.

De acuerdo al Mondiacult, el desarrollo auténtico debe propiciar el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos, por lo cual es indispensable humanizarlo, ya que su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social. Aunque un tanto utópica, esta visión contiene en sí misma planteamientos que no deben perderse de vista.

El desarrollo debe contemplar en sí mismo la capacidad de cada pueblo y de cada individuo para acceder a la información, aprender y comunicar-compartir sus experiencias; el poder proporcionar a todos los hombres la oportunidad de alcanzar y finalmente realizar un mejor destino supone ajustar permanentemente el ritmo de este. Cada vez más mujeres y hombres desean un mundo mejor, no solo buscan la satisfacción de las necesidades fundamentales, sino un desarrollo integral del ser humano; su bienestar y la posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos es una intención vigente.

Hablando nuevamente del aspecto económico, su objetivo último no debería ser la producción, la ganancia o el consumo *per se*; sino su plena realización individual y colectiva, y la preservación de la naturaleza. Sin embargo, como veremos más adelante, es innegable el potencial económico que se encuentra en la cultura, particularizando el caso del PCI en algunas de sus categorías. El hombre debe ser el principio y el fin del desarrollo.

Una de las maneras más viables de asegurar un desarrollo equilibrado es mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, estas deben tomar en cuenta siempre la dimensión histórica social y cultural de cada sociedad; esto es, deben ser específicas al contexto y momento al que piensan aplicarse.⁸ El papel de la creatividad y algunas de sus potencialidades son mencionados con frecuencia, refiriéndose a la creación artística intelectual y educación artística, donde se menciona que la libertad de pensamiento y de expresión

⁸ La especificidad de situaciones y factores a considerarse requiere un análisis minucioso, el cual de manera ideal debería ser realizado en consenso.

son elementos indispensables para la actividad creadora de los artistas e intelectuales.

El desarrollo de la cultura es inseparable de la independencia de los pueblos y la libertad de la persona se considera también imprescindible para establecer condiciones sociales y culturales que permitan y faciliten la creación artística e intelectual en un sistema sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico o social. Se considera que no solamente la elaboración de programas específicos para fomentar la sensibilidad artística debe de estar contemplada en las actividades de desarrollo y promoción, también se debe apoyar a grupos e instituciones de creación y difusión, el fomento de actividades que estimulen la conciencia pública, la importancia social del arte y la creación intelectual.

En consonancia con algunas de esas líneas, el papel de la creatividad comienza a ser considerado vital como un factor para el desarrollo económico, y la UNESCO ha emitido guías y documentos enfocándose en este punto en específico, tales como el titulado «Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas», donde en las primeras hojas del documento podemos encontrar parte de las motivaciones para ello:

En los últimos quince años, la UNESCO se ha empeñado en demostrar el papel de la cultura en los procesos de desarrollo, tanto como un sector de actividad económica y social, como un factor transversal clave para lograr otros objetivos en educación, salud o gobernabilidad. La Organización ha liderado un vasto esfuerzo para situar la cultura en la agenda internacional de desarrollo. Este esfuerzo ha cristalizado en 2010 en el reconocimiento de la importancia de la cultura en el documento final de la Cumbre Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y en la adopción de la «Resolución Cultura y Desarrollo» por la 65 Asamblea General de las Naciones Unidas (UNESCO, 2010: 7).

En la actualidad se ha acrecentado el reconocimiento del potencial económico de las manifestaciones de la cultura tradicional, por lo tanto, se considera que la asignación de derecho de propiedad intelectual debería estar contemplada como parte de la salvaguardia del patrimonio inma-

terial. Los aspectos económicos relacionados a la exploración económica indebida, repartición de beneficios y protección de derechos de propiedad intelectual son tratados básicamente en el ámbito de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Costa, 2015: 6). La complejidad de la noción de PCI es muy rica en acentuaciones y matices, por lo tanto resulta complicado darle una misma connotación en las políticas públicas.

Una de las principales preocupaciones actuales de los responsables del sector cultural y creativo consiste en la adecuada gestión de las inmensas oportunidades de enriquecimiento cultural que ofrece la globalización y, al mismo tiempo, de los desafíos que esta genera en términos de capacidad creativa, acceso y diversidad (UNESCO, 2010: 7). Es por esta razón que la UNESCO plantea que las políticas del siglo XXI tendrán una gran tendencia por la búsqueda de medidas tanto de promoción como de protección de la diversidad de las expresiones culturales, teniendo como base no perder de vista el delicado equilibrio entre los imperativos de la cultura y los intereses de la economía, de manera especial no debemos perder de vista el PCI.

En este mismo sentido, el factor creativo comienza a tener un papel muy interesante, como se menciona en el libro *Economía naranja* editado por el BID,⁹ donde se emplea el término de *desarrollo* asociado al crecimiento económico y se identifica una potencial riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y, por supuesto, la herencia cultural. Esta propuesta debe ser explorada cuidadosamente y plantear conseguir un equilibrio.

Economía naranja y PCI.

Dimensiones de cautelosa exploración

La economía creativa, definida por Howkins, comprende los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamenta en la propiedad intelectual: arquitectura, artes visuales y escénicas, artesanías, cine, diseño, editorial, investigación y desarrollo, juegos y juguetes, moda, música, publicidad, software, TV y radio, y videojuegos (Buitrago y Duque, 2013: 15).

⁹ Banco Interamericano para el desarrollo.

La economía naranja es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: la economía cultural y las industrias creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias culturales convencionales; y las áreas de soporte para la creatividad (Buitrago y Duque, 2013: 40).

Resulta conflictivo pero interesante ligar conceptos como cultura y economía, pero es precisamente en este antagonismo (que de entrada parece obvio) donde podemos ubicar un punto de homeostasis significativo, ya que desde cierta perspectiva ambas son caras de la misma moneda, el concepto de industrias creativas juega un papel relevante. Es necesario comprender la complementariedad de sus diferencias y la importancia de que estas diferencias existan. La dialógica moriniana integra la dialéctica en una asociación de instancias complementarias y antagonistas a la vez. El mundo se concibe de tal manera como un tetragrama orden-desorden-interacciones-organización, términos a la vez complementarios, concurrentes y antagonistas (Morin. 1981: 59; 1983: 392-393).

Las industrias creativas han sido definidas de la siguiente manera. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las industrias culturales y creativas son aquellas que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio. Incluyen además toda producción artística o cultural, la arquitectura y la publicidad. Según la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), las industrias creativas están en el centro de la economía creativa, y se definen como ciclos de producción de bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo. Se clasifican por su papel como patrimonio, arte, medios y creaciones funcionales.

La economía cultural está constituida por las actividades artísticas tradicionales y las industrias culturales convencionales, además de aquellas actividades relativas a la construcción de un patrimonio cultural y su

transmisión. Dentro de esta área encontramos a las artes y patrimonio (Buitrago y Duque, 2013: 40):

- Artes visuales, pintura, escultura, instalaciones y video arte, arte en movimiento (*performance art*), fotografía, moda y alta costura.
- Artes escénicas y espectáculos, teatro, danza y marionetas, orquestas, ópera y zarzuela, conciertos, circos, improvisaciones organizadas (*happenings*), moda, pasarela.
- Turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, artesanías, antigüedades, laudería y productos típicos, gastronomía, museos, galerías, archivos y bibliotecas, arquitectura y restauración, parques naturales y ecoturismo, monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos, conocimientos tradicionales, festivales, carnavales, etcétera.
- Educación artística y cultural.

El marco de estadísticas culturales de la UNESCO 2009 consta de 7 dominios culturales que incluyen el patrimonio cultural y natural, las presentaciones artísticas y celebraciones (artes escénicas, música, festivales y festividades), las artes visuales y artesanías, libros y prensa, medios audiovisuales e interactivos, el diseño y los servicios creativos. A ello se añaden dos dominios relacionados que incluyen el turismo, los deportes y la recreación (UNESCO, 2010: 18). En estos dominios es donde las industrias culturales y creativas tienen un campo amplio de acción, con vistas a beneficios económicos.

Las relaciones entre estos dominios constituyen una intrincada red de interconexiones y posibilidades, propiedades emergentes que surgen de la sinergia de estos dominios. Concebirlos aislados y de manera reduccionista para explicarlos como un sistema solo mediante las propiedades de los elementos (dominios) y de las leyes generales que los rigen tienen, de acuerdo al pensamiento complejo, la nefasta consecuencia de desarticular, descomponer e ignorar lo que constituye la realidad misma; a saber, el todo en tanto que todo, las cualidades emergentes, la auto-organización, la unidad compleja.

En palabras de Donald Rumsfeld, ex secretario de defensa de Estados Unidos, es necesario entender que existe: lo que sabemos que conocemos, lo que sabemos que desconocemos y lo que no sabemos que desconocemos. El principio de incertidumbre de la complejidad. Es pertinente un modo

de pensamiento que integra la incertidumbre y concibe la organización; reúne, contextualiza y globaliza, reconociendo lo singular y lo concreto; preconizar reunir sin dejar de distinguir. Este modo de pensamiento es, en esencia, el pensamiento complejo (Morin, 2000: 96).

Una mirada: PCI y potencial de desarrollo económico

El patrimonio cultural inmaterial es sus formas tan diversas merece un especial análisis en los procesos relacionados con el aprovechamiento económico, pero también nos permite tejer un *complexus* de la multiplicidad de sus conexiones con la realidad. Si bien existen posibilidades hablando del aporte del PCI al desarrollo en términos económicos, debemos tomar acciones conscientes y guiadas por la prudencia (Costa, 2015).

Las tradiciones y expresiones orales, donde también está incluido el idioma, pueden significar una potencialidad interesante cuando son respetadas en su carácter original, actuando como una motivación de acercamiento a su conocimiento; las artes del espectáculo, en su diversidad de formas y representaciones, presentan un panorama que ha sido más explorado por las industrias culturales convencionales. Estas artes del espectáculo pueden nutrirse e influenciarse de su entorno, tomando elementos que lo conforman para realizar interesantes procesos de revitalización y difusión de la cultura mediante su representación (Alberich y Cuesta, 2006).

Los usos sociales, rituales y actos festivos, si bien pueden resultar muy llamativos —por ejemplo, el caso de las danzas tradicionales—, no deben ser vistos como simple mercancía, pues terminaría por desvirtuarse su propósito original. Como se ha mencionado anteriormente, en ocasiones existen buenas intenciones para generar proyectos donde se involucran, sin embargo, hay que extremar precauciones en los efectos que estos producirán en el tejido interno de la comunidad de portadores.

Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo han tenido interesantes aplicaciones; un ejemplo de ello son los productos generados a partir de los conocimientos de herbolaria, donde se exploran alternativas a los fármacos ofertados por la industria; el problema ha existido cuando comienza a haber un saqueo y apropiación unilateral de estos saberes. Las técnicas artesanales tradicionales han sido uno de

los campos más relacionados al aspecto económico en varias latitudes de nuestro país, productos artesanales tales como el huarache, el rebozo, los sombreros e incluso los alimentos han encontrado interesantes nichos de posicionamiento a escala global, sin embargo, no debe perderse de vista el beneficio real para quienes generan tales productos (Costa, 2015).

Estas posibilidades de acción están ligadas a una particularidad, la región. Desde el pensamiento complejo se concibe que la región está conformada por una diversidad de factores y características interrelacionadas, generando un entramado de sinergias. Tenemos por ejemplo la cuestión geográfica, donde la conformación del paisaje es fundamental para sus delimitaciones; el factor humano, donde las particularidades inherentes al ser se hacen manifiestas, así como la diversidad de características que nos definen; lo urbano, que involucra la traza de los núcleos poblacionales y sus interconexiones; lo económico, que define los intercambios de bienes y servicios; lo social, que se refleja en la estructura única e irrepetible con su carácter de especificidad inherente a cada lugar; lo cultural, componente de suma importancia donde se conjugan identidades y prácticas; lo público, es decir, los servicios de instituciones y espacios urbanos con carácter de uso social; lo académico; lo privado en forma de empresas e iniciativas; y lo íntimo, que involucra pensamientos, ideas, significados (Buitrago, 2013).

Es el espacio que a diversas escalas concebimos como nuestra casa; en donde existen normas, reglas, convivencia, rituales, costumbres, conflictos, relaciones, interretroacciones y emergencia de singularidades. Retomando los nexos con el patrimonio material, el carácter ritual de algunos espacios, los cuales se consideran en muchas ocasiones como sitios de carácter monumental o arquitectónico, se encuentran ligados de manera íntima con las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Las acciones que se realizan sobre ellos deben contemplar también esta dimensión; respetando características, fechas, usos sociales y políticas que incidan en ellos.

No se debe perder de vista que al tratar con patrimonio inmaterial debemos ser extremadamente cuidadosos, pues estamos manipulando algo particularmente delicado. En muchas ocasiones las buenas intenciones de intervenir o generar procesos relacionados con él han terminado en grandes equivocaciones, generando fragmentaciones al interior de las comunidades de portadores o propiciando una mercantilización del patrimonio.

Reflexiones finales

Toda política cultural debería rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Es en este punto específico donde se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde existe un horizonte con posibilidades amplias de encontrarse. Estamos viviendo en un mundo regido cada vez más por un modo de conocimiento y de pensamiento lineal, cuantitativo, hiperespecializado y fragmentado; este modo de pensar reduce la voluntad a lo que se puede cuantificar, generando ceguera a los contextos globales y fundamentales.

Entonces el pensamiento complejo no es la solución, es una vía que no está trazada y que debemos hacer para caminar hacia el arte de la vida, para ver las cualidades de la vida, esto será el fin del comienzo (Morin, 2000: 40). Podemos considerar al patrimonio como una realidad compleja, la cual puede ser contemplada desde muchas aristas y perspectivas, pero que a su vez proporciona muy variadas maneras de abordaje (Moreno, 2013: 5).

Si bien en este texto se han abordado posturas provenientes de organismos internacionales, no debemos cerrarnos a compartir discusiones y debates acerca de estos conceptos con otras instancias, con iniciativas emanadas desde las regiones mismas, las cuales involucran esquemas novedosos e interesantes. Debe buscarse un diálogo para poder emprender acciones de verdadera inclusión y acuerdo.

Documentos como la Agenda 21 de la Cultural presentan interesantes planteamientos, los cuales solo pueden ser posibles con la participación conjunta de la sociedad, incluyendo en ella los factores de la multiculturalidad y las particularidades inherentes a cada colectivo.

Deben generarse mejores condiciones en términos de políticas culturales, programas de apoyo y fomento a la cultura y al PCI, propiciar una esfera de colaboraciones multidireccionales a distintos niveles donde se conjugue la diversidad de expresiones y posibilidades de generación de beneficios para la sociedad. Debe pugnarse por encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública e institucionalización de la cultura, como lo menciona el principio número 11 de la Agenda 21 de la Cultural.

La polarización extrema debe evitarse, una excesiva institucionalización o la excesiva prevalencia del mercado como único asignador de re-

cursos culturales (y aprovechamiento de estos) comportan riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, debería ser la base de la libertad cultural, una tarea complicada pero necesaria.

La adecuada valoración económica de la creación y difusión de los bienes culturales —de carácter aficionado o profesional, artesanal o industrial, individual y colectivo— se convierte, en el mundo contemporáneo, en un factor decisivo de emancipación, de garantía de la diversidad y, por tanto, en una conquista del derecho democrático de los pueblos a afirmar sus identidades en las relaciones entre las culturas. Los bienes y servicios culturales, tal como afirma la *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural* (artículo 8), «por ser portadores de identidad, de valores y de sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás». Es necesario destacar la importancia de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico (Alberich y Cuesta, 2006: 8). Para Morín, es necesaria la antropologización del desarrollo:

Re-pensar la idea de desarrollo para acabar con una idea de desarrollo economicista occidentalocéntrica, buscando la ruptura con toda una mitología centrada en el desarrollo lineal, en el progreso infalible; darse cuenta de que el desarrollo es una finalidad, pero no la finalidad: así, es necesario darse cuenta de que el desarrollo económico debe estar gobernado por normas antropológicas que no permitan que se anteponga el economicismo al humanismo (Morín, 2002: 146).

Un pensamiento utópico sin duda, pero que en la medida de lo posible puede adoptarse desde las trincheras de las sociedades y portadores de PCI. Las políticas y acciones que vayan dirigidas a la promoción, salvaguarda y gestión del patrimonio cultural inmaterial en su diversidad de matices y manifestaciones deben reconocer la existencia de una realidad compleja, una concepción multidimensional de las acciones sobre este; identificar la presencia de problemas que, aunque son comunes a muchas escalas en diversas regiones, en el contexto individual de cada uno de ellos requieren acciones puntuales. Las intervenciones requieren un conocimiento y aná-

lisis de la realidad para que sean en la manera de sus posibilidades adecuadas a cada caso.

Bibliografía

- Alberich, L. M. y Cuesta, M. (2006). *La Agenda 21 de la Cultura. Un instrumento para el desarrollo*. España: UCLG.
- Buitrago, F. y Duque, I. (2013). *La economía naranja, una oportunidad infinita*. BID-Fundación Santillana. Recuperado el 30 de mayo de 2015, de: <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx>>.
- Chauí, M. (2004). *Brasil-mito fundador e sociedade autoritária*. Sao Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Costa, M. E. (2015). *La constitución del campo del patrimonio inmaterial y sus conceptos estructurantes. Formación para la gestión del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito de la COOP Sur*. Curso libre a distancia (EAD). Brasil: Centro Lucio Acosta / UNESCO.
- Moreno Nava, I. (2013). «Ensayo integrador del módulo: Transdisciplina y metodología de la investigación». Doctorado en Pensamiento Complejo, Multiversidad Mundo Real Edgar Morín, Sonora, México.
- Morín, E. (2002). *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Colombia: Instituto Colombiano de fomento de la educación superior / UNESCO.
- Salgado Jácome, P. (2014). «La economía naranja o las industrias creativas». *El telegrafo*. Recuperado de: <<http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/la-economia-naranja-o-las-industrias-creativas.html>>.
- UNESCO (1982). «Declaración de México sobre las políticas culturales aprobada por la conferencia mundial sobre las políticas culturales». Conferencia mundial sobre las Políticas Culturales 26. Recuperado de: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000546/054668mb.pdf>>.
- (2010). «Políticas para la creatividad». En *Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/UNESCOculturalandCreativeIndustriesguide_01.pdf>.

Tercera parte

Desarrollo regional en México

La planeación regional en México y el papel del ordenamiento territorial en el desarrollo nacional

Javier Delgadillo Macías¹

Presentación

La ocupación del territorio mexicano, su organización y necesaria transformación, requieren de un proceso dirigido de planeación territorial desde los distintos niveles de gobierno y de las políticas públicas diseñadas para su consecución. Esta forma de ver al nuevo territorio deriva de una voluntad racional que emana de los acuerdos que se establecen en el aparato jurídico político, pero además requiere de la promoción de un ejercicio de planeación que permita potencializar la interacción entre la población, los recursos y las instituciones.

Estos acuerdos pueden ser concebidos y ejecutados a través del diseño de políticas concertadas que se soporten en un entramado institucional, pero que además deban estar atentas a los cambios inducidos por los procesos económicos en el territorio, que bien pueden ser de origen interno o externo.

De lo anterior deriva que el ordenamiento territorial sea, además de un concepto, un instrumento cuyo fin es otorgar validez y certeza a esa voluntad racional que se propone garantizar el equilibrio entre los diversos intereses de los actores locales (y que se expresan de manera diferenciada de lugar a lugar), los cuales se enfrentan a una transformación constante del entorno que habitan. De aquí deriva la dimensión que convierte al ordenamiento territorial en un concepto operativo que tiene su plena expresión en la planeación territorial como una búsqueda constante por un mejor aprovechamiento del espacio físico y habitado.

¹ Doctor en Geografía por la UNAM, investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de investigadores, nivel II. Correo: <jdm@unam.mx>.

Planteamientos conceptuales

En el ámbito de la planeación regional, la conceptualización y delimitación del ordenamiento territorial son consideradas como disciplinas relativamente recientes y sujetas a las más diversas interpretaciones. Algunas de las más avanzadas trascienden el sentido meramente ocupacional u organizacional de la población y de sus actividades en el territorio, como aparentemente se desprendería del concepto en su acepción lineal, ya que intervienen intereses económicos que no siempre están en consonancia con los intereses sociales o del medio ambiente.

El ordenamiento territorial se convierte en un concepto operativo cuando se liga a los procesos de la planeación, ya que no puede operar sin ella, en cuanto esta contiene la ejecución de las acciones. La falta de planeación se traduce en anarquía territorial, mal aprovechamiento de los recursos e ignorancia de sus potencialidades (Pujadas, 1998: 7). En este sentido, fortalecer a la planeación como imperativo del ordenamiento territorial favorece la corrección de los desequilibrios regionales y, sin duda, encamina a la acción pública y privada regional a reducir los factores indeseables que los procesos de expansión de los espacios metropolitanos, rurales, urbanos, etcétera, encuentran en su camino.

La visión europea considera al ordenamiento territorial (ordenación del territorio) como la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad, y su dimensión abarca diversos usos: como disciplina científica, como una técnica administrativa y, de manera preponderante, como una política preconcebida que incorpora un enfoque multidisciplinario, global e integral.²

En términos operativos, el ordenamiento territorial encuentra su expresión política en los niveles local, regional, nacional (estatal) y europeo; en este último caso, se erige en términos jurídico-políticos como la dimen-

² El documento rector en Europa es la Carta Europea de Ordenación del Territorio formulada en 1983, y cuya recomendación (n. R [84] 2) sugerida al Comité de Ministros de los Estados miembros del Consejo de Europa (CEMAT), fue adoptada el 26 de enero de 1984. En la actualidad, aunque este documento sigue vigente, las orientaciones de la ordenación territorial que asumen los países europeos han transitado por una serie de adecuaciones y orientaciones que han privilegiado la sostenibilidad del desarrollo territorial como condición irrenunciable al crecimiento económico y a las modificaciones en la intensidad y modalidad de los usos del suelo en cualquiera de los entornos geográficos donde actúa el ser humano. Al respecto puede revisarse el más reciente pronunciamiento del CEMAT en la Conferencia celebrada en Lisboa en el mes de octubre de 2006: Declaración de Lisboa «Redes para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo: Puentes a través de Europa».

sión supranacional de los ámbitos de influencia espacial de ordenación del territorio para toda la Unión Europea. También tiene una connotación funcional y prospectiva, siendo sus objetivos fundamentales el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio; tareas todas ellas de contenido esencialmente político.

En México el ordenamiento territorial es competencia de la Secretaría de Desarrollo Social. Este organismo público concibe a la ordenación del territorio como un proceso y un método a la vez, cuya gestión permite orientar la evolución espacial del desarrollo económico, social y ambiental; y promover los establecimientos de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbanos y rurales. La ordenación del territorio también hace posible una visión coherente de largo plazo para guiar la intervención pública y privada en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.

En ambos casos, se parte de que el territorio deberá tener usos alternativos generando criterios que permitan establecer cuáles son los más adecuados, previa existencia de un poder político capaz de llevar a la práctica las decisiones tomadas. Visto así, el ordenamiento territorial es entonces el mecanismo dirigido a adaptar, acondicionar o innovar procesos en el territorio y dar solución adecuada de sus múltiples necesidades. Sin embargo, resulta relativamente limitado cuando no se consideran los vínculos con procesos externos y aquellos derivados de la globalización, dado que hoy los territorios se ven cada vez más expuestos a las acciones externas, vinculadas ellas con la búsqueda de espacios nuevos y que tienen relación con los mercados, destino de la inversión disponibilidad de mano de obra, expansión financiera, etcétera; procesos que por su naturaleza generan o incrementan desequilibrios regionales y de los entornos locales. Por lo tanto, es también la atención directa a estos desequilibrios y el propósito de su reducción o eliminación una tarea sustantiva del ordenamiento territorial.

Pero para corregir los desequilibrios también se requiere ubicarlos en la perspectiva del desarrollo económico general e incorporar en los procesos una amplia dosis de congruencia con la vocación de cada región; de la distribución territorial de los recursos humanos, naturales y energéticos;

y de las expresiones culturales y de tradiciones locales, junto a las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales. En esta dimensión, el territorio se convierte en un activo que se usa de manera estratégica para priorizar qué se produce y dónde se produce; y en el marco del desarrollo económico regional se integra además al desarrollo urbano, ya que las economías de aglomeración urbana son un factor para incrementar la competitividad, facilitar el acceso a mercados internacionales, fortalecer el mercado interno y detonar el crecimiento de las economías regionales (Ochoa, 2005: 89).

Sin embargo, y no obstante la preponderancia del factor económico en el ordenamiento, este se ubica en una dimensión regional de la planificación, en concordancia con el desarrollo local de sus intervenciones, situación que también debe ser extensiva en todos sus componentes al plano de la ciudad; entre otros, las redes de infraestructura, la clasificación y uso de los suelos, los asentamientos irregulares, la expansión urbana y sus límites.

De acuerdo con esta apreciación, el ordenamiento territorial no se restringe a un mero sentido holístico. Además de esa consideración, debe presentar un carácter operativo que se exprese en políticas, normas e instituciones, donde se involucren los diversos actores; y cuya propuesta presente un contenido social, económico, ambiental y cultural de la siguiente manera: el desarrollo social y económico como principal fin, que implica crecimiento económico, unido a la distribución equitativa de la riqueza; la sostenibilidad ambiental como la principal condición a cumplir; la participación en la gestión como el método a utilizar; además de la inclusión social y los valores culturales como la expresión de la diversidad y la heterogeneidad de la realidad regional mexicana (Delgadillo, 2005: 44).

En tales dimensiones, se reconoce la necesidad de hacer visibles nuevas prácticas de planeación y operación territorial, a partir de instrumentos, programas y proyectos englobados en torno al concepto de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que la sola estrategia de racionalidad económica de mercado no puede resolver los problemas derivados de la necesidad de una activación productiva a escala local, marcada por una alta diferenciación de territorios. ¿Cómo avanzar en la solución de la inequidad territorial? Incorporando valores como la cooperación y la solidaridad territorial para incrementar la capacidad competitiva de territorios que se

encuentran pobremente integrados, o bien para limitar los efectos negativos de la competencia exacerbada.

Esta opción incluye generar un esfuerzo entre los actores involucrados para conseguir el equilibrio entre competencia y cooperación, ya que, según esta orientación, el ordenamiento territorial se estructuraría como un instrumento de acción pública sobre la base de la existencia de interdependencia, y de demanda de procesos sinérgicos y preactivos que operan a partir del enfoque de multifuncionalidad (Delgadillo, 2005: 45).

Otro aspecto importante de considerar es el vínculo entre necesidades humanas y los factores del desarrollo. La aspiración permanente a mejorar las condiciones de bienestar de la población, propósito fundamental del desarrollo en su concepción amplia, tiene como base de acción al territorio e implica también la necesidad de establecer la competencia de las instancias institucionales que deben incidir en el ordenamiento territorial. Así, Pujadas (1998: 7) señala que el ordenamiento territorial es responsabilidad del sector público en los diferentes niveles de su administración; pero en un contexto donde la ocupación y la transformación corresponden a los agentes privados, son ellos quienes deben aceptar los patrones de ordenamiento y opinar en diferentes magnitudes y escalas que varían de lo regional a lo subregional, la separación campo ciudad y al mismo tiempo su integración dentro de los proyectos de desarrollo.

Hasta hoy, pareciera que en México no hemos podido resolver la dicotomía entre lo público y lo privado, sin embargo, promover acciones conjuntas a partir del binomio planificación física-desarrollo económico regional permite potenciar tanto los intereses propios de los actores como la dimensión pública de la organización y administración del espacio.

Por otra parte, la escala regional representa el nivel territorial más adecuado para impulsar estrategias coordinadas de políticas de planificación y ordenamiento territorial de largo alcance. La regionalización de los diferentes problemas o aspectos a resolver resulta, bajo ese esquema, un ordenamiento explícito del territorio, pero este se ve cada vez más sujeto, en su dinámica de transformación interna, a los aspectos externos; lo cual implica un acotamiento en las decisiones locales de planificación de su sentido sectorial más tradicional, ya que el Estado, a diferencia de antaño en que intervenía con grandes obras de infraestructura a través de la

inversión en obra pública, y hoy debido a su disminuida capacidad de intervención en la economía, su ámbito de acción es el de dirigir, promover y gestionar el desarrollo económico en un ambiente de apertura y vínculos crecientes con la globalización. Esto implica considerar cada vez más las variables exógenas en la planeación interna del ordenamiento territorial, con la perspectiva de remontar un contexto de desequilibrio regional recurrente y agudizado por las normas de la competencia mundial y las ventajas territoriales que ofrecen distintas regiones del planeta.

En otro sentido, determinar el potencial del ordenamiento territorial como proceso en el tiempo implica reflexionar sobre la organización de las actividades humanas en el territorio, las cuales se vinculan y adquieren una connotación ambiental. Esto debido a que tanto el enfoque conceptual como la metodología para su operación se centra en la adaptación a un contexto geográfico y cultural particular, asociado con distintas visiones disciplinarias, las cuales pueden variar desde la planificación socioeconómica; planificación agrícola, pecuaria o forestal, la planeación urbana y metropolitana, el ordenamiento minero, el ordenamiento de cuencas y litorales, etcétera (Boisier, 2005a: 7).

Sin duda que hay razón en este enfoque al contemplar que en la operación del ordenamiento territorial es necesaria la convergencia de disciplinas u orientaciones diversas que, en la práctica, hagan de las políticas territoriales (regionales, urbanas, ambientales, metropolitanas, etcétera) un sistema operativo de actuaciones público-privadas convergentes, el cual debe recaer en una modalidad emergente del papel del Estado y de los gobiernos locales; a través de una nueva planificación regional, sistémica, organizacional y proactiva, a la que nos referiremos más adelante.

Otro enfoque muy parecido establece que en el vínculo ambiente-territorio existen aportes a la construcción metodológica del ordenamiento territorial, los cuales se pueden agrupar en dos vías: aquella que privilegia la oposición a una racionalidad determinada por las leyes del mercado y la continuidad de la vocación natural del territorio; y la que se centra en el análisis y la praxis territorial en la llamada interfase hombre-naturaleza, que busca la compatibilidad entre los sistemas naturales y los sistemas humanos o antrópicos. La idea de construcción metodológica de ordena-

miento territorial debe, sin embargo, compatibilizar con la participación social (Montes Lira, 2001: 18).

Bajo este enfoque se propone la construcción conceptual de ordenamiento ambiental del territorio, como proceso de organización en sus aspectos económicos y sociales, que permita la incorporación del mayor número de componentes endógenos en forma consensuada y compatibilice los llamados valores ambientales del territorio, las aspiraciones sociales y el mantenimiento de niveles de productividad creciente en las actividades económicas. En la suma de todas estas dimensiones, el mismo autor señala que el ordenamiento territorial adquiere dos connotaciones conceptuales y metodológicas: por el lado de la demanda se orienta al estudio de los problemas económicos de la población asentada en un territorio; por el lado de la oferta examina las características especiales del medio en que se desarrollan las actividades humanas definiendo entonces las posibilidades actuales y potenciales de satisfacer la demanda.

Dicha apreciación coincide en diversos sentidos con la postura adoptada en El Plan de Acción Regional de América Latina para los Asentamientos Humanos (Cepal, 2004: s/p), donde se reconoce la necesidad de adoptar mecanismos de gestión y ordenamiento territorial para la protección y reconstrucción de los sistemas biofísicos compartidos por más de un país latinoamericano, mediante acciones coordinadas que faciliten el manejo integral del medio ambiente y los recursos naturales como cuencas hidrográficas, bordes costeros y zonas montañosas.

En este documento también el ordenamiento territorial es identificado como un instrumento en grado de impulsar las inversiones públicas, promover las privadas y apoyar las sociales destinadas a mejorar las ciudades y otros asentamientos humanos para permitir que la población de ciertas zonas (la rural entre ellas) tenga acceso a servicios básicos (vivienda y empleo) y que la población de otras zonas (urbanas) pueda lograr el mejoramiento de la calidad de vida, equidad y productividad de la ciudad. Será prioritario, entonces, prestar debida consideración al medio ambiente en los asentamientos y sus alrededores, con el fin de resolver los problemas actuales y prevenir los que puedan existir en el futuro.

En esta misma línea de enfoques, Boisier (2005) detecta otra perspectiva de carácter geográfico-económico. Esta perspectiva va encaminada a

contextualizar el ordenamiento territorial en relación con las necesidades y posibilidades de territorios que se ubican en procesos de integración-de-sintegración. También, como lo establecen Jordán y Sabatini (1988), sería un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando el desarrollo socioeconómico; donde se tienen en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente.

Finalmente, y de manera simplificada, se diría entonces que el ordenamiento territorial representa vincular las actividades humanas al territorio; que este ha de ser democrático, es decir, con la participación de los ciudadanos; global, o sea, coordinador e integrador de políticas sectoriales; funcional, en el sentido de adaptación a las diferentes conciencias nacionales; y en perspectiva, lo que significa que ha de tomar en consideración las tendencias y evolución a largo plazo de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden en el territorio (Schlotfeldt, 1998a: 175).

Factores y determinantes que inciden en el ordenamiento territorial

Un signo actual del desarrollo económico de los países, en un contexto de economía abierta y en el que apuestan a la inversión externa como un motor de impulso a su desarrollo interno, son los limitados mecanismos para adecuar acciones de desarrollo territorial desde una perspectiva endógena y mediante los cuales pudieran generar en sus regiones procesos encaminados a incrementar el equilibrio territorial; según el potencial de las propias regiones y como parte fundamental de las prioridades nacionales.

En este nuevo esquema, los Estados ceden protagonismo y liderazgo ante los procesos de cambio tecnológico y económico de las grandes empresas innovadoras, generalmente multinacionales (Vázquez Barquero, 1999), lo que debilita la posibilidad de alcanzar un ordenamiento de las actividades productivas en el territorio mediante una estrategia de desarrollo regional equilibrada, aunque también fortalece la posibilidad de un nuevo aprendizaje generado por las dinámicas globales que irradian en el

entorno local a través de la innovación tecnológica y la organización empresarial, con lo que se pueden diversificar las economías locales y obtener beneficios sociales de mayor permanencia.

Sobre las características y repercusiones que asume la globalización en el territorio se acepta la existencia de por lo menos dos grandes grupos de argumentos. El primero sostiene que ha surgido una economía global dominada por las grandes empresas transnacionales. Las decisiones de estas empresas como las productivas o las de investigación y desarrollo determinan en gran medida qué tipo de actividades económicas se aglomeran en qué lugar; así, el territorio se transforma en una suerte de variable independiente en la función del crecimiento innovador. El segundo propone que los lugares y localidades están siendo más y no menos importantes en su contribución a la innovación y a la alta tecnología (Montes, 2001: 46).

Desde el punto de vista del desarrollo tecnológico, para la globalización la valorización del territorio es importante. La revolución científica y tecnológica de hoy permite, a través de innovaciones y tecnologías apropiadas localmente, la segmentación funcional y territorial de los procesos productivos sin pérdida de eficacia ni de rentabilidad. Ante la posibilidad de desagregar un proceso productivo en distintos componentes, la empresa que piensa localizar las partes diversas de sus sistemas productivos en diferentes lugares discontinuos en el globo debe examinar las características de cada lugar para que su inversión tenga un resultado positivo. La globalización exige ahora análisis sociales de los múltiples territorios de producción (Boisier, 2005a: 79).

El conocimiento es, por lo tanto, el eje central de la globalización. Existen nuevas y complejas articulaciones entre conocimiento y territorio, que incluyen temas como innovación y competitividad, aprendizaje colectivo, conocimiento tácito y codificado, surgimiento de regiones cognitivas en el que se incluyen regiones aprendedoras, regiones inteligentes, medios innovadores, etcétera. Estas articulaciones muestran una conducta sistémica que opera por encima de las voluntades individuales o colectivas; en este proceso, el territorio desempeña un papel más importante que en el pasado, en el que no debe confundirse el territorio con la distancia; pero el que la globalización estimule o no procesos de cambio social altamente endógenos en algunos territorios dependerá de las interacciones multi-

funcionales que se pongan en juego, lo que estará ligado a la evolución de capacidades y competencias que las exigencias de la competitividad harán recaer en el Estado.

Lo que parece claro es la necesidad de contar con sociedades locales informadas, motivadas, poseedoras de conocimientos mínimos para entender el propio proceso globalizador, así como socialmente organizadas para actuar de manera consensuada y proactiva (Boisier, 2005b). También, y en contraste con los efectos macro de la globalización, se manifiestan nuevas formas de actuación pública y privada al interior de los países y de manera más intensa en los países subdesarrollados. Como lo expresa Hildenbrand (2006), la fuerte suburbanización expandida a nivel global desde la década de los años ochenta ha tenido consecuencias importantes en la reorganización de los territorios subnacionales; se ha producido una ampliación de la escala geográfica de la acción pública local (y de los actores regionales), ya que un número cada vez mayor de asuntos municipales rebasan los límites administrativos propios y tienen que ser atendidos en un marco de políticas públicas locales-regionales.

De cualquier modo, parece no existir duda de que el capital se ha concentrado en la esfera de la economía internacional, por lo que este esquema genera un tipo de organización territorial basado en la exclusión, ya que trata de imponer formas homogéneas de desarrollo en espacios diferenciados a nivel mundial, aprovechando ventajas específicas mediante temporalidades limitadas. De esta manera, las regiones mundiales compiten entre sí por atraer capitales, pero la mayoría de estas regiones están sujetas a su volatilidad, lo cual les limita un desarrollo sostenido.

Para el contexto del ordenamiento territorial, debe tomarse en cuenta entonces que la globalización se impone en espacios diferenciados. En un ambiente de mayor integración económica, los países, las regiones y las ciudades difieren entre sí por la cantidad, tipo de recursos y actores económicos y culturales de que disponen. Sin embargo, los ritmos de crecimiento dependen básicamente del desarrollo de las fuerzas que impulsan el crecimiento y de los efectos de su interacción (Vázquez, 2005: 4). Este carácter desigual del desarrollo y su expresión en el territorio es lo que mejor justifica una política de ordenamiento territorial, así como la recuperación de la planificación como instrumento en el diseño de políti-

cas públicas con un claro contenido espacial, ante la necesidad de evitar el vasallaje de las fuerzas externas que pueden dejar inviabilidades del desarrollo a múltiples entornos locales.

Por otra parte, el medio rural presenta una problemática peculiar en un mundo donde se está transformando la división internacional del trabajo. Frente a estos cambios, pareciera que a las áreas rurales no les queda otra alternativa que especializarse en nuevas actividades productivas y de servicios específicos. En un ambiente de crisis de producción en el campo y de un deterioro creciente de las condiciones agrarias tradicionales, la posibilidad de incorporar a los territorios rurales en una agenda de desarrollo sostenido, tal y como lo promueven en la actualidad instituciones y organismos internacionales como la FAO, se enfrenta a la restricción, para muchas de las comunidades, de la escasez de recursos propios exigidos por estos modelos, si bien para otras es una posibilidad real de mejoramiento cuando poseen un amplio potencial aprovechable.

En esta dualidad, consideramos que el impulso de políticas de fomento rural enmarcadas en un enfoque territorial del desarrollo, y bajo criterios de complementariedad y compensaciones regionales, posibilitan atenuar en una primera fase estas disparidades entre áreas rurales disímiles; y en una segunda fase, a través de estrategias de desarrollo local diversificadas y de acciones dirigidas de ordenamiento territorial, reducir las disparidades e incluso potenciar el desarrollo de las zonas más atrasadas. En este sentido, la respuesta local para enfrentar la diferenciación y la competencia pasa por la formulación y ejecución de estrategias diferenciadas de desarrollo territorial instrumentadas a través de acciones que persiguen el aumento de la eficiencia del sistema productivo, la mejora en la distribución de la renta y el mantenimiento irrestricto de los recursos naturales, y del patrimonio histórico y cultural existente.

Se debe insistir en que el logro exitoso de estas iniciativas requiere la instrumentación de las políticas de desarrollo consensuadas y activadas a partir de las iniciativas locales. Su eje es la difusión de innovaciones y el conocimiento en el tejido productivo y social. Crear las condiciones para la expansión y formación de redes de empresas, junto con planes estratégicos de desarrollo regional que traten de articular el territorio de forma más eficiente, constituyen algunos de los principales factores que deben

dar cuerpo al nuevo proyecto de desarrollo endógeno y a una mejor organización de los componentes territoriales.

El papel de los sistemas locales de producción

Se entiende al desarrollo endógeno como una estrategia territorial que aprovecha los procesos favorables de la globalización para insertar a las regiones de los países más atrasados en las dinámicas de la competitividad mundial a partir de sus propias potencialidades en recursos naturales y humanos, para que de esa manera irradien beneficios sostenidos en el entorno local.

Aunque existen diferentes posturas sobre el papel que debe jugar la endogeneidad en su relación con el desarrollo regional, es cada vez más reconocida su importancia en los procesos de desarrollo local y se le asigna un lugar preponderante en la nueva política regional. En las décadas anteriores, la política regional era competencia casi exclusiva del Estado con un alto contenido centralizador. En la actualidad los cambios han ido en dos direcciones: por un lado el protagonismo importante y creciente de la política regional; y por otra parte, la mayor participación de las administraciones regionales y locales en el desarrollo económico de su territorio (Camargo, 2007: 8).

Los instrumentos puestos al servicio de la política regional han tenido también cambios de gran envergadura para los países y sus regiones. Se vienen dando cambios paulatinos en el uso de los instrumentos clásicos (incentivos a la industria, empresa pública, infraestructura, y desincentivo y control de áreas congestionadas) a otros determinados por políticas más liberales que se caracterizan por un retraimiento de la empresa pública como motor del desarrollo de áreas atrasadas. Aunque en la nueva política regional se mantiene un papel activo del sector público en los medios tecnológicamente innovadores, se reducen y seleccionan los incentivos regionales.

Estos cambios han planteado una problemática y unas demandas sociales que la tradicional concepción de la política macroeconómica no ha sabido solucionar. Desde hace algunos años ha aparecido como complemento de las políticas tradicionales de desarrollo un nuevo enfoque basa-

do y fundamentado principalmente en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas, entendidas siempre como punto de partida y nunca de llegada para un nuevo tipo de desarrollo centrado en lo local (Camargo, 2007: 8).

La endogeneidad se presenta como opción de desarrollo que está en función de la propia capacidad del territorio para ahorrar e invertir los beneficios generados por su actividad productiva, promoviendo la diversificación de sus economías. Se refiere además a la capacidad del territorio para estimular e impulsar el progreso tecnológico del tejido productivo a partir de procesos de innovación que reditúan en un fortalecimiento de la organización económica local y de su competitividad.

El supuesto es que la conformación del enfoque resulta exitosa como forma de planeación y de ordenamiento territorial, cuando existe una cultura de identidad territorial que permita potenciar la organización productiva y del conjunto de la economía local, estimulando los activos intangibles como son las inercias regionales ya experimentadas, los derechos de propiedad, la denominación de origen, la calidad organizativa, entre otros. Una estrategia endógena de ordenamiento territorial debe partir de cuatro planos que a su juicio se cortan y entrecruzan:

- En primer lugar, la endogeneidad se expresa en el plano político, donde se manifiesta como una creciente capacidad local para tomar las decisiones relevantes frente a diferentes opciones y estilos de desarrollo, junto al uso de los instrumentos correspondientes; o sea, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo y, sobre todo, la capacidad de negociar con los elementos que definen el entorno del territorio, donde debe existir un arreglo político descentralizador.
- En segundo lugar, la endogeneidad está asociada con el plano económico, en la medida en que se refiere a la apropiación y reinversión regional de una parte del excedente para diversificar la economía local, lo que le otorga una base de sustentación a largo plazo. Esto significa en la práctica intentar conciliar la propuesta estratégica de largo plazo del territorio con las estrategias de largo plazo de los segmentos del capital extralocal. La reinversión regional dependerá de las expectativas económicas del territorio y del pacto, acuerdo o proyecto político

entre las fuerzas sociales que se interesan en el futuro y que actúan en función de ello.

- En tercer lugar, la endogeneidad también se refleja en el plano científico y tecnológico como la capacidad interna de un sistema, en este caso de un territorio organizado, para generar sus propios impulsos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema. La existencia de un sistema local de ciencia y tecnología es una situación de trasfondo.
- En cuarto lugar, la endogeneidad se corresponde con el plano de la cultura, como una matriz generadora de la identidad socioterritorial, lo que resulta fundamental. La cultura local recuperada y simultáneamente construida requiere de la participación colectiva (Boisier, 2005b: 77).

Al partir del criterio de la diversificación de las economías locales como forma de mantener procesos dinámicos y sustentables del crecimiento regional, este se convierte en un criterio de ordenamiento territorial, en cuanto implícitamente garantiza el cuidado y renovación de los recursos naturales, junto con el arraigo de la población en una perspectiva de mejores niveles de vida, que a la vez garantiza el mejor cuidado de los recursos y nuevas búsquedas controladas de sus potenciales. De ese modo, plantea también diversos senderos de crecimiento que revertirían la inestabilidad al apostar a la explotación de un solo recurso, sea este de cualquier tipo.

En tal caso, se acepta que los elementos más comunes del desarrollo endógeno serían: el cambio y adaptación institucional, la difusión de las innovaciones y del conocimiento, la organización flexible de la producción, y el desarrollo integral del territorio. Sin embargo, la consideración de dichos elementos en una estrategia de ordenamiento territorial-regional no tiene sentido sin la organización de los sistemas productivos locales, en cuanto fuerza motriz de los procesos de acumulación de capital en el territorio. En esta visión, los sistemas productivos locales resultan un modelo de organización de la producción basado en la división del trabajo entre las empresas, junto con la creación de un sistema de intercambios locales que produce el incremento de la productividad y el crecimiento de las economías locales.

Si lo que se pretende es una forma moderna de organización territorial, Vázquez (2005) señala que la vía para implementar estrategias exitosas de desarrollo endógeno a partir de las diferentes potencialidades regionales consiste en definir las bases para la creación de un sistema de redes y sistemas flexibles de empresas, la interacción de las empresas con los actores locales y las alianzas que permitan a los sistemas productivos generar economías locales. Al respecto, uno de los mecanismos que estimulan el aumento de la productividad y el desarrollo económico local es la adopción del conocimiento generado, junto con la adopción y difusión de innovaciones.

Esto impulsa la renovación y la transformación del sistema productivo y de las empresas instaladas en el entorno territorial, y amplía la dimensión de los mercados y la diversificación de productos y servicios para crear unidades diversas de menor dimensión y económicamente más eficientes que refuercen las economías internas de escala. Sin embargo, para que estos factores consoliden presencias regionales, la promoción y gestión del desarrollo endógeno requieren de un replanteamiento en el enfoque de la planeación regional mexicana y de su ubicación, desde una dimensión territorial, dentro de las políticas públicas. En este sentido, los objetivos de política nacional territorial son fundamentales en el ordenamiento territorial y consisten en lograr un desarrollo integrado, armonioso y equitativo; preservando y mejorando las condiciones ambientales e incluyendo aspectos sociales, económicos y ambientales.

En tal caso, la noción de entorno local contendría algunos rasgos fundamentales que lo diferencian. En primer lugar, hace referencia a un sistema territorial que amplía las fronteras formales y asocia municipios y localidades con intereses comunes, y va más allá de considerar a los territorios como mero soporte de los recursos en que se apoyan las actividades productivas y las relaciones económicas y sociales. Más bien, representa el lugar ampliado en que los actores locales se organizan, utilizan los recursos materiales, producen e intercambian bienes y servicios. Por tanto, el entorno local pone de manifiesto la relación entre territorio e innovación a través de las empresas, lo que otorga validez al argumento de que el desarrollo tiene un carácter territorial.

Esta nueva política tendría como principio poner el acento en dotar a los territorios y a los sistemas productivos, con los servicios que las empresas necesitan para facilitar los procesos de competitividad, sin aportar fondos directamente a las empresas. En este caso, los actores locales desempeñan un papel central en la definición, ejecución y control del proceso. En su forma más avanzada, dichos actores se organizan y forman redes que sirven de instrumentos para estimular el conocimiento y el aprendizaje sobre las dinámicas del sistema productivo y de las instituciones, para acordar iniciativas y ejecutar las acciones que integra la estrategia de desarrollo.

Por otra parte, el avance de esa nueva política, con énfasis en el ordenamiento territorial, requiere de un nuevo arreglo social y económico entre los actores, articulados en una estrategia regional, plasmada en la planificación del territorio, que considere los factores externos, junto con un diagnóstico donde se ubiquen las principales orientaciones, además de los desaciertos que ha tenido el desarrollo regional, particularmente en el caso de México.

El ordenamiento territorial en la planeación regional de México

México cuenta con larga tradición de políticas de corte regional, sin embargo, el ordenamiento territorial ha sido apenas incorporado dentro de las estrategias de planeación espacial, las cuales presentan, la mayoría de veces, un espectro difuso dentro de las políticas públicas, tanto en orientación como en continuidad. Dichas políticas han propuesto, más bien, el desarrollo regional a partir de una visión sectorial que integra la cuestión regional de manera aislada en algunos programas operativos y en la mayoría de las veces vincula a estrategias coyunturales que buscan la explotación de un recurso determinado, el aprovechamiento de inversiones externas, el beneficio de la fuerza laboral o las ventajas de ubicación de un lugar para alcanzar la conectividad con los mercados. Por ello, el ordenamiento territorial es, dentro de las políticas públicas en México, apenas una aspiración.

Para trascender estas limitaciones, el ordenamiento territorial debe conformar un binomio integrado al desarrollo regional y este, a la vez, tiene que entenderse (dentro de la nueva planeación regional) como un factor

dinámico que garantice el crecimiento armónico del territorio a partir de la interacción de todos sus componentes y actores. Para que esto funcione, el Estado debe recuperar su papel de conductor del desarrollo mediante la planeación y evaluación continua y flexible, adecuada a los nuevos procesos de economía abierta y previendo los efectos críticos de la globalización sobre el territorio nacional. El diagnóstico sobre las características del desarrollo regional es entonces una condición necesaria.

El Estado mexicano fue en el pasado un animador importante del desarrollo regional a través de la obra pública que tenía una fuerte irradiación territorial; impulsó también proyectos específicamente regionales como el desarrollo por cuencas hidrológicas, otros orientados al desarrollo de enclaves industriales minero-metalúrgicos, petroleros y petroquímicos, principalmente en las costas mexicanas. Estas experiencias y muchas más registradas en la historia reciente contaron con modelos y enfoques diversos de importancia técnica y operativa que sin duda fueron de gran relevancia en su momento, sin embargo, hasta ahora no se ha concretado un esfuerzo de integración de estas experiencias cuyo fin esté determinado por el objetivo de conformar una cultura política de la planeación integral y la aplicación de un criterio sostenido para el desarrollo armónico de las regiones y las entidades federativas del país.

En el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial 2001-2006 se establece como gran periodo de aplicación de políticas urbanas y regionales el que va de 1915 a 2000; en donde se reconoce, sin embargo, que no se logró mantener un hilo conductor que orientara sobre la administración integral del territorio nacional, aunque se caracterizó por un desarrollo urbano y regional sostenido. Nosotros agregamos una quinta etapa correspondiente al gobierno de Vicente Fox.

- La primera comprende de 1915 a 1940, en la cual destacan políticas pioneras para el desarrollo regional, entre las que sobresalieron la promulgación de la ley de Reforma Agraria de 1915 y, sobre todo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que dio origen a un conjunto de leyes federales que enriquecieron los instrumentos para la industrialización del país y las grandes obras de infraestructura.

- En la segunda, de 1940 a 1976, el Estado se fija como función prioritaria el crecimiento económico de México, pero no se visualizó el futuro de la estructura urbana y regional del país. Es la etapa en que surgieron algunas políticas enfocadas al desarrollo regional, que se dirigían hacia la desconcentración de las ciudades más pobladas a nivel nacional y a la administración territorial, adecuada al modelo de sustitución de importaciones. Se favoreció la industrialización de la Ciudad de México, a través de políticas sectoriales y aisladas. Con la creación de las Comisiones de Cuencas Hidrológicas en 1946, se iniciaron los planteamientos del desarrollo regional, pero no se logró la articulación regional con beneficios locales.
- En la tercera etapa, de 1976 a 1988, inicia la institucionalización de las políticas para el desarrollo urbano y regional, mediante la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Con la aprobación de la ley general de Asentamientos Humanos, se establecieron las bases del sector de desarrollo urbano y regional. Si bien no se logró iniciar el proceso de ordenación del territorio, se visualizó la necesidad, por parte del Estado, de intervenir en el proceso de planeación del desarrollo. Además, no se materializaron las directrices para lograr que el desarrollo regional se consolidara en la transformación espacial de la economía nacional.
- En la cuarta etapa, de 1988 al 2000, se dirigieron los esfuerzos por insertar a México en los mercados internacionales y formalizar la integración económica con los Estados Unidos de América. Se creó la Secretaría de Desarrollo Social y se institucionalizó la política de combate a la pobreza; sin embargo, nuevamente se perdió la oportunidad de actuar en la organización espacial y en la estructura nacional; los grandes recursos movilizados se concentraron nuevamente con enfoques sectoriales. De cualquier manera, un avance importante es que las nuevas reformas al artículo 115 constitucional otorgaron a los municipios un mayor grado de responsabilidad en materia de desarrollo urbano, lo cual promovió la descentralización de manera acelerada.
- Una quinta etapa corresponde al periodo 2000-2006, marcado significativamente por el cambio en la conducción política del país al asumir el gobierno de la república un candidato proveniente de un partido

distinto al PRI. No obstante, el signo representativo de este gobierno fue de continuidad explícita en las orientaciones de la política macroeconómica, en la política nacional, en la política internacional; y en las estrategias de carácter regional, metropolitano y territorial que siguieron cursos similares al periodo anterior, es decir, con un fuerte sesgo sectorial y de descoordinación institucional. Destaca, sin embargo, cierto énfasis dado a una estrategia de ordenamiento territorial con un carácter nacional-regional que incluso alcanzó a permear en los niveles municipales de algunas regiones del país. El Programa de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio fue el instrumento que acompañó las decisiones de carácter espacial en los niveles estatales, municipales y de regiones especiales.

Deben reconocerse los logros alcanzados en las primeras etapas, tomando en cuenta que coinciden con un momento en que prácticamente inicia la reconstrucción del país, después del largo periodo revolucionario, al igual que si consideramos las dificultades del reparto agrario, la falta de financiamiento interno y externo, la escasa experiencia en planeación regional y el inicio apenas de la construcción del entramado institucional. Sin embargo, el modelo de desarrollo altamente centralizado, su enfoque sectorial y casuístico, la implementación de dinámicas regionales basadas principalmente en la obra pública del gobierno, junto al elevado control del Estado mexicano de las decisiones en política económica —no desprovistas de un alto contenido de corrupción en el manejo del gasto— y los efectos negativos del modelo de economía cerrada, llevaron a una dispersión de los esfuerzos, a la ausencia manifiesta de la planeación regional y del ordenamiento territorial a través de la actividad económica y de la orientación de los asentamientos de población, y a la generación de los desequilibrios regionales y urbanos que se presentaron posteriormente en el país y que a la fecha siguen presentes.

En las etapas más recientes es significativo el peso que tiene el proceso de urbanización altamente concentrado que se dio de manera preponderante en la región centro del país, destacando la Ciudad de México y el Estado de México. El 50 por ciento de la población se localiza en 7 de las 32 entidades del país. Igual ocurre con el PIB: la Ciudad de México y el Estado

de México generan juntos el 33 % del PIB nacional, lo cual si bien refleja la relación entre la concentración demográfica y la capacidad productiva debido a la existencia de mercados más amplios, también expresa la falta de ordenamiento territorial que disminuye el potencial productivo del resto del país (Mercado, 2005).

Entre 1993 y 2005, los estados del norte, donde las actividades económicas están orientadas a las exportaciones, aumentaron su PIB real per cápita a una tasa del 1 %, mientras que los estados del sur se situaron por debajo de esta proporción. Esto se explica por el hecho de que los primeros, además de encontrarse cerca de los mercados potenciales, se beneficiaron de un gasto muy importante en infraestructura pública a lo largo de varias décadas; por lo que al momento de abrirse a los mercados internacionales, sus empresas tuvieron el tamaño y la capacidad necesarias para modernizarse, innovar y enfrentar las condiciones de competencia impuestas por la integración comercial. Los segundos, en cambio, con bienes agrícolas básicos cuyas exportaciones apenas se incrementaron durante el periodo, una base manufacturera conformada por pequeñas empresas y una infraestructura de comunicaciones y transportes deficitaria, se beneficiaron muy poco o casi nada de los flujos de inversión extranjera y de las transferencias de tecnología.

La resultante de este desarrollo desigual es una matriz tan desequilibrada entre regiones como desarticulada entre sectores. Para Mercado (2005), esta elevada concentración y dispersión entre regiones plantea retos de organización espacial y planeación en dos direcciones: fortalecer las pequeñas y medianas ciudades que presentan potencial de desarrollo, al mismo tiempo que regular la expansión de las áreas metropolitanas más grandes; y fortalecer la conectividad entre regiones y atender las necesidades de localidades remotas mediante la creación de una masa crítica suficiente que asegure a personas y empresas el acceso a servicios básicos, considerando una organización más efectiva entre los tres órdenes de gobierno.

Casi en el mismo sentido coinciden algunas propuestas recientes en materia de legislación. En la iniciativa de la Ley General de Planeación del Desarrollo Nacional y Regional (2005) y la reforma correspondiente a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se reconoce que el desarrollo del México independiente ha estado estrechamente ligado con

sus regiones, ya que durante el siglo XX en particular se impulsó un modelo que permitió aprovechar mejor las ventajas comparativas del país con el exterior, así como crear una amplia infraestructura básica y de servicios.

En el mismo documento se señala que el país cuenta con ciudades y zonas comparables con las regiones más prósperas y con mejores niveles de vida del mundo, que conviven con regiones y comunidades que son comparables con las más pobres y atrasadas; esto se debe a un largo periodo de federalismo centralista, que privilegió el desarrollo de algunas regiones en perjuicio de otras.

En la misma iniciativa se establece la conveniencia de ampliar el margen de cooperación entre estados y municipios, ya que muchas regiones enfrentan problemáticas similares; lo mismo sucede a nivel federal o estatal, en donde con frecuencia la coordinación entre dependencias e instituciones es prácticamente nula. Se requiere entonces que el Estado promueva las ventajas y beneficios que ofrecen las distintas regiones a los inversionistas; profundizando en la desregulación a nivel federal, estatal y municipal. Propone también como indispensable la participación amplia de la sociedad en los procesos de planeación, ejecución y supervisión de las acciones públicas a través de nuevas instituciones como las Agencias para el Desarrollo Regional (Senado de la República, 2005: s/p).

En otro sentido, Héctor Ferreira en su libro *Construir las regiones* (2005) señala que a partir de la década de los sesenta el desarrollo regional se reorienta según el reconocimiento de que los desequilibrios regionales constituyen un aspecto consustancial al proceso de desarrollo y no como parte de una transición desarrollo-subdesarrollo. Según dicha apreciación, en 1972 se estableció, en la Secretaría de la Presidencia, el Proyecto de Desarrollo Regional y Urbano de México (PDRUM) con la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo propósito era formular una política regional de desarrollo. Este propósito aludía ya a una aproximación regional sobre la política de desarrollo nacional, más que al establecimiento de políticas casuísticas de desarrollo de las regiones.

Un planteamiento específico de ordenamiento territorial se recoge en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el cual representó sin duda un avance en la visión territorial del desarrollo y una metodología más

consistente de su ordenamiento. Dicho programa se propuso el establecimiento de una política de ordenación del territorio integradora de todos los ámbitos espaciales del sistema de asentamientos humanos (desde las localidades más pequeñas y dispersas hasta las grandes metrópolis), con un esquema de planeación y actuación básicamente de carácter social dirigido a combatir la pobreza y la marginación. El programa también se propuso mejorar la eficiencia económica del territorio; fortaleciendo la cohesión política, social y cultural del país.

El contenido de este programa federal es amplio, pero lo esencial se centró en la recuperación del enfoque regional como parte de su estrategia básica, con un propósito explícito de responder a una distribución más equitativa de las regiones mediante la distribución adecuada de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno. Para el logro de este propósito, el programa impulsó una estrategia de ordenamiento territorial cuya definición estratégica consintió en reconocer que el desarrollo territorial depende de la plenitud con que se aprovechen las potencialidades de cada territorio, del involucramiento y participación activa de todos los actores locales y regionales, y de una intervención comprometida del Estado a optimizar el aprovechamiento del potencial de cada territorio y obligada a reducir las disparidades existentes. La estrategia de ordenamiento territorial consideró tres visiones.

- a. Un desarrollo endógeno que reconozca la fortaleza del territorio y sus oportunidades.
- b. Un desarrollo que reconcilie los objetivos de la eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico.
- c. Un desarrollo basado en la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad.

A seis años de la aplicación de este programa, el balance que arroja es limitado, si bien favorable en el aspecto de insistir en la necesidad de generar un modelo de políticas territoriales dirigidas a mejorar el equilibrio de las regiones y microrregiones del país. Queda ahora la espera para conocer los contenidos y alcances del nuevo programa que el gobierno actual emprenderá.

Una posición mucho más crítica sobre el papel del Estado y de las políticas de carácter regional aplicadas en México la expone Ferreira (2005), quien señala que el enfoque sectorial de las políticas públicas separa la realidad que debe ser objeto por parte del gobierno; asimismo, reduce la complejidad de esa realidad a elementos simples que puedan ser administrados en el sentido de una asignación clara de responsabilidades dentro del sector público. Señala el autor que el enfoque regional tiene como características esenciales la integralidad, la intersectorialidad, así como una referencia explícita al territorio. Al contrario de las políticas sectoriales que tienden a homogeneizar el territorio, la política regional reconoce la heterogeneidad y la diversidad de condiciones y problemas que en este prevalecen.

Se reconoce, sin embargo, que los dos enfoques no son excluyentes sino complementarios en la formulación de políticas públicas. El problema estriba en el predominio que tiene el enfoque sectorial sobre el regional en este momento y el escaso aprovechamiento que se tiene del enfoque regional para la planeación moderna del territorio en México.

Recomendaciones para una agenda legislativa

Se han presentado en los apartados anteriores enfoques y elementos representativos que debería contener un modelo alternativo de política territorial para el país. Se han resaltado también aspectos particulares del desarrollo endógeno y de los factores exógenos necesarios de ser considerados, y que creemos son básicos para potenciar este nuevo modelo de desarrollo nacional y regional.

Retomando estos planteamientos, reconocemos que la planeación territorial debe ser concebida como un instrumento que persiga, en primer lugar, promover y consolidar formas de ocupación y aprovechamiento del territorio compatibles con sus ventajas comparativas, características propias y potencialidades; en segundo lugar, prevenir, controlar, corregir y, en su caso, revertir los desequilibrios que se observan en el desarrollo territorial del país; y por último, propiciar patrones de distribución de la población y de las actividades productivas consistentes con la habitabilidad y potencialidad del territorio.

Para el diseño de una política de planeación territorial integral es preciso conjugar dos enfoques: uno que trate de dar una nueva dimensión a la gestión de las políticas sectoriales integrándolas a diferentes niveles territoriales y profundizando en el examen de sus interacciones, es decir, un enfoque de multisectorialidad; y otro que establezca un marco de integración territorial que tenga en cuenta las distintas formas de organización política y espacial de la región. También, dado el grado de asimetrías entre regiones, estados y municipios, estos enfoques deben contemplar el diseño y aplicación de políticas territoriales diferenciadas, lo cual sin duda potenciaría un desarrollo regional más equitativo para el conjunto del país y sumaría a favor de la cohesión social y territorial hoy ausentes en el panorama nacional. Algunas de estas ideas podrían sistematizarse de la siguiente manera:

- Las políticas sectoriales, y su aplicación en los ámbitos federales y regionales, requieren de una organización armónica del territorio que permita promover el desarrollo interno de las regiones con un sentido de equidad económica y social; al mismo tiempo, deben mantener el impulso que hoy tienen aquellas regiones cuyos potenciales expresados en recursos naturales y productivos les han permitido procesos de crecimiento más dinámicos a partir del aprovechamiento de sus propias gestiones regionales, sus relaciones intranacionales y el papel del marketing internacional que hoy se expresa como una realidad de las nuevas interacciones de algunas ciudades del país.
- En este contexto, las nuevas funciones de gobierno, en todos sus niveles, deben expresar corresponsabilidad con estas acciones si es que el objetivo consiste en la promoción económica y social de las regiones. Estas nuevas funciones podrían operar a través de mecanismos y formas actualizadas de administrar los recursos locales, promover el desarrollo regional y atender las demandas de la población que se manifiestan con argumentos cada vez más propios de una expresión colectiva. Sin embargo, esta nueva forma de pensar el quehacer público gubernamental está aún lejos de manifestarse como una expresión generalizada en el territorio nacional; lo que hoy observamos son participaciones coordinadas entre los niveles federal, estatal y municipal que se manifiestan más como reacción a la presión que surge de las

demandas sociales, políticas y económicas, con respuestas parciales y generalmente desarticuladas; que dejan de lado una visión integral y territorial de los problemas que aquejan al país en su conjunto y a las regiones en lo particular.

- Es preciso reconocer la influencia que la globalización produce en el ámbito regional por la escala, profundidad, intensidad, velocidad y complejidad (Bifani, 1999: 40). Esta influencia afecta procesos de participación política y social, y determina, en muchos casos, acciones de economía local a las cuales deben atenderse las nuevas relaciones humanas en el campo, en las ciudades y en el conjunto de los procesos productivos que se llevan a cabo en el territorio nacional. Hoy el ámbito local e internacional se vigilan mutuamente y por lo tanto las exclusiones quedan evidenciadas. Ante ello, las políticas y la gestión del desarrollo regional obligan a acciones coordinadas en las que todos los niveles regionales se miren en un mismo espejo de la globalización.
- La acción de gobernar implica necesariamente promover políticas coordinadas cuyo propósito se centre en reducir las brechas entre entidades y municipios, revertir el deterioro de las condiciones sociales y del medio ambiente regional, y fortalecer el desarrollo de las regiones más dinámicas. Ante tales retos, es obligado reasignar funciones compensatorias al desarrollo nacional (y sectorial) que impulsen el intercambio regional y promuevan saldos favorables para las regiones más atrasadas, que incidirán en el futuro; también en una conciencia regional de parte de los actores locales, que hoy se sienten excluidos de las decisiones.
- En el ámbito de la descentralización, los esfuerzos que se promuevan deben incidir en acciones regionales cuyo propósito fundamental sea el de proveer más y mejores funciones organizacionales entre todos los actores a través de la corresponsabilidad del gobierno. Sin embargo, deben prevenirse efectos no deseados, ya que la descentralización o ciertos métodos para descentralizar implican riesgos y no siempre garantizan el efecto deseado de un mejor crecimiento económico; y pueden incluso ir en contra del propio desarrollo de las regiones.
- Por lo tanto, la acción de planificar el territorio —es decir, a los estados, a los municipios y a las regiones— consiste en un proceso in-

cluyente en que básicamente los protagonistas de esta acción se preparan para tomar decisiones en un ámbito espacial determinado. Las decisiones de cierta trascendencia se basan en el poder. Por ende, la planificación es parte del ejercicio del poder en la sociedad regional. Hoy, pareciera que los procesos de la globalización se contraponen a esta posibilidad de organización espacial, sin embargo, lo que en la realidad acontece tiene que ver, por una parte, con el reacomodo funcional de los recursos y los capitales nacionales (y regionales) en un sentido de estrategia competitiva respecto de los capitales externos que se apropian con una rapidez inesperada de los mercados locales, al interior de los cuales la competencia internacional les impone caminos de asociación que les permitan redimensionar su participación en el marco de la globalización.

- Con los cambios políticos y los procesos de descentralización que se han dado en las dos últimas décadas a favor de los actores locales, se ha favorecido también una nueva dimensión de la administración pública y de la gobernabilidad territorial a través de un activo papel de estos actores que trascienden la esfera económica y financiera, y representan indudablemente un factor de presión real que lleva a modernizar los sistemas de administración y función pública en los gobiernos municipales y estatales, y establece como reto del futuro inmediato la necesidad de readecuar a los tiempos actuales formas y modelos de organización territorial que incluyan el desarrollo de las regiones en concordancia con las dinámicas de la globalización.
- Es por ello que se hace urgente redimensionar las funciones del gobierno y el papel del Estado. Esta nueva dimensión no representa una vuelta al pasado, por lo contrario, las discusiones actuales que se dan en el ámbito mundial sobre el futuro de la organización de los territorios nacionales plantea la necesidad de asignar nuevos roles a la planeación regional a partir de un nuevo papel de los gobiernos al interior de los países. Se busca que los efectos sean significativos en las tendencias de cambio territorial de los países, dado que las empresas transnacionales crecientemente visualizan a los países como plataformas de producción para la economía global; en este camino, creemos que es posible identificar nuevas dinámicas de cambio territorial asociadas a la eco-

nomía global, sin descuidar la equidad social y territorial. También las empresas requieren ubicar distintos tipos de operaciones y funciones dentro de cadenas productivas que integran a otras empresas con determinada lógica en cada caso y atendiendo a factores específicos. La contrapartida de esta lógica de localización de procesos productivos es la emergencia de nuevas funciones económicas de las ciudades en el contexto de la economía global (Ferreira, 2005: 18).

- Organizar adecuadamente las nuevas funciones urbano-regionales de las ciudades en el contexto de la economía global representa un reto que implica considerar estrategias de cambio territorial y planeación urbana y rural incluyente, en las que sin duda siguen teniendo un peso preponderante los procesos históricos, las condicionantes geográficas locales y los efectos territoriales no contemplados de las políticas sectoriales desreguladoras en boga. Situarse en una posición contraria que promueva la simple promoción económica desligada de un contexto sociopolítico y cultural propio del sentir local corre el riesgo de una fractura mayor del territorio nacional entre regiones que aspiran a ser integradas al modelo global, con posibilidades de crecer a ritmos más acelerados; y aquellos espacios que se quedan progresivamente a la zaga del modelo de vinculación internacional que insistentemente hoy se pregona.
- Finalmente, debemos reconocer que en el nuevo contexto creado por la emergencia de la economía global y por las tendencias de cambio territorial, el desarrollo económico regional adopta nuevas modalidades, en donde las políticas y acciones predominantes se orientan básicamente a la atracción de inversiones, con un enfoque de mercadeo de ciudades y regiones. También se orientan a fortalecer las condiciones locales de la competitividad de las empresas dentro del enfoque portuario de la ventaja competitiva de las regiones. Con estos objetivos, es notoria la necesidad de intensificar las relaciones horizontales entre ciudades y regiones, que no son solo de competencia sino también de complementariedad. En este camino, los actores fundamentales de estas políticas y de los nuevos procesos de desarrollo son los gobiernos en asociación con los actores locales y regionales, en un contexto reconocido de multidimensionalidad de procesos, de redes solidarias

de participación y de estrategias económicas que dimensionen la multisectorialidad territorial como sustento del nuevo desarrollo regional que el país requiere.

Bibliografía

- Aguilar, A. G. et al. (1996). *Las ciudades intermedias y el Desarrollo Regional en México*. México: UNAM / El Colegio de México / CNCA.
- Anta, S., Arreola, A., González, M. A. y Acosta, J. (comps.) (2006). *Ordenamiento territorial comunitario: Un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología.
- Bassols Batalla, Ángel (1999). «Investigaciones urbanas y regionales de México: ¿para conocer o transformar una realidad?». En Humberto Muñoz (coord.), *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*. México: Miguel Ángel Porrúa-Cordinación de Humanidades.
- Bifani, Paolo (1998). «Globalización, economía y democracia». *Revista Internacional de Filosofía y Política*, (12), pp. 56-94.
- Boisier, Sergio (2005a). «¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?». *Revista de la Cepal*, (86).
- (2005b). «¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?». En documento de trabajo número 6. Santiago de Chile: Cepal.
- Camargo Mora, María Gabriela (2007). «Desarrollo endógeno local». En documento de trabajo. Mérida, Venezuela: Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales-Universidad de Los Andes. Recuperado de: <<http://gabrielaterritorio.blogspot.com/2007/04/desarrollo-endogeno-local-i.html>>.
- CEMAT (2006). «Declaración de Lisboa. Redes para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo: Puentes a través de Europa». Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT), 26-27 de octubre, Lisboa, Portugal.
- (1983). «Carta Europea de Ordenación del Territorio». Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT), 20 de mayo, Torremolinos, España.
- Cepal-ONU (2004). *El Plan de Acción Regional de América Latina para los Asentamientos Humanos*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Delgadillo Macías, Javier (2004). *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*. México: CRIM / UNAM.
- (2005, septiembre). *El ordenamiento territorial en el marco de la planeación territorial del país* (documento de discusión). México: Sedesol.
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D. y Meyer-Stamer, J. (1994). *Competitividad sistémica: Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas*. Berlín.
- Ferreira, Héctor (2005). *Construir las regiones: Por una aproximación regional a la formulación y gestión de políticas públicas en México*. México: Centro Lindavista CRIM / UNAM / Colegio Mexiquense / Colegio de Tlaxcala.
- Heng-fu Zou y Hamid Davoodi (1996). «Fiscal decentralization and economic growth». Working paper núm. 680-02C. Departamento de Investigaciones Políticas-División de Economía Pública / Banco Mundial.
- Hildenbrand, Andreas (1998). *Política de ordenación del territorio en Europa*. Colección Kora, número 8. Sevilla: Junta de Andalucía / Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- (2006). «Las redes de cooperación entre ciudades: la experiencia europea». En Alex Tarroja y Roberto Camagni (coords.), *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Jordán, Ricardo y Francisco Sabatini (1988). «Economía política de los desastres naturales: Prevención y capacitación». *Revista EURE*, 14 (43), pp. 53-77.
- Mercado, Ángel (2005, septiembre). *Perspectivas de la OCDE sobre los procesos territoriales en México*. México: Mimeo, .
- Montes Lira, Pedro Felipe (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
- Ochoa, Felipe y Asociados (2005, noviembre). *Líneas estratégicas para el ordenamiento y desarrollo territorial del país*. México: Sedesol.
- Prodi, Romano (1998, 3 de marzo). «Modelo de la pequeña y mediana empresa y desarrollo de América Latina». Conferencia en Cepal, Santiago de Chile.
- Pujadas, Román (1998). *Ordenación y planificación territorial*. Madrid: Síntesis.
- Rojas, Carlos (2004). *Iniciativa de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, en Materia de Desarrollo Regional*. México: Senado de la República.
- Schlotfeldt, C. (1998a). «El ordenamiento territorial ambiental: una tarea factible. Santiago». *Serie Azul*, (20).

- (1998b). «Regionalistas y ambientalistas; un encuentro en el territorio». *Serie Azul*, (21).
- Sedesol (2001). Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. México: Pronasol.
- Senado de la República (2005, 15 de diciembre). «Iniciativa de dictamen de la Ley General de Planeación del Desarrollo Nacional y Regional y de reforma a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal». *Gaceta Parlamentaria*, LX Legislatura, México.
- Vázquez Barquero, Antonio (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Pirámide.
- (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.

Configuración de sujetos sociales en contextos de producción agrícola comercial

Eduardo Santiago Nabor¹

Introducción

El presente trabajo se deriva de un proyecto de investigación llevado a cabo en la región occidente del estado de Michoacán. Aborda el tema de la construcción de subjetividades, especialmente en mujeres jornaleras y trabajadoras de la agricultura comercial y la agroindustria de la fruta en la región de la Ciénega de Michoacán, en la porción noroccidental del estado. Me centro en la zona de Zamora-Jacona, donde he entrevistado a mujeres que están dentro del sistema de trabajo de la frutilla o *berries*; como se ha dado en llamar a las actividades de producción de fresa, frambuesa, zarzamora y arándano en la región.

El eje que guía las reflexiones aquí vertidas es la construcción de subjetividades en contextos materiales y culturales en transformación y conectados a procesos globales de trabajo y producción. Intento poner sobre la mesa de discusión algunas ideas y hallazgos sobre los efectos que en contextos históricos, materiales y culturales tiene el capital que se expande en formas globales y neoliberales, especialmente en zonas de carácter rural. De manera específica, se destaca que dicho contexto condiciona el proceso de construcción de sujetos sociales. Así, el trabajo realizado con mujeres jornaleras y obreras de la fresa en la agricultura y la industria procesadora de fruta en la región de Zamora, Michoacán, es un ejemplo.

En los últimos treinta años se ha debatido el efecto de las fuerzas económicas y políticas en la configuración de las prácticas y relaciones sociales y culturales, este tipo de relaciones se vuelven importantes en el contexto de las transformaciones locales en regiones que se engranan a procesos de

¹ Doctor en Ciencias Sociales por el CIESAS Guadalajara, Profesor-investigador de la licenciatura en Estudios multiculturales de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: <esantiago@ucienegam.edu.mx>.

avance de la globalización y capitalismo industrial hacia el campo. La dinámica intrafamiliar se reconfigura y transforma las visiones y expectativas de cada uno de sus individuos (Wolf D., 1992).

La premisa que se lanza aquí es que el concepto de *trabajo* y las condiciones socioeconómicas que afectan la estructura familiar son reformuladas, acomodadas y contestadas a través de procesos de construcción subjetiva, esto es parte de enfoques que ponen énfasis en las formas en que el capitalismo crea sujetos sociales y de aquellos que consideran que estos resisten, contestan y acomodan su condición subjetiva (Roseberry, 1989; Scott, 1986; Wolf, 1987). Así, un modelo económico y productivo bajo el cual se encuentra la dinámica de la región mencionada implica una serie de relaciones amplias y formas en que se ven los sujetos que va configurando y reconfigurando. Destacar la forma en que la dinámica familiar, y el trabajo en el campo y la agroindustria de mujeres jóvenes configuran y reconfiguran la idea de sí mismas, de familia y del trabajo, es una ventana que deja ver esos efectos del capital de alcances amplios.

La investigación que respalda este trabajo inició a principios de 2014, se propuso como eje principal el análisis del trabajo y la producción en la región de Zamora-Jacona, pero el centro del análisis fue un grupo de mujeres jornaleras de la región, a quienes se contactó y entrevistó. A partir de algunos elementos encontrados en las entrevistas, se incluyó el análisis de las construcciones de género en dicho contexto, lo cual permitió considerar las relaciones intersubjetivas en la configuración de la dinámica de relaciones sociales en el marco de la dinámica económica y productiva de la región. Dicho de otro modo, se analizaron las formas en que los cambios en el contexto regional, principalmente en lo productivo y el trabajo, transforman las ideas de sí mismo y de su entorno.

El enfoque teórico metodológico con el cual se aborda la temática se funda en aquellos trabajos que buscan conocer y comprender las transformaciones culturales e intersubjetivas que en el marco del capitalismo se han presentado en al menos los últimos cuarenta años (Roseberry, 2002; Roseberry, 1991; Narotzky *et al.*, 2010: 81), junto con aquellos que dan pistas para rastrear en la historia las condiciones sobre la construcción de sujetos que en el marco de las necesidades del capitalismo emergen (Wolf, 1987: 49). Completa esta propuesta la incorporación de un énfasis en la

forma de ver los procesos afectando a los sujetos, en el cual destaca la perspectiva de género que permite ver a las mujeres como actores y sujetos que se transforman, entrando y saliendo de las condiciones que un contexto más amplio les despliega (Kabeer, 1998; Lamas, 1999; Jelin, 1991: 7).

Son importantes los testimonios que han vertido en entrevistas aquellas mujeres cuya experiencia gira en torno al trabajo en el campo y en las empresas procesadoras de alimento en la región (congeladoras de fruta).² La muestra fue un grupo de veinte mujeres en edades de los 17 a los 45 años. La información de las entrevistas que ha sido rescatada es aquella que exhibe las formas en que las mujeres se ven a sí mismas y a otros sujetos sociales dentro del marco de relaciones que ha construido históricamente el desarrollo de la producción agrícola comercial en dicha región.

La realidad de las mujeres jornaleras como sujeto social contiene elementos que muestran contenidos sobre sus expectativas y su perspectiva dentro de un mundo material que se ha construido en la trama de relaciones de desigualdad y explotación en un periodo marcado por la propia historia del avance del capital. Las transformaciones que el campo mexicano ha experimentado no van solo en el orden de la salida de mano de obra, la llegada de industria, los cambios en las orientaciones productivas de regiones enteras, el abandono o la reorientación productiva; también están en el orden de la relación cultura-historia y el surgimiento de nuevos sujetos sociales. El sistema capitalista de alguna manera ha producido necesidades que generan cambios en las relaciones sociales y en los sujetos de regiones enteras (Appendini, 1995; Gledhill, 1998; Knight, 1998).

Observar, describir y analizar la compleja trama de relaciones y resultados de dicho contexto es aún un debate teórico y metodológico. Pero más allá, es palpable que el capitalismo, a través de estas formas de avance del capital productivo, mantiene engranados a estos sujetos. Esto es parte de un espejo de procesos que se están dando en muchos lugares del mundo (McMichael, 1996). Son cadenas globales de producción, donde se reproducen formas en que la gente entra en las transformaciones de alcances amplios. El contexto de transformaciones que diversas regiones han vivido

² Es común que las personas que están dentro de la dinámica productiva regional se refieran como «ir a la fresa» a aquellas personas que trabajan en el campo. Así mismo, para designar a aquellas que van a las plantas de procesamiento de fruta de la región, se dice «ir a la congeladora».

en los últimos treinta años trastoca las estructuras de las familias y transforma las visiones y expectativas de cada uno de sus individuos. El concepto de *trabajo* y las condiciones socioeconómicas que afectan la estructura familiar son reformuladas. El interior de las familias se recompone y se generan nuevas estrategias y dinámicas intrafamiliares (Wolf D., 1992: 18).

Desde una perspectiva de la economía política antropológica, considero que para conocer la forma en que procesos amplios transforman las vidas de las personas se deben considerar las configuraciones sociales e históricas en las que entran y salen los sujetos y las formas que toman dichas configuraciones en su creación o reconfiguración. El caso de las mujeres que van a la fresa y a la congeladora es una ventana a las posibles formas en que el capitalismo está transformando reposicionando a los sujetos; los engrana a procesos globales que a la vez van construyéndose como sujetos y reposicionándose en su entorno inmediato, cada vez con más desventajas y vulnerabilidad.

Agroindustria y transformación del mercado laboral en la región de Zamora, Michoacán

La zona metropolitana de Zamora-Jacona se encuentra en la porción occidente del estado de Michoacán, son dos ciudades que se han acercado por el proceso de conurbación que desde hace al menos cincuenta años las va juntando (Aguilar, 2012: 252). Por su parte, Zamora es una ciudad media cuya población actual se calcula en 182 102 habitantes, de los cuales 89 746 son hombres y 96 756 mujeres.³ En el caso de Jacona, una especie de pueblo grande o de ciudad pequeña mantiene una población de 64 011, cuya distribución es de 30 951 hombres y 33 060 mujeres. Ambas comparten por su cercanía y por su orientación al comercio y la producción agrícola, una historia de cultivo de fresa que se inicia en la década de los cincuenta (Verduzco, 1992: 63).

Partamos del hecho que marcó la historia contemporánea de esta región agrícola; del momento en que el cultivo de la fresa marcó la dinámica productiva y las diversas formas de relaciones sociales. A partir de ahí

3 Conapo, Censo General de Población y Vivienda 2010, s/p.

surgieron actores sociales y agentes diversos han entrado y salido de esta historia, y algunos otros se han configurado a su sombra. Quienes han estudiado esto piensan que los ejidatarios se volvieron empresarios, otros que la región se ha globalizado en el momento de la entrada de empresas transnacionales (Feder, 1977: 41).

El proceso de feminización del trabajo en la región de Zamora-Jacona comienza con la llegada de las primeras empresas procesadoras de fresa y otras frutas y legumbres en los años sesenta, hacia 1989 había al menos 24 (Rosado, 1989: 5). Hoy la industria se ha expandido y diversificado, pero la presencia de la agroindustria sigue estableciendo la dinámica de la región. Su número puede ser variable de acuerdo a las fuentes, pero es innegable que sigue siendo el eje de la economía.

La configuración de la planta laboral de lo que llamamos el bajío zamorano está fundada por un proceso de inmigración que se dio desde los años cincuenta, cuando la región comenzó a despegar en la transformación de la producción agrícola y el procesamiento de productos altamente comerciales como la fresa. La inmigración, además de la migración a Estados Unidos, principalmente de hombres, sentó las bases para que la fuerza laboral encaminada a la agroindustria fuera en su mayoría femenina.

La formación de colonias y la llegada de familias de jornaleros de otras regiones, incluso de otros estados, indican el auge de la economía agrícola de la región. Esta es la historia del trabajo en la región, que se volvió polo de atracción y con ello se fue formando una clase trabajadora que se asentó en las márgenes de estas dos ciudades pequeñas. Hoy las colonias ya se han regularizado y al menos cuatro generaciones han pasado desde esas primeras presencias. A principios de este año, la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Michoacán declaró que el 90 % de la producción de frutilla o *berries* (fresa, zarzamora, frambuesa y arándano), como se le llama a este subsector de la producción de fruta, se exportaron a Estados Unidos, Asia, Europa y Medio Oriente. Los municipios que destacan en la producción son Zamora, Jacona y Los Reyes.

Trabajo e ingreso en un contexto de producción agrícola comercial

En el contexto del trabajo dentro de la dinámica de la producción agrícola moderna, lograr el sustento suficiente de parte de las familias jornaleras nunca estuvo dentro de la ecuación del modelo económico que sustenta el avance y auge de la agroindustria en la región, y tal vez en ninguno de los sistemas de producción con alcances globales que penetran diversos lugares. Históricamente, las familias que llegaron se adaptaron a las condiciones de trabajo estacional y a los altibajos de los mercados comerciales de los productos agrícolas, fueron complementando sus ingresos con otras actividades. En el caso de los hombres fue común el trabajo de veladores o algún oficio que les permitiera llevar más ingreso a su hogar. Algunos dejaron el campo como lo habían hecho sus antecesores y se incorporaron a otras actividades; especialmente oficios como albañilería, carpintería, herrería, entre otros.

El caso de las mujeres es mucho más complejo, pues depende de las condiciones y posición que ocupen dentro de un grupo doméstico. Otro punto importante es el momento histórico desde el cual se vea la acción de las mujeres. Las condiciones dentro del hogar paterno hace cuarenta años son distintas a las que viven hoy mujeres jóvenes. El rol del padre como proveedor estaba más afianzado y condicionaba a las mujeres para salir a trabajar. Hoy la constante separación de matrimonios da cuenta de nuevas orientaciones. En los casos que se entrevistaron, la mayoría estaban separadas o eran madres solteras. Estas condiciones, sumadas a la baja expectativa de estudiar y el rejuvenecimiento nupcial (Seefoó, 1992), produjo que algunas mujeres vieran el sexoservicio como una posibilidad, asistiendo a centros botaneros donde *fichan*⁴ y en muchos casos prestan servicios sexuales. Esto no es siempre, y depende tanto de las condiciones de su hogar y de sus hijos como de la estacionalidad de la siembra de fresa. Esta actividad es común en algunas mujeres cuya condición es muy adversa, que no logran subsistir con el salario en actividades formales. Pero

4 Aunque la referencia no es única de la región, la palabra *fichar* en este contexto significa sentarse en la mesa de un cliente del bar para tomar cervezas. Por cada cerveza que toman, el bar les da una comisión. La idea es que el cliente siga tomando y así invitando a la mujer. Por cada cerveza el mesero le da una ficha a la mujer que cambia por efectivo al final de la jornada; una mujer con experiencia en esta actividad llega a tomar hasta cuarenta cervezas de 250 ml.

debo aclarar que no es generalizada. El porcentaje de mujeres que combinan actividades y que incluyen la asistencia a los bares es bajo comparado con la población femenina empleada en la agroindustria. Pero en otro sentido, hay diversidad de actividades con las que llegan a complementar el ingreso. Desde mujeres que de madrugada van a hacer tortillas a mano para algún distribuidor de tienda en tienda y después se van a la fresa o a la congeladora; hasta aquellas que venden productos de catálogo, ropa de segunda, trabajan a domicilio planchando y lavando o limpiando casas. Los trabajos formales no se complementan con las actividades del campo y de la agroindustria, no les da tiempo, pues los horarios pueden ir desde las cinco de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde.

Hoy el traslado de las trabajadoras del campo y de las congeladoras es mejor, hay en circulación un sinnúmero de autobuses que las llevan a sus trabajos. Son autobuses escolares de color amarillo cuyo origen es norteamericano, pero han sido traídos a México para seguir dando servicio. El encadenamiento de la mujer al trabajo en la agroindustria y el campo es claro, para el sector que históricamente ha alimentado las filas de trabajadoras. Las posibilidades de ubicarse en mejores trabajos se reducen por la falta de una mayor escolaridad y porque para estos sectores no hay mejores trabajos. Incluso aquellos que hoy han estado surgiendo no son para generar mejores expectativas de vida. Por ejemplo, empleos en tiendas departamentales como Coppel, Walmart, Sam's, Elektra. Los salarios son bajos y existen continuas condiciones de trabajo mal remunerado y sin prestaciones.

Ser mujer y trabajadora de la fresa en el valle de Zamora

Desde una perspectiva de los estudios de género, la construcción de identidades de lo femenino, o dicho claramente de cómo las mujeres se construyen en contextos de adversidad, están relacionadas con la forma en que se condiciona el cuerpo, lo subjetivo y los aspectos socioculturales, además de considerar un proceso histórico. Coincido con aquellos que establecen de manera general que género es el conjunto de ideas, prácticas, representaciones y percepciones sobre la base de la distinción social de los sexos (Lamas, 1999; Boserup, 1970; Kabeer, 1998: 113). De tal modo, encuen-

tro que los diversos espacios en los cuales las mujeres socializan las condiciones, ideas y contenidos del ser mujer en el contexto del trabajo en la fresa forman parte de procesos cotidianos. A continuación voy a describir y a destacar algunos testimonios que dan cuenta de aquellos en los cuales las mujeres construyen sus identidades femeninas como parte de su condición de trabajadoras de la fresa y la congeladora. La forma en que las mujeres jóvenes de familias de jornaleros en la región socializan sus expectativas y perspectivas de ser hijas de la fresa está en estrecha relación con el proceso de pasar de ser niña a ser adolescente. Esto se lleva a cabo en diversos espacios de socialización: la casa, el campo, la comunidad, el barrio y la cuadra. Históricamente han sido espacios en los cuales hay prácticas culturales que van grabando los significados y los aspectos simbólicos que tiene el ser y pertenecer, reconocerse y ser reconocido.

Destaco los testimonios de apenas unos cuantos casos de mujeres cuya edad está entre los 17 y 45 años. Sus experiencias en este periodo de sus vidas muestran algunas constantes: abandono de la escuela, formación de matrimonios o uniones libre a cortas edades (entre 15 y 22 años) (Seefoó, 1992: 72),⁵ llegada de los primeros hijos en esos periodos tempranos, y abandono o separación de la pareja entre los 20 y 25 años. Estas constantes no son una consecuencia, sino el mecanismo de la socialización de ser mujer fresera. Está en su esquema de posibilidades, no es contradictorio ni causa ruptura o expulsión de los grupos de identidad: igual que el capital, solo reacomoda a sus sujetos.

El contexto inmediato en el proceso de socialización y construcción subjetiva de identidades femeninas es el de familias extensas con residencia en un mismo espacio doméstico. Pueden existir varias familias viviendo en el mismo predio. En muchos de estos casos son los varones que viven con sus esposas. Las necesidades de los hogares de jornaleros o de trabajadores de la agroindustria se palpan al visitar las colonias donde históricamente se han asentado desde mediados del siglo XX. Colonias con historias de marginación, violencia y desigualdad equiparable al fenómeno de las favelas en países del sur. Esto como parte de la construcción del nuevo

5 A este proceso de matrimoniarse a temprana edad se le ha llamado rejuvenecimiento nupcial y se le relaciona también con otros fenómenos, como los cambios en la fecundidad.

tipo de ciudades con sectores empobrecidos pero cautivos en la lógica de explotación de mano de obra a través del desarrollo regional.

Las familias jornaleras en la región tienen la característica de ser extensas, tienen más de dos hijos en su mayoría. De acuerdo a la etapa en que se encuentren serán los recursos e ingreso que puedan lograr. Familias con miembros en edad de trabajar logran tener mejores ingresos. De acuerdo con la historia de la producción agroindustrial de la región Zamora-Jacona, el trabajo se feminizó desde un principio. Pero también tuvo un alto grado de trabajo infantil, fuera por ayudar a la madre o al padre a trabajar o para aprender los saberes del oficio; el hecho es que se volvió un mundo en el que la infancia era vivida en ese contexto de trabajo. De acuerdo con esto y como un primer punto analítico, aunque no está acabado, establezco que estas condiciones que se dieron históricamente van a formar parte de los sentidos que tomaría la construcción de intersubjetividades, especialmente aquellas basadas en aspectos y contenidos de género.

Cuando las mujeres han llegado a la edad de los trece o los quince años se encuentran en la transición de niñas a mujeres. El paso a una etapa de adolescencia no se presenta como en otros sectores de la población, llámese clase media o clase alta, en donde pasan de ser niños a ser adolescentes y seguir bajo el techo paterno, solo con una posición distinta dentro del hogar. Una de ellas es la forma en que, al llegar la edad entre 13 y 16 años, comienzan a perder de vista la escuela como una posibilidad de mejorar en el futuro su condición socioeconómica.

En entrevista con Angélica, madre soltera de 27 años, expresó que no sabe bien qué habría pasado si hubiera estudiado más allá del cuarto grado de primaria, donde truncó su escolaridad. No sabe si en verdad le hubiera ido mejor. Dice que los problemas de su casa impedían que se concentrara, pues desde cuarto año de primaria se salía de la escuela porque le preocupaban todos los pleitos que había en su hogar, especialmente por la falta de recursos básicos. El padre era alcohólico, y aunque trabajaba existían muchas carencias. La madre tuvo que salir a trabajar para completar el ingreso. Dejar la escuela y comenzar a trabajar le fue quitando la preocupación sobre las condiciones de su hogar. Así, hacia los 16 años ella ya estaba engranada en el trabajo. Solo esperaba el siguiente paso, el de formar su propia familia.

La inserción de la mano de obra femenina a los mercados laborales de la fresa y las congeladoras de la región no ha sido un asunto estable y sus características y dinámica han cambiado. Ha pasado aquel tiempo en que mediaba una moral y ética en las negociaciones entre jefes de familia o patriarcas de localidades y colonias para poder permitir que las mujeres salieran de sus hogares a trabajar. Hoy las mujeres en principio han dejado la casa paterna y se han mudado o se mudan constantemente a zonas donde priva el individualismo. Esto transforma también las estrategias que llevan a cabo las mujeres para insertarse a los mercados laborales que produce dicha dinámica, en la cual nunca se ha garantizado un ingreso estable y suficiente que permita a las familias con una composición o jefatura femenina vivir dignamente. Hay muchas estrategias que usan las mujeres para completar el ingreso del hogar. En muchos casos, la fresa y la congeladora se han vuelto el complemento y no la base del ingreso de los hogares.

Olga es una mujer de 42 años que se casó a los 17 años. En un lapso de cinco años nacieron sus primeros dos hijos, al cabo del cual se separó de su pareja. En este caso, Olga enfatiza que su pareja la abandonó, de tal modo que los términos *separación* y *abandono* denotan procesos un tanto distintos, ya que la separación por problemas de los que son conscientes puede estar precedida por una estrategia que amortigüe el trance (irse a vivir con su familia o tener ya un plan para generar ingresos). Sin embargo, en el caso de abandono, la mujer se ve de un día a otro vulnerada, al grado que sus estrategias se van improvisando y de acuerdo a la urgencia de recursos se insertan en actividades que las vulneran aún más. En ese caso, como en muchos que en la investigación han surgido, ella ha trabajado en la congeladora, en la fresa, en el campo y en los bares o centros botaneros; que son en realidad prostíbulos que operan de día, casi siempre a partir de las 12 de la tarde a 12 de la noche. En este horario, pueden llegar e irse mujeres que reparten su tiempo entre esta actividad y el cuidado de sus hijos o el compromiso en otro trabajo; desde empleadas de mostrador, trabajo doméstico, trabajo en el campo o en la congeladora. Esta práctica varía en intensidad de acuerdo a la estacionalidad de la agricultura y del trabajo en la congeladora. Como señala Olga, ir a la congeladora es el complemento de su actividad como fichera y como sexoservidora de planta. Su trabajo

en el bar es diario, y cuando hay buenas temporadas se va a la congeladora por la mañana.

Otro caso que ilustra la forma en que la dinámica productiva y económica va influyendo en los sujetos que mantiene bajo sus condiciones estacionales y monetarias es el de Karina. Ella es una mujer de 35 años que asistía a los bares o centros botaneros en Jacona. Parte de las mismas condiciones la llevaron hasta esos lugares: abandono, hijos pequeños y necesidad económica; aunque recuerda que desde niña sabía trabajar en el campo y de adolescente en la congeladora. Antes de que fuera a trabajar en los bares, comentó que por las mañanas iba al corte de fresa; se iba desde las seis de la mañana y salía como a las once o doce del día. Esto le permitía atender a sus hijos, mandarlos a la escuela y recogerlos por la tarde; llegar a hacer de comer y estar media tarde con ellos para apoyarles en las tareas. Antes de las cinco de la tarde debía poner en su bolso las zapatillas, la ropa y las pinturas para irse al bar. Estas mujeres no se cambian desde sus casas, se van en pants y tenis, como dicen ellas, y en el bar se cambian. Desde muy niña recuerda que por las mañanas iba al corte de fresa, y hoy piensa que si tuviera a alguien que la apoyara se saldría de los bares. En palabras suyas: «con un poquito que él me dé y lo que yo saque en la fresa, con eso nos mantenemos y mantenemos a mis hijas».

Las mujeres de mayor edad comentan que el trabajo en el campo ha cambiado, que antes existía mayor flexibilidad y beneficios. Uno de ellos, y que ha desaparecido, es la práctica de la pepena, que realizaban los jornaleros después de cosechar una parcela. La pepena es la recolección de la fruta o legumbre que se va quedando, mucha de ella está maltratada o no cumple algunos estándares de calidad. La presencia de empresas con conexiones a mercados globales o políticas de estandarización de carácter mundial han transformado estas prácticas. Hoy incluso las formas de trabajo son más parecidas a las de una industria manufacturera que a una lógica rural o campesina.

Esta transformación no solo se ha dado en la práctica, sino también en la mentalidad e idiosincrasia de quien detenta la tierra y posee los recursos de inversión. Algunos autores lo ven como una transformación de un tipo histórico de sujetos social como el campesinado o ejidatario, a uno de carácter moderno y acorde a las políticas de desarrollo como el de empresa-

rio agrícola. Como señaló Rosado (1990), las mujeres que se incorporaron al trabajo agrícola e industrial de la región han sido aquellas que provienen de familias de migrantes. Las mujeres que eran de Jacona y Zamora en principio no se incorporaron. Hoy las generaciones de trabajadoras ya son de la región: en las entrevistas que se han realizado, mujeres que superan los treinta años recuerdan que ya vivían en Zamora o Jacona. Los padres de ellas son los que habían migrado. Cuando inicia la transformación de la producción en la región, como ya hemos descrito, se da un proceso de incorporación de mujeres al trabajo; esto dentro de una compleja dinámica que lanzaba a los hombres a la migración a Estados Unidos. Para las mujeres cuyo marco sociocultural era de tradición patriarcal, fue paulatina y delicada su incorporación al trabajo. Esto debemos entenderlo como un contexto de socialización de ser mujer en este cambiante contexto material y social.

Hoy las mujeres no piden permiso para irse a trabajar a la fresa, muchas de ellas son madres solteras que se apoyan en sus familias para el cuidado de sus hijos. La abuela se vuelve muchas veces la cuidadora. Las concepciones sobre su papel como mujeres en diversas etapas de su vida son palpables en este esquema de relaciones. La abuela es hoy un apoyo para la reproducción de un sistema de trabajo femenino. La mujer trabajadora ya no ve como algo que el hombre deba o no autorizar, sino como una parte de ser madre y mujer, salir a trabajar para, como dicen ellas, sacar adelante a sus hijos.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos visto de manera general que la experiencia de las mujeres en las relaciones sociales y materiales en las que han entrado es la base del cambio en la forma como hoy se ven muchas mujeres trabajadoras. En este contexto, el hombre ha dejado de representar el proveedor que puede evitar que la mujer salga a trabajar. La condición de separarse de la pareja está en alguna medida condicionada por la falta de recursos para mantener una familia. Tanto hombres como mujeres contribuyen al ingreso. Aunque la mujer trabaje, si en algún momento hay necesidades

que apremien en el hogar, dejará de ir a trabajar; su condición es flexible en cuanto el trabajo en el campo y en la congeladora también lo es.

En contextos de feminización del trabajo, de la llegada de empresas y procesos productivos altamente tecnificados y modernización de la producción del campo, las mujeres van cambiando las posiciones que guardan dentro de sus familias. Ganar dinero les permite tener opinión y tomar decisiones dentro de la estructura de poder de sus hogares. Esto ya había sido analizado en otros contextos (Wolf D., 1992: 45). El caso que nos ocupa nos permite abrir una ventana a los posibles resultados de esas dinámicas que se vuelven cada vez más comunes y extensas, especialmente en lugares cada vez más apartados (Akram-Lodhi y Kay, 2009).

Una de las conclusiones en este trabajo es que debemos pensar que el proceso de modernización de la producción agroindustrial en una región como Zamora ha hecho lo que desde la perspectiva de la economía política antropológica (Roseberry, 1989: 113) se considera que sucede: una reconfiguración de sujetos en contextos de explotación y desigualdad cada vez más complejos. El caso de las mujeres es ejemplar, pues el entramado de relaciones que condicionan su construcción intersubjetiva es parte de las mismas condiciones que crea el contexto productivo y económico que viven. El impacto que ha tenido el desarrollo de condiciones económicas y laborales como las que ha tenido esta región, como muchas otras en México y los países donde se está dirigiendo la inversión de capital para la producción global, ha sido ilustrado desde los ochenta (Rosado, 1989: 39). Hoy las condiciones y las relaciones de las mujeres con las empresas y los patrones o agentes de dicho sector apuntan a una forma de socializar su mundo como parte del engrane de la producción agroindustrial, ya que sus condiciones de ser mujer están relacionadas con esto. Pero en el nivel más local, condicionan las formas en que se ven a sí mismos los sujetos. De tal modo, hemos visto que la manera en que se engranan las mujeres a esta dinámica de trabajo que despliega el capitalismo las atrapa y cambia su forma de verse a sí mismas. Estudiar o ingresar a nuevos trabajos se vuelve una aspiración que no está al alcance de estas mujeres; esto se refleja en esta especie de salto que hacen al pasar de ser niñas a ser mujeres con pareja y en espera de hijos. Pero algo que contradice lo anterior es que viven pensando que sus hijos van a estudiar y a salir de las condiciones

que ellas han estado reproduciendo, pero las condiciones no los disparan y siguen reproduciendo los patrones que han prevalecido desde que se fue consolidando el mercado laboral de la fresa y la congeladora. Una pregunta que surge es: ¿se pueden cambiar las condiciones y los contenidos de las pautas que llevan a socializar el ser mujer hija de la fresa para pasar a ser mujer que supera esas condiciones?

La forma en que se construyen, se ven y se relacionan las mujeres que están en condiciones de pobreza y cuya posibilidad es el trabajo en la agroindustria es el resultado de procesos de explotación que esta aplica. La falta de trabajo masculino y un alto grado de feminización del trabajo hace que las posiciones dentro de la casa se transformen y la concepción de familia también se vaya cambiando. Otro elemento que ha permitido que los procesos de socialización de ser mujer en la actualidad en la región se transformen es el cambio en la estructura familiar. Lo que antes fuera un impedimento pero que era parte de ser mujer (atender el hogar y los hijos) fue negociado entre los patrones y las mujeres, pero hoy la dinámica laboral ya no requiere de hacer eso, pues los hogares son distintos.

Las dinámicas familiares se han visto trastocadas en este contexto. Es de suponer que entonces la posición de los sujetos cambia, así como sus formas de percibirse dentro de dicho espacio. Así, la presencia de más familiares puede permitir que las características descritas en los casos que aquí se presentaron se reproduzcan: si existen mujeres que pueden apoyar para el cuidado de los hijos, entonces las mujeres tendrán posibilidades de irse a trabajar o de irse a los bares. Esto lo hacen por las abuelas o las hermanas menores, incluso las hijas que ya están en la adolescencia. Estas últimas se van perfilando para reproducir los patrones de ser mujer en el contexto de la fresa en Zamora. Dicen ellas mismas que no hay otra cosa, que después de la primaria solo esperan la felicidad, y para ellas esta llega cuando se casan y pueden irse a trabajar a la fresa o a la congeladora.

Esto se dio también en el marco de transformaciones de las relaciones laborales. Antes los empresarios eran cercanos, conocidos, agricultores que se habían vuelto empresarios. Usaron mecanismos de imagen para que las mujeres fueran a trabajar. Hoy son grandes corporativos, las relaciones patrón-empleado han cambiado. Ya no se requiere que se cuide una imagen en el pueblo, en la comunidad o en la familia. Ya están más engranados a

lógicas globales de trabajo que a formas locales de relaciones de producción (Mummert, 1994).

La situación descrita no tiene visos de cambiar para beneficio de las mujeres. Esto se va a consolidar incluso en el marco de la llegada de firmas transnacionales que están comprando empresas locales. Hoy hay inversión de orígenes diversos. Así, los efectos que producen las formas en que se construyen las relaciones intersubjetivas en este contexto están más relacionados a la tendencia global de deshumanizar las relaciones y mercantilizar a los individuos.

Bibliografía

- Aguilar Ortega, T. (2012). *Desarrollo económico e integración territorial de la región Lerma-Chapala*. México: UAER-Coordinación de Humanidades-UNAM.
- Akram-Lodhi, A. Haroom y Cistóbal Kay (eds.) (2009). *Peasant and globalization. Political economy, rural transformation and the agrarian question*. Nueva York: Routledge.
- Appendini, K. (1995). «La transformación de la vida económica del campo mexicano». En J. F. Prud'homme (ed.), *Impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano* (pp. 13-31). México: ILET / Plaza y Valdés.
- Boserup, E. (1970). *Women's Role in Economics Development*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Feder, E. (1977). *El imperialismo fresa*. México: Campesina.
- Jelin, E. (1991). *Family, Household and Gender Relations in Latin America*. Londres: Kegan Paul International / UNESCO.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós.
- Gledhill, J. (1998). «¿Se puede pensar en otra "modernidad" rural? El caso mexicano visto en una perspectiva global». En J. S. Zendejas y P. de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural. Actores y campos sociales*, vol. 1 (pp. 101-132). México: El Colegio de Michoacán.
- Knight, A. (1998). «El campo mexicano en el siglo XX: la dialéctica entre desarrollo y debate». En J. S. Zendejas y P. de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural. Historias y Narrativas*, vol. 2 (pp. 17-45). México: El Colegio de Michoacán.

- Lamas, M. (1999). «Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género». *Papeles de Población*, 5 (21), pp. 147-178.
- McMichael, Philip (1996). *Development and Social Change: a Global Perspective*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Mummert, G. (1994). «From Metate to despate: Rural mexican women's salaried labor and the redefinition of gendered spaces and roles». En H. Fowler-Salamini y M.K. Vaughan (eds.), *Women of the mexican countryside, 1850-1990. Creating spaces, shaping transitions*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Narotzky, S., Smith, G. y Ribera, J. (2010). *Luchas inmediatas: Gente, poder y espacio en la España rural*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Rosado, G. (1989). «Zamora y Jacona: trabajo femenino y cambios culturales». En Zendejas, S. (ed.), *Estudios Michoacanos III*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México.
- (1990). «De campesinas inmigrantes a obreras de la fresa en el valle de Zamora, Michoacán». En Mummert, G. (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales* (pp. 45-71). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Roseberry, W. (1989). *Anthropologies and histories: essays in culture, history, and political economy*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- (1991). «Los campesinos y el mundo». En Planter, S. (ed.), *Antropología Económica*. México: Conaculta / Alianza.
- (2002). «Understanding capitalism. Historically, structurally, spatially». En Nugent, D. (ed.), *Locating capitalism in time and space: global restructurings politics and identity*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Sader, E. y Gentili, P. (eds.) (2003). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Argentina: Clacso.
- Seefoó Luján, J. L. (1992). «Rejuvenecimiento nupcial y descenso de la fecundidad en Zamora, Michoacán». *Revista Relaciones*, 13, pp. 63-102.
- Scott, James C. (1986). *Weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Verduzco, G. (1992). *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Wolf, D. L. (1992). *Factory daughters. Gender, household dynamics, and rural industrialization in Java*. Berkeley: University of California Press.
- Wolf, E. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

El turismo, un promotor del desarrollo regional en México

Rogelia Torres Villa¹

Introducción

Alrededor del mundo mucho se habla de las bellezas y maravillas naturales y culturales, así como de la incalculable gama de servicios que existen y se ofrecen en todos los rincones del planeta. De igual manera, se numeran las cifras que representa el turismo respecto a la llegada de turistas y a la captación de divisas; así como la importancia que tiene el turismo como actividad económica, generación de empleos y combate a la pobreza. Sin embargo, por lo regular, poco sabemos sobre los impactos que el turismo ha tenido en el medio ambiente y en el bienestar social, económico y cultural de la población local; es decir, en los medios geográficos, tejidos sociales y ámbitos culturales específicos sobre los cuales se han enclavado grandes desarrollos turísticos.

El presente documento describe el inicio del turismo a nivel mundial, así como las acciones que el gobierno mexicano ha promovido desde mediados del siglo XX hasta la fecha, a través de la Secretaría de Turismo (Sectur), para el desarrollo de la actividad turística; como el impulso e inversiones públicas y privadas en algunas áreas costeras de nuestro país, principalmente en los Proyectos Turísticos Integralmente Planeados, auspiciados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, todo ello con la finalidad de favorecer el desarrollo regional y local.

De igual manera se mencionan nuevos enfoques que se han puesto en marcha desde el inicio del siglo XXI en nuestro país, como el turismo sustentable o alternativo, orientándose especialmente al ecoturismo y turismo cultural, con el objetivo de diversificar y complementar la oferta turística a

¹ Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Investigadora de tiempo completo de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM, sede La Ciénega, Jiquilpan, Michoacán. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, Correo: <rogeliat@hotmail.com>.

la ya existente de sol y playa, lo cual es una tendencia a nivel mundial; es decir, los turistas andan en busca de nuevas alternativas, de nuevas experiencias, de sitios patrimoniales únicos y diferentes al turismo convencional.

Para el logro de lo anterior, la Sectur ha elaborado una serie de estrategias y programas como: Pueblos Mágicos, Las Rutas de México, Visit México, Atlas Turístico de México y Punto México; todos encaminados a dar a conocer la riqueza patrimonial natural y cultural que existe en cada uno de los estados de la república mexicana, integrando y difundiendo también los patrimonios culturales materiales e inmateriales, naturales y mixtos de la humanidad declarados por la UNESCO en nuestro país.

En el presente escrito se sostiene que en México se han hecho inversiones millonarias durante cuatro décadas en lo que a obra de infraestructura turística se refiere, logrando colocar a nuestro país como uno de los mejores destinos de playa a nivel mundial, cuya finalidad es favorecer el crecimiento económico en esas zonas. El problema es que dichas inversiones en su gran mayoría han sido dirigidas a desarrollar los enclaves turísticos en las costas y con ello el turismo de sol y playa, dejando de lado otras áreas que también requieren apoyo para promover su desarrollo local.

No se niega que también se han realizado inversiones a los destinos del interior del país o a los no costeros, con el afán de diversificar la oferta y dar a conocer las bellezas de nuestros patrimonios; pero son mínimas o incomparables con las que se han realizado y se siguen aplicando hasta en la actualidad sobre los grandes desarrollos costeros. Por ello argumentamos que la inversión pública y el beneficio económico del turismo también deben abarcar a la gran cantidad de poblaciones locales que mantienen los patrimonios naturales y culturales de los que tanto alardea la Sectur, sin ser consecuente en la cobertura, facilidad y distribución de sus programas de apoyo e inversión en las diferentes regiones del país.

Antecedentes

El turismo se ha convertido en el siglo XXI en un fenómeno socioeconómico de importancia internacional, es actualmente una de las actividades económicas más dinámicas y con mayor potencial de crecimiento a nivel mundial. Millones de personas se trasladan cada año a otros sitios dentro

de su misma región, del propio país o del extranjero, lo cual significa un valioso ingreso de divisas derramadas en los lugares visitados. En el caso de México, la actividad turística es la tercera generadora de divisas, después del petróleo y las remesas que envían los mexicanos desde Estados Unidos. Además, durante el periodo 2006-2015 anualmente aportó en promedio el 8.7 % del PIB nacional (Inegi, 2016).

El turismo emerge a mediados del siglo XVIII y principios del XIX en el seno de la sociedad industrial y comienzo del capitalismo, dentro de una transformación económica, tecnológica y social. Pero es hasta finales del siglo XIX y primeras décadas del XX cuando el turismo como actividad recreativa, económica, masiva y especializada comienza a tomar forma entre las clases acomodadas de Europa; lo anterior ocasionado entre otras cosas por los avances en la tecnología, reivindicaciones laborales y logros sociales de las clases trabajadoras como vacaciones pagadas (Sandoval, 2010: 16).

En el primer tercio del siglo XX, los cambios tecnológicos ocurridos en los campos del transporte, como la utilización del vapor en los barcos y en las locomotoras, provocaron un mayor desplazamiento de viajeros por Europa (Tuirán, 2005: 20). Fue así como el desarrollo y la masificación del turismo se fueron acrecentando en proporción directa con los cambios tecnológicos y sociales, siendo en los años cuarenta, con el inicio del avión —el cual empieza a desplazar a los barcos de vapor—, cuando va naciendo un nuevo concepto de tiempo y distancia, logrando así una manera más fácil y rápida para conocer otros lugares del planeta.

En un principio, la mayor parte del turismo moderno estuvo enfocado hacia las zonas costeras; en los años cincuenta fue el inicio de la era del turismo masivo debido en parte a la consolidación de la aviación comercial y a una política de dominio por parte de los países vencedores de la segunda guerra mundial, especialmente Estados Unidos (Jiménez, 1992, en Sandoval, 2010: 18). Las clases más acomodadas de ese país comenzaron a viajar por muchas partes del mundo explorando lugares hasta entonces todavía prístinos y buscando nuevas experiencias, y es en los años sesenta cuando se sientan las bases para el *boom* que experimentará la actividad turística, encontrándose un prototipo de turistas en cualquier rincón del cosmos.

Organización oficial del sector turismo en México a través de una Secretaría de Estado

El origen de la planificación del turismo en México se ubica hacia 1928 con el inicio de una Comisión Mixta Pro-Turismo, la cual dependía directamente de la Secretaría de Gobernación, cuya función principal fue la de realizar estudios y proyectos que fomentaran el incremento de corrientes de visitantes extranjeros al país.

Debido a la importancia que iba adquiriendo la actividad turística en México, en 1930 se constituyó la Comisión Nacional de Turismo, pasando a esta las atribuciones que hasta entonces tenía asignadas la Comisión Mixta Pro-Turismo. Después, en 1937 se crea un Departamento de Turismo, zonificándose al país en 15 regiones de interés turístico; pero solo dos años más tarde —en 1939— se funda el Consejo Nacional de Turismo, y casi una década después, en 1947, de nueva cuenta se nombra Comisión Nacional de Turismo; en 1949 se promulga por primera vez la Ley Federal de Turismo.

Con el afán de continuar con la orientación e impulso al desarrollo de los proyectos tendientes a incrementar la infraestructura turística, en 1956 se creó el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (Fogatur); solo dos años más tarde, en 1958, de nueva cuenta se creó el Departamento de Turismo dependiendo directamente del Ejecutivo Federal. Así se mantuvo durante más de cuatro décadas la orientación, regulación y coordinación de todo lo referente al turismo entre comisión, departamento y consejo hasta que el 28 de enero de 1974 se publicó la Ley Federal de Fomento al Turismo y, congruentemente con dicha categorización, el 27 de diciembre de ese mismo año se publicó un decreto que elevó a rango de Secretaría de Estado al entonces Departamento de Turismo; así nace la Secretaría de Turismo (Sectur), a la cual se le otorgó una mayor estructura capaz de atender sus nuevas atribuciones, así como mayores recursos presupuestales, destinados a la planeación y desarrollo de la actividad turística.²

² La Secretaría de Turismo tiene como misión «Conducir el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo» (Sectur, 2016a).

De las dependencias que forman parte de la Sectur, como son el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), el Consejo de Promoción Turística y el Centro de Estudios Superiores en Turismo, es la Fonatur la que en sus inicios como Fogatur creada por decreto presidencial en 1956 se encargaba de la planeación, inversión y desarrollo turístico nacional, encomendándole su manejo a Nacional Financiera, con el objeto de otorgar créditos para estimular la inversión turística en México. Más de una década después, el 22 de mayo de 1969, se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (Infratur) a través de un fideicomiso por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, cuyos objetivos eran los de promoción y realización de obras de infraestructura para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia, y la mejora sustancial de otros que habían mostrado su potencialidad como centros de atracción turística.

Pero casi cinco años después, con fundamento en la Ley Federal de Fomento al Turismo, el 28 de enero de 1974 fue creado el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) a través también de un fideicomiso entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal, y Nacional Financiera. Es así como Fonatur forma parte del sector público paraestatal y cuenta con un Comité Técnico, que estudia y aprueba los programas y acciones del fideicomiso.

Así se mantuvo durante casi tres décadas, siendo hasta el 22 de febrero de 2001 cuando, por decreto presidencial, dicho fondo se encuentra bajo la coordinación sectorial de la Sectur y ajusta sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Turismo; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley Federal de Turismo son los ordenamientos jurídicos principales que regulan a Fonatur.

En sus inicios Fogatur (ahora Fonatur) impulsó a mediados de los años cincuenta y década de los sesenta la creación de los primeros centros o lugares turísticos tradicionales de playa del país como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Veracruz y La Paz. Pero después del *boom* turístico que durante dicha década se estaba viviendo a nivel mundial fue cuando en México se empezaron a concebir, proyectar y desarrollar enclaves turísticos en zonas de playa por parte de Fonatur, a los cuales llama-

ron Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP). A través de ellos planeaban captar a los turistas que en ese momento viajaban por los rincones más naturales del planeta, especialmente los viajeros que llegaban desde nuestro país vecino, uno de los más poderosos, del cual podían desahogadamente recorrer y disfrutar los lugares más recónditos de la orbe.

Los Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP)

El gobierno mexicano, a través del Fonatur, se encauzó a desarrollar los CIP en algunas zonas de playa espectaculares de las costas mexicanas, seleccionadas cuidadosamente por lo grandioso de su naturaleza, que en ese momento era el principal atractivo para asegurar las inversiones millonarias y lograr el desarrollo económico que se buscaba.

Otra gama de variables que también fueron tomadas en cuenta para la selección de dichos enclaves (CIP) fueron: «desarrollar zonas de escasa actividad económica, establecer nuevos polos regionales capaces de generar empleos, participar en el mercado internacional de servicios turísticos a través del potencial atractivo de México, aprovechar recursos ociosos y hacer viable económicamente el despegue hacia el desarrollo de regiones de mayor atraso relativo» (Fonatur, 1982). Pero lo ausente en la planificación de los polos turísticos fue la situación social y cultural de las sociedades locales y el impacto que esos imperiosos desarrollos iban a ocasionar en el medio ambiente.

Los Centros Turísticos Integralmente Planeados, creados y desarrollados totalmente por Fonatur en los años setenta y ochenta, fueron cinco: el primero de ellos fue Cancún, Quintana Roo, en 1970; el cual fue elegido, entre otros atributos, por la belleza de sus playas, la extensión y biodiversidad de sus arrecifes —el segundo de coral más grande del mundo—; sus islas, lagunas, cenotes, esteros y la gran variedad de flora y fauna con la que cuenta, además de la cercanía de importantes centros arqueológicos como Tulúm, Chichén Itzá y Uxmal.

El segundo enclave turístico CIP fue Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero en 1972. En esta ocasión el lugar fue seleccionado por su cercanía a la Ciudad de México, su clima inigualable, la belleza de sus playas de arena suave, por sus magníficos paisajes submarinos para el buceo, ideal para practicar

la pesca deportiva —ya que abundan especies como el pez vela, el marlín dorado y el atún—, además de la práctica de deportes como el velero, el *snorkel* o el surf; fue por lo anteriormente mencionado cómo lo que hasta entonces fuera un pueblo de pescadores rápidamente se convirtió en una ciudad turística planificada, iniciando sus operaciones de forma simultánea a Cancún en 1974.

El tercer Centro designado como CIP fue Los Cabos, Baja California Sur, en 1974. Este desarrollo turístico abarca los poblados de San José del Cabo y Cabo San Lucas, conectados entre sí a través de un espectacular corredor de 33 km de longitud. Las principales razones para elegir este lugar como tercer CIP fueron: la cercanía con nuestros vecinos del norte; sus condiciones climatológicas incomparables; la cercanía con Cabo Pulmo, donde se encuentra uno de los tres únicos arrecifes de coral vivo que quedan en toda Norteamérica; además de la magia de los dos pequeños poblados antes mencionados, los cuales se encuentran enclavados entre el mar, el desierto y la montaña, conservando asombrosos paisajes naturales y una impresionante biodiversidad que combina el océano y el desierto como pocos lugares en el mundo.

Al igual que el CIP de Ixtapa-Zihuatanejo referido anteriormente, los pequeños pueblos de pescadores de Los Cabos muy pronto vivieron la transformación de sus centros de pesca en una dinámica ciudad turística con sus imponentes desarrollos e instalaciones náuticas de primer nivel, nueve enormes campos de golf de talla internacional —como si el agua dulce en esa región árida no fuera un problema para el riego de esos tapetes verdes—, los cuales contrastan con el desierto con el cual colindan, separándolos solamente algunos cactus o arbustos grises, que probablemente han de pedir aunque sea un rocío de los miles o millones de litros que se vierten diariamente sobre esos campos artificiales de los que indudablemente sí se obtienen jugosas divisas.

El cuarto CIP desarrollado en México fue Loreto-Nopoló, también en Baja California Sur, en 1975, el cual es muy parecido al anterior en la belleza de sus escenarios naturales derivados de la combinación de mar, desierto y montaña; esta última crea una muralla natural conformada por la Sierra de la Giganta. Además, forma parte de la mayor reserva ecológica marina del país: el Parque Nacional Bahía de Loreto, en cuyas aguas abun-

dan los delfines, el marlín dorado y el de la cola amarilla; es un lugar privilegiado de noviembre a febrero para el avistamiento de la ballena gris, sin dejar de mencionar lo agradable de su clima, del cual disfrutaban el flujo de turistas provenientes de México, los Estados Unidos, Canadá y Europa.

El quinto desarrollo CIP proyectado por Fonatur en 1984 fue Bahías de Huatulco, Oaxaca, elegido por su excepcional belleza; integrado por 9 bahías, un parque nacional declarado reserva natural protegida; hermosos paisajes de montañas, valles y laderas irrigadas por varios ríos que en su conjunto ofrecen un gran paraíso de abundante naturaleza tropical (Sectur-Fonatur, 2016).

Fue así como tan solo en una década (1974-1984) el Fonatur proyectó y desarrolló cinco Centros Turísticos Integralmente Planeados, todos en zona de playa, basándose principalmente en el aspecto físico-territorial, en las indiscutibles bellezas naturales y en la política turística de convertir a México en un destino turístico de sol y playa, captar divisas, combatir la pobreza y generar empleos. Hasta entonces el bienestar social y económico de las poblaciones locales, la cultura, así como el tema del medio ambiente, no se encontraban presentes en los discursos oficiales de Sectur ni Fonatur.

Fue hasta mediados de los años ochenta cuando empezó a surgir la preocupación por la destrucción de recursos naturales y sus consecuencias para el planeta, lo cual se convirtió desde ese momento en uno de los principales problemas a resolver por la comunidad internacional. Es cuando también se empieza a hablar sobre la mala fama adquirida por el sobre desarrollo y alteración de valores ambientales, culturales y económicos provocados por los CIP en el caso de México.

Paralelamente al desarrollo de estos CIP, en el mundo crecían las inconformidades, protestas y reflexiones sobre los procesos que depredan el ambiente y cómo hacer para conservarlo. Se inicia entonces un discurso sustentable sobre Los Límites del Crecimiento (1972), La Carta Mundial de la Naturaleza (1982), Nuestro Futuro Común o Informe Brundtlan (1987), Cumbre de Río de Janeiro (1992) y Carta de la Tierra (2000). Después de la primera cumbre histórica de Río de Janeiro en 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002, se realizó la Cumbre de la Tierra Río+20 —llamada oficialmente Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo

Sustentable— se celebró en junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil. Durante esta cumbre se invitó a los estados y a la comunidad mundial a «sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz, sustentabilidad y el fortalecimiento de los compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable».³

Por otra parte, estudios realizados desde la perspectiva ambiental, económica y sociocultural sobre la actividad turística dejaron al descubierto los efectos negativos que dicha dinámica puede ejercer sobre los recursos naturales y socioculturales de los lugares en que se desarrolla. Fue así como los impactos negativos del turismo se asociaron al modelo masivo de hotel, sol y playa; por lo que la tendencia se inclinó hacia nuevos segmentos y nichos de mercado más amigables con la naturaleza y con beneficios hacia las poblaciones locales.

El turismo alternativo o sustentable

Desde ese momento el discurso se enfocó hacia un nuevo concepto, el llamado turismo alternativo o sustentable. Dentro de estos conceptos se ha creado una lista interminable de tipos de turismo, como: turismo cultural, rural, ecológico o ecoturismo, de aventura, de naturaleza, agroturismo, religioso, etnoturismo o turismo indígena; y de los más recientes, encontramos turismo gastronómico, de negocios, de salud y de estética; y de entre los más atrevidos se encuentra el narcoturismo, entre muchas otras categorías. El ecoturismo es el más favorecido por la gran aceptación y uso que se le ha dado, debido a que lleva implícito las necesidades de preservación ambiental que a nivel mundial se espera de los desarrolladores de productos turísticos en el siglo XXI.

Dentro del enfoque de dicho concepto (ecoturismo), para las actividades turísticas también se requiere que se privilegie la sustentabilidad, la preservación, la apreciación del medio tanto natural como cultural, es primordial el bienestar de las poblaciones locales, lo cual se debe reflejar en la estructura y funcionamiento de las empresas y cooperativas que se dedican a ofrecer tal servicio. Es así que, debido a su auge, el ecoturismo ya se convirtió en el segmento de más rápido crecimiento y el sector más dinámico

³ Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 27 de julio de 2012, Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (ONU, 2012).

del mercado turístico a escala mundial, al punto que la ONU dedicó el año 2002 al ecoturismo; por su parte, la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) creó su propia definición para este concepto, el cual puntualiza como «un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local» (TIES, 2016).

Después de los debates internacionales por cuatro décadas sobre la problemática ambiental de nuestro planeta, sobre el surgimiento de nuevos conceptos enfocados a un desarrollo ecológico, sustentable, sostenible, verde, saludable, entre otros, viene todo un replanteamiento al momento de proponer, proyectar o llevar a cabo cualquier nuevo desarrollo turístico no solo en México, sino en cualquier territorio del mundo. En nuestro país, ahora todos los esfuerzos por convencer a la comunidad internacional de que sus nuevos desarrollos ahora son conscientes, verdes, ecológicos o sustentables se vuelven una prioridad en los discursos oficiales, en tianguis turísticos de México y sobre todo en los medios masivos de comunicación.

Desde el inicio del siglo XXI, los señalamientos en los programas de desarrollo del sector turismo han sido sobre el mismo hilo conductor: fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos para coadyuvar a la creación de empleo, la captación de divisas y el fomento al desarrollo regional.

Durante el periodo del expresidente Ernesto Zedillo (1994-2000), su prioridad en la actividad turística estuvo dirigida en primer término a los destinos turísticos de playa, a las principales ciudades de la frontera norte del país y a las grandes ciudades coloniales y al desarrollo sustentable de una oferta turística de nuevo tipo en la Sierra Tarahumara, el Mundo Maya del sureste de México, y parques naturales y áreas protegidas seleccionadas, especialmente la zona de la ballena gris en BCS y la mariposa monarca en Michoacán (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016).

Pueblos Mágicos

Por otra parte, durante el mandato del expresidente Vicente Fox (2000-2006), dentro del Programa Nacional de Turismo se planeó hacer del turismo una prioridad nacional, desarrollar destinos sustentables a través de empresas competitivas para lograr turistas totalmente satisfechos. Dentro

de dicho periodo presidencial, la Sectur creó el Programa Pueblos Mágicos. Se trata de un nombramiento o reconocimiento que otorga dicha secretaría a aquellas localidades que tienen atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, atractivos que emanen en cada una de sus manifestaciones socioculturales; y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El programa mencionado contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto, y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros (Sectur, 2016b).

Estas acciones han permitido mostrar al mundo las riquezas culturales, monumentos arquitectónicos, tradiciones seculares y ancestrales de nuestros pueblos, condiciones de vida de las comunidades locales, la música, la gastronomía, las artesanías, en fin, han favorecido un turismo alternativo al convencional de hotel, sol y playa; acorde a los tiempos y a los nuevos segmentos de mercado que los turistas demandan a nivel internacional. En 2001, cuando inició dicho programa, el primer pueblo nombrado como mágico fue Huasca de Ocampo, en el estado de Hidalgo.

Después, cada año más poblados extraordinarios de casi todos los estados del país han sido galardonados con tal reconocimiento, llegando en el 2015 a la cantidad de 83 pueblos mágicos. El estado de Michoacán es el que actualmente cuenta con la mayor cantidad, sumando al presente ocho pueblos: Cuitzeo, Mineral de Angangueo, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahuá, Tzintzuntzan y Jiquilpan.

Continuando en el mismo tenor, respecto a la importancia cada vez más notoria que ha tenido en México y en todo el mundo la actividad turística, el gobierno del expresidente Felipe Calderón en el Programa Sectorial de Turismo (2007-2012) lo denomina como «la alternativa de México», señalando que el gran objetivo nacional para el sector turístico nacional es: «hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional» (Segob, 2016).

En los discursos oficiales del siglo XXI se notan los esfuerzos por voltear la mirada hacia la diversificación del producto turístico y desarrollo de nuevos

mercados en otras regiones del interior del país; sin embargo, los hechos revelan que el interés sigue puesto en los enclaves turísticos de hotel, sol y playa.

El discurso se alinea al turismo sustentable, las acciones vuelven a los CIP

La política turística mexicana aparece de nuevo con la estrategia de implementar nuevos CIP, pero ahora con un discurso renovado, actualizado y alineado al discurso internacional sobre la sustentabilidad ambiental, económica y social. Después de más de dos décadas de no proyectar ninguno, ahora los conciben con una diplomacia envuelta de manera muy astuta y congruente con los nuevos tiempos del desarrollo sustentable, las alusiones más comprometidas al respecto son: la conservación y mejoramiento de la calidad del medio natural y de las condiciones de vida de las comunidades locales (Fonatur, 2011 y Organización Mundial del Turismo, 2011).

De esta manera, durante el periodo de Calderón Hinojosa, a través de Fonatur, se continuó con la estrategia de querer convertir y colocar a México en un lugar altamente competitivo y consolidarlo como destino de sol y playa de alta calidad, para lo cual se realizaron grandes inversiones para desarrollar nuevos mercados de sol y playa a través de CIP. Los proyectados en esta ocasión son: el CIP Nayarit (2006) a través del Proyecto Turístico Integral Litibú y Costa Capomo, abarcando esta última desde Bahía de Banderas a Compostela en la costa sur de Nayarit; para después continuar hacia la zona norte del estado, tratando de abarcar todo el litoral nayarita en sus más de 290 kilómetros de costa; con lo cual se busca ampliar la oferta de sol y playa, gastronomía, tradición, cultura, historia, aventura y naturaleza, y de esta manera lograr el posicionamiento de la marca turística Riviera Nayarit; su desarrollo está previsto en tres etapas con un horizonte planeado al año 2025 (Fonatur, en *Ampliación CIP Nayarit «cost Capomo»*, 2016).

El siguiente CIP concebido es Marina Cozumel (2007), denominado «el nuevo destino náutico del Caribe», el cual busca promover y consolidar a Cozumel como un centro turístico internacional de calidad mundial; es uno de los proyectos de urbanización residencial e integral de Fonatur más ambiciosos en el país. Está enfocado hacia los visitantes y pasajeros

de cruceros que desembarcan en la isla Cozumel en el estado de Quintana Roo. Entre los atractivos naturales de este nuevo CIP se destaca el hecho de que se encuentra situado frente al segundo arrecife más grande del mundo (Real Estate Market and Lifestyle, 2016).

El tercer Centro Integralmente Planeado Sustentable anunciado durante el periodo calderonista, 2006-2012, es el Costa Pacífico, ahora Playa Espíritu, en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, dentro del ecosistema Marismas Nacionales que forma parte de la Reserva de la Biósfera y es sitio Ramsar. Fue proyectado en 2008 por el expresidente Felipe Calderón en 10 etapas para concluirlo en 2025; estaría formado por casi 44 000 cuartos de hotel y condominios, tres campos de golf y dos marinas, tendría una magnitud del doble de Cancún. Pero en febrero de 2011, el plan de Fonatur dio un giro.

Una vez analizada la manifestación de impacto ambiental (MIA-R) presentada por Fonatur, la Semarnat decidió autorizar únicamente una de las diez fases del proyecto. Redujo de casi 44 000 a 10 000 las unidades de alojamiento, la superficie hotelera de 226.22 a nueve hectáreas, los campos de golf de tres a uno y solo dejó una de dos marinas, reduciendo el proyecto un 70 por ciento. En menos de tres años pasó de ser Costa Pacífico a Playa Espíritu, «el nuevo destino turístico sustentable» (*El Economista*, 2016 y AIDA, 2016).

Todavía durante el periodo del expresidente Calderón, el último proyecto publicado en 2010, el cual se detonará como un polo turístico ecológicamente sustentable, es el del primer CIP en el golfo de México, denominado Costa Lora, ubicado en el municipio de Soto la Marina en el estado de Tamaulipas. El objetivo que se persigue, según Fonatur, es promover la región del nuevo CIP como un destino turístico de clase mundial, orientado a los segmentos de mercado tales como: residencial y vivienda, vacacional, alojamiento, náutico, golf, salud, turismo alternativo, entre otros (Fonatur, 2016).

Actual proyección de México
como líder de la actividad turística para 2030

Por su parte, la actual administración del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) va encaminada a acrecentar el turismo en México, a través de

líneas de acción dirigidas a desarrollar los destinos turísticos ya existentes, dejando de lado la creación de nuevos destinos (Fonatur, 2011 y Organización Mundial del Turismo, 2011), a través de la Sectur, para el año 2030 busca proyectar a México como un país líder en la actividad turística. Para lograr lo anterior, el presente gobierno se propone reconocer al turismo como pieza clave del desarrollo económico de México, diversificar los productos turísticos, impulsar a las empresas turísticas a ser competitivas a nivel nacional e internacional, desarrollar el turismo respetando los entornos naturales, culturales y sociales (Sectur, 2016c).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de la actual administración, el objetivo general mencionado es «llevar a México a su máximo potencial», para lo cual proponen cinco metas nacionales: I. México en Paz; II. México Incluyente; III. México con Educación de Calidad; IV. México Próspero y V. México con Responsabilidad Global; y tres Estrategias Transversales: I) Democratizar la Productividad; II) Gobierno Cercano y Moderno y III) Perspectiva de Género (PND 2013-2018: 21).

Es dentro de la IV Meta Nacional donde se plantea la estrategia de «aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país», para lo cual mencionan varias líneas de acción, entre ellas la de

diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos, posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros. Además buscan impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social (Segob, 2016b).

Como se puede notar, la maquinaria turística que se ha encargado de la organización, coordinación, planificación, proyección, divulgación y asignación de recursos en materia de turismo en nuestro país es relativamente nueva al igual que el desarrollo del turismo como actividad económica; es así que, por la importancia que dicha actividad representa para México, se designó toda una Secretaría de Estado: Sectur, desde hace ya cuatro

décadas, de la cual dependen, como se mencionó anteriormente: Fonatur, Consejo de Promoción Turística (CPT) y el Centro de Estudios Superiores en Turismo (Cestur); los cuales en conjunto han logrado posicionar el turismo como la tercera actividad económica dentro de México y a este país entre los 10 destinos turísticos más importantes del mundo después de Francia, Estados Unidos, China, España, Italia, Reino Unido, Turquía, Alemania y Malasia (López y González, 2010: 7).

En nuestro país, el sector turismo genera 2.5 millones de empleos directos, en 2010 se registró un superávit de 4 mil 476 millones de dólares en esta actividad. Respecto al monto de inversión privada acumulada en el 2011 fue de más de 16 mil 222 millones de dólares, mientras que la inversión pública ascendió a mil 327 millones de dólares, empleada en obras de infraestructura, mejora urbana, señalética y capacitación (López y González, 2010: 9).

El papel de la UNESCO en la salvaguardia del patrimonio de la humanidad

La protección de sitios patrimoniales a nivel mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es trascendental para cualquier nación, debido a que a través de dichos resguardos se da a conocer a la comunidad internacional la gran riqueza natural y cultural de un país, que luego de su salvaguardia pertenece a toda la humanidad. Dichos sitios se vuelven meritorios de visitar y conocer, por ser valorados e irremplazables de las naciones y por estar inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial; cumplen así una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras (Oficina de la UNESCO en México, 2016).

México cuenta con 37 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de los cuales 10 son ciudades coloniales, 27 bienes culturales, 5 bienes naturales, 1 es bien mixto y 7 son Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Lo anterior convierte a México en el sexto país con mayor cantidad de sitios inscritos en la lista; por detrás de Italia, España, China, Alemania y Francia; por lo que es el primero en el continente americano

(Patrimonio de la Humanidad en México, 2016). Esto posiciona a nuestro país a nivel internacional como una nación multidiversa para el aprovechamiento turístico en lo que a naturaleza, historia, tradiciones, festejos, gastronomía y cultura se refiere.

Relación de patrimonios mundiales de la humanidad protegidos por la UNESCO en México⁴

Riquezas/patrimonios culturales y naturales de México por la UNESCO	Pueblos/sitios/bienes, tradiciones y festejos	Estados de la república mexicana
Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.	37 sitios y gastronomía.	10 ciudades coloniales: México, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Morelia, Querétaro, Guanajuato, Campeche, San Miguel de Allende, Tlaxcala. [*] 27 bienes culturales. ^{**}

⁴ *«10 Ciudades mexicanas, Patrimonio de la Humanidad», en: <<http://enmexico.about.com/od/Cultura-en-movimiento/tp/Diez-Ciudades-Mexicanas-Patrimonio-De-La-Humanidad.htm>>, consultado el 5 de octubre de 2016.

^{**} Centro Histórico (C.H.) de la Ciudad de México y Xochimilco; C. H. de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán; C.H. de Puebla; Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chiapas; Ciudad Prehispánica de Teotihuacán, Edo. de México; Ciudad Prehispánica de Chichén Itzá; Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes; C.H. de Morelia; Ciudad Prehispánica de El Tajín, Veracruz; Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, C. H. de Zacatecas; Primeros conventos del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl, Zona de Monumentos Históricos de Querétaro; Ciudad Prehispánica de Uxmal; Hospicio Cabañas, Guadalajara; Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes, Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, Ciudad Histórica Fortificada de Campeche; Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche; Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro; Casa Estudio Luis Barragán; Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco, Campus Central de la ciudad universitaria de la UNAM; Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco; Camino Real de Tierra Adentro y Cuevas prehistóricas de Yagul; y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (Oficina de la UNESCO en México, 2016).

^{***}El patrimonio cultural inmaterial incluye prácticas y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes; como tradiciones orales, rituales, usos sociales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo; y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, en: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016.

Riquezas/patrimonios culturales y naturales de México por la UNESCO	Pueblos/sitios/bienes, tradiciones y festejos	Estados de la república mexicana
Patrimonio Cultural Inmaterial*** de la Humanidad por la UNESCO	7 tradiciones y festejos	1) Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, 2008. 2) Ceremonia ritual de los voladores, 2009. 3) Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tlaximán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado, 2009. 4) Los paracachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo, 2010. 5) La pirkua, canto tradicional de los p'urhépechas, 2010. 6) La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva —El paradigma de Michoacán—, 2010. 7) El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta, 2011.
Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO	5 bienes naturales	1) Sian Ka'an, Q.R. 2) Parque Nacional de Palenque, Chiapas, 3) Santuario de Ballenas de El Vizcaíno, 4) Islas y Áreas Protegidas del golfo de California 5) Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca.
Patrimonio Mixto de la Humanidad: Cultural y Natural (único en México)	1 bien mixto	Kalakmul en Campeche (zona arqueológica y Reserva de la Biósfera).

Estrategia de la Sector para ofertar productos y destinos turísticos en México

Con la importancia que implica el reconocimiento y protección por parte de la UNESCO de los sitios mexicanos Patrimonio de la Humanidad anteriormente mencionados, y con el afán de posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados y con el fin de ofrecer a los turistas nacionales y extranjeros la oportunidad de poder combinar

la visita a los destinos de sol y playa, el gobierno mexicano por su parte, a través de la Sectur, ha ido diversificando e innovando la oferta de productos y destinos en todos los estados de la república mexicana, tratando de mostrar las bellezas más relevantes del amplio patrimonio natural, histórico y cultural, dentro de los cuales se ofrecen experiencias llenas de magia, color y calidez; distintos sabores gastronómicos, aventuras únicas en rincones que faltan por conocer (Visite México, 2016).

Relación de pueblos y sitios patrimoniales reconocidos en México por la Sectur¹²

Riquezas/patrimonio culturales y naturales de México por Sectur	Pueblos/sitios	Estados de la república mexicana	
Pueblos mágicos	83 pueblos	Michoacán 8, Puebla 7 Edo. de México 5 Guanajuato 5 Zacatecas 5 Jalisco 5 Querétaro 4 Hidalgo 4 Coahuila 4 Chiapas 3 Veracruz 3 Sinaloa 3 Sonora 2 Chihuahua 2 Aguascalientes 2 Yucatán 2	Baja California Sur 2 Tamaulipas 2 Morelos 2 San Luis Potosí 2 Quintana Roo 1 Oaxaca 1 Colima 1 Tlaxcala 1 Nayarit 1 Sonora 1 Durango 1 Campeche 1 Nuevo León 1 Tabasco 1 Guerrero 1 Baja California 1
Las Rutas de México	10	31 estados de la república y la Ciudad de México*	
Visite México	Nuevas experiencias**	En todo el país	
Atlas Turístico de México***	Compilación de los programas de Sectur	Lugares de todo el país	

Riquezas/patrimonio culturales y naturales de México por Sectur	Pueblos/sitios	Estados de la república mexicana
Punto México	1	Oficinas centrales de la Sectur en el Ciudad de México
Zonas naturales protegidas por CONANP/Semarnat	176	En todo el país

Para el logro de lo anterior, desde el 2001 la Sectur ha impulsado varios programas enfocados a dar a conocer las riquezas con atractivos y potencialidades turísticas más selectas del país, entre dichos programas se encuentran: los Pueblos Mágicos, las 10 Rutas de México, Visit México, el Atlas Turístico de México, Punto México, además de las 176 áreas natu-

5 *1) «La cultura del vino y el acuario del mundo» en el Mar de Cortés; 2) «Los Tarahumaras Milenarios» en Chihuahua; 3) «La magia de las tradiciones y la naturaleza» incluye destinos como la Ciudad de México, Morelia, Capula, Tzintzuntzan y sus ruinas, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Zirahuén, Tingambato, Uruapan e Ixtapa-Zihuatanejo; 4) «La Cuna de la Historia y el Romanticismo», recorrido que envuelve a la Ciudad de México, Querétaro, Bernal, Villa Progreso, San Miguel de Allende, Guanajuato, Guadalajara, Tlaquepaque y Tequila; 5) «El arte del tequila y la música bajo el sol» también se podría llamar «la ruta del Buen Vivir», el recorrido inicia en Guadalajara, continúa en Tequila y termina en uno de los destinos turísticos más refinados de México: Puerto Vallarta; 6) «Las bellezas Huastecas», esta magnífica región está conformada por porciones de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Veracruz; 7) «Los mil sabores del mole», esta ruta recorre los estados de Tlaxcala, Puebla y Oaxaca, en los que se pueden saborear los aromas y colores del mole, uno de los platillos más representativos de la cocina mexicana. Incluye visitas a los sitios arqueológicos de Monte Albán y Mitla, en el estado de Oaxaca; 8) «El misterio y el origen de los mayas», esta ruta invita a recorrer los majestuosos vestigios arqueológicos de la civilización Maya. Incluye a Villahermosa (La Venta), Palenque, Campeche, Uxmal, Mérida, Chichen Itzá y Tulum en Cancún; 9) «El México Virreinal» es un viaje lleno de cultura y belleza arquitectónica, el recorrido incluye las ciudades coloniales relacionadas con la guerra de independencia y la revolución mexicana como Ciudad de México, Querétaro, San Miguel de Allende, Guanajuato, San Juan de los Lagos, Aguascalientes y Zacatecas; 10) «El encuentro de la historia y la modernidad» es una ruta por los estados de Durango, Coahuila, Nuevo León y Sonora. En Travel by Mexico, 2016.

rales con diferentes categorías de protección,⁶ en algunas de las cuales se han desarrollado proyectos enfocados al ecoturismo apoyados, respaldados o amparados por la CONANP. Con todo lo anterior, el gobierno de la república actualmente intenta detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.

Además de lo antes señalado, también se han encauzado a promover otros programas que coadyuven a generar una mejor visión/opinión del turismo internacional hacia nuestro país, las particularidades a las cuales se han dirigido son los distintivos: «Q» de calidad,⁷ «H» de higiénico⁸ y

**«Un Amor Amarillo» en Izamal, Yucatán; «Migración de la ballena gris» en La Paz, BCS; «Adrenalina en Veracruz» en Pico de Orizaba; «Haciendas de México» en Tlaxcala; «Vive Mazatlán en familia»; «Un sueño nayarita» en Islas Marietas, Nayarit; «Un muelle para disfrutar» en Puerto Vallarta, Jalisco; «Lujos que te enamoran» en San Miguel de Allende, Guanajuato; «La tierra de El Rey» en Dolores Hidalgo, Gto.; «Museo del Mundo Maya» en Mérida, Yucatán; «Temazcal en Morelos» en Cuernavaca, Morelos; «Lugar de la eterna Navidad» en Tlalpujahua, Michoacán; «Destinos de altos vuelos» en Valle de Bravo, México; «Ruta del encanto maya» en Chichen Itzá, Yucatán; «Acuarios: magia bajo el mar» en Riviera Maya, Q. Roo; y «Museos para niños» en Monterrey, Nuevo León (Visite México, 2016).

***El «Atlas Turístico de México» es el registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales de desarrollo turístico. En dicho Atlas se encuentran promocionados los pueblos mágicos, las rutas de México y el mundo Maya; en este último se pueden conocer los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas y Tabasco (Atlas Turístico de México, 2016).

****La Sectur abrió en noviembre de 2013, en sus oficinas centrales de la Ciudad de México, el llamado «Punto México». Es un espacio destinado a la difusión de toda la oferta turística a nivel nacional. En este lugar se expondrán de manera permanente artesanías, trajes típicos, comida y bibliografía de todos los estados de la república y se contará con personal calificado para informarle al público las posibilidades de los distintos destinos, así como recorridos virtuales. La actual administración 2012-2018 de Sectur mencionan que para una siguiente etapa no se descarta colocar Puntos México en lugares clave dentro y fuera del país, como en Embajadas y lugares de gran afluencia turística, donde se conozca el interés por México (El Universal, 2016).

*****Su extensión va desde 84 hectáreas en el Santuario Isla de la Bahía de Chamela, Jalisco, hasta 2 493 091 hectáreas de la Reserva de la Biósfera El Vizcaíno en Baja California Sur. De las 176 áreas protegidas, 58 son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), donde se reúnen aquellas con biodiversidad y características ecológicas de especial relevancia para el país.

6 Existen 6 categorías de áreas naturales protegidas federales: 41 reservas de la biósfera; 67 parques nacionales; 5 monumentos naturales; 8 áreas de protección de recursos naturales; 37 áreas de protección de fauna y flora; y 18 santuarios, en: <<http://www.biodiversidad.gob.mx/región/areasprot/enmexico.html>>, consultado el 5 de octubre de 2016.

7 El distintivo «Q» representa los estándares y prácticas de calidad en la prestación de los servicios turísticos.

8 Con el propósito fundamental de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en turistas nacionales y extranjeros y mejorar la imagen de México a nivel mundial con respecto a la seguridad alimentaria, desde 1990 se implementó en nuestro país un Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos, Distintivo «H», para todos los establecimientos fijos de alimentos y bebidas. Dicho distintivo es un reconocimiento que otorgan la Sectur y la SSA a los establecimientos por cumplir con los estándares de higiene que marca la NMX-F605 NORMEX 2004 (Sectur, 2016d).

«M» de modernizado;⁹ además, el reconocimiento de sellos de calidad como «punto limpio»,¹⁰ y finalmente el de «acreditación»¹¹ para guías de turistas; todos oficialmente canalizados por la Sectur.

Por si fuera poco, dentro de la Secretaría de Turismo también se encuentra el Ictur¹² y dentro de este localizamos a la RICIT,¹³ además del Datur;¹⁴ así como la Cuenta Satélite de Turismo (CST),¹⁵ la cual integra la información relativa al consumo turístico y su participación en el PIB y empleo. De manera similar, internamente en la Sectur se manejan diversos programas como: ángeles verdes, gestión de destinos, planeación y política turística, innovación del producto turístico, entre otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos vislumbrar a la actividad turística como una matriz multisectorial y multidiversa, ya que el turismo no solo es realizar un viaje de placer y una estancia fuera de nuestro lugar habitual por un determinado tiempo e interés, sino que tiene una visión más integral, más abarcadora sobre el desarrollo que del concepto¹⁶

9 El Programa de Calidad Moderniza es el distintivo «M», máximo reconocimiento que otorga la Sectur, donde avala la adopción de las mejores prácticas y una distinción de empresa Turística Modelo (Sectur, 2016e).

10 Es un reconocimiento que se otorga a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico por haber implementado la metodología desarrollada por Sectur de formación de gestores, calidad higiénica, buenas prácticas por unidad de negocio, aseguramiento de calidad, asesoría y validación (Sectur, 2016f).

11 La Sectur, a través de la Dirección General de Certificación Turística, acredita a los guías de turistas de acuerdo a las NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002 (Sectur, 2016g).

12 Instituto de Competitividad Turística de la Sectur, es un centro de conocimiento e información estratégica, orientado a mejorar la competitividad del sector turístico a través de la realización de estudios, investigaciones y publicaciones; fomento a la investigación académica; difusión de información estratégica y transferencia de recursos técnicos y de tecnología que mejoren la gestión turística, el proceso de toma de decisiones, y se conviertan en política turística. La Ictur tiene a su disposición el Centro de Documentación Virtu@l (Cedoc), que brinda acceso a información especializada en turismo (Cedoc Virtual, 2016).

13 En 2001, la Sectur creó a través del Ictur la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT), la cual está integrada por investigadores y académicos que provienen de distintas disciplinas y campos de investigación, así como de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que han destacado por su producción investigativa en temas aplicados al turismo.

14 Sistema nacional de la información estadística del sector turismo de México.

15 La metodología para establecer la CST fue desarrollada por la OMT, apoyada por la División de Estadística de Naciones Unidas y relacionada con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Esta clasificación centra su atención en la oferta y la demanda, y solo considera los factores económicos.

16 Se entiende por *turismo*, según la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), al conjunto de actividades realizadas por las personas viajando hacia o quedándose en lugares fuera de su ambiente usual por no más de un año consecutivo de placer, negocios y otros propósitos. La OMT identifica distintas formas de turismo; el turismo receptivo, el turismo de salida y el turismo doméstico (Organización Mundial del Turismo, 2016).

se ha hecho; es decir, a través de las diferentes venas de dicha actividad, podemos obtener experiencias y aprendizajes más completos geográfica y culturalmente.

Hacia un enfoque de desarrollo económico local y regional basado en el patrimonio cultural y valorado desde el turismo sustentable

Así pues, podemos decir que el turismo es una gran empresa nacional y trasnacional, la cual tiene la capacidad de llegar a los rincones más recónditos de cualquier lugar del planeta, pero para que el baño o derrame económico sea menos desigual entre los guardianes de los tesoros patrimoniales locales, es necesario repensar y orientar seriamente el desarrollo turístico en la inmensa cantidad de sitios que poseen atractivos con capacidad turística a lo largo y ancho de México, ya que el enfoque del desarrollo económico local viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan solo en la gran industria, sino en las características generales locales de un territorio determinado (Alburquerque, 2005: 3).

En otras palabras, el desarrollo local y regional enfocado a la actividad turística constituye una red dentro de la cual confluye un conjunto de actores e instituciones públicas y privadas, así como diversos patrimonios naturales y culturales; por lo tanto, el turismo es una unidad de análisis territorial diversa debido a las distintas economías y relaciones culturales internas y externas que se funden en una interacción entre ellas mismas, las cuales resultan esenciales para el desarrollo económico y social de los actores locales. Podría incluso decirse, como lo señala Alburquerque (2005: 4), que es un planteamiento estructural o sistémico, ya que no es posible considerar una parte aislada de un sistema ignorando las relaciones de interdependencia que existen, en este caso, entre el turismo y la cultura-natura del que forma parte.

Dentro de la nueva política y mirada turística del siglo XXI en nuestro país, respecto a la estrategia de desarrollo sustentable y a la de mejorar la calidad de vida de la población, particularmente en aquellos sectores es-

tratégicos que tengan capacidad para generar empleo como el turismo, es imprescindible privilegiar el reconocimiento, respeto y protección de los vastos patrimonios no solo materiales, sino vivos locales y regionales, para un aprovechamiento óptimo y duradero.

La evolución del concepto de *patrimonio cultural* ha tenido continuas definiciones en las últimas décadas, en un principio se partió por reconocer con dicho concepto solo a los elementos materiales como objetos utilitarios o rituales, ruinas, casas, palacios, templos, monumentos y hasta ciudades; los cuales, sin duda, son un legado que manifiesta y transmite sensaciones de incalculable valor (Barragán *et al.*, 2004: 1).

Sin embargo, hacía falta considerar un segmento muy importante que es parte de nuestro ser: las tradiciones, las leyendas, la música, la literatura, la poesía, la gastronomía, los saberes artesanales, las creencias y los ritos. Todo aquello que constituye el patrimonio vivo y le confiere identidad y sentido de pertenencia a la comunidad, con lo cual se reconoce el patrimonio cultural tangible e intangible en su relación inseparable con el patrimonio natural.

En nuestro país, por ejemplo, además de los sitios arqueológicos prehispánicos, contamos con un extraordinario legado colonial que podemos observar en centros históricos, edificaciones civiles y religiosas, caminos, acueductos, sistemas de irrigación, viviendas populares y vernáculas, espacios de vida colectiva, exhaciendas, fincas y lugares para la producción agrícola, minera y artesanal. Sin dejar de mencionar el importante patrimonio subacuático que abunda en nuestros mares y aguas interiores, así como edificaciones arqueológicas en algunas zonas costeras de nuestro país, las cuales también son depositarias fundamentales de nuestra historia (Barragán, *et al.*, 2004: 2).

Pero, aún por la magnificencia del patrimonio construido ya muy reconocido, hace falta también considerar la memoria viva como patrimonio; la cual habla mediante un nutrido calendario de ceremonias, fiestas, carnavales, rituales, festejos tradicionales, celebraciones religiosas; así como en las vestimentas y atuendos, en artes ornamentales y destrezas gastronómicas que confieren a los lugares y diferentes países un inconfundible sello de originalidad y distintividad (Barragán *et al.*, 2004: 2).

Es así que si el actual gobierno de la república quiere impulsar la transformación de México y llevarlo a su máximo potencial, es fundamental que en lo que respecta al desarrollo económico del turismo, el beneficio social se encuentre al alcance de todos los grupos que conforman la sociedad, sobre todo que englobe a las poblaciones locales, quienes finalmente son los guardianes de los patrimonios tangibles e intangibles de los cuales hacen uso cotidianamente, y que, sin embargo, comúnmente también son las que menos beneficiadas salen a la hora de un desarrollo turístico; sobre todo si dichos desarrollos ya vienen prefabricados, decididos, impulsados, dirigidos y financiados por magnates empresarios extranjeros y por las mismas instituciones mexicanas que en teoría son las que deberían primordialmente respetar, valorar y apoyar a las comunidades locales para el desarrollo sostenible de sus patrimonios, a fin de que sigan viviendo y manteniendo el tejido social que dichos patrimonios representan en sus lugares de origen.

Conclusiones

El país tiene una conformación topográfica muy diversa y de contrastes tanto en lo natural como en lo cultural; el desarrollo económico y la percepción del bienestar social es desigual a lo largo y ancho del país, podríamos decir que coexisten varios Méxicos dentro de un mismo territorio. Es notoria y cuestionable la falta de visión de las políticas de desarrollo regional con un enfoque integral, sistémico, incluyente, diverso y de largo plazo.

En virtud de que, de acuerdo con Toledo (2014: 27), estamos situados en una crisis de civilización, se hace necesario generar un nuevo modelo civilizatorio, una modernidad alternativa, cuya configuración no es solamente asunto técnico, económico, informático o educativo; sino que toca las fibras profundas de las relaciones entre la especie humana y la naturaleza, y de las relaciones entre los seres humanos. Ecodesarrollo, decrecimiento, ecosocialismo, Buen Vivir y sustentabilidad son algunas de las principales propuestas teóricas que hoy circulan en los ámbitos académicos.

Pero, para que dichas propuestas teóricas tengan eco entre los tomadores de decisiones de los grandes proyectos económicos que marcan, enmarcan y dirigen la economía de un país, es fundamental que primero conozcan en campo la realidad social y económica de las poblaciones lo-

cales, así como la rica diversidad de los patrimonios históricos, culturales y naturales que existen en nuestro país; que no se olvide ni se ignore que a México lo componen 31 estados y un Distrito Federal, cada uno con sus encantos patrimoniales dignos todos de ser visitados, reconocidos, valorados; con necesidades de ser incluidos dentro del reparto o asignación del presupuesto anual federal en materia de difusión e inversión turística.

México no solo es las zonas costeras, sin embargo pareciera que sí, debido a que desde los años setenta es donde se han invertido miles de millones de dólares provenientes tanto de recursos privados como gubernamentales, todo en nombre del desarrollo y crecimiento económico y del bienestar social. Una de las prioridades desde los setenta hasta la actualidad en nuestro país ha sido el desarrollo de la actividad turística, principalmente de sol y playa en las zonas costeras, en donde se han concebido cinco grandes CIP; tres más se encuentran en proceso y el noveno en propuesta. El afán por parte del gobierno federal ha sido y es colocar a México como una potencia de clase mundial y de primer nivel en el turismo de sol y playa.

Sin embargo, los hechos demuestran que con esos megaproyectos más bien se han generado procesos de privatización y despojo de espacios y recursos en detrimento de los bienes patrimoniales de las poblaciones locales y en muchos casos han significado la destrucción de los ecosistemas y de los tejidos sociales de sus habitantes (Ávila, 2013; Barragán, 2015; Alcalá, 2003; Hernández, 2013 y 2015). Lo que se requiere y podrían ofrecer regionalmente las actividades turísticas es justamente lo contrario: reconocer, reforzar, revalorar y revitalizar los patrimonios culturales de cada uno de los pueblos y regiones del país como vía de desarrollo sustentable, en el cual las actividades turísticas, a cargo y en beneficio primordialmente de las poblaciones locales, deberían constituirse en una pieza clave del desarrollo regional.

Bibliografía

AIDA. «Se retrasa la protección de manglares en Sinaloa». Recuperado el 25 de septiembre de 2016, de: <www.aida-americas.org/es/blog/se-retrasa-la-proteccion-de-mangalres-en-sinaloa>.

- Alburquerque Llorens, Francisco (2005). *Reflexiones sobre el desarrollo económico en la práctica: desarrollo y territorio*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Alcalá, Graciela et al. (2003). *Espacios y actividades costeras en Michoacán. Aproximaciones varias*. México: El Colegio de México / CICESE / El Colegio de Michoacán.
- Ampliación CIP Nayarit Costa Capomo. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de: <http://www.academia.edu/8365976/6_Ampliacion_CIP_Nayarit_Costa_Capomo>.
- Atlas Turístico de México. Recuperado de: <<http://atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/enviarEncuesta.do?lang=es>>.
- Ávila García, Patricia y Eduardo L. (2013, enero-marzo). «Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres». *Revista Mexicana de Sociología*, 75 (1), pp. 63-89.
- Barragán et al. (2004). «Cartografía de recursos culturales de México». México: Conaculta-Colmich (reporte técnico).
- Barragán et al. (2015). «Extraños en su tierra. Asedio a los territorios indígenas de la costa michoacana», inédito. México: El Colegio de Michoacán.
- El Economista* (2016). *Playa Espíritu es el nuevo CIP de Fonatur; estará en Sinaloa*. Recuperado el 26 de septiembre de 2016, de: <<http://www.eleconomista.com.mx/estados/2011/09/27/playa-espiritu-nuevo-cip-Fonatur-estara-sinaloa>>.
- Fonatur (1982). *Ixtapa-Zihuatanejo. Un desarrollo turístico en el Dorado Pacífico, México*, p. 18. Recuperado el 3 de octubre de 2016, de: <http://www.Fonatur.gob.mx/es/proyectos_desarrollos/Ixtapa/index.asp>.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Presidencia de la República. Recuperado el 20 de mayo, de: <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PLAN_NACIONAL_DE_DESARROLLO_2013-2018_o.pdf>.
- Hernández López, José de Jesús (2013, otoño). «Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad». *Relaciones*, (136), pp. 115-144.
- Hernández L., José de Jesús y E. Margarita Hernández L. (2015). «Proteger lo natural, desproteger lo social. Reflexiones de los impactos de conservación de la naturaleza en México». *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (1), pp. 73-88.

- Huízar Sánchez, María de los Ángeles (2010). «Políticas públicas y desarrollo turístico», ponencia presentada en el 4° Congreso de la Academia Mexicana de Investigación Turística, U. de G., México. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de: <<http://amiturismo.org/docs/congreso/VIERNES/C/VC1/uno.pdf>>.
- Inegi (2016). «Banco de Información Económica». *Producto interno bruto. Participación del turismo en el PIB*. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=739&c=24560>>.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM (2016). Recuperado el 2 de octubre de 2016, de <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/330/2.htm?s=iste>>.
- López, Jesarela y Carmen González (2010). «Diagnóstico del sector turismo en México». *Numeralia*, pp. 7-12.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Recuperado el 2 de octubre de 2016, de: <<http://www.mecd.gob.es/patrimonioInmaterial/unesco-patrimonio-inmaterial.html>>.
- Oficina de la UNESCO en México (2016). *Patrimonio mundial*. Recuperado el 2 de septiembre de 2016, de: <<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>>.
- ONU (2012). *Asamblea general*. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de: <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>>.
- Organización Mundial del Turismo (2011). *Tourism Towards 2030 Gloval Overview*. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de: <http://www.wise.co.th/wise/Knowledge_Bank/References/Tourism/UNWTO_Tourism_Toward_2030.pdf>.
- Organización Mundial del Turismo (2016). *Methodological Notes*. «Concepts and Definitions». Recuperado el 5 de octubre de 2016, de: <<http://www.unwto.org/facts/eng/methodological.htm>>.
- Real Estate Market and Lifestyle. *Marina Cozumel, el nuevo destino náutico del Caribe*. Recuperado el 26 de septiembre de 2016, de: <<http://www.realestatemarket.com.mx/articulos/turismo/11238-marina-cozumel-el-nuevo-destino-nautico-del-caribe>>.
- Sandoval S., Ewald R. (2010). *Ecoturismo. Operación técnica y gestión ambiental*. México: Trillas.

- Sectur (2016a). *¿Qué hacemos?* Recuperado el 2 de octubre de 2016, de: <<http://www.gob.mx/sectur/que-hacemos>>.
- Sectur (2016b). *Pueblos Mágicos, herencia que impulsan turismo*. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de <<http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/>>.
- Sectur (2016c). *Misión y visión*. Recuperado el 25 de septiembre, de <<http://www.sectur.gob.mx/conoce-la-sectur/vision-y-mision/>>Sectur-Fonatur (2016). *Proyectos y desarrollos*. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de: <<http://www.fonatur.gob.mx/es/index.asp>>.
- Sectur (2016d). *Programa Manejo Higiénico de los Alimentos, distintivo H*. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de: <<http://www.sectur.gob.mx/tramites-y-servicios/certificacion-turistica/distintivo-h/>>.
- Sectur (2016e). *Programa de Calidad Moderniza*. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de: <<http://www.sectur.gob.mx/tramites-y-servicios/certificacion-turistica/distintivo-m/>>.
- Sectur (2016f). *Sello de calidad Punto Limpio*. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de: <<http://www.sectur.gob.mx/tramites-y-servicios/certificacion-turistica/punto-limpio/>>.
- Sectur (2016g). *Acreditación de guías de turistas*. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de: <<http://www.sectur.gob.mx/tramites-y-servicios/certificacion-turistica/acreditacion-de-guias-de-turistas/>>.
- Segob (2016a). *Programa Sectorial de Turismo 2007-2012*. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028631&fecha=18/01/2008>.
- Segob (2016b). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 25 de septiembre de 2016, de: DOF, 20/05/2013 <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013>.
- Travel by Mexico. *Las diez rutas turísticas de México*. Recuperado el 5 de septiembre de 2016, de: <<http://www.travelbymexico.com/blog/5998-las-diez-rutas-turisticas-de-mexico/>>.
- The International Ecotourism Society (TIES) (2016). *TIES & Ecotourism (Español)*. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de: <<http://www.ecotourism.org/ties-ecotourism-espa%C3%B1ol>>.
- Toledo, Víctor M. y Benjamín Ortiz-Espejel (2014). *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.

- Tuirán, R. (2005). «Discurso de inauguración». En Tuirán, R., *Población, crisis y perspectivas demográficas en México* (pp. 19-26). México: CRIM-UNAM.
- Visite México (2016). Recuperado el 16 de septiembre de 2016, de: <<http://www.visitmexico.com/>>.

Configuración y desarrollo regional en México
coordinado por Teodoro Aguilar Ortega, Jesús Gil Méndez
y Eduardo Santiago Nabor
se terminó de imprimir en mayo de 2018 en
Teotihuacan 345, Ciudad del Sol
C.P. 45050, Zapopan, Jalisco, México
Tels. (33) 3657-3786 y 3657-5045
www.pagina6.com.mx • p6@pagina6.com.mx

Coordinación editorial: Felipe Ponce
Diseño: Cecilia Lomas
Cuidado del texto: Mónica Millán
Fotografía de cubierta: «Máquina cosechadora de sorgo
en el municipio de Ixtlán, Michoacán»,
Jesús Gil Méndez.